

América Latina
Lecturas
Fundamentales



Reformismo y revolución

en el pensamiento
latinoamericano

Abelardo Villegas



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Coordinador de Humanidades

Dr. Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Secretaria Académica

Dra. Laura Hernández Ruiz

Encargado del Departamento de Publicaciones

Gerardo López Luna

Reformismo y revolución
en el pensamiento latinoamericano

Colección
América Latina. Lecturas fundamentales

7

ABELARDO VILLEGAS

Reformismo y revolución
en el pensamiento
latinoamericano

CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO 2019

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Villegas, Abelardo, autor.

Título: Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano / Abelardo Villegas.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2019. | Serie: Colección América Latina. Lecturas fundamentales ; 7.

Identificadores: LIBRUNAM 2063523 | ISBN 978-607-30-2676-5.

Temas: América Latina - Condiciones económicas. | América Latina - Política y gobierno.

Clasificación: LCC F1408.V54 2019 | DDC 980—dc23

Diseño de portada: D.G. Marie-Nicole Brutus H.

Diseño de la colección: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición en Siglo XXI: 1972

Primera edición UNAM: 2019

Fecha de edición: 27 de noviembre de 2019

D.R. © 2019 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán
C.P. 04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades, 8° piso
Ciudad Universitaria, 04510, México, Ciudad de México
Correo electrónico: cialc@unam.mx
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-0606-4 (colección)

ISBN 978-607-30-2676-5 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Agradecimiento	11
Prólogo	13
I. Fin de siglo	25
1. El problema social y económico	25
2. La superposición de la historia latinoamericana	35
3. La segunda conquista	40
II. Teoría de las dictaduras	49
1. Crisis de la soberanía popular	49
2. Feudalismo y democracia en el pensamiento de Sarmiento.	58
3. Dictadura y unidad nacional	63
III. La segunda conquista y la Democracia ..	75
1. Los caracteres de la sociedad citadina tradicional latinoamericana	75

2. El pensamiento de Alberdi y la expansión capitalista	86
3. Carácter del seudoburgués latinoamericano.	92
IV. Teoría de la Democracia	107
1. Dialéctica de la historia latinoamericana.	107
2. La democracia moderna	118
3. Antagonismos en las democracias latinoamericanas	125
4. Democracia y dictadura: un solo proceso histórico.	148
V. El pensamiento de la Revolución mexicana.	153
1. Esquema de las primeras revoluciones latinoamericanas	153
2. La Revolución mexicana.	159
3. La Revolución mexicana y el anarquismo de Ricardo Flores Magón .	181
4. El sistema del partido dominante y el antiimperialismo.	193
VI. La revolución batllista	211
1. La coparticipación.	211
2. Crisis de la coparticipación y tránsito al gobierno colegiado	224
3. El Estado benefactor y la lucha de clases.	235
4. La obra de Batlle en perspectiva	246

VII. El pensamiento revolucionario sin revolución. José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre	253
1. El prólogo de González Prada	253
2. Mariátegui y el revisionismo europeo	267
3. Mariátegui y el problema de Perú	278
4. El indígena y la revolución socialista	285
5. Haya de la Torre y el concepto de Indoamérica	296
6. La práctica del aprismo	310
VIII. El reformismo argentino.	321
1. Esquema del reformismo	321
2. El radicalismo de Yrigoyen	324
3. Teoría y práctica del radicalismo	336
4. La década infame	356
5. El peronismo	375
6. La doctrina peronista, el justicialismo	381
7. Balance del peronismo	401
IX. El reformismo brasileño	415
1. La crisis de la República.	415
2. Vargas y la ideología del Estado Nôvo	431
3. Balance del Estado Nôvo	455
X. La Revolución cubana	469
1. Las etapas de una nueva revolución	469
2. Tránsito al socialismo	483
3. La construcción del socialismo en Cuba	492

4. Estatismo y espontaneidad en la Revolución cubana	503
5. El hombre nuevo y la Revolución cubana	522
XI. Las alternativas a la Revolución cubana . . .	531
1. El problema de la democracia latinoamericana	531
2. Reformismo en la Revolución mexicana	556
3. Otras revoluciones: Camilo Torres y Salvador Allende	567
4. La revolución de los militares	582
XII. Un diagnóstico y una opinión	593
1. La orientación racional de la historia . . .	593
2. La crisis de los conceptos básicos del neoliberalismo	609
Bibliografía	623

AGRADECIMIENTO

Tengo que agradecer a varias personas e instituciones la ayuda que me prestaron para realizar esta investigación. En primer término, a la Fundación Rockefeller que me otorgó una beca, la cual disfruté en el año de 1965 y me permitió viajar a Estados Unidos y a diversos países de América Latina. También he de agradecer a la Hispanic Foundation of the Library of Congress the Washington, D. C., las facilidades que me brindó en la investigación: en Latinoamérica innumerables amigos me ayudaron con sus valiosas observaciones. Sin olvidarlos a todos, entre ellos menciono a los doctores Augusto Salazar Bondy y Francisco Miró Quezada en Perú; al profesor Santiago Vidal Muñoz en Chile; al doctor Arturo Ardao de la Universidad de la República de Montevideo; al doctor João Cruz Costa, de la Universidad de São Paulo, y al doctor Ernesto Mayz Vallenilla en Caracas. En México he recibido la inapreciable

ayuda de mi maestro el doctor Leopoldo Zea y del Centro de Estudios Latinoamericanos que dirige en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Casi es innecesario decir que sólo yo soy el responsable de las opiniones aquí vertidas y de los errores en que pueda incurrir.

ABELARDO VILLEGAS

PRÓLOGO

Para la comprensión del pensamiento político y, probablemente, de todo el pensamiento posible, hay que tomar en cuenta tres cuestiones fundamentales: una, el objeto al que él mismo se refiere; otra, las relaciones del pensamiento consigo mismo, y otra más, las vinculaciones sociales, económicas e históricas en general y hasta características personales de quien lo elabora. En relación con el objeto, hay que tomar en cuenta su carácter de verdadero o falso y, también, su eficiencia, es decir, su poder de persuasión y de engendrar hechos. Ambos aspectos no pueden ser confundidos, sobre todo en el pensamiento político, donde la eficiencia suele confundirse con la validez, pues éste consiste generalmente en una apreciación de los hechos y un programa de acción, de modo que su poder de eficacia está vinculado con su validez. Empero, nos encontramos muchas veces con pensamientos eficaces pero falsos, y viceversa.

Respecto a la veracidad del pensamiento político, sólo puede determinarse verificándolo, es decir, comprobando si los hechos cumplen lo enunciado por la parte teórica, no programática, del mismo. Cuando se trata de acontecimientos del pasado hay que recurrir a la ciencia histórica para la verificación, en virtud de que los acontecimientos humanos suelen no reiterarse. Un observador de la naturaleza puede *experimentar*, traer ante sí el fenómeno observado, o esperar a que se repita para verificar su teoría. En cambio, la ciencia histórica no puede tener ante sí los fenómenos del pasado, sino sólo su huella, su vestigio. Por eso el método histórico consiste principalmente en inferir los acontecimientos a partir de su huella. Esto explica el diferente grado de exactitud de las ciencias humanas, y muestra hasta qué punto las características del objeto estudiado influyen en la determinación de las ideas.

La verificación de las ideas políticas que se refieren al presente requiere su comparación con los datos de la economía, la sociología, etc. Estas mismas ciencias pueden determinar también la eficacia de las ideas. O sea, hasta qué punto penetran en la sociedad, cómo se distorsionan en ella y, a veces, cómo se originan en ella, cuál es su poder de convicción, cómo chocan con los acontecimientos y cómo se van diluyendo y perdiendo poder de convicción.

Respecto a las relaciones de las ideas consigo mismas, queremos afirmar que es propio de ellas el que puedan estructurarse en *sistemas*. Por su distinto grado de generalidad, unas se pueden derivar de otras, particulares de generales o viceversa. Así casi siempre, en vez de encontrarnos con ideas aisladas, nos encontramos con paquetes de ideas o sistemas. En éstos pueden distinguirse fácilmente algunas que prácticamente son determinantes de todas las demás y a las que bien podemos denominar *principios*. Este carácter sistemático no puede ser soslayado al estudiar el pensamiento político; si estudiamos por ejemplo, el liberalismo en Argentina tendremos que buscar los principios del mismo y su aplicación a la política, a la educación, a la economía, al arte, etc. O bien, nos encontraremos con principios contradictorios o contrarios que determinan las subsecuentes contradicciones del sistema.

Explicar el cambio de las ideas como una pura consecuencia de los cambios de las sociedades en que se dan es simplificar y mecanizar demasiado el problema. Las nociones de sistematicidad, validez y eficacia de las ideas tienen mucho que ver con ello. Consideramos, con la dialéctica, que la noción de *contradicción* para explicar el cambio es indispensable, pero entendida en un sentido lato. En la lógica formal tradicional, sólo las proporciones pueden ser contradictorias; es una relación entre

proposiciones universales y particulares afirmativas y negativas. Pero de la dialéctica se desprende otra noción de contradicción que implica pugna, lucha, antagonismo o incompatibilidad entre diversos términos: entre conceptos, entre proposiciones, entre hechos, entre una idea y la acción que engendra, entre la resistencia de los hechos a la práctica de las ideas, etc. Concebida de esta manera la contradicción no tiene que ser bipolar, los términos contradictorios pueden ser múltiples, formando un todo estructural contradictorio en el cual se encuentra inserta la idea.¹ La agudeza de las contradicciones condiciona la rapidez y profundidad de los cambios, aunque no de manera absoluta. Por ejemplo, el ritmo de los cambios históricos es diferente en distintos niveles de un solo país en una sola época. En algunos países de América Latina ciertos niveles presentan un agudo antagonismo, como el que hay entre una minoría muy enriquecida y una mayoría miserable, acompañado de un estancamiento de la situación. O se da un inmovilismo social y un cambio político acelerado, o una élite intelectual que se adelanta a las políticas económicas, etc. Lo cierto es que aún está en pie el estudio de la relación estructural entre hechos e ideas en relación al cambio y efectividad de estas últimas.

¹ Véase el capítulo IV.

En relación con los condicionamientos sociales, económicos e históricos en general de las sociedades e individuos que conciben las ideas, tenemos que rechazar que ellas son sólo explicables a partir de esos condicionamientos. Por lo dicho en los párrafos anteriores, no consideramos al mundo ideológico como una superestructura, sino como parte misma de la estructura social. Por lo que hemos dicho del objeto y el sistema de las ideas, no creemos que los condicionamientos sean sólo sociales y económicos. Además es evidente que, sin que podamos negar la acción de esos condicionamientos, la idea no es un objeto opaco que tenga que ser explicado absolutamente desde afuera, extrínsecamente; la idea, el proceso del pensamiento todo, es un procedimiento mediante el cual nos abrimos al mundo para conocerlo, metafóricamente podríamos decir que es nuestra ventana al mundo y no objeto opaco cuya explicación parte de la economía, la sociología o la historia fáctica. La idea revierte sobre sus factores condicionantes e informa acerca de ellos procurando formular su verdad o su razón de ser, adquiriendo incluso efectividad sobre ellos.

Las relaciones entre los diversos factores de las estructuras históricas no consisten en una mutua *determinación* si por esta última palabra entendemos causalidad. De hecho, hablar de causalidad recíproca es un absurdo. Las estructuras históri-

cas que, desde luego se dan en el marco de la naturaleza y cuya sustancia misma es natural, están relacionadas por *condicionamientos*. Los factores de la estructura se condicionan unos a otros, se constituyen en *condiciones de posibilidad* unos de otros. Así podemos aceptar que, en un momento dado, los fenómenos económicos o su propia dinámica se constituyan en la condición de posibilidad de una transformación ideológica, pero no encontramos entre ellos una conexión causal, de tal manera que el contenido de unos determine siempre y necesariamente la existencia y el contenido de la otra.

Por último, cabe reiterar el aspecto práctico del pensamiento; en todos los órdenes, pero sobre todo en el político, el pensamiento no es exclusivamente teórico, contemplativo, aspira a la eficacia, a su prolongación en los acontecimientos. Aspira no sólo a verificar ideas sino a crear los hechos mismos. Ésa es la razón por la cual establece modelos o esquemas aún no realizados e introduce juicios de valor. Sólo es posible la crítica de una situación a partir de modelos no realizados; y, a su vez, estos modelos se elaboran a partir de las carencias o defectos de las situaciones. Éste es el motivo por el que algunos autores califican de conservadora una posición filosófica, con repercusiones en la sociología y otras ciencias humanas y sociales, que sólo le otorga el pensamiento científico una actitud puramente teórica y relega

a la filosofía a un método destinado a establecer únicamente las condiciones de verificabilidad del pensamiento teórico.

Tales son algunos de los criterios que se han seguido para elaborar este trabajo. En él se ejemplifican y se desarrollan, especialmente en el capítulo IV ya citado y en el final. No se desenvuelve aquí todo el pensamiento latinoamericano; la especulación gira en torno a sus principios básicos y a la urgente cuestión de la revolución o la reforma y se pretende abarcar lo dicho en las corrientes más importantes. El trasfondo filosófico del asunto se encuentra en que lo que se examina y se enjuicia son los desarrollos de lo que podríamos llamar neoliberalismo; dentro del mismo queda incluido el seudofascismo latinoamericano que, como lo ha dicho Lasky acerca del europeo, es liberalismo sin democracia. Al final sus conceptos básicos quedan enfrentados con el socialismo de reciente cuño de la Revolución cubana.

Los primeros cuatro capítulos tratan de las condiciones socioeconómicas en que se desarrolla la vida política latinoamericana desde principios del siglo XX, y sus lineamientos generales sólo se prolongan en los capítulos posteriores. De hecho se trata de establecer grandes categorías que sirvan de marco de fondo al resto del trabajo. También se examinan las ideologías democráticas y dictatoriales que marcan este periodo inicial.

Los capítulos V, VI y VII definen lo que puede ser entendido por revolución y analizan las ideologías de las dos primeras revoluciones latinoamericanas del siglo XX: la mexicana y la uruguaya. Incluyen, para contrastarlas con ellas, las de José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre que son consideradas como ideologías revolucionarias sin revolución.

Los capítulos VIII y IX definen lo que se entiende por reformismo e incluyen las dos más importantes que ha habido en América Latina: el justicialismo de Juan Domingo Perón y la ideología del Estado Nôvo de Getúlio Vargas.

Cabe reconocer que la frontera entre revolución y reformismo, si bien puede definirse conceptualmente, a veces no resulta tan nítida cuando se confrontan los conceptos por los acontecimientos históricos. Así, por ejemplo, el aprismo de Haya de la Torre comienza postulando una revolución como la mexicana y termina sosteniendo un reformismo crítico. La ideología de Batlle Ordóñez resulta de difícil clasificación si se contrasta con las consecuencias de un batllismo posterior a la muerte de su autor y del cual él no resulta responsable.

En el capítulo X se analiza la Revolución cubana y su ideología. La irrupción del marxismo práctico muestra que el neoliberalismo no es el único horizonte posible de la América Latina. No tiene

antecedentes porque la ideología de la frustrada Revolución guatemalteca queda inscrita en los lineamientos de un reformismo incipiente según se muestra en el capítulo XI. Éste corresponde a las reacciones ideológicas reformistas unas, revolucionarias otras, suscitadas por la Revolución cubana. Las primeras prolongan actitudes anteriores a ella, como la ideología de acción democrática del venezolano Rómulo Betancourt y la demócrata cristiana de Eduardo Frei; aquí mismo se incluye un párrafo sobre el reformismo de la Revolución mexicana. Las segundas son de nuevo cuño: el cristianismo revolucionario de Camilo Torres y el marxismo democrático de Salvador Allende; a ellas se añade la muy singular de la revolución de los generales peruanos.

Como se ve, no se trata de un trabajo exhaustivo, pero sí pretende establecer categorías en torno al problema de la reforma o la revolución en Latinoamérica. El capítulo XII, a guisa de conclusión, establece conexiones con el pensamiento político general, recapitula, y expone una posición que no pretende ser original, pero sí personal.

Con el propósito de examinar el pensamiento político en acción, la investigación se realizó sobre la ideología de figuras políticas destacadas en nuestro continente, tales como Batlle Ordóñez, Perón, Vargas, Fidel Castro y Camilo Torres, o de intelectuales muy proclives a la acción política como

Mariátegui o Andrés Molina Enríquez. Las alusiones a estudios sociológicos y económicos como los de José Luis de Imaz, Celso Furtado o Edmundo Flores, no sólo son inevitables sino esclarecedoras, pero un estudio detallado de la ya muy abundante literatura sociológica y económica implicaría otro trabajo, cuando menos del volumen de éste y sale del marco de nuestros propósitos.

Por último, debemos aclarar que entendemos por pensamiento político aquel que se refiere fundamentalmente a los *principios* que deben regir o rigen la vida humana social, tales como el concepto de libertad o el de la revolución, el de la opresión o explotación, el de progreso o el de retroceso, cuya naturaleza última la esclarece la filosofía de la historia. Son, como lo entendían los griegos, los principios que rigen la vida de la comunidad, de la *polis*. Sólo en forma derivada el pensamiento político lo es acerca del poder o del gobierno, sólo en cuanto que los conceptos de las formas de poder y del Estado tienen que ver con tales principios o forman parte de ellos.

Ciertamente, las nociones políticas tienen una relación intrínseca con las nociones sociológicas y económicas, que abundan en este trabajo, pero estas últimas no cobran su verdadero sentido sino en el marco de las primeras. Creemos que entendiendo así el pensamiento político podemos comprender extensas zonas de la vida latinoame-

ricana, alumbradas parcialmente por estudios especiales o encubiertas de plano por una especie de lírica a que tan afectos son algunos americanistas.

I. FIN DE SIGLO

I. EL PROBLEMA SOCIAL Y ECONÓMICO

La sociedad creada por España y Portugal en sus dominios americanos fue una sociedad eminentemente agraria, y lo seguía siendo a finales del siglo XIX. Este carácter persistía a pesar del credo industrialista que había informado las concepciones de los grupos ilustrados, liberales y positivistas, que en buena medida habían manejado la política iberoamericana.

El tránsito de una sociedad agraria a una sociedad industrial no se operó en América Latina —como ocurrió en Estados Unidos— porque tal sociedad poseía un carácter semifeudal completamente adverso a las formas modernas de la agricultura, el comercio y la industria. El hacendado o latifundista latinoamericano no llega a com-

prender, ni mucho menos a realizar, lo que es la esencia de la propiedad privada moderna. Esto es, no llega a entender la agricultura o la ganadería como *trabajo productivo*; el trabajo no es erigido como *principio* absoluto de la propiedad, sino que ésta es considerada en forma pasiva como un *estado* exterior al hombre. No llega a hacer de la propiedad una actividad ni a comprender que la “*esencia* de la riqueza es el *trabajo en general*”.¹

La manera muy feudal de entender la propiedad como objeto, como un haber inmovilizado, es precisamente lo que explica la inmovilidad de la sociedad latinoamericana, su permanecer igual a sí misma a lo largo de los siglos, a tal grado que aun ahora algunos de los problemas del mundo colonial siguen vigentes.

Tocqueville al referirse a la propiedad agraria en Estados Unidos dice:

Se vio que, para cultivar esa tierra rebelde, eran precisos todos los esfuerzos constantes e interesados del propietario mismo. Cultivando el predio, se cayó en la cuenta de que sus productos no eran bas-

¹ Carlos Marx, “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en *Escritos económicos varios de Carlos Marx y Federico Engels*, México, Grijalbo, 1962, pp. 77-79. Véase como define Marx en los términos citados el carácter de la agricultura fisiocrática y de la agricultura capitalista en contraposición con el feudalismo.

tantes para enriquecer a la vez a un patrón y a un campesino. El terreno se fraccionó, pues, naturalmente en pequeñas parcelas que sólo el propietario cultivaba.²

Aquí sí se identifican plenamente trabajo y propiedad; la aristocracia territorial se desintegra cuando se la enfrenta al trabajo productivo; afincada en la gran propiedad, sus principales enemigos son ese sentido de trabajo y el consecuente fraccionamiento de la tierra a que inicialmente da lugar. Además tales características producen una sociedad abierta y dinámica, algo así como lo que Tocqueville llama la inquietud norteamericana:

no hay cosa más extraña que ver con qué especie de ardor febril buscan los norteamericanos el bienestar y cómo se muestran sin cesar atormentados por un temor vago de no haber escogido el camino más corto que pueda conducirlos a él. El habitante de Estados Unidos se adhiere a los bienes de este mundo como si estuviera seguro de no morir, y se precipita de tal manera a poseer a los que están a su alcance, que se diría que teme cada instante dejar de existir antes de disfrutarlos; los abarca todos, pero sin estrecharlos, y muy pronto los deja escapar de sus

² Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, México, FCE, 1957, p. 30.

manos para correr tras los nuevos goces. El hombre de Estados Unidos construye una morada cómoda para pasar en ella su vejez, y la vende cuando está para concluir; planta un jardín y lo alquila cuando iba a recoger los frutos; desmonta un terreno y deja a otros el cuidado de recoger la cosecha; abraza una profesión y la abandona; se fija en un lugar y lo deja para llevar a otra parte sus veleidosos deseos.³

Por el contrario, el carácter feudal de la propiedad agraria en América Latina constituyó el eje del problema económico, político y social. La gran hacienda semifeudal es improductiva, propicia la servidumbre e imposibilita la democracia. Andrés Molina Enríquez, uno de los precursores ideológicos de la Revolución mexicana de 1910, hacía notar ya en 1908 que la gran hacienda es antieconómica, que el capital que se invierte en ella produce un rédito muy inferior al del valor de la misma hacienda, aunque sí constituye una renta “segura, perpetua y firme”. El espíritu del latifundista es opuesto, pues, a la “inquietud norteamericana”; en el orden económico, su motor no es la ganancia sino la seguridad, la permanencia. “El Sr. D. Fernando Pimentel y Fagoaga —anota Molina Enríquez— nos decía una vez con no disimulado orgullo, que la hacienda de La Lechería

³ *Ibid.*, p. 555.

era de su familia desde hacía cerca de doscientos años”. “Entre nosotros la gran propiedad, guarda ahora la misma situación que la vinculada antes de la Independencia”. También

asegurada la renta, el hacendado no necesita ya trabajar y puede dedicarse, y se dedica en efecto, a pasear por Europa, cuando no se radica en ella, o cuando menos a vivir en esta capital, viendo desfilar mujeres desde la puerta de su club. Manteniendo la renta indefinidamente, la propiedad de las haciendas se transmite de padres a hijos y no sale de la familia propietaria...⁴

¿Cuál es entonces el incentivo de la gran Hacienda? “Es una imposición de capital de las de vanidad y orgullo”, contesta Molina. La gran hacienda se tiene más por *espíritu de dominación*, por *espíritu de señorío*, que por afán de lucro.

Todo lo que ves desde aquí, haciendo girar la vista a tu alrededor, es mío, nos decía una vez un gran hacendado, y mostraba con ello gran satisfacción; lo que menos parecía interesarle, era la falta de pro-

⁴ Andrés Molina Enríquez, “Los grandes problemas nacionales”, en *Ediciones de Problemas Agrícolas e Industriales de México*, suplemento al vol. 5, núm. 1, México, 1953, pp. 55-58.

porción entre la gran extensión de la hacienda y la parte que en ella se destinaba al cultivo.⁵

El hacendado, antes que todo, es un *señor de la tierra*; manda, grita, pega, castiga, viola mujeres y mata. La esencia de la propiedad territorial no es el trabajo; para el hacendado, dice Molina, “*propietario* fue sinónimo de *vencedor* y *propiedad* sinónimo de *violencia*”. Y es que, tanto en propietarios o administradores, “con un poco que se raspe al hombre moderno, se descubre el antiguo conquistador”.⁶

En 1928 el escritor peruano José Carlos Mariátegui usaba parecidas palabras para caracterizar el problema agrario en su país.

El problema agrario, se presenta, ante todo, decía, como el problema de la liquidación de la feudalidad en el Perú. Esta liquidación debía haber sido realizada ya por el régimen demoburgués formalmente establecido por la revolución de Independencia. Pero en el Perú no hemos tenido en cien años de república una verdadera clase burguesa, una verdadera clase capitalista. La antigua clase feudal —camuflada o disfrazada de burguesía republicana— ha conservado sus posiciones [...] las expresiones de la feudalidad sobreviviente son dos: latifundio y ser-

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Loc. cit.*

vidumbre. Expresiones solidarias y consustanciales [...].⁷

A la consideración de la propiedad como señoría, era consustancial la del hombre como esclavo u objeto. Pues una cosa es considerar al peón como trabajador que como objeto dominable, vendible, adscrito a la tierra. El español no era un colonizador moderno, no concibió su acción como radicalmente transformadora del medio, sino apenas como apropiación de cosas: tierras y hombres. “Tenía una idea, dice Mariátegui, un poco fantástica, del valor económico de los tesoros de la naturaleza, pero no tenía casi idea alguna del valor económico del hombre”.⁸ La servidumbre y la esclavitud no sólo son oprobiosas, sino profundamente antieconómicas. Instauradas por el español continuaban existiendo a fines del siglo XIX.

En esa misma época la sociedad latinoamericana —en mayor o menor medida— entró en contacto con el capitalismo expansivo de naciones como Inglaterra y Estados Unidos. Sin embargo, los efectos del industrialismo anglosajón, por las formas como se llevó a efecto, no alteraron la sustancia de esa sociedad. La colonización capita-

⁷ *Loc. cit.*

⁸ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959, pp. 41-48.

lista no modernizó a los latinoamericanos porque no estaba destinada a ello; su objetivo ha sido y es racionalizar y aumentar la explotación de las materias primas, dejando intocados, en lo posible, los intereses tradicionales, esto es, los intereses de los propietarios de la tierra. Cuando esos propietarios entraron en contacto con el capitalismo comercial e industrial, desarrollaron un curioso tipo mixto, agudamente caracterizado por Paulo Mercadante: en las relaciones humanas internas, con sus connacionales, continuaron comportándose como señores feudales; en cambio, en sus relaciones con el comercio exterior adoptaron una actitud liberal, casi moderna. Refiriéndose al señor feudal brasileño dice el autor citado que se porta

como senhor rural, em sua fazenda, más que se encontra voltado para o mercado externo, onde a sua produção com valor de troca é colocada. É dúplice económica e mentalmente: vive numa fazenda de escravos, de látigo em punho, enquanto se empolga pelas idéias liberáís correntes nos países europeus já libertos do feudalismo; revolucionário, quando analisa as suas relações de produção com o mercado externo, e conservador, quando reage a quaisquer idéias de abolição. Seu caminho é necessariamente o compromisso entre a escravatura e o liberalismo económico.⁹

⁹ Paulo Mercadante, *A consciência conservadora no Brasil*, Río de Janeiro, Editôra Saga, 1965, p. 67.

Otro aspecto de la modernización de esa clase, más acentuado mientras más fuerte resultó el impacto, fueron las formas de consumo de esas mismas clases. Muchos de sus representantes llegaron a vivir como modernos burgueses, imitando las formas de vida de las muy avanzadas burguesías francesas, inglesas o norteamericanas, con el mismo boato y las mismas comodidades, frecuentemente obtenidas mediante costosas importaciones. Sólo que resultaba muy grande el contraste entre las formas de consumo capitalistas y las formas de producción feudales. Consumíamos como civilizados, ha dicho un autor chileno, pero producíamos como primitivos.

¿Cuál ha sido el resultado de esta mixtura? En un estudio sobre la sociedad latinoamericana ha dicho la CEPAL:

[...] la estructura “tradicional” ha sido relativamente permeable y [...] esa porosidad ha permitido absorber los elementos de modernidad que necesitaba sin quebrar por eso su estructura misma. [...] Se ha imaginado a las sociedades tradicionales como cáscaras, más o menos endurecidas, capaces sólo de resistir o de quebrarse en añicos. Lo cierto es que las sociedades tradicionales han resultado ser más o menos flexibles y capaces muchas veces de asimilar elementos en extremo racionales en algunos de sus puntos, sin perder por ello su fisonomía. Y esto

es lo que ahora importa con relación a la América Latina. Su “estructura tradicional”, lejos de haber sido rígida e impenetrable, ha tenido la porosidad suficiente para modernizar buena parte de sus elementos, sin alcanzar por eso una duradera “modernización rápida y radical”.¹⁰

Por otra parte la CEPAL también señala el hecho de que en la mayor parte de nuestros países hay fronteras interiores; de un lado se encuentra esta sociedad que estamos describiendo, apiñada en pequeños espacios, y del otro, en grandes extensiones inhóspitas, núcleos sociales cuya civilización no se diferencia en mucho de los más primitivos habitantes de nuestro continente. Al grado de que muchos autores han insistido en que en la sociedad latinoamericana conviven grupos sociales correspondientes a todos los estadios de la evolución humana.

En consecuencia, difícilmente puede señalarse con precisión en qué etapa de la civilización occidental se encuentra la sociedad latinoamericana. Ciertamente que en todas partes, incluso en Europa, conviven núcleos que se encuentran en estadios diferentes de esa civilización, como por ejemplo, las regiones del sur y del norte de Italia. Pero las dife-

¹⁰ Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *El desarrollo social en América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1963, pp. 12 y 13.

rencias en nuestro continente son abismales: desde la condición de los indios en la inexplorada zona amazónica hasta los grupos más cultos de Buenos Aires o México. La sociedad latinoamericana presenta una muy complicada estratificación que explica las complejidades de su cultura y de su vida política.

2. LA SUPERPOSICIÓN DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA

Tal estratificación y heterogeneidad de la sociedad latinoamericana no es sino un síntoma de un fenómeno de superposición que se ha dado en su historia. Este fenómeno ha sido ya señalado y estudiado por muchos autores. Su origen radica en la situación en que se encontraban España y Portugal cuando conquistaron y colonizaron lo que es hoy Iberoamérica. Mariátegui lo señala con extraordinaria claridad:

Quienes ahondan hoy en la historia de España descubren que a este país le ha faltado una cumplida revolución liberal y burguesa. En España el tercer Estado no ha logrado nunca una victoria definitiva. El capitalismo aparece cada vez más netamente como un fenómeno consustancial y solidario con el liberalismo y con el protestantismo. Éste no es propiamente un principio ni una teoría, sino más

bien una observación experimental, empírica. Se comprueba que los pueblos en los cuales el capitalismo —industrialismo y maquinismo— ha alcanzado todo su desarrollo son los pueblos anglosajones —liberales y protestantes—. Sólo en estos países la civilización capitalista se ha desarrollado plenamente. España es entre las naciones latinas la que menos ha sabido adaptarse al capitalismo y al liberalismo. La famosa decadencia española, a la que exégetas románticos atribuyen los más diversos y extraños orígenes, consiste simplemente en esta incapacidad. El clamor por la europeización de España ha sido un clamor por su asimilación a la Europa demoburguesa y capitalista. Lógicamente las colonias formadas por España en América tenían que resentirse de la misma debilidad. Se explica perfectamente el que las colonias de Inglaterra, nación destinada a la hegemonía en la edad capitalista, recibiesen los fermentos y las energías espirituales y materiales de un apogeo mientras las colonias de España, nación encadenada a la tradición de la edad aristocrática, recibían los gérmenes y las taras de una decadencia.¹¹

Ahora bien, los intentos de los grupos más enérgicos de la sociedad latinoamericana por incorporarse a ese estatus demoburgués y capitalista han sido los que han originado la superposición

¹¹ Mariátegui, *op. cit.*, p. 94.

de distintas etapas históricas. Fueron ellos los que sintieron que sus respectivos países no vivían “a la altura del siglo”, que en una supuesta carrera histórica Latinoamérica se iba quedando a la zaga, que había que recorrer la historia lo más de prisa posible para alcanzar a los países de vanguardia. Fue justamente esa prisa la que condicionó la superposición. Alfonso Reyes dice:

Llegada tarde al banquete de la civilización europea, América vive *saltando etapas*, apresurando el paso y corriendo de una forma en otra, sin haber dado tiempo a que madure del todo la forma precedente. A veces, el salto es osado y la nueva forma tiene el aire de un alimento retirado del fuego antes de alcanzar su plena cocción [...]. Tal es el secreto de nuestra política, de nuestra vida, presididas por una consigna de improvisación.¹²

Algo semejante dice Antonio Caso en palabras que podrían aplicarse a Iberoamérica entera:

¡Todavía no resolvemos el problema que nos legó España con la conquista; aún no resolvemos la cuestión de la democracia, y ya está sobre el tapete de

¹² Alfonso Reyes, “Notas sobre la inteligencia americana”, en José Luis Martínez, *El ensayo mexicano moderno*, México, FCE, 1958, t. 1, p. 302.

la discusión histórica el socialismo en su forma más aguda y apremiante! [...] Así será siempre nuestra vida nacional, nuestra actividad propia y genuina. Consistirá en una serie de tesis diversas, imperfectamente realizadas en parte y, a pesar de ello, urgentes todas para la conciencia colectiva; todas enérgicas y dinámicas. Porque estas diversas teorías sociales, no nacieron de las entrañas de la patria sino que proceden de la evolución de la conciencia europea y han irradiado desde ahí hasta nosotros.¹³

¿Qué es, entonces, tal superposición?

Superponer es poner, sin alteración, una cosa sobre otra, aunque éstas sean distintas y contradictorias, o una cosa al lado de otra; en cambio, asimilar es igualar, *hacer de cosas distintas una sola*. La superposición mantiene los conflictos propios de lo diversamente superpuesto, la asimilación los elimina.¹⁴

Las consecuencias de esta operación convierten nuestra historia en un enigma y nuestros problemas en aporías aparentemente irresolubles. Las contradicciones del pasado, que deberían quedar

¹³ Antonio Caso, *México, apuntalamiento de cultura patria*, México, UNAM, 1943, p. 20.

¹⁴ Leopoldo Zea, *América como conciencia*, México, Cuadernos Americanos, 1953, p. 93.

resueltas en el pasado mismo, se superponen a las contradicciones y problemas del presente, convirtiendo a la totalidad de nuestra historia en un problema actual. En la historia de la cultura europea cada nueva etapa parece ser una síntesis de las contradicciones de las anteriores. En Latinoamérica lo que se ha acumulado son las puras contradicciones irresolutas, contradicciones anacrónicas por presentarse en un tiempo que no es el suyo. El latinoamericano, como dice Caso del mexicano, vive al mismo tiempo las contradicciones de la conquista y las luchas del socialismo. Creemos estar a cierta altura de la evolución cultural y de pronto irrumpen las formas primitivas. Queremos organizarnos como el occidente contemporáneo y las formas políticas, económicas y sociales de la Colonia lo impiden con su presencia.

A finales del siglo XIX, con la expansión del capitalismo inglés, alemán y norteamericano se inició en nuestro continente la superposición más sorprendente y se dio origen al más agudo problema de la época contemporánea. Se quisieron hacer convivir las formas económicas, políticas y sociales del comercio y la industria capitalista, con el feudalismo de la propiedad agraria y, en algunos lugares, con formas de vida prehispánicas. Este problema ha sido el disparadero de las formas y las ideas políticas que ahora nos ocupan.

3. LA SEGUNDA CONQUISTA

A mediados del siglo XIX América Latina fue objeto de una segunda conquista, la que efectuó el capitalismo europeo al expandirse a estas tierras. A finales de este siglo, en forma paulatina, el capitalismo norteamericano lo fue sustituyendo, acelerando ese proceso a partir de la Primera Guerra Mundial. La expansión del capital europeo tuvo muchos motivos, pero uno que nos importa mucho señalar fue precisamente el de aliviar las tensiones sociales en los propios países europeos. Tal expresión actuó como válvula reguladora del descontento al permitir elevar el nivel de vida metropolitano a expensas del mundo colonial. Cecil Rhodes decía en 1895:

Estoy íntimamente persuadido de que mi idea representa la solución del problema social, a saber: para salvar a los cuarenta millones de habitantes del Reino Unido de la guerra civil funesta, nosotros, los políticos coloniales, debemos dominar nuevos territorios para ubicar en ellos el exceso de población, para encontrar nuevos mercados en los cuales colocar los productos de nuestras fábricas y de nuestras minas. El imperio, lo he dicho siempre, es una cuestión de estómago. Si no queréis la guerra civil, debéis convertirnos en imperialistas.¹⁵

¹⁵ Citado por Gustavo Beyhau, *Raíces contemporáneas de América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964, p. 27. Véase tam-

Ahora bien, por tales razones, el desenvolvimiento económico provocado por estos capitalistas tenía como finalidad el beneficio del mercado mundial y no el de los países explotados. Este beneficio se lograba de manera preferente convirtiendo a esos países en monoprodutores o monocultivadores; convirtiéndolos como ha dicho Sartre, en países *especialistas*: de azúcar, Cuba; de café, Brasil; de estaño, Bolivia; de lana, Uruguay; de carne, Argentina; de salitre y cobre, Chile; de guano, Perú; de petróleo, Venezuela; de fruta, Centroamérica, etc. Acentuándose más este proceso según la intensidad de penetración del capitalismo extranjero.

Ello tuvo varias consecuencias: que la economía de todos estos países dependiera muy estrechamente de las fluctuaciones del mercado mundial; la alteración de los precios influía en el valor de las monedas, podía detener en masa la inmigración o determinar la suspensión de los cultivos y en consecuencia ocasionar hambres colectivas.

El abandono de una producción local diversificada significó —dice Gustavo Beyhauth—, como en Europa anteriormente, el pasaje a un sistema nutricional inferior. Cada vez que un país se veía obligado a

bien en este libro una penetrante y novedosa descripción de la expansión imperialista en América Latina durante el siglo XIX.

cambiar su principal producto de exportación, padecía las consecuencias.¹⁶

El mismo autor señala con agudeza una diferencia esencial entre el desarrollo del capitalismo que destruyó las formas económicas precapitalistas y el proceso efectuado aquí por el capitalismo europeo:

en los centros metropolitanos fue una forma autóctona del capitalismo la que se desarrolló sobre la base de las anteriores formas de producción, en parte feudales. Las fábricas que arruinaban al artesanado inglés, por ejemplo, estaban en el mismo territorio que éste, mientras que por mucho tiempo no surgirán fábricas en territorio hispanoamericano, ni el capital europeo tendrá interés en crearlas. La colocación del capital se irá haciendo en aquellas ramas que permitan mantener esta característica por mucho tiempo: empréstitos a los gobiernos para asegurarse su apoyo, puertos y ferrocarriles para extender las áreas de explotación, créditos al comercio para aumentar el número de operaciones [...]. A medida que el capitalismo industrial triunfa en Europa y mejoran los transportes, la economía

¹⁶ *Ibid.*, pp. 30 y 31.

sudamericana queda bajo la completa dependencia del mercado europeo.¹⁷

Tales características de los efectos capitalistas hicieron imposible que los gérmenes capitalistas implantados en nuestros países tuvieran el mismo desarrollo que habían tenido en los países de origen. Si se quería, como lo habían deseado los más notables liberales del siglo XIX, que Latinoamérica se encaminara por los rumbos del liberalismo capitalista, ello sólo podría realizarse dentro de una circunstancia colonial. Nuestro capitalismo sería colonial en cuanto que constituiría un apéndice, una dependencia, de los grandes imperios capitalistas, los cuales le marcarían límites y orientaciones, siempre en provecho de esas metrópolis y casi nunca en provecho de las colonias.

Ciertamente hubo núcleos dentro de los países latinoamericanos que se beneficiaron con ese proceso. Grupos reducidos que estimularon y ayudaron a la mejor penetración de los capitales. Tal colaboración se prestaba en diversas maneras: desde proporcionar facilidades para el cohecho de funcionarios, hasta la organización de empresas y situaciones políticas *ad hoc*, para la explotación de los hombres y las materias primas.

¹⁷ *Loc. cit.*

En algunos países, como en Argentina, Brasil y Chile, se llegó a creer en el auténtico advenimiento del capitalismo. Incluso se pensó en la posibilidad de alcanzar la etapa imperialista, al grado que grupos dirigentes de estos países comenzaron a disputarse lo que llamaron la hegemonía de Sudamérica. Celso Furtado llama a esta imitación subdesarrollada el “subimperialismo”. Subimperialismo que aún ahora tiene diversas manifestaciones políticas y económicas, aunque en forma esporádica.

Si a este proceso puede considerársele como el advenimiento de Latinoamérica a la modernidad, no cabe duda que el mismo acumulaba nuevos problemas sobre los ya suscitados por el feudalismo, sin haber paliado siquiera éstos. Las mayorías latinoamericanas seguían siendo *objetos* de un proceso histórico y no *sujetos*. Continuaban siendo *instrumentos, medios* para lograr propósitos que no eran suyos. La autonomía lograda por las guerras de Independencia resultaba nuevamente arrebatada al constituirse nuestros países en un nuevo objeto de reparto. Tal cosificación se verificaba hasta sus últimas consecuencias, cuando grupos de latinoamericanos contribuían a la realización de ese proceso y aceptaban metas históricas que las metrópolis les proponían a través de una eficaz penetración cultural. Esas metas eran las mismas de las metrópolis, pero propuestas a países que no tenían el mismo punto de partida, ni las mismas cir-

cunstancias históricas y que, además dependían de tales metrópolis, quedaban completamente desvirtuadas. Que los núcleos dirigentes de los principales países latinoamericanos se propusieran realizar el capitalismo liberal no tenía otro resultado, como lo demostraba la práctica, que el de coadyuvar a las intenciones de las metrópolis.

El pensamiento político en América Latina es expresión de esta situación. Por una parte, trata de justificar estructuras políticas que permitan prolongar esta situación hasta sus últimas consecuencias. Hay, por ejemplo, toda una corriente de pensamiento que justifica las dictaduras, ya sean éstas expresión de una sociedad semifeudal o simple garantía de inversiones extranjeras o de intereses políticos extranjeros. También existe una corriente democrática cuyos postulados fundamentales entroncan esta forma de gobierno con la “segunda conquista”; que ven en ella el único camino para advenir a la modernidad sin necesidad de vincularla a las dictaduras.

Esta fase del pensamiento latinoamericano varía de acuerdo con las modalidades que adoptan los efectos imperialistas. Pude postular, repetimos, desde las ideas más clásicas de la democracia hasta los principios propios del fascismo en sus más diversas modalidades. Abre, pues, un registro o abanico muy amplio de doctrinas, pero tiene la nota común de que no advierte el carácter enajenado

de la *totalidad de la situación*. O sea, no considera que América Latina haya equivocado *radicalmente* el camino o, en todo caso, considera que lo equivoca cuando se aparta de los lineamientos de lo ya hecho. Se trata, precisamente de un pensamiento que literalmente expresa la situación, la defiende y la quiere prolongar.

Por otra parte, se encuentra una corriente de pensamiento que paulatinamente va adquiriendo conciencia de esa situación y del callejón sin salida al que conduce. Esta segunda corriente también incluye un variado registro de doctrinas, pero los pensadores que la constituyen, desde muy diversos puntos de vista, van advirtiendo la necesidad de una liberación radical, de una liberación que no se refiera a este o aquel punto de la estructura política o económica sino a la situación total.

A esta segunda corriente se le plantean problemas muy graves. Por lo pronto irá comprendiendo que no puede inventar sistemas sociales nuevos. Una utopía completa no sólo es absurda sino de imposible aplicación. Se tiene que elegir entre los diversos sistemas que ofrece la historia contemporánea; sin embargo, si se quiere la liberación, la desenajenación, es necesario que la adopción de uno de esos sistemas no implique una intervención de la potencia mundial que se dice representativa de ese sistema y que sin duda querrá auspiciarlo en el nuevo campo de experimentación. Éste

es el caso concreto del socialismo, por ejemplo, que es completamente opuesto a las formas políticas imperantes en América Latina, que puede servir de eficaz instrumento, pero también de imperial penetración. En consecuencia, los pensadores de esta posición han requerido de una especial perspicacia para entender la situación política mundial y comprender en qué casos y de qué manera es posible adoptar nuevos sistemas, nuevas ideas, sin que los mismos impliquen también un nuevo tipo de enajenación, una “tercera conquista”.

Por esa misma razón este pensamiento, atento a la cultura y a la historia contemporánea, es hondamente nacionalista. La idea de nación resulta casi sinónima de emancipación. En este caso el nacionalismo no es el preludio de un subimperialismo como en el fascismo latinoamericano, sino la oposición a que nos convirtamos en botín en “zona de influencia” de las grandes potencias mundiales.

Además, es también nacionalista porque comprende y analiza la increíble heterogeneidad de la sociedad latinoamericana y entiende que la misma es índice de explotación de grandes mayorías. La idea de formar naciones con estos grupos sociales está presente en la preocupación de estos pensadores.

Por último, es también nacionalista, porque comprende que la implantación de sistemas sociales oriundos de otras circunstancias históricas en nues-

tro continente implica un análisis y una conciencia profunda de lo que somos. En algunos casos se llega a pensar que en esta operación, defectuosamente realizada, se encuentra el origen de nuestros males. De ahí una cierta actividad furiosa para encontrar lo propio, que produce cierta impresión de aldeanismo y chauvinismo a ciertos pensadores que no consideran el origen de esa actividad.

Ciertamente todas estas notas que vamos enunciando han aparecido paulatinamente, han sido el producto de un proceso mucho más doloroso, de cobro de conciencia. Proceso aún no terminado en virtud de que todavía no ha ofrecido con certeza un camino claro para el desarrollo político de América Latina. Pues si bien las metas económicas y sociales han sido enunciadas con suficiente claridad, desde diversos puntos de vista, aún no se tiene una idea suficiente de cuál debe ser el instrumento político idóneo para realizarlas. La misma Revolución cubana que es el fenómeno más importante de los últimos años, parece no encontrar todavía una serie de soluciones políticas objetivos, *un sistema* político, que conjure los riesgos de la inestabilidad y que combine la continuidad, la permanencia, con la libertad.

II. TEORÍA DE LAS DICTADURAS

I. CRISIS DE LA SOBERANÍA POPULAR

Las dictaduras latinoamericanas originadas en la situación anteriormente descrita no siempre constituyeron hechos escuetos; han existido, y todavía existen, diversas teorías acerca de esas dictaduras. Teorías que las atacan y teorías que las explican y defienden. Vamos a ocuparnos ahora principalmente de estas segundas.

Ellas, aparte de las circunstancias históricas peculiares, surgieron como una crítica, o como un cierto escepticismo hacia lo que constituye el auténtico pilar de la democracia clásica liberal, hacia lo que Tocqueville llama “el dogma de la soberanía popular”. Cuando nuestros países advinieron a la independencia, el modelo democrático que se erigió como auténtico paradigma no fue una abstracta y rigurosa idea de la democracia, sino un sistema

democrático real, el de Estados Unidos. La democracia norteamericana del siglo XIX, por su parte, se fundaba, según lo afirma el propio Tocqueville, en el principio de la soberanía popular. Esto es, en el principio de que el pueblo, la totalidad de los ciudadanos de una nación, tienen el derecho de autorregularse en la forma más directa posible. Las restricciones a la soberanía popular, en consecuencia, constituían restricciones a la democracia: mientras menos hombres gozan de la ciudadanía, mientras más indirecta y lejana es la autorregulación de los ciudadanos, más lejos se está de la democracia.

En Norteamérica, el principio de la soberanía del pueblo no está oculto ni es estéril como en algunas naciones. Es reconocido por las costumbres, proclamado por las leyes, se extiende con la libertad y alcanza sin obstáculos sus últimas consecuencias.

Si hay algún país en el mundo en el que se pueda apreciar en su justo valor el dogma de la soberanía del pueblo, estudiarlo en sus aplicaciones a los negocios públicos y juzgar sus ventajas y sus peligros, ese es sin duda Norteamérica.¹

Hay países en donde el poder, en cierto modo ajeno al cuerpo social, obra sobre él y lo obliga a marchar en cierta dirección.

¹ Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, México, FCE, 1957, p. 51.

Hay otros donde la fuerza está dividida, hallándose colocada a la vez en la sociedad y fuera de ella. Nada semejante se ve en Estados Unidos. La sociedad obra allí por sí misma y sobre sí misma. No existe poder sino dentro de su seno; no se encuentra a nadie casi que se atreva a conseguir y sobre todo a expresar la idea de expresar ese poder en otro lado. El pueblo participa en la composición de las leyes por la selección de los legisladores, en su aplicación por la elección de los agentes del poder ejecutivo y se puede decir que del mismo gobierno, tan restringida y débil es la parte dejada a la administración y en tanto se resienta ésta de su origen popular, obedeciendo al poder del que emana. El pueblo dirige el mundo norteamericano como Dios lo hace con el universo. Él es la causa y el fin de todas las cosas. Todo sale de él y todo vuelve a absorberse en su seno.²

La soberanía popular, según Tocqueville, se encuentra funcionando desde el origen mismo de las colonias norteamericanas, en el sistema de las comunas, los núcleos sociales originarios. En ellas los ciudadanos se reunían para elegir a sus representantes, para mantener el orden, para votar presupuestos, para erigir escuelas, etc. Continúa pues, algo más que una ley, una *costumbre*, un *dogma*

² *Ibid.*, p. 53.

como acertadamente dice Tocqueville, que había trascendido sus límites originales y se había esparcido por toda la nación y había llegado a ser “la ley entre las leyes”.

Sin embargo, los teóricos de la Ilustración habían advertido ya el peligro que implicaba la identificación de la soberanía y de la voluntad general con la simple mayoría. No escapó a ninguno de ellos la falibilidad de esta mayoría y por eso hicieron hincapié al problema de la educación popular, en tanto que sólo por ella la opinión de la mayoría podía coincidir con el arquetipo de una voluntad general, más perfecta en la teoría que en la práctica. El mismo Tocqueville, en otros capítulos de su obra citada, advierte los aspectos negativos de la intervención omnipresente de la colectividad.

En Iberoamérica los criollos ilustrados que participaron en la Independencia estaban familiarizados con todos esos argumentos y aún tenían otros que añadir. Tal es, por ejemplo, el caso sobresaliente de Bolívar; partidario decidido de la democracia, era perfectamente consciente de las dificultades que ella entrañaba. El origen de nuestra vida colonial presentaba un aspecto diametralmente opuesto al sistema angloamericano. España, decía Bolívar en 1819, desde el origen mismo no sólo nos enajenó todas nuestras libertades, sino incluso, no nos permitió la “tiranía activa”, esto es, la posibilidad de que nosotros mismos nos tiranizáramos.

mos, impidiéndonos el acceso a los asuntos domésticos y a la administración interior.

Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos: tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el poder a los ojos de la multitud [...]. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.³

Además a esta total ignorancia sobre la cosa pública se añadía el nefasto ejemplo de España.

Discípulos de tan perniciosos maestros —dice Bolívar— las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos estudiado son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras

³ Simón Bolívar, “Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, día de su instalación”, en *Obras completas*, La Habana, Lex, 1950, p. 687.

ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia.⁴

El argumento de los ilustrados consistía, pues, en afirmar que los pueblos latinoamericanos no estaban educados para ejercer la soberanía. Así como en Norteamérica desde un principio, desde el origen mismo, se habían realizado prácticas de soberanía, en Iberoamérica lo único que se conocía y se acataba era la tiranía. Partidarios fervientes de la democracia reconocían con amargura, como Bolívar, que “los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos de las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad”.⁵

Otro tanto afirmaba en 1823 el mexicano fray Servando Teresa de Mier, figura destacadísima de la Independencia:

El pueblo siempre ha sido víctima de la seducción de los demagogos turbulentos; y así su voluntad numérica es un fanal muy oscuro, una brújula muy incierta. Lo que ciertamente quiere el pueblo es su bienestar, en esto no cabe equivocación; pero la habría muy grande y perniciosa si se quisiera, para

⁴ *Loc. cit.*

⁵ *Ibid.*, p. 686.

establecerle este bienestar, seguir por norma la voluntad de hombres groseros e ignorantes, cual es la masa general del pueblo, incapaces de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público”.⁶

La solución no consistía, desde luego, en abandonar los ideales democráticos sino en establecer instituciones de gobierno que no dependieran de la soberanía popular, o mejor dicho, de la voluntad de la mayoría. En este sentido son famosos los esfuerzos de Bolívar para encontrar instituciones que ayudaran a educar al pueblo, a acostumbrarlo a ejercer racionalmente un derecho que le pertenecía por naturaleza. Instituciones que, como dice él mismo, perfeccionaran la naturaleza por el arte. Tal es el caso del senado hereditario que propuso en el Congreso de Angostura o de la presidencia vitalicia del proyecto de constitución para Bolivia, o de la defensa que Mier hizo del centralismo, al igual que muchos otros ilustrados iberoamericanos.

Pero en ningún caso se trató de justificar una dictadura, ni siquiera en el caso del presidente vitalicio boliviano que era un presidente constitucional limitado muy precisamente por una serie de

⁶ Fray Servando Teresa de Mier, *Profecía del doctor Mier sobre la federación mexicana*, México, Imprenta Universitaria, 1945, p. 131.

leyes. Así lo subraya Bolívar: “Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones y se le han ligado las manos para que a nadie dañe”.⁷ Se trata más bien de hacer coexistir instituciones reguladas por la soberanía popular con otras dependientes sólo de las leyes fundamentales, constituyendo un sistema intermedio entre la monarquía constitucional y la república federal al estilo norteamericano.

Pero lo que aquí se quiere hacer notar es que para estos ilustrados la soberanía popular estaba muy lejos de ser un dogma intangible, la concebían más bien como una potencia o capacidad popular susceptible de actualizarse sólo por medio de un largo proceso de educación política. El problema no radicaba en los fines sino en los medios para lograrlos. Mientras un pueblo advenía al pleno ejercicio de la soberanía era menester tutorarlo.

Al pueblo se le ha de conducir, decía Mier, no obedecer. Sus diputados no somos mandaderos que hemos venido aquí a tanta costa y de tan largas distancias para presentar el billete de nuestros amos [...]. Si los pueblos han escogido hombres de estudio e integridad para enviarlos a deliberar en un Congreso general sobre sus más caros intereses, es para que acopiando luces en la reunión de tan-

⁷ Simón Bolívar, “Discurso del libertador al Congreso constituyente de Bolivia”, en *op. cit.*, p. 765.

tos sabios decidamos lo que mejor les convenga; no para que sigamos servilmente los cortos alcances de los provincianos circunscritos en sus territorios. Venimos al Congreso general para ponernos como sobre una atalaya, desde donde columbrando el conjunto de la nación, podamos proveer con mayor discernimiento a su bien universal. Somos sus árbitros y compromisarios, no sus mandaderos.⁸

Ahora bien, esta tesis ilustrada era también, fundamentalmente, una tesis ciudadina como puede verse incluso en el párrafo citado. Eran los intelectuales, los profesionistas, los clérigos, los empleados, los soldados de alta graduación ciudadanos, los que querían arrogarse la tutoría del pueblo. Se reunían en congresos, clubes, sacristías, ayuntamientos y cuarteles, y el interés de clase o corporación venía a apoyarse en las ideas que hemos expuesto y a contraponerse con mucha frecuencia con otras clases, corporaciones o individuos que tenían aspiraciones idénticas. Concretamente los conceptos e intereses de estos ilustrados, aparte de obstaculizarse por conflictos surgidos entre ellos mismos, toparon en bloque con los intereses de los grandes hacendados cuyas ideas eran todavía menos afines a la democracia que las de los propios ilustrados. Por eso con mucha frecuencia el choque de los criollos ilustrados con los señores

⁸ Teresa de Mier, *op. cit.*, p. 129.

feudales adquirió el aspecto de un conflicto entre la ciudad y el campo. Entre una ciudad que no era producto de la industrialización sino de una concentración administrativa, comercial e intelectual y un campo feudal pero que constituía el soporte económico de las ciudades y casi el único renglón productivo de la vida hispanoamericana.

2. FEUDALISMO Y DEMOCRACIA EN EL PENSAMIENTO DE SARMIENTO

Ya hemos insistido en el carácter feudal del agro iberoamericano. Él mismo tenía y todavía tiene mucho que ver con la ausencia de la democracia y con la aparición del caudillismo, que es semillero de dictaduras. El primero que vio con claridad este nexo fue Domingo Faustino Sarmiento, quien lo denunció en su extraordinario *Facundo*. Al referirse a la pampa argentina hace notar un fenómeno válido para casi toda la población agraria de nuestro continente: el de que está constituida por una serie de pequeños grupos aislados entre sí y diseminados en grandes extensiones territoriales. Tal característica, donde existe, hace posible cualquier gobierno organizado que se parezca a una democracia.

Imaginaos, dice Sarmiento, una extensión de dos mil leguas cuadradas cubierta toda de población,

pero colocadas las habitaciones a cuatro leguas de distancia unas de otras, a ocho a veces, a dos las más cercanas [...] la sociedad ha desaparecido completamente; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse y la justicia civil no tiene medios de alcanzar a los delincuentes.⁹

En esta situación la educación es imposible y aun la religión se da de un modo muy irregular. Obviamente, el trabajo está muy lejos también de la producción moderna. Se trata en fin, dice Sarmiento, de “algo parecido a la feudalidad de la Edad Media.”¹⁰

Tal carácter destaca aún más cuando comparamos esa situación con la que prevalecía en Norteamérica en la misma época que era la de un sistema capitalista aplicado a las actividades agrarias.

Los labradores americanos —dice C. Wright Mills— se encaminaron hacia ese sistema, alejándose del que supone la mera subsistencia, mediante nuevos sistemas de transporte por aguas costeras, ríos, ca-

⁹ Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, México, UNAM, 1957, p. 47.

¹⁰ *Loc. cit.*

rreteras, canales y ferrocarriles. Desde el primer momento, los que cultivaban la tierra necesitaban dinero en metálico para pagar impuestos, hipotecas y artículos que no podían cultivar ni elaborar. El agricultor americano, siempre un empresario, trabajó para aumentar el capital invertido.¹¹

La organización capitalista implicaba una estructura completamente ausente en el agro feudal. La vida del campo, tal como la describe Sarmiento, no fomentaba la menor sombra de orden legal y social en general, más bien facilitaba una especie de lucha entre los más hábiles, lucha que se convertía en caudillaje cuando interfería en la política. Sarmiento mostró en su obra citada cómo esas rancherías aisladas se tornaban en grupos políticos encabezados por un hombre hábil en los menesteres de la violencia, por un caudillo que, a su vez, entraba en competencia con otros. El *Facundo* es de cómo los caudillos menores se van sometiendo de grado o por fuerza al más poderoso de todos ellos, y de cómo se vuelcan sobre la ciudad liquidando las pretensiones de los criollos parlamentaristas e ilustrados. Éstos ven su conflicto con los caudillos rurales como una pugna entre la civilización citadina y la barbarie campesina, y aquéllos

¹¹ C. Wright Mills, *Las clases medias en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1957, p. 22.

acusar a los ilustrados de extranjeristas y ajenos a las esencias nacionales. En todo caso el fenómeno de Rosas es común en casi toda la América ibera: el caudillo de origen campesino, con procedimientos y técnicas rurales logra someter a los ilustrados o liberales y ponerlos como clase a su servicio.

Las pugnas entre ilustrados y liberales y caudillos no fueron pugnas, según se ha dicho muchas veces, entre democracia y dictadura, sino, como lo venimos mostrando, entre dictadura y oligarquía. Entre un gobierno personalista y el gobierno de algunos grupos o clases con pretexto de democracia.

Los ilustrados, versados en doctrinas políticas, señalaron los heterodoxos procedimientos de los caudillos campesinos para gobernar. Ante los procedimientos de Rosas para someter a su voluntad el pueblo de Buenos Aires, Sarmiento exclama:

¿Dónde pues, ha estudiado este hombre el plan de innovaciones que introduce en su *gobierno*, en desprecio del sentido común, de la tradición de la conciencia y de la práctica inmemorial de los pueblos civilizados? Dios me perdone si me equivoco, pero esta idea me domina hace tiempo: en la *Estancia de ganados* en la que ha pasado toda su vida, y en la Inquisición en cuya tradición se ha educado. Las fiestas de las parroquias son una imitación de la *hierra* de ganado, a que acuden todos los vecinos: la cinta *colorada* que clava a cada hombre, mujer o niño, es

la marca con que el propietario reconoce su ganado; el degüello a cuchillo, erigido en medio de ejecución pública, viene de la costumbre de *degollar* las reses que tiene todo hombre de campaña; la prisión sucesiva de centenares de ciudadanos, sin motivo conocido y, por años enteros, es el rodeo con que se dociliza el ganado, encerrándolo diariamente en el corral; los azotes por las calles, la *Mazorca*, las matanzas ordenadas, son otros tantos medios de *domar* a la ciudad, dejarla al fin como el ganado más manso y ordenado que se conoce. Esta prolijidad y arreglo ha distinguido en su vida privada a don Juan Manuel de Rosas, cuyas estancias eran citadas como el modelo de la disciplina de los peones y la mansedumbre del ganado. Si esta explicación parece monstruosa y absurda, denme otra; muéstrame la razón porque coinciden de un modo tan espantoso su manejo de una estancia, sus prácticas y administración de Rosas; hasta su respeto de entonces por la propiedad es efecto de que el gaucho gobernador es propietario.¹²

Ahora bien, la *doma* de la ciudad y de los elementos opuestos al caudillo, es decir, de los caudillos de interior, convierten al dictador en el autor de la unidad nacional, en el autor mismo de la nacionalidad, según lo han afirmado los teóricos y

¹² Sarmiento, *op. cit.*, p. 227.

apologistas de las dictaduras latinoamericanas. El mismo Sarmiento reconoce que Rosas, siendo jefe político de los federalistas, a través de sus peculiares procedimientos, realizó las aspiraciones de los unitarios, que echándose las campañas sobre las ciudades, se han hecho ciudadanos los gauchos y simpatizado con las causas de las ciudades, que la unidad está ya realizada y sólo está de más el caudillo. De este modo el nacionalismo, la idea de la unidad nacional se convierte en una de las justificaciones más importantes de las dictaduras, aprovechando incluso razonamientos como los de Sarmiento.

3. DICTADURA Y UNIDAD NACIONAL

A finales del siglo XIX y principios del XX, en virtud de los efectos de las potencias capitalistas en Latinoamérica a los que nos hemos referido en el capítulo anterior, los gobiernos de nuestros países, incluyendo los dictatoriales, se vieron urgidos a realizar la conciliación entre los intereses capitalistas a los cuales estaban unidos estrechamente los liberales y los intereses feudales de los hacendados. Esta conciliación se realizó en los términos que ya hemos señalado, esto es, instalando una especie de modernidad ficticia sobre una base realmente tradicional. Pero lo que nos interesa

anotar aquí es que los teóricos de las dictaduras presentaron esta especie de conciliación como una conciliación nacional, como la estructura misma de las naciones.

Porfirio Díaz, quien gobernó México desde 1877 hasta 1910, y Juan Vicente Gómez, mandatario de Venezuela desde 1909 hasta 1935, constituyen quizá los prototipos de estas dictaduras. Ambos abrieron las puertas en forma irrestricta al capital extranjero y aceptaron las consecuencias políticas que ello implicaba. Los grupos que gobernaron con ellos se constituyeron en guardianes asalariados de aquellos capitales; algunas veces se llamaron a sí mismos “burgueses” y alardearon de haber introducido la modernidad en sus respectivos países, pero al mismo tiempo conservaron estrechas alianzas con los grandes hacendados y aprovecharon su poder político. Porfirio Díaz tuvo tras sí un grupo de intelectuales que lo justificaron con frecuencia y él mismo lo hizo alguna vez en forma muy brillante. Juan Vicente Gómez apadrinó a Laureano Vallenilla Lanz, quien escribió su famoso *Cesarismo democrático*, considerado en un tiempo como la biblia de las dictaduras.

En ambos casos se parte de la idea de una disgregación o dispersión de los elementos que puedan constituir la nacionalidad. Vallenilla Lanz habla del “caudillismo disgregativo y anárquico

que surgió en la guerra de Independencia".¹³ Caudillismo independiente de los principios doctrinarios republicanos y monárquicos, actualmente de un lado y del otro en atención a sus propios intereses y ajeno a los principios que decía defender. Un Yáñez y un Boves del lado realista equivalían a un Páez, del lado independentista.

Porfirio Díaz, militar destacado del Partido Liberal, resistente contra la invasión francesa en México, encontraba los elementos de dispersión en las luchas a muerte y sin cuartel entre liberales y conservadores y en la estructura federativa del país que había sido incapaz de vincular estrechamente las entidades estatales. No se encontraban pues, en las luchas caudillistas ni en los antagonismos profundos de los partidos y de las entidades federales, antecedente alguno de la democracia republicana clásica que las constituciones de México, Venezuela y los demás países hispanoamericanos predicaban constantemente. Frente a esos elementos reales de dispersión las prédicas democráticas abstractas de las constituciones eran incapaces de consolidar la nacionalidad, la unidad nacional. La idea de nación aparecía de otra manera y vinculada estrechamente a una personalidad vigorosa superior a todos estos antagonismos.

¹³ Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, Caracas, Tipografía Garrido, 1952, p. 216.

Vallenilla ve en Bolívar un prototipo de esa personalidad superior. El Libertador, para él, dominó y utilizó a los caudillos a favor de la emancipación de Hispanoamérica

estableciendo desde entonces en Venezuela lo que han llamado los sociólogos *solidaridad mecánica* por el engranaje y subordinación de los pequeños caudillos en torno al caudillo central representante de la unidad nacional y fundada en el compromiso individual, en la lealtad del hombre al hombre. [Pero esta solidaridad mecánica] no se transforma sino muy lentamente en *solidaridad orgánica*, cuando el desarrollo de todos los factores que constituyen el progreso moderno vaya imponiéndose al organismo nacional nuevas condiciones de existencia y por consiguiente nuevas formas de derecho político.¹⁴

Semejante tránsito de la unidad forzada a la unidad orgánica, natural, sólo puede realizarse a través de “el César democrático” o “el gendarme necesario”. Sólo él puede lograr esa “integración de razas, de pueblos y de clases hasta llegar [...] a la constitución de organismos sociales superiores o de super-organismos que son las actuales nacionalidades”.¹⁵

¹⁴ *Ibid.*, p. 216.

¹⁵ *Ibid.*, p. 170.

Una idea de nacionalidad muy parecida a ésta formuló Porfirio Díaz en su informe presidencial de 1906:

La experiencia ha demostrado de un modo evidente que en las agrupaciones humanas en las que no hay comunidad de intereses, de sentimientos y de deseos, no existe una nación en el sentido estricto de la palabra, y las unidades que forman esos grupos, ajenas las unas a las otras generalmente y aun antagónicas a veces, no constituyen una verdadera patria. En México, y durante mucho tiempo, los vínculos federales se mantuvieron sin consistencia, y únicamente la amenaza de un peligro común tenía el privilegio de determinar una unidad de acción traducida siempre en un vigoroso esfuerzo para rechazar toda agresión extraña. Ante esta situación, el único programa nacional y patriótico, que mi gobierno se propuso llevar a término, desde el día en que por primera vez el pueblo se dignó confiarme la dirección de los asuntos públicos, ha consistido en afianzar en la paz, los lazos que únicamente tenía privilegio de estrechar la guerra, haciendo sólidos y permanentes los ideales y las aspiraciones manifestadas, con lamentables intermitencias, por las distintas fracciones de una misma e indiscutible nacionalidad.¹⁶

¹⁶ Informe presidencial de Porfirio Díaz 1900-1904, citado en Andrés Molina Enríquez, "Los grandes problemas

Respecto a la manera de conseguir semejante unidad, la opinión de Díaz es tan clara como la de Vallenilla:

Hemos adoptado una política patriarcal en la actual administración de los negocios, guiando y restringiendo las tendencias populares, con una fe completa de que una *paz forzada* permitiría la educación, y a la industria y al comercio desarrollar elementos de estabilidad y unida en el pueblo que es por naturaleza inteligente y sensible.¹⁷

Ciertamente los teóricos de las dictaduras no niegan las bondades de la democracia, sólo que la conciben como corolario de todo un proceso histórico, como corolario de la modernización del país y no como instrumento para llevar a efecto esa modernización. Díaz, por ejemplo, declaraba con toda sinceridad: “Creo que la democracia es el único principio de gobierno justo y verdadero”, más luego matizaba: “aunque en la práctica sólo sea posible para los pueblos suficientemente desarrollados”.¹⁸ Consideraba que si bien había impuesto un orden forzado, ello conduciría hacia

nacionales”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (suplemento), vol. 5, núm. 1, México, 1953, p. 43.

¹⁷ “Entrevista Díaz-Creelman”, en *Cuadernos del Instituto de Historia*, núm. 2, UNAM, 1963, p. 13.

¹⁸ *Ibid.*, p. 11.

todos los bienes del desarrollo y de la democracia: “la educación y la industria han llevado adelante la tarea emprendida por el ejército”.¹⁹

Vallenilla decía algo semejante:

Modificado el medio social por el desarrollo económico, por la multiplicación de las carreteras y de las vías férreas, por el saneamiento, por la inmigración de gente europea [...] estamos preparando al país para llegar a situación en que se hallan hoy otros pueblos de nuestra misma estructura geográfica, los cuales, atravesando las mismas vicisitudes y sometidos más bien a regímenes absolutamente semejantes a los nuestros, han encontrado también el camino que los va conduciendo a la práctica de los principios democráticos escritos en las constituciones desde los primeros días de su vida independiente.²⁰

Los medios por los que estas dictaduras llevaban a cabo sus gestiones seguían siendo los que había señalado Sarmiento, esto es, medios lo más alejados posible de lo que podía llamarse orden institucional. El primero y fundamental consistía en mantener una autoridad despótica. Pero esta autoridad, como bien lo señala Vallenilla provenía

¹⁹ *Ibid.*, p. 18.

²⁰ Vallenilla, *op. cit.*, p. 216.

no sólo del miedo, sino también del respeto que el dictador inspiraba a los caudillos menores y, con frecuencia, a la masa general del pueblo; respeto que tenía mucho que ver con el sentimiento de lealtad y con su admiración hacia sus virtudes personales de arrojo y valentía.

Las relaciones del dictador con sus gobernados no estaban propiamente regidas por leyes, sino que se trataba más bien de *relaciones personales*, de compromisos individuales. Molina Enríquez describe un proceso que llama de *amificación*, por medio del cual Díaz hacía sentir a sus subordinados que estaban ligados a él por lazos de amistad; pero estos lazos de amistad se prolongaban de tal manera que llegaban incluso hasta las unidades más ínfimas del pueblo: Díaz era amigo de los gobernadores, los diputados y senadores eran amigos de los gobernadores, los presidentes municipales eran amigos de diputados, gobernadores y senadores, los vecinos principales eran amigos de presidentes municipales y alcaldes, etcétera.

Claro está que estas relaciones individuales de lealtad, admiración y amistad, estaban invariablemente mezcladas con el temor. Díaz era amigo de todos, pero entendía la amistad como un conjunto de dádivas y obligaciones, él repartía entre los amigos los puestos públicos, protegía los intereses de los señores feudales, propiciaba las relaciones entre una seudoburguesía y el capital extranjero,

no aplicaba las leyes anticlericales, pero al propio tiempo exigía obediencia y acatamiento a su voluntad y coordinación de todos los intereses para mantener un *statu quo*. Los que faltaban a estos deberes de amistad recibían un castigo siempre adecuado a la magnitud de la falta. En sus manos, los castigos adquirieron todas sus modalidades, desde la indiferencia, la relegación, el olvido y el destierro hasta la prisión y la muerte.

Los apologistas y descriptores de las dictaduras subrayan siempre cómo las relaciones políticas fundadas en la ley suponen la creencia en principios abstractos cuya captación requiere madurez y cultura. La inmadurez de nuestros pueblos, la ausencia de una coherencia orgánica, impiden la aceptación de principios abstractos y propician más bien las relaciones subjetivas, individuales, concretas o, en todo caso, las relaciones de corporación, de clase social o de raza.

Entre nosotros —afirma Molina— el patriotismo no ha sido jamás una noción suficientemente precisa y clara para que pudiera servir de lazo de unión entre todas las unidades sociales; estando como ha estado dividida la población en varios elementos de raza, cada uno de éstos ha tenido su noción especial; de allí ha resultado que variando el punto de vista de un elemento a otro, cada uno se ha gloriado de ser patriota, otro le ha llamado traidor,

y viceversa. El deber, noción mucho más abstracta que la de patriotismo, menos ha podido servir de lazo de unión. La amistad para con una personalidad gloriosa, temida y admirada, sí ha podido ser general.²¹

Las dictaduras, cuando tienen conciencia de sí mismas, esto es, cuando desarrollan una idea o un propósito que las justifique, explican su actuación a partir de una crítica a la democracia clásica. En los casos que estamos examinando, la crítica parte de la imposibilidad de poner en práctica esos principios democráticos. Sólo más tarde, a partir de la eclosión del marxismo y el fascismo se abrirá polémica contra los principios mismos de la democracia clásica. Se trata ahora de señalar la *ineptitud* de la realidad para encarar tales principios. Ellos, valiosos de por sí, son demasiado abstractos para operar en una rebelde realidad, como la iberoamericana. Donde quiera que se ha querido poner en práctica la voluntad general entendida como voluntad de la mayoría, donde se ha querido instaurar la división de poderes, el resultado ha sido la anarquía, la desorganización o disgregación de la nacionalidad y el empobrecimiento sistemático. Las dictaduras se presentan, entonces, como las auto-

²¹ Molina, *op. cit.*, p. 44.

ras del orden, de la nacionalidad, de la prosperidad y, aún más, de una futura democracia.

No se trata, sin embargo, de simple retórica, tales propósitos han sido enunciados muchas veces a lo largo de la historia moderna latinoamericana, y no sólo por gobiernos dictatoriales. Son propósitos realmente deseados por la voluntad política latinoamericana. Pero en el caso de las dictaduras es notable el contraste entre el enunciado teórico y la realización práctica. Este contraste se debe a la generalidad de esos mismos enunciados y a la limitación de los intereses que han sido representados por estas dictaduras. Así, por ejemplo, en el caso de Porfirio Díaz, la magna tarea de una conciliación nacional concluyó con el estallido de la Revolución que costó a México alrededor de un millón de muertos; y en el caso de Gómez, a partir de su muerte, Venezuela entró en una crisis política violentísima de la que aún no logra salir. No quiere decir esto que la presencia de ambos dictadores haya evitado crisis como éstas, sino todo lo contrario, por lo limitado de su acción gubernativa, pusieron las causas de esas crisis y no eliminaron las que venía ya obrando en forma secular.

Hemos dicho ya, aunque en forma muy breve, al principio de este párrafo, en qué consistieron verdaderamente lo que los teóricos de las dictaduras llamaron unidad *nacional*. La unidad nacional fue la conciliación de varios intereses oligárquicos:

los representados por los partidos liberales y conservadores, los de los latifundistas, que se afiliaban a ambos partidos cuando se encontraban cerca de los focos políticos, y los intereses de los focos políticos, y los intereses de los capitales extranjeros que venían a llenar el vacío dejado por el monopolio económico español. En todos los casos quedaron fuera de la conciliación las masas populares: los campesinos, los obreros y artesanos y la baja clase media. Estos grupos reclamaron más tarde su participación en los beneficios de la nacionalidad y han constituido la base de los movimientos revolucionarios del siglo XX.

De cualquier manera, como podremos verlo más adelante, en detalle, ni la penetración del capital extranjero ni la conciliación de los intereses oligárquicos pudieron transformar a la masa de la sociedad latinoamericana. Esta siguió presentando los rasgos tradicionales que le imprimió la administración española y sus taras y contradicciones inherentes.

III. LA SEGUNDA CONQUISTA Y LA DEMOCRACIA

I. LOS CARACTERES DE LA SOCIEDAD CITADINA TRADICIONAL LATINOAMERICANA

Citábamos en el capítulo anterior las palabras en las que Sarmiento hace notar cómo el caudillismo nace de esa disposición peculiar en la que los habitantes del agro latinoamericano no llegan a formar propiamente una sociedad civil, esto es, una ciudad, sino que se distribuyen en grandes extensiones formando grupos muy separados unos de otros. Cómo en esos grupos nace el caudillismo que se destaca en su lucha contra la adversidad del medio y contra sus semejantes.

En cambio, las democracias que surgieron en algunos países de Iberoamérica en el último cuarto

del siglo XIX y que se mantuvieron hasta aproximadamente 1930, democracias como la de Argentina, Chile, Brasil y aun la del propio Uruguay, son productos típicos de las ciudades o, al menos, de ciertos tipos de ciudades. Ellas son las que nos proponemos examinar ahora, pero partiendo precisamente de textos que nos explican su origen y sus resultados. Para ello tenemos que referirnos aunque sea someramente a la estructura de la sociedad citadina que les determinó sus características.

La opinión de Sarmiento en el sentido de que la ciudad se contrapone a la campaña porque aquélla es el baluarte de la civilización y ésta de la barbarie, resulta bastante desvirtuada al comprobar que aún, hasta la fecha, la sociedad de las ciudades es también una sociedad tradicional. O sea, que el carácter tradicional de la sociedad agraria se manifiesta en otras formas en la sociedad citadina. Se trata, pues, de este parágrafo de describir los caracteres tradicionales de las sociedades citadinas más directamente ligadas con las estructuras democráticas que nos ocupan.

El estudio de la CEPAL ya citado y que se refiere al periodo de la posguerra, es decir, a la época actual, divide las ciudades en locales y cosmopolitas. Esta división no corresponde exactamente a la que se presentó a finales del siglo XIX en muchos de nuestros países. Entonces la división era otra, ya vislumbrada por Sarmiento cuando hacía dis-

tinciones entre Buenos Aires y Córdoba, pero definida plenamente por Juan Bautista Alberdi. En 1852, refutando la división de los hispanoamericanos en hombres de campo y hombres de ciudad, hecha por Sarmiento, Alberdi decía:

La única subdivisión que admite el hombre americano español es un *hombre del litoral* y un *hombre de tierra adentro o mediterráneo*. Esta división es real y profunda. El primero es fruto de la acción civilizadora de la Europa de este siglo que se ejerce por el comercio y por la inmigración en los pueblos de la costa. El otro es obra de la Europa del siglo XVI, de la Europa del tiempo de la Conquista, que se conserva intacto como en un recipiente en los pueblos interiores de nuestro continente donde los colocó España con objeto de que se conserven así.¹

Ahora bien, la mayor parte de las democracias a que haremos referencia surgieron en las ciudades del litoral: Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y por el lado del Pacífico: Santiago de Chile, apenas a cien kilómetros de Valparaíso y quizá Lima a veinte kilómetros del Puerto del Callao. Lo cierto es que ciudades como México, Quito, Cuz-

¹ Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República argentina*, Santa Fe, Librería y Editorial Castellví, 1963, p. 64.

co y Bogotá presentaban entonces caracteres muy diferentes a las del litoral, diferencias que obedecían, como lo dice Alberdi, al contacto de éstas con la expansión capitalista de Europa y después de Estados Unidos.

Señalamos, por lo pronto algunos caracteres comunes de todas nuestras ciudades. Uno de los grupos más característicos de ellas y que influyó notablemente en la política citadina fue el que podríamos denominar como clase media. John J. Johnson dice que esta clase media era antes de la segunda conquista, que él llama eufemísticamente “transición del sistema agrícola neofeudal al del capitalismo semiindustrial”, la constituida por

médicos o abogados, o diplomáticos en otras profesiones liberales; escritores, editores o artistas; profesores de enseñanza secundaria o de enseñanza superior; burócratas; miembros del clero secular de la Iglesia católica, y de los grados medios e inferiores de los cuerpos oficiales.²

Cabe señalar que esta composición de la clase media comenzó a cambiar en las partes sometidas a la expansión capitalista pero se conserva hasta

² John J. Johnson, *La transformación política de la América Latina, surgimiento de los sectores medios*, Buenos Aires, Hachette, 1961, p. 25.

la fecha en las ciudades que Alberdi llama mediterráneas.

Charles Wright Mills ha definido a las clases medias como aquellos grupos humanos empleados en el sector de los servicios. Pero el estudio de Wright Mills, ya citado antes, se refiere a la etapa del capitalismo norteamericano en el que la distribución o el desempeño de los servicios suceden a una etapa muy intensa de producción que origina precisamente problemas muy complicados de distribución.³ En cambio, la clase media latinoamericana era —y es todavía en buena medida— una clase media *precapitalista*, es decir, que desempeña servicios en distintas corporaciones a falta de oportunidades surgidas de una industrialización o intensificación del comercio no existentes todavía. Es todavía fenómeno muy común el que los profesionistas liberales o los escritores o artistas o los profesores a los que se refiere Johnson desempeñen al mismo tiempo puestos burocráticos, de los cuales obtienen la mayor parte de sus ingresos. Este problema, el de una producción raquílica, incapaz de emplear la mano de obra citadina, que es sustituida por la proliferación de puestos públicos fue advertido por algunos ensayistas lúcidos del siglo XIX. Alberdi, por ejemplo, decía:

³ Cfr. Charles Wright Miles, *Las clase medias en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1957.

Quiero suponer que la República argentina se compusiese de hombres como yo. Es decir, de ochocientos mil abogados que saben hacer libros. Ésa sería la peor población que pudiera tener. Los abogados no servimos para hacer caminos de fierro, para hacer navegables y navegar los ríos, para explotar las minas, para labrar los campos, para colonizar los desiertos; es decir, que no servimos para dar a la América del Sur lo que necesita. Pues bien la población actual de nuestro país sirve para estos fines, más o menos, como si se compusiese de abogados. Es un error infelicísimo creer que la instrucción primaria o universitaria sean lo que pueda dar a nuestro pueblo la aptitud del progreso material y de las prácticas de la libertad.⁴

Por otra parte, el mexicano José María Luis Mora, en la tercera década del siglo XIX criticaba las actividades de esta clase media, la cual según él, padecía del hábito de “empleomanía”.

[...] Si el espíritu y las ideas populares que dominan en una nación, decía, son las de vivir y buscar la subsistencia y consideración en los empleos, estos se multiplicarán de un modo prodigioso sin arbitrio ninguno para evitarlo. Los cuerpos legislativos decretarán su creación, los ciudadanos influirán a to-

⁴ Alberdi, *op. cit.*, p. 116.

das horas y por todos los medios imaginables en los representantes para conseguirlo, y los agentes del gobierno aplaudirán una conducta que les proporciona ascensos y colocaciones. Cada uno verá en la creación de un nuevo puesto ensanchada la esfera de su esperanza y no omitirá diligencia para darle más amplitud.⁵

Estos pensadores del siglo XIX pudieron captar muy bien la incongruencia del ideal de industrialización y modernización de nuestros países con el tipo de sociedad tradicional, de clase media, en la que debía surgir esa industrialización.

Otro carácter importante de esta clase media que desempeñó y sigue desempeñando un papel muy importante en la estructura política, consistió en que las relaciones económicas y políticas de los miembros que la componían no estaba sujeta a los valores propios de la sociedad liberal capitalista, esto es, los valores de la *competencia*, del *mérito* y de la *eficiencia técnica*, poco tenían que ver con el ascenso de los miembros de esta clase y aun con los de los otros grupos socialmente más bajos. Más bien el tipo de relación que regía (y rige) a la sociedad citadina es el que algunos sociólogos, han

⁵ José María Luis Mora, "Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía", en *Ensayos, ideas y retratos*, México, UNAM, 1941, pp. 20 y 21.

llamado sociedad de “clientelas”, de “patronazgo”, o de “grupos de influencia”.⁶ Esta última denominación dice bien en qué consisten tales relaciones: el individuo se incorpora a un grupo de influencia y mediante los apoyos recíprocos procura ascender en los empleos y ocupaciones, que siempre se dan en una proporción mucho menor a la de los aspirantes. Justamente este contraste entre las oportunidades y los aspirantes, propios de las sociedades que aún no han participado de la expansión capitalista, es lo que determina la ausencia de la competencia individualista y la existencia de los grupos de influencia. De tal manera que lo que adquiere prestigio es el grupo como tal y no el individuo. Al respecto la CEPAL dice algo que se ha podido aplicar a la sociedad latinoamericana citadina durante mucho tiempo:

la importancia y el prestigio social de algunos grupos y asociaciones estuvo las más de las veces en función estrecha de su capacidad efectiva para hacer favores a sus miembros y clientes, cualquiera que pudiesen haber sido sus propósitos declarados o manifiestos.⁷

⁶ Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *El desarrollo social en América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1963, pp. 112 y ss.

⁷ *Ibid.*, p. 113.

Tal carácter también había sido ya advertido por el doctor José María Luis Mora, quien al reflexionar sobre la participación en política del clero y del ejército, esos dos grandes grupos de influencia, decía en 1833: México ha heredado de España ciertos hábitos creados por la misma sociedad española,

entre estos figuraba y ha figurado como uno de los principales el *espíritu de cuerpo* difundido por todas las clases de la sociedad, y que debilita notablemente o destruye el *espíritu nacional*. Sea designio premeditado o sea el resultado imprevisto de causas desconocidas y puestas en acción, en el estado civil de la antigua España había una tendencia marcada a crear corporaciones, a acumular sobre ellas privilegios y exenciones del fuero común; a enriquecerlas por donaciones entre vivos o legados testamentarios; a acordarles en fin cuanto puede conducir a formar un cuerpo perfecto en su espíritu, completo en su organización, e independiente por su fuero, privilegiado, y por los medios de subsistir que se le asignaban y ponían a su disposición. No sólo el clero y la milicia tenían fueros generales que se subdividían en los de frailes y monjas en el primero, y en los de artillería, ingenieros y marina en el segundo: la Inquisición, la Universidad, la Casa de Moneda, el Marquesado del Valle, los mayorazgos, las cofradías y hasta los gremios tenían sus privilegios y

sus bienes, en una palabra, su existencia separada. Los resultados de esta complicación eran muchos y todos fatales al espíritu nacional, a la moral pública, a la independencia y la libertad personal, al orden judicial y gubernativo, a la riqueza y prosperidad nacional y a la tranquilidad pública.

Si la independencia se hubiera efectuado hace cuarenta años, un hombre nacido o radicado en el territorio en nada habría estimado el título de *mexicano*, y se habría considerado solo y aislado en el mundo, si no contaba sino con él. Para un tal hombre el título de *oidor*, de *canónigo* y hasta el de *cofrade* habría sido más apreciable y es necesario convenir en que habría tenido razón puesto que significaba una cosa más positiva; entrar en materia con él sobre los *intereses nacionales* habría sido hablarle en hebreo; él no conocía ni podía conocer otros que los del *cuervo* o *cuervos* a que pertenecía y habría sacrificado por sostenerlos los del resto de la sociedad aunque más numerosos e importantes.⁸

Semejante sociedad de espíritu corporativo es el antecedente más directo de las sociedades de grupo de influencia o de clientelas a que estamos aludiendo. Sociedad de fueros y privilegios, tan ajena a las nociones liberales de nacionalidad, individualismo,

⁸ José María Luis Mora, "Revista política", en *Obras sueltas de José María Luis Mora*, México, Porrúa, 1963, pp. 56 y 57.

de competencia, de espíritu de empresa, etc. Aun ahora, en muchas partes de Iberoamérica subsisten intactas las dos grandes corporaciones que motivan las reflexiones del doctor Mora: el clero y el ejército. Ambas corporaciones han cumplido con creces la condición que citábamos antes, han adquirido importancia y prestigio social en función de la capacidad para hacer favores a sus miembros, importando poco cuales hayan sido sus propósitos declarados o manifiestos. Separadas o constituyendo ellas mismas el gobierno, han formado fuentes perennes de empleos, en detrimento, naturalmente, de la productividad.

Hay desde luego, una relación muy estrecha entre este tipo de sociedad y las formas de comportamiento político de la clase media que ha sido la protagonista de la misma. Sobre ello adelantamos ahora sólo una generalidad a reserva de examinar los casos en concreto; al principio del siglo los individuos de la clase media mostraron una acentuada rebeldía contra las formas tradicionales, económicas, políticas y sociales, pero a medida que fueron ascendiendo, los compromisos que adquirieron los fueron frenando y su orientación adquirió un carácter cada vez más conservador.

Quizá este sea el punto en que aparece más patente la adaptación de los sectores medios a los residuos más o menos vigorosos del sistema tradicional

—dice la CEPAL. En efecto, lejos de continuar persistiendo en la total eliminación de los “poderes intermediarios” de la vieja sociedad, se aceptó muchas veces la necesidad de contar con su perduración.⁹

La clase media, cuyos ideólogos sostuvieron el liberalismo capitalista bien puede ser designada como una “clase media domesticada”, en virtud de no haber podido quebrantar la estructura de la sociedad tradicional. Sin haber podido eliminar los problemas y contradicciones que ésta presentaba, *superpusieron* una serie de leyes e instituciones democráticas, surgidas en países que ya habían rebasado ese estadio tradicional, las cuales, naturalmente, no tuvieron el mismo efecto que habían tenido en sociedades más modernas. Por eso no es de extrañar que las democracias a las que nos referimos en este capítulo, al final de cuentas, hayan arrojado, desde un punto de vista económico y social, resultados muy parecidos a los de las dictaduras.

2. EL PENSAMIENTO DE ALBERDI Y LA EXPANSIÓN CAPITALISTA

Es evidente, entonces, que el contacto entre esta sociedad tradicional y el capital expansionista más

⁹ CEPAL, *op. cit.*, p. 124.

moderno originó una serie de contradicciones y antagonismos que se fueron agudizando a medida que éste penetraba más en aquella. Sin embargo, tales contradicciones no fueron advertidas por los ideólogos liberales que preconizaban la modernización de Latinoamérica mediante su apertura al capital europeo y norteamericano. Semejante proceso fue visto como la liquidación de las trabas coloniales y el advenimiento de nuestro continente a la historia contemporánea.

Quizá el más característico de esos ideólogos fue el argentino Juan Bautista Alberdi. En sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República argentina*, escrito en 1852, Alberdi advertía que había pasado la hora de los problemas políticos, que una vez conseguida y asentada la independencia de Hispanoamérica, el problema era fundamentalmente económico, que esa preponderancia de lo económico sobre lo político tenía que reflejarse necesariamente en nuestro derecho constitucional.

Nuestros contratos o pactos constitucionales, en la América del Sur —decía— deben ser especies de contratos mercantiles de sociedades colectivas [...], así como antes colocábamos la independencia, la libertad, el culto, hoy debemos poner la inmigración libre, la libertad de comercio, los caminos de hierro, la industria sin trabas, no en lugar de aquellos grandes principios, sino como medios esencia-

les de conseguir que dejen ellos de ser palabras y se vuelvan realidades.¹⁰

Fiel a su principio de que todo lo americano es salvaje y todo lo europeo civilizado, proponía un cambio de la sustancia o pasta de que estaban hechos los americanos

No son las leyes las que necesitamos cambiar; son los hombres, las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella [...]; suplantar nuestra actual familia argentina por otra igualmente argentina, pero más capaz de libertad, riqueza y progreso.¹¹

La inmigración, sobre todo la inglesa, vendría a ser el proceso mediante el cual se trocaría esa sustancia humana: “la libertad es una máquina que, como el vapor, requiere para su manejo maquinistas ingleses de origen. Sin la cooperación de esa raza, es imposible aclimatar la libertad y el progreso material en ninguna parte”.¹²

Pero no se necesitaban únicamente ingleses:

Esta América necesita de capitales tanto como de población. El inmigrante sin dinero es un soldado

¹⁰ Alberdi, *op. cit.*, p. 52.

¹¹ *Ibid.*, p. 161.

¹² *Ibid.*, p. 166.

sin armas. Haced que inmigren los pesos en estos países de riqueza futura y pobreza actual. Pero el peso es un inmigrado que exige muchas concesiones y privilegios. Dádselos, porque el capital es el brazo izquierdo del progreso de estos países. Es el secreto de que se valieron Estados Unidos y Holanda para dar impulso mágico a su industria y comercio.¹³ ¿Son insuficientes nuestros capitales para estas empresas? Entregadlas entonces a capitales extranjeros. Dejad que los tesoros de fuera como los hombres, se domicilien en nuestro suelo. Rodead de inmunidad y privilegios al tesoro extranjero para que se naturalice entre nosotros.¹⁴

De esta manera las necesidades que imponían al capital europeo y norteamericano su expansión encontraban su eco dentro de Hispanoamérica. Alberdi comprendía muy bien aquellas necesidades, pero las encontraba complementarias con las de nuestra América:

Pero nunca sucede —decía— que naciones más antiguas y populosas se ahoguen por exuberancia de población, en presencia de un mundo que carece de habitantes y abunda de riquezas.

¹³ *Ibid.*, p. 76.

¹⁴ *Ibid.*, p. 75.

El socialismo europeo es un signo de un desequilibrio de cosas, que tarde o temprano tendrá en este continente su rechazo violento. Ya México ha querido probar la conquista violenta de que todos estamos amenazados para un porvenir más o menos remoto, y de que podemos sustraernos dando espontáneamente a la civilización el goce de este suelo, de cuya mayor parte la tenemos excluida por una injusticia que no podrá terminar bien.¹⁵

En nuestros días ya podemos obtener un balance de esta penetración capitalista que tanto entusiasmaba a Alberdi. El resultado es muy opuesto al que ese autor proyectaba. Como es ya del dominio general, las relaciones de Latinoamérica con los países capitalistas consistieron en un intercambio de productos primarios, producidos por ésta, y de productos elaborados producidos por aquéllos. Pero, como lo apunta el economista argentino Rogelio Frigerio:

[...] los precios de los productos primarios tienden a disminuir, mientras que los precios de los productos terminados tienden a aumentar. El primero de estos fenómenos ocurre porque en general, cada vez es menor la demanda de materias primas y alimentos de parte de los centros industriales; en algunos

¹⁵ *Ibid.*, p. 26.

casos o porque los productos sintéticos sustituyen a los naturales; en el caso de los alimentos porque los propios países industriales han incrementado rápida y considerablemente su producción propia subsidiándola y protegiéndola con altos aranceles, hasta el punto que se han convertido, a su vez, en exportadores. El otro fenómeno —el aumento de los precios de los artículos terminados (máquinas, manufacturas y materias primas industriales como el acero)— ocurre porque es una ley que la demanda de productos terminados crezca más rápidamente que la de productos primarios y que su costo aumente constantemente entre otras razones por mejoras en su calidad. Debe agregarse la influencia de la regulación monopólica de los precios, aunque ella opere también en muchos productos primarios.¹⁶

Por lo tanto, el tipo de industria que los capitales europeos y norteamericanos establecieron en el continente fue el de una industria extractiva de materias primas. En torno a esta industria surgieron grupos sociales, como el seudoburgués latinoamericano, y formas políticas como las democracias parlamentarias.

¹⁶ Cfr. Arturo Frondizi *et al.*, *Introducción a los problemas nacionales*, Buenos Aires, Centro de Estudios Nacionales, 1964, p. 26.

Entonces, también es evidente que el destino de estos grupos y formas políticas ha sido el de esa industria; y que ha sufrido las consecuencias del deterioro de la misma. Estos grupos, el seudoburgués y su correspondiente proletariado fueron los que se agregaron a las clases medias ya existentes, y que hemos tratado de caracterizar en el párrafo anterior. Ellos fueron los que transformaron el carácter de la sociedad corporativista delatada por Mora, pero apenas se añadieron a ella comenzaron a declinar por efecto del deterioro ya mencionado, mismo que se puede rastrear en la historia económica de Latinoamérica.¹⁷

3. CARÁCTER DEL SEUDOBURGUÉS LATINOAMERICANO

Sin embargo, el proceso apuntado no era necesario, podría haberse evitado alterando la relación: productor de materias primas —comprador de productos elaborados. Algunos países de América del Sur, señaladamente Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, obtuvieron hasta antes de 1930 ganancias fabulosas con la venta de sus materias primas, pero estas ganancias no se convirtieron en capital circulante, sino que se consumieron. El espíritu capitalista, caracterizado por su voluntad de

¹⁷ Cfr. Frigerio, *Morfología del subdesarrollo*, en *ibid.*

creación económica, de multiplicación indefinida de la riqueza, no apareció por ningún lado en las acciones de nuestros seudoburgueses. Ellos como ha dicho el economista chileno Aníbal Pinto, se dedicaron a vivir como burgueses, pero no a producir como burgueses.

No faltó sin embargo, quien advirtiera que el consumo de capitales incluía un proceso vicioso. Así por ejemplo, el malogrado presidente chileno José Manuel Balmaceda, refiriéndose a las ganancias fabulosas del fisco chileno con la explotación del salitre, afirmaba en 1886:

debemos invertir el excedente de la renta sobre los gastos en obras reproductivas, para que en el momento en que el salitre se agote o mengue su importancia por descubrimientos naturales o los progresos de la ciencia, hayamos formado la industria nacional y creado con ella y los ferrocarriles del Estado la base de nuevas rentas y una posición de grandeza.¹⁸

Y añadía:

si a ejemplo de Washington y de la gran República del Norte, preferimos consumir la producción na-

¹⁸ Citado en Alberto Edwards Vives y Eduardo Frei, *Historia de los partidos políticos chilenos*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1949, p. 28.

cional, aunque no sea tan perfecta y acabada como la producción extranjera; si el agricultor, el minero y el fabricante consumen útiles o sus máquinas de posible construcción chilena en las maestranzas del país; si ensanchamos y hacemos más variada la producción de la materia prima, la elaboramos y transformamos en sustancias u objetos útiles para la vida o la comodidad personal; si ennoblecemos el trabajo industrial aumentando los salarios en proporción a la mayor inteligencia y aplicación de la clase obrera; si el Estado conserva el nivel de sus rentas y de sus gastos, y dedica una porción de su riqueza a la producción de la industria nacional, sosteniéndola y alimentándola en sus primeras pruebas; si hacemos concurrir al Estado con su capital y sus leyes económicas, y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más fecunda circulará por el organismo industrial de la República y un mayor grado de riqueza nos dará este bien supremo de pueblo trabajador y honrado: vivir y vestirnos por nosotros mismos.¹⁹

Balmaceda proponía, pues, la diversificación de la producción de materias primas, la industria-

¹⁹ Citado por Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1955, p. 77.

lización sobre la base de la venta de estas materias primas y la creación de un mercado nacional que sostuviera tal industrialización. Nada de eso pudo lograrse y el propio Balmaceda sucumbió a su intento de transformación.

Una situación parecida, de deterioro económico en virtud de una ausencia de industrialización de las materias primas, señalaba el contraalmirante francés A. Ribell en un informe a su gobierno, en relación a la estructura económica de Argentina en 1887:

La riqueza reposa en este país sobre la fertilidad del suelo y la producción de materias primas (cereales, carne, lana). ¿Esta producción del suelo, favorecida por una corriente de inmigración, fue objeto de una sociedad dominante y leyes de protección? No; los cereales no tienen depósito ni maquinarias, ni tampoco vías de comunicación. Las carnes son mal utilizadas; los cueros y lanas son exportados en estado bruto; si se manufacturan en el país de origen aumentarían más de 30 % los beneficios. Un sistema así, conduce al país a la ruina; si la producción no sobrepasa al consumo se paraliza la industria local, se favorece la importación en detrimento de la exportación; es, en fin, querer destruir el árbol frutal para nutrir a los parásitos, en vez de proteger a los productos manufacturados del país imponiendo tarifas a los similares importados. No otra cosa

hizo Estados Unidos. Pero los gobiernos argentinos parecen poco preocupados por la importancia que tendría el desarrollar la industria. La aduana fue y es todavía fuente principal de los recursos del Estado; la industria pastoril ofrece al gobierno fuentes de riqueza insospechada. Debiera utilizarla poblando y creando fábricas, y dando a los productos de la tierra todo su valor comercial; debiera apoyar la explotación de cereales. En ese caso, la prosperidad de Argentina no sería dudosa.²⁰

La ausencia de una explotación racional, sistemática de los productos naturales, de una elaboración industrial de los mismos y de una apropiación nacional progresiva de tales fuentes de riqueza, marca el carácter de la seudoburguesía latinoamericana de finales del siglo XIX y de principios del XX. Seudoburguesía que creía haberse integrado plenamente al grupo realmente burgués de los países capitalistas, dueño efectivo de las empresas, motor de la industrialización y del comercio en gran escala y animador político de un nacionalismo agresivo.

²⁰ Citado en Torcuato S. di Tella, Gino Germani, Jorge Graciaarena, Tulio Halperin Donghi, Óscar E. Comblit, Ezequiel Gallo, Alfredo A. O'Connell, Roberto Cortés Conde, Gustavo Beyhaut, H. Gorostegui, S. Torrado, Silvia Sigal, Guido di Tella, Manuel Zymelman, Kalman Silvert, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965, p. 92.

Un carácter semejante se advierte en la pseudo-burguesía brasileña de la misma época. También la economía del Brasil es la propia de un país especializado que cumple una función dentro del mercado internacional que no controla.

El historiador José María Bello muestra cómo durante la Colonia dominó hasta mediados del siglo XIX el azúcar teniendo como elemento subsidiario el algodón, habiéndose iniciado y cerrado durante el siglo XVIII el ciclo del oro y los diamantes. Después todos esos productos son dominados por el café, al grado de que en 1889 Brasil ya aportaba 57 % de la producción mundial.

Do café —dice Bello—, vêm os saldos da nossa balança internacional. Êle constrói São Paulo sustenta o Brasil, e, quando pode escusar o trabalho escravo, conspira pela federação republicana, abandonando o Império à sua sortemelancólica. O regime da monocultura determina no Brasil monárquico, como no Brasil republicano, como por toda parte, crises periódicas que empobrecem e desalentam a Nação, forçando os governos a perigosas intervenções salvadoras.²¹

²¹ José María Bello, *Historia da República*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1964, p. 60.

Brasil sigue la suerte de los países monoprodutores, sometido a crisis periódicas en virtud de los vaivenes de los productos en turno. El mismo café, que había creado la opulencia de un sector, sufre una crisis profunda el año de 1930. Naturalmente a cada una de estas crisis corresponde otra de índole política. Así como el ocaso del segundo imperio se señala por la crisis del azúcar y de la esclavitud consiguiente, la crisis democrática de la República está determinada por la del café. Estas crisis de los productos se deben a las fluctuaciones del mercado determinadas muchas veces por una competencia en la que invariablemente pierden los países cuyos grupos seudoburgueses no participan en el carácter y espíritu de la burguesía. El caso del caucho brasileño es paralelo al del salitre chileno: el caucho y el salitre produjeron ganancias fabulosas, pero esas ganancias no se reinvirtieron para racionalizar la producción, perfeccionarla y diversificarla, sino que se consumieron en productos suntuarios, se convirtieron en palacetes, en lujo importado, en viajes a Europa y hasta en teatros de ópera. La industria salitrera se desploma cuando, como lo había previsto Balmaceda, se descubre un sustituto sintético y barato del salitre. La industria del caucho se desintegra en Brasil cuando los ingleses, con semilla tomada del Amazonas, obtienen cultivos mucho más tecnificados en Ceilán logrando ya en 1914 una producción ascendente mayor que la estacionaria y

costosa brasileña. Así después de muchos años de auge, las ganancias desaparecen y nuestros países quedan tan pobres como antes y en la misma etapa de monoprodutores de materias primas.

Si a esta actitud de los productores nacionales, se agrega, como en Brasil, el hecho de que las empresas se encuentran en manos de extranjeros que llevan sus ganancias a sus países de origen, la quiebra económica es aún mayor. Los inconvenientes que este proceso significaba para la modernización de su país fue hecho notar por Rui Barbosa en 1891 en un informe que rindió como ministro de Hacienda en palabras que constituyen un paralelo impresionante con las ya citadas de Balmaceda:

Ninguém ignora que o commercio, especialmente o grande commercio, das nossas praças mais importantes, reside, na sua maior parte, para não dizer na sua quase totalidade, em mãos de estrangeiros. Esses acumuladores de riqueza reservaram-na, em boa parte, para a patria, onde concentram as suas aspirações, e para onde retiram o capital adquirido, ou a venda que, até hoje, não foi convenientram as suas aspirações, e para onde retiram o capital adquirido, ou a venda que, até hoje, não foi convenientemente taxada, ao menos para salvarmos, a beneficio do país, uma quota módica dessas fortunas amontoadas á custa dêle. Essa tendencia constitui um fator permanente de depauperação nacional,

invertendo contra nós a proporção real entre ativo e o passivo das nossas relações cum o estrangeiro.²²

Tales ejemplos del supuesto desarrollo capitalista de algunos países de América Latina podrían multiplicarse; sin embargo, creo que bastan los mencionados para apoyar una descripción del grupo seudoburgués que surgió en nuestros países con los efectos del capitalismo expansionista.

Los países en que estos grupos se desarrollaron han sido denominados por los economistas como países de desarrollo hacia afuera, pero tal vez sería, en este caso, mejor adoptar la nomenclatura de Alberdi: lo que se desarrolló hacia afuera no fueron los países sino sólo algunas ciudades de los litorales. Fueron estas ciudades las que alcanzaron una fisonomía contemporánea, en tanto que el interior permanecía en el siglo XVI, cuando no absolutamente fuera de la civilización. Es cierto que la organización económica del interior se conformó según los intereses de aquellas ciudades, pero no alcanzó ni siquiera la modernización aparente de las mismas.

Por eso, para caracterizar a estos países podríamos también usar las palabras del escritor chi-

²² Citado por Nelson Wemeck Sodré, *Introdução à Revolução Brasileira*, Río de Janeiro, José Olympio Editora, 1958, p. 82.

leno Julio César Jobet: se trató de unos países con una economía “feudal-capitalista”. O sea, que el supuesto grupo burgués que surgió con los efectos del capitalismo no destruyó el régimen feudal sino que coexistió con él y en él se apoyó. La burguesía europea, al decir de Marx en el *Manifiesto comunista*,

ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario. Dondequiera que ha conquistado el poder la burguesía *ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas*. La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. La conservación del antiguo modo de producción era, por el contrario, la primera condición de existencia de todas las clases industriales precedentes. Una revolución continua en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constantes distinguen la época burguesa de todas las anteriores. Todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen añejas antes de haber podido osificarse. Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado, y los hombres al fin, se ven

forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas.²⁵

Muy poco de esto ocurrió en América Latina; ni la penetración del capitalismo ni la creación del grupo seudoburgués implicaron la aniquilación del feudalismo, ni transformaron la sociedad estamental del interior. La utilización, en Chile, de los ingresos fiscales ocasionados por la industria salitrera para eximir de impuestos a los grandes propietarios de la tierra, es un buen ejemplo del nexo que puede haber entre latifundio feudal y capital industrial extranjero. Otro tanto puede decirse de Argentina de la conexión entre los intereses de la clase terrateniente ligada a la explotación extensiva de la tierra, reacia a la formación de la pequeña propiedad a la manera norteamericana, y los de la Gran Bretaña que eran entonces el banco, el corredor de bolsa, el constructor de ferrocarriles, el introductor del frigorífico, y el abastecedor de la República argentina. El terrateniente se adapta a las exigencias del mercado exterior, al sistema financiero, industrial, y de comunicaciones que establece la metrópoli capitalista, pero no cambia en sustancia. Su capacidad de adaptación, su poro-

²⁵ Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista y principios del comunismo*, México, FCE, 1962, pp. 47-49.

sidad, le permiten subsistir intacto a pesar de los cambios que resultan sólo periféricos.

Como dice Jobet, el liberalismo económico se adapta a las mil maravillas a este peculiar sistema de coexistencia feudal-capitalista. El “dejar hacer”, el respeto a la propiedad, se convierten en los principios aliados de la vieja propiedad feudal, no hiere los intereses del señor de la tierra, a la vez que permite la actividad irrestricta del capital exterior, el cual desata la producción que le conviene, desarrolla los transportes *ad hoc*, intensifica la creación de la banca y el comercio, estableciendo las bases económicas sobre las que se asienta este grupo capaz de respetar el feudalismo y alentar, al propio tiempo, la libre empresa, sobre todo si es extranjera.

Tal estructura de una sociedad feudalcapitalista determina también que los países donde se asienta sean de desarrollo hacia afuera. Pues aparte de la especialización impuesta por los intereses de capital internacional, dicha sociedad sólo podría ofrecer un mercado aristocrático, esto es, limitado a las clases privilegiadas, verdaderas minorías, a la población masiva inherente a la industria moderna. La superposición de una industria en países de mayorías feudales sólo encuentra salida en el mercado internacional y en las vicisitudes del mismo. Se produce, pues, un agudo antagonismo entre producción masiva y ausencia de mercado democrático, de mayorías con poderes de compra.

No se trata pues de un sector revolucionario el de estos seudoburgueses, como lo fueron efectivamente las burguesías de Europa y de Estados Unidos. Por ser ellos mismos objeto de reparto, por no haber superado las supervivencias españolas antimodernas, carecen de la típica voluntad de creación económica de la burguesía. Las grandes ganancias que obtuvieron no los convirtieron en empresarios, en auténtica *iniciativa* privada, sino que se dejaron llevar por la inercia, por el impulso de la iniciativa ajena. Carecieron también de la mística del trabajo, peculiar también de una concepción que concibe el capital como trabajo acumulado, así como de la idea de la inversión productiva y el ahorro, que trocaron como lo hemos dicho por el consumo suntuario, supervivencia del viejo sentimiento de señorío ibérico.

Fueron reacios a tecnificar y racionalizar la producción y por eso sucumbieron ante la competencia —las pocas veces que pudieron entrar en ella— altamente tecnificada y racionalizada de los países capitalistas.

Por eso, en buena medida no constituyen grupos empresariales, pues no estuvieron nunca en los comandos de la producción y de la distribución, grupos financieros, bancarios, guardadores, cuidadores y administradores de los intereses extranjeros. Verdaderos agentes administradores, unidos por un lado con la oligarquía terrateniente, y por

otro, con la tradicional clase media compuesta por burócratas, gestores, abogados mercenarios, parlamentarios venales, magistrados sobornables, arribistas ávidos de lucro, etcétera.

Por último, al lado de todo esto, no crearon una cultura nacional como lo hicieron los burgueses, entre otras cosas porque no llegaron a concebir con claridad cuáles eran los verdaderos intereses nacionales. Lo característico de las formas culturales creadas por los seudoburgueses fue el europeísmo, el bovarismo como dijo una vez Antonio Caso, refiriéndose al sentimiento de provincialismo de éstos y de las clases aliadas a ellos. Cabe decir que tal europeísmo no fue, por decirlo así un afán universalista de la cultura seudoburguesa, sino sólo un aspecto de una estructura enajenada. El nacionalismo no como un sentimiento localista, sino como una rebelión ante la explotación, aparece sólo como producto de una decepción ante la gestión seudoburguesa. Es parte de un fenómeno más amplio que abarca además al nacionalismo político y económico.

Tal es el grupo creador de las democracias latinoamericanas del fin del siglo. La democracia seudoburguesa, surge, pues, en un ambiente colonial. Surge en medio de la segunda conquista y como consecuencia de ella. Fue una maquinaria manejada, en el trasfondo, por los anglosajones, como quería Alberdi: pero las libertades de la doctrina

fueron completamente desvirtuadas en virtud del proceso socioeconómico que acabamos de referir someramente. La introducción del capital en vez de realizar o dotar de contenido a los principios de la libertad política, como también quería Alberdi, los restringieron y los encauzaron en función de sus intereses. A este proceso nos referiremos en el capítulo siguiente.

IV. TEORÍA DE LA DEMOCRACIA

I. DIALÉCTICA DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA

En el capítulo anterior hemos acumulado y procurado ordenar algunos datos socioeconómicos para que nuestra descripción de la democracia latinoamericana y de la peculiar dinámica histórica que la hace posible no se sustente en el vacío y puedan descubrirse ya ejemplos de lo que vamos a decir.

Como es presumible, ningún análisis de la democracia y de la teoría democrática en América Latina puede llegar a las raíces de la cuestión sin procurar descubrir las instancias que determinan el movimiento total de su historia. Algunas las hemos apuntado ya, pero ahora es preciso examinarlas desde otro punto de vista. Queremos afirmar como muchos pensadores de filiación dialéctica que las contradicciones, oposiciones o antagonis-

mos de las circunstancias históricas constituyen el motor mismo del movimiento histórico. Sin embargo, como el término “contradicción” tiene en lógica una acepción muy precisa que no se aviene a lo que vamos a describir preferimos usar los términos “oposición” o “antagonismo”. En la lógica clásica se afirma que el principio de contradicción rige en cierto tipo de *juicios* y nosotros queremos referirnos a *hechos* que se enfrentan unos a otros, o que se estorban unos a otros, o que entran en conflicto en virtud de su propia naturaleza. Es cierto que a estos hechos antagónicos se les designa en el lenguaje cotidiano como contradictorios, pero para mayor claridad evitaremos la acepción cotidiana y reservaremos el concepto lógico de contradicción para cuando sea necesario usarlo.

En consecuencia, nuestra anterior afirmación puede matizarse de la siguiente manera: dentro de una circunstancia histórica dada, por ejemplo, la etapa histórica abierta por la segunda conquista, los factores que la constituyen establecen entre sí ciertas relaciones de coordinación y de antagonismo. Quiere decir que algunos factores se adecuan a otros o entran en conflicto con otros, se complementan o se estorban o agreden. Esta adecuación o antagonismo se produce en virtud de la naturaleza de los factores, pero también por el hecho de entrar en relación, de modo que la naturaleza de los factores y su peculiar relación es lo que

determina su adecuación y el antagonismo. Un ejemplo de adecuación es el que hay entre una estructura social estamental y el caudillo como forma política, y un ejemplo de antagonismo, el de un sistema constitucional democrático y su aplicación a una sociedad estamental. El movimiento histórico, esto es, el cambio histórico está determinado por ambos tipos de relación, pero evidentemente es el segundo el que le imprime mayor aceleración, y es en este segundo sentido que afirmamos que las oposiciones o antagonismos constituyen los motores de la historia, producen sus cambios más rápida y profundamente.

Si es cierto lo que afirmamos, entonces no podemos usar los conceptos de estructura y superestructura para explicar el desarrollo histórico. Las relaciones de los factores de una circunstancia histórica dada formarían una sola estructura cuyo cambio estaría determinado por la mayor o menor agudeza de los antagonismos. Una circunstancia histórica dada supondría un sistema de relaciones en el que unos factores operarían constantemente sobre otros, pero no encontraríamos un sistema de estratos en el que uno, el económico, determinara siempre a los demás. Estaríamos entonces más cerca del concepto de “sobredeterminación” usado por Louis Althusser, quien siempre nos recuerda que si bien las fuerzas y las relaciones de producción operan sobre la organización social, no puede

haber producción sin relaciones sociales de modo que estos factores se determinan mutuamente, esto es dialécticamente.¹ No habría una determinación unilateral, sino una sobredeterminación, todos los factores operarían unos sobre otros creando el sistema o estructura.

También es necesario aclarar lo que se entiende por “determinación”. Cuando se dice que un conjunto de fenómenos económicos determina a una serie de fenómenos sociales o culturales, o viceversa, se establece una relación de causalidad del tipo “A produce B”. Sin embargo, en los fenómenos históricos, como en otros campos de la realidad, la causalidad o determinación no tiene el carácter de necesidad, esto es, no se puede decir: siempre que aparece A, aparece B. En los fenómenos históricos, la producción de un fenómeno por otro, su determinación, sólo puede predicarse cuando ya ha sido realizada, Marx por ejemplo, en un párrafo citado en el capítulo anterior, dice, “dondequiera que ha conquistado el poder la burguesía ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas”. Sin embargo, ya hemos visto cuál es el alcance de este enunciado que plantea una relación de causalidad en forma necesaria; en América Latina la penetración de la burguesía y

¹ Cfr. Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1967, pp. 62 y ss. y 169 y ss.

sus capitales no produce la desintegración de la sociedad feudal sino que se apoya en ella. Por lo que la determinación enunciada sólo puede suscribirse como verdadera cuando ya se ha realizado en la experiencia.

Entonces cuando decimos que en una estructura o sistema de relaciones históricas unos factores determinan a los otros no podemos afirmar que siempre y necesariamente los factores de tipo A determinan a los factores de tipo B, ni que necesariamente ambos tipos de factores siempre entren en una relación de causalidad. Más bien el carácter de estas relaciones determina el tipo de estructura o sistema de que se trata. Si dentro de las mutuas determinaciones que se dan en una estructura hay unas que son dominantes, eso sólo puede afirmarse a la luz de la experiencia. Sólo la experiencia puede decirnos cuáles son las determinaciones o antagonismos dominantes.

Si decimos que los fenómenos históricos tienen su motor en los antagonismos u oposiciones, nuestra formulación de las determinaciones o causalidades históricas tiene que ser así: A produce B, pero B no revierte sobre A y la transforma, y viceversa, de modo que el proceso histórico es en buena medida el resultado de las mutuas determinaciones que hay entre A y B, y que las transformaciones de A en C y de B en D, se deben a esa mutua determinación. Pero todavía hay que agre-

gar más, en rigor los antagonismos históricos son del tipo que Althusser denomina como “contradicción múltiple”, o sea, que los antagonismos históricos sólo en forma simplificada pueden formularse como lo hicimos arriba; la contradicción múltiple probablemente podría formularse así: Las series A, B, C, D, y las F, G, H, T, se determinan mutuamente formando un tipo de estructura o sistema Z, y al revés, la totalidad de la estructura Z revierte sobre las series transformándolas. Si dentro de este proceso hay algunos que en particular resultan dominantes y constituyen las claves de la totalidad del proceso, tales antagonismos dominantes sólo pueden distinguirse por la apelación a la experiencia y no formulados de antemano. Por eso la dialéctica en su sentido tradicional sólo ha podido formular anticipaciones que a la postre han tenido el valor de hipótesis. Las hipótesis y las probabilidades científicas son las únicas formas de anticipación que la experiencia ha mostrado como fructíferas.

Ahora bien, el cambio de un proceso histórico determinado, el proceso mismo que hemos esquematizado, posee un cierto ritmo, es decir, se produce con mayor o menor aceleración o con mayor o menor violencia. A este ritmo ha aludido la filosofía de la historia ilustrada, y después la marxista, al poner en juego los términos de progreso, estancamiento, evolución, revolución y otros más. Tales términos aluden a la dirección del cambio

histórico y al ritmo con que se efectúa este cambio. Aparentemente podría afirmarse, como lo hacen algunos marxistas, que la velocidad y profundidad del cambio está determinada por la agudeza de los antagonismos. Esto puede ser cierto en general, pero no lo es absolutamente; en algunas regiones de América Latina, como en Perú y Bolivia desde hace mucho tiempo han aparecido antagonismos muy agudos, pero tales antagonismos han coexistido con un gran inmovilismo social, en vez de producir aceleraciones o revoluciones han producido estancamiento.

El cambio histórico no es uniforme, algunos aspectos de una estructura determinada pueden cambiar con cierta aceleración y otros quedan inalterables debido justamente al tipo de relaciones de la estructura. Así, en América Latina, en la época contemporánea, los cambios políticos han sido veloces, pero el sistema de fuerzas productivas y de relaciones económicas, han sido prácticamente estables como lo hemos procurado mostrar en el capítulo anterior. Muchos de nuestros países son políticamente inquietísimos pero económicamente estáticos.

En el proceso histórico de América Latina en el siglo XX si se puede distinguir con toda claridad la existencia de un antagonismo principal y dominante que determina en buena medida la dirección del proceso y a las otras contradicciones menores.

Este antagonismo principal, que es el disparadero de la historia latinoamericana, no puede ser enunciado en términos puramente económicos porque implica algo más que relaciones económicas por más que éstas sean las principales. Se trata del antagonismo que hay entre la expansión capitalista moderna y la supervivencia de la sociedad colonial hispánica. No podemos decir que estos dos extremos históricos sean propiamente contrarios o contradictorios sino que se oponen, se estorban el uno al otro, tienden a anularse recíprocamente, pero como han sido puestos en relación, la oposición entre ambos da como resultado el proceso histórico contemporáneo.

La supervivencia de la sociedad colonial en la época contemporánea, señalada por muchos actores y a la que nosotros hemos aludido abundantemente, no constituye propiamente un recuerdo o una experiencia, sino que sobrevive como una *realidad*; es una tradición en el sentido en que Max Scheler usa la palabra, o sea, una realidad viva y actuante, es la presencia del pasado en la misma medida en que no se ha cobrado conciencia de ella como una forma del pasado. Al hablar del proceso de superación de una etapa histórica por otra, dice Hegel que los fines generales de la etapa superada se incorporan en la presente como fines particulares de una experiencia ya pasada. Pero aquí, los fines de la sociedad colonial: el señorío,

lo aristocrático, el orden estamental en general, continúan siendo fines universales que aparecen incluso detrás de la sociedad citadina aparentemente moderna. Esto lo hemos mostrado ya al subrayar el carácter tradicionalista de la seudoburguesía latinoamericana que prefiere el consumo suntuario a la producción intensiva. Detrás de su aparente modernidad aparece el sentimiento de señorío desembozado francamente en el hacendado latifundista. Los fines generales de la sociedad hispánica colonial entran en conflicto con los fines universales de la sociedad moderna, no se presenta el fenómeno de superación apuntado por Hegel sino el de superposición que ya hemos consignado al principio de este trabajo.

El carácter dinámico de esta oposición principal o antagonismo lo aporta la expansión capitalista que va planteando situaciones nuevas a cada paso. El carácter pasivo, o lo que llaman los marxistas la base del cambio, es la sociedad tradicional que resiste, que se adapta a las nuevas situaciones sin desaparecer. Desde luego, la adaptación es mutua, como dice Marx, el acto de tomar o de apropiarse está determinado también por el objeto que es tomado o apropiado, el capitalismo moderno al apropiarse de una sociedad tradicional como la nuestra también tiene que adaptarse a ella. Haya de la Torre lo sugirió hace mucho tiempo con agudeza cuando sostuvo que en América Latina el

capital se feudaliza, no sólo por las alianzas que establece con los grupos tradicionales, ni por el tipo de labores a que se dedica, sino también por las condiciones rigurosísimas de trabajo que impone. Sin embargo, puede decirse que, en términos generales, el aspecto condicionante y dinámico de nuestros conflictos lo proporciona la expansión moderna capitalista, en tanto que las bases, los problemas, las fisuras que permiten esa expansión se presentan en nuestra sociedad tradicional.

Los teóricos de la contradicción marxista distinguen entre contradicción y antagonismo, sosteniendo que los términos de una contradicción pueden subsistir en tal relación, pero que los términos de un antagonismo son intolerables y buscan dinámicamente la anulación del mismo. Con la salvedad terminológica que hicimos al principio de este capítulo haremos notar que el carácter tolerable o intolerable de la oposición o antagonismo que aquí nos ocupa adquiere diferentes matices en las distintas situaciones que se presentan en nuestro continente. La solución revolucionaria, o sea, la transformación profunda de las claves de la estructura sólo se han dado en casos de penetración insuficiente del capitalismo como el caso de la Revolución mexicana, o en algunos colapsos del mismo capitalismo sufridos en su lucha contra el socialismo, como en el caso de Cuba.

Pero el carácter tolerable de los antagonismos se presenta por debilidad extrema de la sociedad que los sufre como en los casos de Colombia, Perú, Bolivia, Centro América, etc., o por el aumento de la clase seudoburguesa y media, ambas económicamente conciliadoras por las razones que ya hemos examinado, como en los casos de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, etcétera.

El antagonismo domina ante las oposiciones secundarias. Así, en nuestro caso el antagonismo principal que hemos señalado determina los conflictos secundarios:

- a)* entre las formas capitalistas y las formas feudales de producción, con sus grupos sociales inherentes,
- b)* entre las ciudades y el campo,
- c)* entre el litoral y el interior,
- d)* entre oligarquía y caudillismo,
- e)* entre la ideología democrática y su aplicación a una sociedad estamental y aun corporativa,
- f)* entre la cultura elitista y la generalizada ignorancia,
- g)* entre el europeísmo y el nacionalismo cultural, etcétera.

Todas estas tensiones constituyen el disparadero de la historia latinoamericana contemporánea.

nea; determinan su estancamiento, su evolución o su transformación revolucionaria. Pero no se trata de estructuras y superestructuras, sino de una estructura con su tema y sus variaciones, por así decirlo. La mutua determinación de los antagonismos, su puro concepto nos impide la aplicación mecánica del economismo. Por eso, en lo social, el problema no se encuentra en tal o cual clase social o individuo, sino en sus relaciones que en buena medida determinan sus características. En sentido estricto no se puede decir que una clase social es el resumen de los males o bienes de una sociedad; en rigor cada clase o individuo puede ser un resumen de ellos —la esclavitud degrada al señor y al siervo— los males o bienes de una sociedad se encuentran en su estructura toda, la cual, como venimos diciendo, tiene las claves o llaves de su transformación.

2. LA DEMOCRACIA MODERNA

Ya antes, al hablar de dictaduras habíamos esbozado algunos conceptos básicos para entender la democracia, especialmente el de soberanía, que nos sirvió para contrastarlo con las generalidades inherentes a las dictaduras. La soberanía democrática, como vimos, es el derecho que el pueblo en su totalidad tiene para gobernarse a sí mismo.

Sin embargo, este autogobierno del pueblo no tiene otra finalidad, dentro de la teoría desde luego, que preservar el ejercicio de la libertad individual. Gobernarse el individuo a través del pueblo, la autodeterminación individual a través de la voluntad general, es la finalidad última de la democracia moderna. Se trata, pues, de una libertad inherente a todos los hombres, de una libertad tanto negativa como positiva: *libertad de* y *libertad para*. Esto es, independencia respecto al despotismo y libertad positiva.

Esta libertad inherente a todos los hombres destaca frente al concepto de libertad aristocrática que consiste según Tocqueville en un

querer ser libre de sus actos, no porque todos los hombres tengan un derecho igual a la independencia sino porque uno mismo posee un derecho particular a ser independiente, tal era la manera de entender la libertad en la Edad Media y así se ha entendido casi siempre en las sociedades aristocráticas [...]. Concebida por individuos, esa noción ha conducido frecuentemente a los hombres a realizar las más extraordinarias acciones; adoptada por una nación entera, ha sido capaz de engendrar los pueblos más grandes que han existido. Los romanos pensaban que en medio del género humano, ellos solos debían gozar de la independencia, y era mu-

cho más a Roma que a la naturaleza a quien creían deber el derecho de ser libres.²

La libertad moderna se distingue, por lo tanto, de la aristocrática por su generalidad y se acerca más a ésta mientras más restricciones se le imponen. Además como ya hemos advertido antes, tal libertad general no debe confundirse con la arbitrariedad de la mayoría, pues sólo cumple su misión natural cuando se encamina a realizar lo justo y lo bueno.

El Estado democrático aparece entonces como el mediador entre el individuo y su libertad. A través de él el individuo logra regularse a sí mismo fusionando su voluntad con la de la mayoría. Por lo que el Estado funciona como el gran nivelador político de las diferencias individuales. Refiriéndose a este Estado democrático, Marx dice que si en la esfera política realiza una igualdad al margen de las diferencias de nacimiento, Estado social, de cultura y de ocupación, es porque considera que estas diferencias *no son políticas*. De ahí que en el Estado político democrático el hombre vive una vida genérica abstracta en tanto que en su vida

² Alexis de Tocqueville, "El Estado social y la política de Francia antes y después de 1789", citado en Raymond Aaron, *Ensayo sobre las libertades*, Madrid, Alianza Editorial, 1966, pp. 24 y ss.

material sigue actuando como particular, real y concreto.

No obstante —añade Marx— el Estado deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación *actúen* a su modo, es decir, como propiedad privada, como cultura y como ocupación y hagan valer su naturaleza especial. Muy lejos de acabar con estas diferencias *de hecho* el Estado sólo existe sobre estas premisas, sólo se siente como *Estado político* y sólo hace valer su *generalidad* en contraposición a estos elementos suyos.³

De hecho, pues, el Estado político igualador sólo existe en virtud de las diferencias *no políticas*. Para que éstas existan en la realidad se crea la igualdad abstracta. Por eso la emancipación política democrática no es una emancipación humana; en rigor los derechos del ciudadano político, de este aspecto del hombre total, están al servicio de los derechos humanos que sí consagran la desigualdad. Marx hace una crítica y una distinción: frente a la igualdad abstracta de todos los ciudadanos se levantan las desigualdades de los derechos del hombre, el derecho a la libertad individual,

³ Carlos Marx, “Sobre la cuestión judía”, en Carlos Marx y Federico Engels, *La Sagrada Familia y otros escritos*, México, Grijalbo, 1958, p. 23.

monádica, el derecho a la propiedad privada, el derecho a la seguridad, etc. La frase consignada en el documento sobre los derechos del hombre y del ciudadano de 1791, “el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre”, le sirve a Marx para rematar su argumento:

los emancipadores políticos rebajan incluso la ciudadanía, la *comunidad política*, al papel de simple medio para conservación de estos llamados derechos humanos; que, por tanto, se declara al *citoyen* servidor del *hombre* egoísta, se degrada la esfera en que el hombre se comporta como comunidad por debajo de la esfera donde se comporta como ser parcial; que, por último, no se considera como *verdadero y auténtico* hombre al hombre en cuanto ciudadano, sino al hombre en cuanto burgués.⁴

En suma, con la revolución burguesa, que bien puede definirse como la separación de la política y de la sociedad civil, el hombre no se libera de las desigualdades y las instancias que las producen sino que *libera* a estos factores de desigualdad de la intromisión de la política. No se libera de la religión o de la propiedad, sino libera a la religión y a la propiedad *de* la política. Los derechos del

⁴ *Ibid.*, p. 34.

hombre se consideran como del hombre natural, anterior al hombre político; cuando se disuelve la sociedad política se encuentra a este hombre natural con todos sus derechos inherentes como *premi- sa evidente* de ella misma, como la base misma que no es posible seguir razonando. Por ello, la sociedad política debe revelar y no estorbar el ejercicio de los derechos humanos que son premisa.

La democracia latinoamericana de finales del siglo XIX y principios del XX, no se ajusta a los conceptos anteriormente descritos. Se trata de una democracia restringida, oligárquica, cuyos caracteres deben destacarse en relación a estos conceptos. Haciendo uso de una observación de Marx sobre la Alemania de su tiempo, diremos que América Latina es contemporánea filosófica del mundo burgués, pero no contemporánea histórica. Acompañamos a la aventura moderna sólo en la conciencia, por eso nuestros pensadores y políticos se adhieren teóricamente a los principios del Estado moderno, pero los realizan en normas jurídicas y actos sumamente restringidos, justamente por obedecer a los imperativos históricos, reales, de una sociedad tradicional como la que hemos descrito. O sea, nos adherimos a los principios que proclaman la igualdad política genérica, pero en la práctica, dentro de la misma esfera política, realizamos esos principios en forma limitada o restringida. Pues la experiencia democrática de Latinoamérica no es

la de una sociedad en la que el individuo ejercite sus derechos libre de las ataduras políticas en la que la igualdad política dé pábulo a una sociedad abierta donde los individuos puedan llegar tan lejos como lo permitan sus capacidades y situación. La experiencia democrática de América Latina es la experiencia democrática de una sociedad estamental corporativa e inmovilizada donde el individuo entra en contacto con la comunidad política no directamente sino a través de la corporación o estamento a que pertenece. En una sociedad donde lo consagrado políticamente no es el individuo sino la corporación, estamento o grupo de presión a que pertenece, los derechos políticos no son de los individuos sino de las corporaciones, estamentos o grupo; y su amplitud o restricción está en directa relación con la situación rígidamente jerárquica de los mismos.

Dentro de este tipo de sociedad, la libertad democrática será atributo de ciertos grupos, que con sentido aristocrático la negarán a otros. Así que fácilmente puede decirse que la democracia latinoamericana ha sido en buena medida una democracia aristocrática en virtud no de los orígenes no aristocráticos de sus sustentantes, que ciertamente no eran aristócratas, sino de la supervivencia de fines aristocráticos en una sociedad estamental barnizada de modernidad, superficialmente democrática y burguesa.

3. ANTAGONISMOS EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS

Dicho lo anterior, nos resta mostrar como la oposición o antagonismo dominante en la historia latinoamericana determina oposiciones o antagonismos de nuestras democracias de tipo clásico, especialmente las de principios del siglo XX, que son las que ahora nos ocupan como Chile, Argentina, Brasil o Colombia, cuya experiencia es sumamente ilustrativa.

Los síntomas de la existencia de una democracia clásica liberal son la existencia y preeminencia del parlamentarismo y del sistema de partidos políticos. Se supondría, en consecuencia, que a través de ambas instituciones lograría el ciudadano la igualdad en cuanto tal, según la hemos descrito en el párrafo anterior. Sin embargo, no hemos vacilado en caracterizar a la democracia latinoamericana como una democracia aristocrática, restringida. En rigor, con algunas salvedades y variantes en diversos países, puede decirse, que el progreso democrático latinoamericano aparece como el tránsito progresivo de una democracia restringida que tiende a generalizarse, a abrirse plenamente, pero que no logra una apertura total. En los países latinoamericanos donde el proceso democrático —parlamentarista o partidista— se ha presentado, ha sido interrumpido periódicamente

por las dictaduras caudillistas que son expresión plena de la parte tradicional de la sociedad. Las dictaduras caudillistas corrigen a las democráticas cada vez que éstas abandonan sus cauces aristocráticos, lo cual suele ocurrir cada vez que las crisis económicas y sociales, al aguzar los problemas populares, ponen a la mayoría en trance de participar en la política. Como la crisis de 1929-1930 que señala la caída de algunas democracias características y el ascenso de Ibáñez en Chile, el inicio de la “década infame” en Argentina, la aparición de Getúlio Vargas en Brasil y hasta la de Gabriel de la Terra en Uruguay. Así, aun en los momentos en que vivimos, las dictaduras en Brasil y Argentina, parecen indicar que la garantía contra las dictaduras es, en estos países, la existencia de democracias restringidas.

Esta sola observación nos muestra como la tradición —en la forma de las dictaduras— opera sobre las tendencias modernas —las formas democráticas— y las desvirtúa asimilándolas. Tal asimilación tradicional de las formas políticas modernas ya había sido advertida desde el siglo XIX y aun aconsejada. Juan Bautista Alberdi afirmaba en *Bases y puntos de partida para la organización política de la República argentina*: “Felizmente, la república, tan fecunda en formas, reconoce muchos grados y se presta a todas las exigencias de la edad y del espacio. Saber acomodarla a nuestra edad, es todo

el arte de constituirse entre nosotros”, a este respecto, añade Alberdi, hay un precedente feliz,

es el que debemos a la sensatez del pueblo chileno, que ha encontrado en la energía del poder del Presidente las garantías públicas que la monarquía ofrece al orden y a la paz, sin faltar a la naturaleza del gobierno republicano. Se atribuye a Bolívar este dicho profundo y espiritual: “Los nuevos estados de América antes española necesitan reyes con nombres de presidentes. Chile ha resuelto el problema sin dinastía y sin dictadura militar por medio de una constitución monárquica en el fondo y republicana en la forma: ley que anuda a la tradición de la vida pasada la cadena de la vida moderna”.⁵

La posibilidad de conjurar la dictadura militar mediante un ejecutivo fuerte y de larga duración y mediante una organización republicana en la forma pero aristocrática y tradicional en el fondo es el germen de las democracias. La composición social de los parlamentos y de los partidos políticos confirma esta observación. Ante todo, hay que reiterar que el parlamentarismo moderno y el sistema de partidos son añejos al individualismo o sea a

⁵ Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República argentina*, Santa Fe, Librería y Editorial Castellví, 1963, p. 57.

la idea de que a cada individuo le es inherente un sistema de derechos políticos. Por eso resultan peculiares cuando existen en una sociedad, como la latinoamericana, que posee fuertes caracteres estamentales y corporativos. La característica política de las corporaciones o estamentos consiste en que se encuentran definidos jurídicamente y poseen como conjunto una serie de derechos y obligaciones políticas. O para decirlo con los mismos términos de Marx: “la vieja sociedad civil tenía *directamente* un carácter *político*”; los estamentos, corporaciones y demás grupos que la revolución burguesa despojó de su carácter jurídico político, constituían “sociedades especiales dentro de la sociedad” y “excluían al individuo del conjunto del Estado, y convertían la relación *especial* de su corporación con el conjunto del Estado en su propia relación general con la vida del pueblo”.⁶

A lo largo del siglo XIX y todavía bien entrado el siglo XX existieron en nuestros países corporaciones como la Iglesia y la milicia que se apegaron a las definiciones anteriores y en el seno de una sociedad influida fuertemente por ellas surgen el parlamentarismo y el sistema de partidos, que, naturalmente enemigos de tales corporaciones con frecuencia tuvieron que ceder ante ellos declarando la religión católica como la religión oficial del

⁶ Marx, *op. cit.*, pp. 35 y 36.

Estado y reconociendo con amplitud el fuero militar. Por eso, en muchas partes se sigue hablando de los privilegios de la Iglesia y de la milicia, especialmente de la oficialidad, como una verdadera casta.

Otro de los fenómenos que acentúan fuertemente el carácter aristocrático de las clases que actuaron en el parlamentarismo democrático fue la limitación negativa que han sufrido las mayorías campesina en el sistema de la gran hacienda que las mantiene aisladas de los núcleos políticos, acasilladas, esto es, arraigadas a las haciendas por un sistema de deudas, impidiendo la movilidad social, la inquietud moderna, de la que ya hemos hablado, y la extensión de la sociedad política.

Por último, la restricción al voto impuesta por las mismas constituciones, es decir, la restricción de la ciudadanía confirma el carácter aristocrático de la misma ciudadanía. Bastó por ejemplo, impedir el voto de los analfabetos, de las mujeres, de los inmigrados, de los pertenecientes a partidos supuestamente internacionales, para situar a las grandes mayorías fuera de la ciudadanía, restringida sólo a los ilustrados, a los propietarios, a los ciudadanos, a los hombres, a los nacionales de nacimiento y a los ortodoxos políticos.

De esta manera la seudoburguesía democrática, amenazada por la fuerza política de las corporaciones, alejada de las masas campesinas, mayoritarias

en nuestro continente, sustentadora ella misma de un credo aristocrático, sólo ha logrado, las más de las veces, una democracia semiabierta, una forma política que sintetiza agudos antagonismos.

Tal es el caso, por ejemplo en Argentina, de la democracia instituida por la generación del '80 a la que pertenecía Julio Roca, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini y otros más, que trató de conservarse minoritaria y estática mientras la sociedad sufría una fuerte aceleración en su desarrollo económico y se ampliaba gracias a las fuertes corrientes inmigratorias. De sus integrantes dice José Luis Romero: "herederos de padres ilustres creyeron merecer no sólo el prestigio que rápidamente conquistaron, sino también la dirección política del país [...] y sobre todo cierto diezmo que parecía corresponderles por derecho natural sobre las ganancias que el país obtenía de su ingente esfuerzo, obra ya de propios y extraños".⁷ A pesar de que representaban por antonomasia la tradición política e ideológica de Sarmiento y Alberdi se enfrentaron al oleaje inmigratorio que se incorporó principalmente al proletariado, como guardianes de la tradición pura que no debía ser enturbiada por los advenedizos a los que les cerraron las puertas de la ciudadanía.

⁷ José Luis Romero, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, México, FCE, 1965, p. 15.

Se convencieron de que constituían lo que quedaba de puro, de prístino en el país, que se merecían todo a causa de ese mérito, que no era suyo, sino determinado por lo que había cambiado a su alrededor. La solidez de su propia lucha por la riqueza parecía ocultárseles. Poco a poco se sintieron los elegidos, los puros, en una sociedad que ellos mismos habían hibridado; *fueron los aristócratas, en una sociedad donde se desvanecía rápidamente el sentido patriarcal de la vida y comenzaban a diferenciarse las clases económicas con creciente nitidez*. Ese sentimiento tuvo tal fuerza que muy pronto se tornaron castas y configuraron una típica oligarquía abismalmente separada de las clases que gobernaba.⁸

Esta aristocracia gobernante conjuró en su contra una serie de fuerzas de la Argentina dinámica que se vio obligada en 1912, en la presidencia de Roque Sáenz Peña, a instaurar el sufragio universal, con una serie de consecuencias que después analizaremos, pero que no rebasan nuestras afirmaciones anteriores.

Por su parte, Irving Louis Horowitz también señala el carácter aristocrático de la República brasileña nacida en 1889:

⁸ *Ibid.*, p. 18. Las cursivas son nuestras.

El comienzo del republicanismo no significó el comienzo de la democracia de masas. La primera república fue una “gran componenda”. La burguesía llegó a un arreglo con los latifundistas. La primera tomó las ciudades mientras los últimos tomaron el campo. Los barones feudales se convirtieron en gobernadores y generales.⁹

El sociólogo brasileño Florestán Fernández dice:

Después de la abolición del trabajo de esclavos se hicieron intentos para extender a todo el mundo los derechos que fueron prerrogativas de las clases privilegiadas bajo el “antiguo régimen”. El Brasil redactó una Constitución muy avanzada que adaptó la República brasileña a moldes democráticos de carácter liberal. Pero no ha habido un proceso análogo en la vida práctica. Sería imposible, sin disposiciones especiales, de un carácter muy complicado y costoso, “saltar” desde el sistema esclavista y señorial a un orden social democrático [...]. Así, la república se volvió un compromiso precario entre el “antiguo régimen” y el nuevo orden social, conservando mediante el sistema de coroneles y otras formas de despotismo local, los tipos tradicionales

⁹ Irving Louis Horowitz, *Revolución en el Brasil*, México, FCE, 1966, pp. 98 y 99.

de dominación patrimonial. Los partidos se convirtieron en alianzas protectoras de los intereses de los estratos dominantes, sin ninguna ideología específica, ni objetivos políticos honrados, ni influencia dinámica propia que les hubiera permitido coordinar y dirigir el régimen presidencial.¹⁰

Este carácter aristocrático de la democracia se observa incluso ya bien avanzado el siglo XX. Por ejemplo, Alberto Lleras Camargo, cuando era presidente de Colombia explicaba el fenómeno de la violencia que asoló a ese país de 1948 a 1958 más o menos, como una exasperación de la lucha de partidos, del partido conservador contra el liberal. Lucha de partidos que bajaba de nivel a medida que se presentaba en clases más inferiores:

Hemos comprendido tarde, pero todavía a tiempo, decía, que la cultura y la civilización de nuestras costumbres eran epidémicas y falaces y que nuestras voces de controversia e intransigencia se iban transformando, a medida que caían en las capas inferiores de la sociedad primitiva, en el garrote sectario, en el disparo homicida, en el abuso y la crueldad *que sólo esperaba una justificación desde lo alto para desatarse.*

¹⁰ Citado en *loc. cit.*

De modo que lo que era controversia de ideas entre “los grandes hombres públicos de la nación”.¹¹ Se convertía en garrotazo en la sociedad primitiva, y el mal venía de lo alto como una justificación. Lo que era lucha democrática en la aristocracia partidista se degradaba por la intervención popular hasta llegar a una violencia intolerable. Así, contrastando, con la violencia popular, aparece la idea aristocrática de la democracia como un menester sumamente civilizado propio de minorías educadas políticamente.

Por otra parte, tal carácter aristocrático de la democracia convierte al Parlamento y al parlamentarismo en una institución indisoluble ligada a los intereses de la sociedad tradicional. Esto ya lo hemos señalado cuando examinamos el lado económico del asunto; desde el punto de vista político el resultado es el mismo. Así, por ejemplo, en el caso de Chile, el historiador Ricardo Donoso, refiriéndose al parlamentarismo chileno que va desde 1891 hasta 1925 más o menos, dice que se caracterizó por una serie de vicios que favorecían a la sociedad tradicional. Obstruía proyectos de leyes formulados por el ejecutivo, valiéndose de los reglamentos de las cámaras, que autorizaban el cobro de contribucio-

¹¹ Alberto Lleras Camargo, *Sus mejores páginas*, Bogotá, Segundo Festival del Libro Colombiano/Organización Continental de los Festivales del Libro, 1961.

nes y que fijaban los gastos anuales de la nación; intervino en los nombramientos de los empleados públicos, intervención por la cual los congresistas conquistaban adhesiones, quebrantaban resistencias y manejaban la política en las provincias cuyos empleos públicos también ellos manejaban, costumbre de donde “emanó el caciquismo de congresales que mandaban en su jurisdicción como en verdaderas satrapías”. Eso en cuanto se refiere a los intereses de propietarios nacionales, por lo que se refiere a la expansión del capital extranjero, dice Donoso:

El ejercicio del poder público en estas condiciones y el desarrollo de la actividad económica favorecieron la improbidad de los políticos, muchos de los cuales se hicieron agentes de firmas extranjeras y nacionales: fueron los gestores administrativos, cuya actividad iba a contribuir a cavar la fosa del desprestigio del régimen ante la opinión pública.¹²

Además, tales congresistas aseguraron su monopolio de los puestos representativos mediante el manejo hábil de una comisión calificadora de elecciones que funcionaba dentro del propio congreso.

¹² Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile*, México, FCE, 1952, p. 180.

Un aspecto importante de estas prácticas consistió en que impidieron, y todavía obstaculizan, la integración de un Estado moderno, esto es, de un Estado que pueda planificar y organizar sus actividades económicas y sociales. Planificación y organización doblemente urgente en países que tienen que transitar de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. El parlamentarismo chileno se caracterizó porque los partidos se repartieron el control de los ministerios, especialmente los de política y hacienda, y practicaron la interpelación o voto de censura a los ministros del despacho con la consecuente dimisión de éstos. Al respecto, Eduardo Frei anota que durante el periodo a que nos estamos refiriendo, es decir,

Que en el espacio de 33 años desfilaron por el gobierno a través de diversas combinaciones el increíble número de 530 ministros, a través de 121 cambios, considerando las crisis [de gabinete] parciales y totales. [...] Por ello —agrega Frei— fue imposible planear o prever [...] ninguna labor continuada pudo, no digamos emprenderse, ni siquiera diseñarse.¹³

El resultado fue, pues, el de un ejecutivo debilitado por las distintas banderías partidistas de

¹³ Edwards y Frei, *op. cit.*, pp. 134-136.

los ministros del gabinete y por una rotativa ministerial acelerada por la frecuencia de las crisis. Es comprensible entonces que un programa como el del presidente Balmaceda, que citamos en el capítulo anterior, no pudiera llevarse a efecto y fuera anulado por los intereses tradicionales que lesionaba y a quienes favorecía el estado de cosas que describimos.

Ciertamente, todas estas observaciones nos avisan que el criterio maniqueísta con que ha sido vista la política latinoamericana en el siglo XIX no se justifica. El siglo XX descubrió que hay más semejanzas que diferencias entre los llamados partidos tradicionales, principalmente entre conservadores y liberales. Tales semejanzas hicieron posible que a finales del siglo XIX se estableciera el bipartidismo parlamentario en muchas partes, o se estableciera una política de conciliación entre ambos partidos como en el caso de la dictadura mexicana de Díaz o que, ya bien entrado el siglo, ambos partidos se rotaran por ley el disfrute del ejecutivo, como en el caso de Colombia. La cuestión eclesiástica los dividió mucho tiempo, pero zanjada ésta, ya por separación entre Iglesia y Estado, ya por un acuerdo entre el poder civil y eclesiástico, las diferencias se hicieron mínimas. Así lo dice, en el caso de Chile, Eduardo Frei, quien refiriéndose a ambos partidos afirma que:

Tienen una misma composición social: prácticamente la totalidad de sus directivos y parlamentarios pertenecen a la antigua aristocracia chilena: son los poseedores de la mayor parte de las propiedades agrícolas, donde, además tienen una fuerte base electoral y dominan sin contrapeso en las directivas de las sociedades industriales y bancarias. En una palabra representan en lo económico, el capital; en lo social, a la antigua clase dirigente; en lo político, necesariamente la defensa del régimen económico liberal capitalista [...] Carecen de influencia o intervención en las fuerzas obreras organizadas, que constituyen precisamente el interés opuesto. Ambos partidos estaban destinados a entenderse [...].

Unidos, su actitud es la siguiente:

Protección decidida al derecho de propiedad y a su ejercicio; limitación de la intervención del Estado a un mínimo, respetando ampliamente la libre iniciativa particular; defensa de la utilidad del capital y, lo que es paradójal, con el principio anterior, protección amplia al productor por parte del Estado; condenación indiscriminada de todo movimiento huelguista, porque perturba el orden social y perjudica la actividad productora; desconfianza respecto de la organización sindical y aprovechamiento de cualquier oportunidad legal para limitar su actividad y sus derechos; sentido social de la beneficencia.

cia y defensa del patrón o empleador; ataque a toda tendencia socialista y, en especial, al comunismo.¹⁴

Por su parte, los colombianos también recalcan la afinidad entre ambos partidos, así Milton Puente afirma:

[...] el Partido conservador no es un partido dictatorial sino republicano y democrático como el partido liberal. En los principios fundamentales o esenciales de lo que debe ser un gobierno democrático, representativo y popular, de la responsabilidad de sus actos ante el pueblo y de la alternabilidad pacífica en el poder, están de acuerdo los partidos tradicionales colombianos [...]. En toda la historia nacional vemos a los dos partidos, divididos no por diferencias en la manera de apreciar los principios tutelares de la democracia popular, sino por la manera como esos principios han de ponerse en práctica, es decir, en la dosis que de ellos han de aplicar en el ejercicio del gobierno: más o menos libertades individuales para pensar, para hablar, para escribir, para adoptar un culto religioso. Diferencias también para establecer mayor o menor velocidad en las transformaciones espirituales o materiales del país; pero unidos siempre para combatir la dictadura, cada vez que en la vida de la

¹⁴ *Ibid.*, pp. 222 y 223.

República alguien quiso levantarse para gobernar contra la ley y contra el derecho.¹⁵

Otro autor colombiano, Gonzalo Restrepo Jaramillo, al afirmar también la coincidencia de principios entre liberales y conservadores, descubre que, frente a la aparición del socialismo, la afinidad se estrecha más aún:

La parte capitalista [de los liberales], banqueros, industriales, hacendados (muchos de ellos grandes latifundistas) no tiene inconveniente en apoyar a su partido mientras se contente con entonar el himno revolucionario de 1793 o formular los postulados de 1848, o cuando declama contra monjas y clérigos y proclama la necesidad de instrucción obligatoria laica, o la supremacía incondicional del poder civil frente a la autoridad eclesiástica; pero cuando el santo derecho de propiedad entra en juego y el soplo de Moscú anime a las tribunas de la extrema izquierda, esos mismos liberales empezarán a enfriarse y se preguntarán atribulados si en medio de todo no serán el clero católico y la Iglesia católica, y la moral católica, las únicas fuerzas capaces de impedir el naufragio social y de conservar para la civilización las conquistas mismas del pensamiento

¹⁵ Milton Puentes, *Historia del Partido Liberal colombiano*, Bogotá, Prag, 1961, p. 91.

liberal, por cuanto defienden la libertad humana y la libre expansión del individuo dentro de los rígidos principios cristianos. Por eso [...] un hondo proceso de sedimentación tiende a conglomerar las derechas en todo político que defiende el orden social, y las izquierdas en otro que suspira por el reinado del soviét.¹⁶

Pero esta comunidad de principios entre los partidos tradicionales contrasta agudamente con las prácticas electorales viciadas que son ya hábito y tradición en nuestras democracias. La oposición entre la comunidad de estructura social, principios e intereses de los partidos tradicionales y el vicio y enconamiento de sus prácticas electorales o políticas, es una de esas oposiciones o antagonismos secundarios que merecen una explicación. Ella no puede hacerse sino remitiéndonos a algunos de los antagonismos dominantes a los que ya hemos hecho alusión. Siendo la democracia una práctica moderna se encuentra fincada en Latinoamérica en una sociedad tradicional de grupos de clientelas o de corporaciones muy ajenas a lo que los liberales clásicos llamaron interés nacional. La idea de nacionalidad sirve de trasfondo en las luchas partidistas de la democracia moderna, pero

¹⁶ Gonzalo Restrepo Jaramillo, *El pensamiento conservador*, Medellín, Tipografía Bedout, 1936, p. 107.

la forma como luchan los partidos tradicionales en Latinoamérica parece revelar la existencia de ese trasfondo, y asemeja un poco esas luchas a las que los llamados partidos de la Edad Media que eran agrupaciones en torno a una persona, a una casa aristocrática, a una corporación y no luchas institucionales de carácter nacional.

El encono de la pugna entre liberales y conservadores en el siglo XX, en Colombia, hace que Restrepo Jaramillo eche de menos una comunidad más profunda que las afinidades que él mismo señala entre ambos partidos. La rotación o la alternabilidad de ambos partidos en el poder, sólo parecía posible por la aniquilación de uno de ellos. Por eso afirma:

[...] por rotación pacífica de los partidos entendemos un estado social en el que el grupo derrotado en los comicios, sin prescindir de la natural amargura de todo vencimiento, aspire al desquite en nuevas elecciones, *pero no se considere paria y perseguido en su propia patria*. Un estado social en que el cambio de las mayorías no implique el trastorno fundamental de las instituciones, sino una nueva orientación en la marcha política, dentro de las líneas estructurales de la constitución. Un estado social en que cambien con cada nuevo gobierno los estados mayores de la gestión pública, pero sin que se exija la barrida inmisericorde del personal subalterno de las oficinas,

o del puramente técnico, amenazado por la cesantía y por el hambre, sin otro motivo que su simple denominación política, llevada muchas veces sin entusiasmo ni vehemencia.¹⁷

Agrega:

Para que la rotación pacífica de los partidos se verifique normalmente, sin trastornar el mecanismo del Estado, es preciso que fuera de las corrientes marcadas y netas de la opinión haya una masa flotante de electores, sin convicciones partidistas, que incline la balanza ya de un lado, ya del otro, según el influjo de los procedimientos o los programas de los distintos partidos hayan logrado ejercer sobre su criterio inestable. Es el caso de Inglaterra cuyos cómputos electorales varían fundamentalmente de un momento a otro. El elector inglés no está catalogado con precisión matemática, e inclina sus simpatías más bien por las impresiones de última hora que por una doctrina fija e invariable a la cual haya que someter sus actos políticos. [...] Hay en cambio naciones donde la fe en los partidos es algo vehemente, personal, íntimo, *a linde con los principios religiosos*, que no se abandona sino por hondas transformaciones morales o por bajos sentimientos interesados. En tales casos priva el concepto doc-

¹⁷ *Ibid.*, p. 130.

trinario sobre el de las personas y se le perdona al gobernante lo malo de su gestión, con tal que respete la estructura doctrinaria de sus electores. Es el caso de Colombia. Entre nosotros los partidos no se desintegran más que por un lentísimo proceso que va robando unidades aisladas, sin que nos toque ver un movimiento que arrastre fuera de su órbita antigua grandes masas de opinión con carácter definitivo.¹⁸

El carácter de la lucha partidista pone, pues, de relieve, lo epidérmico de la democracia, su verdadero desarraigo, que se acentúa todavía más cuando la oligarquía constituida por ambos partidos se ve amenazada desde afuera. A este respecto, allí donde se ha conservado el sistema democrático, la oligarquía ha adoptado una actitud peculiar de asimilación de los grupos extraños siempre y cuando no sean metafísicamente incompatibles con ella. Así los partidos radicales y socialistas que aparecieron en Argentina y Chile como rivales de los tradicionales fueron asimilados por estos en un proceso que estudiaremos más adelante pero que ahora nos interesa porque es revelador de la táctica oligárquica. Aníbal Pinto, por ejemplo, señala el caso de Chile, alude

¹⁸ *Ibid.*, pp. 128 y 129.

[...] a la proverbial flexibilidad de esta oligarquía sin registros cerrados, pero no por eso menos conscientes de quienes pertenecen o han sido admitidos en sus filas; que en lugar de presentar batalla franca, por lo general aparentan ceder, como arena movediza, pero para atrapar o podar a sus enemigos y disminuir por lo menos las pérdidas que quieren infringirle. En cada coyuntura crítica ha ocurrido lo mismo. Primero ha resistido tercamente todo lo que era dable, pero apenas los vientos parecieron señalar el peligro de una convulsión radical, corrigió sus puntos de mira, retrocediendo hasta líneas más fuertes, negoció las concesiones y al final conservó gran parte de la influencia y de sus bastiones tradicionales, manteniéndose intacta en su núcleo, pero sin rechazar por completo las nuevas ideas, prácticas, intereses [...] y hombres [...]. Sin embargo, desde el punto de vista de las aptitudes económicas, poca duda cabe que nuestra clase dominante ha estado muy lejos de los estándares británicos y más cerca de las “cincuenta familias” galas.¹⁹

Algo parecido dice el sociólogo argentino David Cantón refiriéndose a la actitud de la generación oligárquica de 1880:

¹⁹ Aníbal Pinto Santa Cruz, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1962, p. 130.

[...] la estrategia era, primero el rechazo total de la incorporación de nuevos grupos a la vida política. Segundo, si el cambio era inevitable, debía elegirse la alternativa menos peligrosa. Tercero, si en contra de todas las expectativas, el grupo “destinado a ser minoría” se transforma de pronto en mayoría, debe luchar-se contra él, legal o semilegalmente lo más posible. Finalmente, si esto también fracasa, úsese la fuerza.²⁰

Cantón cita las palabras de un diputado argentino, Amador Lucero, dichas en 1902, pero que considera aplicables a todo el proceso electoral argentino:

En cuanto a la actitud de la minoría, es sin duda un error pensar y afirmar que las minorías argentinas han reivindicado la justicia política, cuando en todas las reivindicaciones, en todas las revoluciones, en todos los motines se ha pretendido conquistar el gobierno íntegramente, en su representación total; y así, cuando las revoluciones han vencido, como ha sucedido en algunas provincias, lo han acaparado sin escrúpulo, y solamente cuando han sido vencidas han aceptado las posiciones que se les han ofrecido; pero para seguir negándose, para seguir

²⁰ David Cantón, *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966, p. 138.

restringiéndose desde posiciones más ventajosas; porque naturalmente el acuerdo no podía obligar a la solidaridad, ni a quienes lo aceptaban, por razón de dignidad, ni a quienes quedaban excluidos de sus beneficios por razones de independencia, que son razones suficientes ante las cuales debemos inclinarnos.²¹

Es cierto que este tipo de prácticas oligárquicas frente a los grupos exteriores podría ser válido en las democracias clásicas. Pero la elección fue casi siempre fraudulenta. Es decir se cerró el proceso democrático no sólo por restricciones del orden legal, a las que ya hemos aludido antes, sino por el fraude sistemático y habitual, nacional, como llega a decirlo Restrepo Jaramillo. Cantón cita a Carlos Pellegrini, quien ya como expresidente de Argentina, decía, en 1902:

Recuerdo que, cuando niño, las primeras veces que acudí a un atrio, aun antes de tener edad de votar, la práctica era que toda lucha se circunscribiera a apoderarse de la mesa; era el acto preliminar de la elección, y una vez apoderado de la mesa de un partido quedaba concluida de hecho la elección: todos sabían ya que ese partido triunfaría.²²

²¹ *Ibid.*, p. 149.

²² *Ibid.*, p. 123.

El comentario de Cantón es elocuente: “las prácticas electorales habían evolucionado pasando de las elecciones sangrientas al fraude, del fraude a la venalidad, de la venalidad a este estado de cosas, es decir, indiferencia del electorado, y revuelta entre los que intentaban el cambio.”²³

Parecida conclusión es también la de Restrepo Jaramillo:

Aquí no se desconoce abiertamente la voluntad del pueblo sino que se le adultera: hay fraude electoral pero no falta de elecciones. Desde hace muchos años ni siquiera se recurre a la violencia para establecer el fraude sino que se acude a la tinterillada y al dolo.²⁴

4. DEMOCRACIA Y DICTADURA: UN SOLO PROCESO HISTÓRICO

En suma, menos que en ninguna otra parte, la democracia latinoamericana realiza la vida genérica abstracta de lo que habla Marx en su caracterización del Estado moderno. Se ajusta más bien a la definición que de la libertad aristocrática enuncia Tocqueville. Es un anfibio puesto que los puros tér-

²³ *Loc. cit.*

²⁴ Restrepo, *op. cit.*, p. 96.

minos de “democracia aristocrática” son contradictorios. Tocqueville habla en verdad de una libertad aristocrática, no de una democracia aristocrática.

La teoría democrática clásica, como ya hemos visto, se funda en la creencia, en el dogma de la autorregulación individual. En Latinoamérica este principio se reconoce como válido, como el más valioso de la convivencia social, pero sólo en la teoría, la práctica jurídica y política, a restringirlo, pone de manifiesto el antagonismo entre teoría y práctica. El reconocimiento doctrinal del principio es parte de la aventura moderna del pensamiento latinoamericano. Su restricción práctica es una supervivencia de la política aristocrática colonial.

Tomando en cuenta que lo afirmado en este capítulo y en los precedentes se refiere a la situación que privó, sobre todo a fines del siglo XIX y en las primeras dos décadas del XX, se puede afirmar a título de conclusión que este antagonismo señalado es el mismo que se presenta en las dictaduras. Como ya lo hemos afirmado, también los teóricos de las dictaduras reconocen la excelencia del principio de soberanía democrática, pero justifican su restricción en la práctica. La diferencia con las democracias es sólo de grado, la dictadura practica el gobierno unipersonal y la democracia el gobierno oligárquico. Ambas posponen la realización del principio de la soberanía popular, lo conciben como un fin mediato, separado de la práctica

dictatorial u oligárquica por un lapso en el que el pueblo debe educarse, debe adquirir ciertos niveles económicos y culturales. La sitúan en un futuro indeterminado, como corolario de un proceso real en el que ambas son protagonistas. En una palabra, no creen prácticamente en ella. En ese sentido, pues, puede afirmarse que los antagonismos y pugnas entre dictaduras y oligarquías manifiestan al propio tiempo una afinidad de fondo.

Por otra parte, la clase social seudoburguesa, protagonista de la democracia, también presenta un carácter antagónico. En relación con las supervivencias coloniales es una clase moderna, representa la *tendencia* a las prácticas burguesas en la economía, a la democracia y a la cultura científica y técnica. Pero en relación con el carácter histórico de las burguesías europeas y norteamericana es una clase dependiente, asalariada, no empresarial, carente, justamente, de iniciativa. Constituye un instrumento de penetración cuya actividad no representa ningún peligro competitivo, como podrían serlo en la misma época los núcleos productivos modernos de Japón pero que sí redundan en la creación de un clima político y social favorable a la penetración.

Desde este punto de vista también la clase seudoburguesa posee afinidades con la clase hacendaria latifundista. Ya hemos visto que ésta también presenta un carácter ambivalente: enfrentada a los mecanismos del mercado mundial en virtud de la

penetración imperialista se ajusta a ellos, se moderniza, pero enfrentada a los peones, a los trabajadores, se comporta con el señorío de horca y cuchillo, propio del semifeudalismo. De esta manera, mientras el hacendado es tradicional desde dentro y moderno desde fuera, el seudoburgués es moderno desde dentro y tradicional desde fuera. Las luchas o los acuerdos entre ambas clases configuran el carácter tradicional-moderno de la sociedad latinoamericana.

Por último, ya hemos visto que el carácter restringido de la democracia impide la integración política de las nacionalidades latinoamericanas al definir y dotar de derechos políticos distintos a los distintos grupos sociales, impidiendo la constitución de ese trasfondo de intereses políticos comunes que se echan de menos en las luchas partidistas.

Algo parecido ocurre con las intenciones nacionalistas de las dictaduras; vimos que en vez de establecer una solidaridad orgánica nacional concluyen abriendo abismos entre los distintos núcleos nacionales preludivando convulsiones muy hondas.

Tales analogías y afinidades entre dictaduras y democracias, a pesar de su aparente antagonismo, muestran la continuidad de un proceso histórico regido por un antagonismo dominante que determina una gran cantidad de variaciones en la totalidad de la vida histórica y, desde luego, en la política y el pensamiento político.

V. EL PENSAMIENTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

I. ESQUEMA DE LAS PRIMERAS REVOLUCIONES LATINOAMERICANAS

a) Si se aceptan las conclusiones de los capítulos anteriores serán más comprensibles los objetivos de las revoluciones contemporáneas en América Latina. Y no sólo eso, sino que ellas mismas, podrán ser definidas y distinguidas en relación con otros movimientos que nos han sido propiamente revolucionarios. Las revoluciones latinoamericanas apuntan a la desintegración de lo que hemos llamado antagonismo básico. No han apuntado sólo a la eliminación de algunos de sus efectos sino de aquellas estructuras que los hacen posibles. Por eso aunque este antagonismo básico no ha sido casi nunca definido con precisión, las revoluciones

latinoamericanas en su aspecto negativo o destructivo se han encaminado a destruir por una parte, el feudalismo y el liberalismo colonialista, y por otra a oponerse a la penetración del nuevo imperialismo. O sea, han sido y son antitradicionalistas y antiimperialistas.

Han actuado en ellas, con diversos grados de conciencia, los grupos y clases víctimas de los antagonismos básicos, y no sólo como meros instrumentos, a la manera del siglo XIX, sino que han tenido portavoces de los intereses, e incluso sus demandas se han convertido en banderas aunque no necesariamente han sido cumplidas o realizadas. La participación de estos grupos en la política ha puesto al descubierto el carácter marcadamente oligárquico de la política del siglo XIX.

Sin embargo, el carácter de los aspectos positivos o constructivos de estas revoluciones ha sido menos acusado o definido. En el orden del pensamiento —y aun en el de la acción— al rechazarse los fundamentos del liberalismo clásico ha surgido una perplejidad respecto a los que deben reemplazarlos, respecto a los principios que deben regir la renovación. Porque, evidentemente, las revoluciones latinoamericanas no coinciden en la idea de destruir la sociedad tradicional, y de aceptar, por así decirlo, los beneficios del mundo moderno: la riqueza en gran escala, el desarrollo de la ciencia y de la técnica, el principio todavía válido de la

libertad, etc. Pero estos caracteres del mundo moderno se nos han presentado, casi invariablemente, unidos a la agresión colonialista de los países más señeramente modernos. Incluso teóricamente ha sido muy difícil proyectar un mundo latinoamericano moderno sin estar sometido a los rigores del colonialismo. Entre otras cosas porque este colonialismo, omnipresente en el siglo XX, como se ha visto aquí, se encuentra indisolublemente unido con las partes tradicionales de nuestra sociedad. Separar, pues, la modernidad del colonialismo, y el liberalismo del feudalismo y del colonialismo hasta convertirlo en una práctica y una doctrina aptas para resolver los grandes problemas sociales, es decir, desintegrar la estructura de la sociedad latinoamericana para reorganizarla de otra manera, ha sido ímproba tarea que doctrinaria y prácticamente se han propuesto, muchas veces sin éxito, las revoluciones latinoamericanas. Ellas han marcado la hora de la invención, de la originalidad, de la preocupación por la cultura propia, nacionalista. La desintegración del antagonismo básico, o la posibilidad de llevarla a efecto, han enfrentado a los revolucionarios con una nada o un vacío de soluciones que han requerido un esfuerzo de inventiva para poder proyectar siquiera un aspecto constructivo de las revoluciones.

Ahora bien, en la medida en que los países revolucionarios no han realizado tal desintegración,

o se han quedado a medias en ese proceso, ya sea por la resistencia de los intereses creados o por la aparición de otros nuevos totalmente imprevisibles, sus respectivas revoluciones se han venido estancando hasta provocar verdaderos sentimientos de frustración o de inferioridad y generar la idea de la necesidad de *otras* revoluciones que sean más radicales y profundicen más en las anteriores que no habían sido verdaderas revoluciones sino sólo sanguinarios reformismos.

b) Por otra parte, la política no revolucionaria, reformista propiamente, es decir, no la estacionaria o estancada, sino la que ha prolongado el espíritu del liberalismo, consiente a veces, de los males de la situación ha insistido en el antagonismo básico con la idea de que los efectos del capitalismo moderno de los países avanzados acabarán por destruir el orden feudal y tradicional en general. O sea, ha insistido en que uno de los términos del antagonismo acabará con el otro, rechazando en consecuencia la interna afinidad entre ambos. Ciertamente esta destrucción o acabamiento no se le concibe como un proceso violento sino más bien gradual, no por así decirlo, como una lucha de clases sino como el acomodamiento de los intereses de los diversos grupos y su transformación gradual por la transformación gradual de la sociedad. Así, en lo interno, estos países no tendrán inconveniente

en encargar a los propios grupos dominantes su transformación moderna. O bien, los grupos reformistas no tendrán inconveniente en pactar con los tradicionales en virtud de que éstos no se opondrán al cambio paulatino. Y por lo mismo se verá en los grandes imperios capitalistas virtuales o actuales aliados para llevar a cabo sin tropiezos este proceso. Las buenas relaciones con estos países constituirá, pues, la clave de la reforma.

La aparición del socialismo en Europa, su expansión y su creciente prestigio tendrá como respuesta en este tipo de países el que revistan sus propósitos reformistas con una máscara y una retórica revolucionarias. Aparecen en estos países ciertos tipos de dictaduras que apelando al nacionalismo se proponen una revolución peculiar distinta de la socialista y la capitalista que no es otra que el reformismo designado como tercera posición, o tercerismo, como dicen los uruguayos. Se trata en general de formas de gobierno aproximadas al fascismo y que encarnan la idea de dictaduras revolucionarias no socialistas. Ciertamente, allí donde aparecen revisten diversos matices, desde los francamente tradicionales y colonialistas, pasando por los fascistas hasta un cierto tipo peculiar de dictadura capitalista.

La aparición de la perspectiva socialista en América Latina, produjo, en general, una agudización del antagonismo dominante en virtud de la

reacción defensiva del propio imperialismo. Por su parte, los políticos revolucionarios vieron en esta perspectiva una concreción de sus ideales y una posibilidad de radicalizarse abandonando el estancamiento que se había apoderado de las doctrinas y de las propias realizaciones revolucionarias. Dentro de esta misma tendencia produjo una revolución auténticamente socialista y el aborto o frustración de algunos movimientos parecidos.

En los países reformistas, independientemente de las reacciones dictatoriales anotadas o de la preservación de las formas democráticas, tal perspectiva obtuvo el efecto de vigorizar las alianzas del imperialismo externo y el liberalismo interno con los sectores más tradicionales y añejos de la sociedad.

De modo que, en términos generales, las ideologías políticas del siglo XX en América Latina fluctúan entre la destrucción del antagonismo básico por medio de una revolución violenta, o por su anulación insistiendo o dando paso a uno de los términos de la misma, el representado por el impacto capitalista. Considerándose respectivamente tales actitudes como las formas más seguras del progreso social. Por lo demás, las perspectivas posteriores a la disolución del antagonismo dominante, es bastante vaga. En primer término porque, como ya hemos dicho, las formas más señeras de la modernidad que quisiéramos adoptar o asumir,

se presentan indisolublemente ligadas de hecho con formas de colonialismo. El propio socialismo se presenta frecuentemente con ese carácter y el país latinoamericano donde ha triunfado la revolución socialista encuentra que ese es uno de los más graves problemas, pues si uno de los términos de la contradicción básica cambia de contenido pero no de función, no se ha alcanzado una situación plenamente revolucionaria. Esto es, si el impacto colonialista del capitalismo se sustituye concretamente con los efectos colonialistas soviéticos, poco habrá cambiado el carácter de nuestra historia. De manera que hasta este momento la modernidad sin colonialismo no pasa de ser, para nosotros, más que una abstracción.

Se trata, pues, en lo que sigue, de ver cómo se ha desarrollado históricamente este esquema y de proporcionar aunque sea aproximadamente una idea de la riqueza de ideas y posibilidades del mismo.

2. LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Las revoluciones en Latinoamérica a lo largo del siglo XX no son muchas, apenas tres o cuatro. Nos interesa en este capítulo el análisis de dos que se iniciaron antes de la primera revolución socialista en el mundo, antes pues de la Revolución rusa.

Una es la realizada por México a partir de 1910, y la otra de muy distinto carácter, realizada principalmente por José Batlle y Ordóñez y su equipo político en Uruguay, a lo largo de las primeras tres décadas del siglo XX.

El análisis doctrinario de ambas revoluciones se centrará en sus partes iniciales. El batllismo sufre un cambio radical y quizá hasta un estancamiento a partir de 1931. La Revolución mexicana se transforma en 1940 y pierde su radicalismo. El aspecto contemporáneo de México y Uruguay será tratado más adelante.

A diferencia del batllismo uruguayo, que gira en torno a la figura de su fundador, la Revolución mexicana es un proceso que rebasa sus grandes personalidades de modo que su historia ideológica se encuentra en ciernes, entre otras razones, por la vastedad y dispersión del material doctrinario. Por ello, en todos estos casos, en vez de hacer una reseña pormenorizada de cada uno de los pensadores, analizaremos algunos que son ejemplares y que por su profundidad resumen y amplían lo que otros dicen con menos talento. Además, este procedimiento cuadra mejor con el carácter panorámico que pretende este trabajo.

Lo que podría llamarse la doctrina de la Revolución mexicana surge como una crítica a las insuficiencias del movimiento liberal del siglo XIX, aunque su influencia persista hasta nuestros

días. Es cierto que durante la dictadura de Porfirio Díaz (1877-1911) había cobrado auge el positivismo y el evolucionismo y que, incluso tales doctrinas aparecieron en ciertos momentos como el pensamiento oficial del régimen, pero lo que estas doctrinas tenían de antiliberales fue sólo tenido como una forma de mediatizar o posponer los fines propios del liberalismo.¹ Ya hemos visto que el propio Díaz declaraba su fe en las doctrinas liberales, pero anteponía los fines económicos y sociales a los políticos y consideraba que sólo en la prosperidad y en la madurez social podría ser alcanzada la democracia. Se sacrificaba, como decía don Justo Sierra, la evolución política a la evolución social.

Aunque el movimiento revolucionario tendió en todo momento a la supresión del mundo porfirista, a los más sagaces de sus pensadores nunca les cupo duda que el porfirismo, a pesar de todo, era la consecuencia lógica del liberalismo y sus deficiencias. Por eso, aunque en la esfera universitaria y académica las críticas se endurecieron contra el positivismo y el evolucionismo, el radicalismo revolucionario se manifestó como una acerva crítica a las soluciones liberales.

¹ Cfr. Leopoldo Zea, *El positivismo en México*, México, FCE, 1968 y Abelardo Villegas, *La filosofía en la historia política de México*, México, Pormaca, 1966.

En 1908 un abogado mexicano que hacía las funciones de notario en el estado de México, esto es, en la zona donde prosperaban grandes latifundios, publicó un libro *Los grandes problemas nacionales*² en el que ya se encontraban prefiguradas las ideas centrales que habrían de regir el pensamiento radical de la Revolución mexicana. Andrés Molina Enríquez afirmaba en su obra que el régimen latifundista que caracterizaba al porfiriato en el campo, teniendo su origen en la Colonia, se había acentuado y generalizado en virtud de las transformaciones económicas que había operado la reforma liberal de la segunda mitad del siglo XIX. Tratando el partido liberal de fraccionar y hacer circular la gran riqueza de la Iglesia católica, había fracasado aparentemente por la redacción deficiente de algunas leyes, especialmente las de desamortización, aprobadas en el año de 1856. Pero en el fondo, la ley había sido dictada de tal manera para favorecer los intereses de ciertos grupos de criollos nuevos o liberales y mestizos. Es decir la expropiación de bienes eclesiásticos no había dado lugar a un fraccionamiento y a un reparto gratuito de los mismos entre los arrendadores y peones, sino que la desamortización había sido propia-

² Andrés Molina Enríquez, "Los grandes problemas nacionales", en *Problemas agrícolas e industriales en México*, suplemento, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953.

mente una venta de los bienes eclesiásticos, a la que sólo pudieron hacer frente los núcleos que ya poseían riqueza suficiente para pagar el valor de las transacciones y de los bienes puestos en circulación. Los criollos liberales, o sea, los de origen europeo no español, entraron en posesión de las propiedades clericales sin fraccionarlas.

Los mestizos liberales, por su parte verdaderos advenedizos al poder, en virtud de la rebelión liberal de Ayutla, no disponiendo de capital para adquirir los bienes eclesiásticos, aprovechando que las leyes de desamortización se referían a los bienes de las *corporaciones*, tomaron este último término en su sentido amplio y denunciaron y adquirieron las tierras comunales de los municipios y de los pueblos con que la Corona española había dotado a los núcleos indígenas. Estas tierras comunales —denominadas *ejidos*— habían permitido a los indígenas sobrevivir aunque fuera en condiciones elementales: podían tomar una parte y cultivarla, les servía de coto de caza y pesca, para recolectar leña y venderla, de pasto para sus animales, etc. Al fraccionarse estas tierras sus poseedores fueron dotados de pronto de la condición de pequeños propietarios

dándoles con esto ventajas que ellos no sabían ni podían aprovechar, e imponiéndoles obligaciones que sí tenían que serles pesadas, como la titulación, el pago de impuestos, las operaciones notariales

sucesivas, los juicios de sucesión, etcétera. Se comprende que en este caso de indígenas privados de los aprovechamientos comunes de que vivían, bajo la imperiosa necesidad de vivir, y ante los gravámenes de la calidad de propietarios, la mayor parte de los indígenas no utilizaban sus fracciones sino vendiéndolas, y vendiéndolas en condiciones de gran oferta, reducida demanda y apremiante necesidad de realización. Los mestizos se apresuraron a comprar: las fracciones de terreno se valuaban en cinco, diez, cincuenta pesos, y se vendían en dos, cinco, veinte, etcétera. Muchos indígenas de los adjudicatarios no fueron un solo día propietarios de las fracciones que les dieron en adjudicación, y si se hiciera una investigación acerca de los precios de venta, se encontraría que en terreno había costado al comprador algunas piezas de pan, otros algunos cuartillos de maíz, y los más algunas jarras de pulque o algunos cuartillos de aguardiente.³

Ello produjo que los criollos liberales, capitalistas de cuño europeo y los mestizos liberales, empleados y profesionistas, rancheros, clase media en general, unificaran sus intereses en tanto la clase propietaria, de grandes y pequeñas propiedades, y que se ahondara más el abismo que se abría entre los que no tenían nada y los propietarios. Los

³ *Ibid.*, p. 39.

criollos de origen hispánico no habían perdido nada desde el punto de vista económico, sólo se les había incorporado a su lado los criollos liberales y los mestizos. La solidaridad entre estos tres grupos constituyó propiamente, según Molina, la base del porfirismo pues en estas condiciones no había necesidad de conflicto entre los conservadores –criollos de origen hispánico– y los liberales –los nuevos propietarios–. Estos últimos habían alcanzado el poder, pero también se habían convertido en una nueva clase preponderante o, como dice Molina, en “clase de intereses”.

Sin embargo, aunque la Iglesia estaba vencida y despojada, no cambió el carácter no productivo y precapitalista de la gran propiedad, de la gran hacienda. En otra parte de su libro Molina arremete contra esta forma de propiedad.

En nuestro país –dice– significa tener un título de alta posición, de solvencia y consideración social, aseguradas y permanentes; pero no significa ser dueño –de una negociación productiva. Las haciendas sin ciertas condiciones [...] no son negocio.⁴

Al hacendado lo único que le interesa es su condición de *señor* en primer término; citando al licenciado Wistano Luis Orozco, dice Molina:

⁴ *Ibid.*, p. 57.

La conducta de los grandes hacendados revela hasta la fecha, que bajo el régimen colonial, *propietario* fue sinónimo de vencedor y *propiedad* sinónimo de *violencia*. En efecto, decimos nosotros, dentro de los límites territoriales de la hacienda, el propietario ejerce la dominación absoluta de un señor feudal. Manda, grita, pega, castiga, encarcela, viola mujeres y hasta mata.⁵

En segundo lugar le interesa al hacendado *la renta*,

lo único que le preocupa es que los productos y gastos de su hacienda tengan la mayor normalidad posible, para esto no tiene jamás en cuenta la proporcionalidad que existe entre el capital y sus productos en todos los demás negocios. Más como por otra parte, el interés de la renta lo lleva a procurar, como ya dijimos, no el volumen del rendimiento, sino su normalidad, el hacendado tiene que reducir, y de hecho reduce el cultivo, sólo a lo que puede cultivar bien con éxito absolutamente seguro. De eso depende que el hacendado, como no siembre donde *puede perderse* y lo que puede perderse, no siembra sino de riego, trigo o maíz con frijol, de semillas muy conocidas y por procedimientos ya muy experimentados. La consecuencia necesaria de todo ello

⁵ *Ibid.*, p. 55.

es, que la producción de las haciendas es casi siempre segura, pero extraordinariamente raquítica y rutinaria [...]. Asegurada la renta, el hacendado no necesita ya trabajar y puede dedicarse, y se dedica en efecto, a pasear por Europa, cuando no se radica en ella, o cuando menos a vivir en esta capital, viendo desfilar mujeres desde la puerta de su club.⁶

De esta manera la gran propiedad y casi la única fuente de riqueza en México se encontraba no sólo acaparada en manos de una minoría sino también tratada en forma ineficaz, precapitalista. Ello necesariamente tenía como uno de sus efectos el de que los peones de las haciendas fueran tratados poco menos que como esclavos. El sistema de la gran hacienda no permitía la competencia de salarios entre los diversos propietarios, el peón era arraigado por deudas al fundo y lo que se le tenía que pagar por concepto de cosecha y recolección en dos temporadas al año, se le distribuía en un salario mísero a lo largo de todo ese lapso.

Acasillados, es decir, radicados en inmundas casillas (el hacendado) tiene que mantenerlos de un modo permanente, y para hacerlo así necesita dividir el jornal verdadero, o sea, el de los días probables del trabajo, entre ellos los días del año natural,

⁶ *Ibid.*, pp. 57 y 58.

haya trabajado o no; de ahí *fundamentalmente el bajo jornal agrícola en relación con el permanente salario obrero industrial.*⁷

Se presentaba así, en 1908 un problema semejante al de los improductivos bienes eclesiásticos: dichos bienes seguían siendo improductivos aunque ya no estuvieran en poder de la Iglesia. Se trataba entonces de una nueva desamortización, pero en otro nivel y sin que se cometieran los errores en que había incurrido el movimiento liberal. Desde el punto de vista doctrinario también se plantean problemas un tanto diferentes a los que habían considerado los teóricos liberales; durante el movimiento de Reforma la Iglesia y el Partido conservador habían esgrimido el principio liberal de la intangibilidad de la propiedad, pero al máximo teórico de la primera etapa del liberalismo, el doctor José María Luis Mora, había contestado a la objeción afirmando que ese principio se refería a la propiedad de los individuos, en virtud de que los derechos individuales, entre ellos el de la propiedad, eran anteriores a la constitución de la sociedad, pero no podía ser aplicado a las propiedades de las corporaciones, pues eran creaciones

⁷ *Ibid.*, p. 61.

de la sociedad, y el Estado, como representante de ésta, no podía alterar o modificar sus derechos.⁸

Ahora el problema era diferente, las propiedades que debían ser desamortizadas, que debían ser fraccionadas para que al fin fueran productivas eran propiedad privada, Molina Enríquez, quien propone el fraccionamiento de la gran hacienda, comprende que este no puede ser voluntario. Así como antes la Iglesia se había negado a vender sus bienes y ponerlos en circulación aunque esta operación significase un aumento considerable de su riqueza, los hacendados se negarían a realizar una operación paralela, pues para que accedieran sería necesario

que perdieran el sentimiento de dominación, de vanidad, y de orgullo que la posesión de la hacienda significa; que se resolvieran a entrar con los adquirentes de las fracciones que llegaran a desprenderse, en una competencia activa de trabajo y de aptitud; y que se conformaran con tener por renta, no la fija, segura y permanente de la hacienda, sino la resultante de su personal trabajo en las fracciones que les quedaran y que entonces se verían obligados a cultivar por fuerza; sería necesario, en suma, que perdieran su condición de señores, para

⁸ *Cfr. Villegas, op. cit.*

tomar la de trabajadores, y esto no lo harán de grado y por su voluntad.⁹

Además, agrega Molina, no sería deseable que el fraccionamiento fuera voluntario pues los adquirentes serían los propios criollos, con lo cual se enriquecerían aún más, ahondando más el abismo que los separa de las clases menesterosas.

Los principios teóricos que deben regir el reparto, los encuadra Molina dentro de una concepción filosófica histórica más amplia. Para él,

las sociedades humanas pueden clasificarse por la forma sustancial que en ellas revisten los derechos de dominio territorial [...]. Con los diversos grados que marca el progresivo ascenso de los derechos de dominio territorial, desde la falta absoluta de la noción de esos derechos, hasta la propiedad individual de titulación fiduciaria que a nuestro juicio representa la forma más elevada subjetiva del derecho territorial, se puede formar una escala en que pueden caber todos los estados que ha presentado la Humanidad desde el principio de su organización en sociedades, hasta el estado actual de los pueblos más avanzados. Los diversos grados de esa escala pueden marcar con muy grande aproxima-

⁹ Molina, *op. cit.*, p. 64.

ción, los diversos grados de desarrollo evolutivo de todas las sociedades.¹⁰

Molina describe pormenorizadamente cuáles son los grados de esa escala, y el hecho de que la organización social se encuentre determinada por las formas jurídicas de la *propiedad territorial* lo explica acudiendo al organicismo. Los organismos, incluyendo a las sociedades que son macroorganismos necesitan de la posesión del medio ambiente para subsistir. Las relaciones animales con el medio ambiente se van convirtiendo paulatinamente, en el mundo humano, en formas jurídicas de propiedad. La propiedad determina, pues, las formas de aprovechamiento del medio ambiente, o sea las formas de subsistencia, y, en consecuencia, la organización social. El problema de los mexicanos no es que se encuentren en alguna etapa atrasada de la evolución de la propiedad, sino que se encuentran en todas al mismo tiempo, existen dentro de nuestro propio territorio desde sociedades nómadas o sedentarias sumamente aisladas que no tienen ninguna noción de la propiedad, hasta las sociedades fundadas en la propiedad individual y comunal.

Así el problema político económico se le presenta a Molina en forma descomunal:

¹⁰ *Ibid.*, p. 20.

porque, a menos que no lo sepamos, jamás se han encontrado en un mismo territorio tantos elementos de raza y tan distintos los unos de los otros, por su origen, por su edad evolutiva y por sus condiciones de participación en la riqueza general, que fuera necesario unir en iguales tendencias, coordinar en equilibrados intereses y mantener en fraternal comunidad para construir una nación [...].¹¹

Vemos, pues, que Molina, influido por la doctrina del porfirismo, que ya hemos examinado antes, se enfrenta al problema de la extraordinaria heterogeneidad social de México. Pero la solución propuesta por él no es propiamente política sino fundamentalmente económica; solamente mediante una profunda reestructuración de la propiedad se pueden cerrar los grandes hiatos que separan a los distintos grupos de mexicanos. El sistema de la gran hacienda es el obstáculo principal para lograr la coordinación y el equilibrio de intereses entre la mayoría de los mexicanos. Dentro de este contexto el fraccionamiento de la gran hacienda cobra un relieve extraordinario, es nada menos que la coordinación para que México pueda constituirse en una nación y los mexicanos vivan en la misma etapa evolutiva e histórica.

¹¹ *Ibid.*, p. 43.

Ante esta necesidad el principio liberal del carácter intangible de la propiedad privada debe ser limitado y matizado. Molina observa, como ya lo hemos afirmado generalizadamente para toda América Latina, que este principio liberal encubre y defiende el feudo latifundista, que, desde este punto de vista, los intereses de los liberales y los señores feudales se encuentran inextricablemente unidos, y refiriéndose a las leyes que han de formularse para fraccionar obligatoriamente la gran hacienda, dice:

[...] esas leyes tendrán que ser muy rigurosas, y esto por la fuerza habrá de tropezar con la naturaleza absoluta de la propiedad jurídica, que los letrados de toda la República se creerán en el caso y en el deber de defender a todo trance, como una garantía constitucional, [ellos] tienen que ser y son de hecho inclinados a ver en todas las cuestiones de propiedad la faz del interés privado, pareciéndoles que la faz contraria del interés social, no puede mostrarse sin ocultar propósitos aviesos. Ahora bien, entre nosotros, que somos una nación en el proceso de su formación orgánica, el interés social [...] tiene por fuerza que predominar sobre el interés privado, so pena de que este mismo no pueda existir, sin que eso signifique, por supuesto, que se ahogue el interés privado. En otros términos: en nuestro país, toda restricción de la propiedad privada que ayude

a la formación, a la constitución y a la consolidación de nuestra nacionalidad, en tanto no ahogue la propiedad privada, será constitucional y por lo mismo legítima.¹²

Molina no iba más lejos, el fraccionamiento y el reparto de la propiedad tenían que realizarse con fundamento en el interés y el derecho que la sociedad tiene para constituirse a sí misma no sólo en el terreno político sino también en el económico y en el social. Este proceso tendría que efectuarse a la luz del interés social, pero debía culminar en el perfeccionamiento de la propiedad privada esto es, en su generalización a la mayoría de los mexicanos y en la intensificación de su productividad. En su libro Molina invita a Porfirio Díaz para que lleve a cabo esta reforma agraria, pues “es necesario hacerla y se hará, o por los medios pacíficos que indicamos, o por una revolución que más o menos tarde tendrá que venir”.¹³

La revolución se precipitó en 1910 y Molina se incorporó a más de una facción con la esperanza de poder influir con sus ideas. Al instalarse el Congreso Constituyente de la Revolución en 1917 Molina fue llamado para que asesorara a la comisión que se encargaría de proyectar los artículos

¹² *Ibid.*, p. 65.

¹³ *Loc. cit.*

constitucionales referentes a la propiedad. Atacó nuevamente al liberalismo por desconocer la muy heterogénea realidad mexicana:

[...] la legislación civil, como ya dijimos no conoce más que la propiedad privada perfecta [...]. No hay una sólo disposición que pueda regir ni la existencia, ni el funcionamiento ni el desarrollo de todo ese mundo de comunidades que se agita en el fondo de nuestra constitución social: las leyes ignoran que hay condueñazgos, rancherías, congregaciones, tribus, etcétera.

La legislación liberal se refería a un mundo ideal de la pura propiedad privada individual con una que otra referencia a las corporaciones, la Revolución tenía que remediar ese error:

es absolutamente necesario que en lo sucesivo nuestras leyes no pasen por alto los hechos que palpitan en la realidad —decía y agregaba—: en lo sucesivo las cosas cambiarán. El proyecto que nosotros formulamos, reconoce las tres clases de derechos territoriales que real y verdaderamente existen en el país; la de la propiedad privada plena, que puede tener sus dos ramas, o sea la individual y la colectiva; la de la propiedad privada restringida de las corporaciones o comunidades de población y dueñas de tierras y aguas poseídas en comunidad;

y las de las posesiones de hecho, cualquiera que sea su motivo o condición.¹⁴

De este modo los teóricos de la Revolución mexicana reconocían la existencia de una sociedad muy diversa a la de pequeños propietarios propugnada por los liberales en su doctrina y en su legislación, pero ante tal multiplicidad de formas de propiedad y de estructuras sociales tuvieron que apelar a un principio que las unificara y las rigiera. Molina había escrito en 1908 acerca del interés social, pero sin duda este interés tenía que adoptar una forma concreta, tenía que cristalizar en alguna institución para que cobrara realidad y funcionalidad. La erudición de Molina sobre la legislación colonial proporcionó la vía apetecida. Él mismo afirmó en los proyectos al Constituyente:

nuestra proposición concreta [...] anuda nuestra legislación futura con la colonial en el punto en que en esta última fue interrumpida, para implantar otra, no precisamente mala, sino incompleta. Al decir que la proposición que hacemos anuda nuestra legislación futura con la colonial, no pretendemos hacer una regresión, sino al contrario. Por virtud

¹⁴ Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 125 de la Constitución política de 1917*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1959, pp. 166-168.

precisamente de existir en dicha legislación colonial el derecho de propiedad absoluta en el rey, bien podemos decir que ese derecho ha pasado con el mismo carácter a la nación. En tal concepto, la nación viene a tener el derecho pleno sobre las tierras y aguas de su territorio, y sólo reconoce u otorga a los particulares, el dominio directo, en las mismas condiciones en que se tuvo, por los mismos particulares, en la época colonial, y en las mismas condiciones en que la República después lo ha reconocido u otorgado. El derecho de propiedad así concebido, es considerablemente adelantado, y permite a la nación retener bajo su dominio, todo cuanto sea necesario para el desarrollo social, como las minas, el petróleo, etcétera, no concediendo sobre esos bienes a los particulares más que los aprovechamientos que autoricen las leyes respectivas.¹⁵

O sea, el “interés público” o social, mencionado muchas veces en las legislaciones liberales se concretaba aquí en algo que Molina no había propuesto todavía en 1908; que el Estado, o mejor dicho, la Nación era la propietaria original de todo el territorio, que podía reservar para sí aquellas partes que considerara conveniente explotar en beneficio del desarrollo social, y que la propiedad privada no constituía más que una concesión revo-

¹⁵ *Ibid.*, p. 67.

cable de la Nación a los particulares. Y así quedó en el texto constitucional hasta ahora vigente:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden *originalmente* a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación.¹⁶

El Constituyente no quiso mencionar expresamente el vínculo que este enunciado tenía con la legislación colonial, el que la propiedad y soberanía del rey había pasado a ser propiedad y soberanía de la Nación. La razón la expuso Pastor Rouaix, que era el jefe de la comisión redactora: que no era necesario fundar el derecho de la Revolución en el derecho de conquista que España se había otorgado a sí misma;

¹⁶ *Ibid.*, p. 179.

nos hubiera bastado la consideración de que un Estado como representante, director y organizador del conglomerado humano que forma una nacionalidad, tiene facultades y derechos ingénitos superiores a los que individualmente pueda tener cada uno de los habitantes y por lo tanto sin el apoyo artificial de *tradiciones injustas*, ha tenido y tiene autoridad bastante para imponer a la propiedad privada las modalidades, limitaciones y reglamentos que exige la utilidad social, la que está muy por encima de los intereses particulares.¹⁷

Se cumplía, así, la primera parte de este proceso dialéctico que hemos enunciado al principio de este capítulo, la doctrina liberal fue modificada sustancialmente para desvincularla del feudalismo y del régimen todo de Porfirio Díaz. Claro que al realizar esta desvinculación el valor que esta doctrina le concedía a la propiedad privada se alteraba visiblemente; quedaba en la condición de una concesión revocable y se enunciaba la necesidad de que coexistiera con otras formas de propiedad. Todas ellas estarían subordinadas a un reparto justo de la riqueza pública y al desarrollo social. El enunciado constitucional condenaba expresamente el latifundio, prefiguraba la reforma agraria e implícitamente anticipaba la expropiación petro-

¹⁷ *Ibid.*, p. 163.

lera, la nacionalización de la industria eléctrica y otros procesos semejantes.

Sin embargo, dejaba abierto un debate hasta ahora no concluido sobre el destino final de la propiedad de los capitales. Reflejando el enérgico énfasis puesto sobre el problema de la tierra, preocupación central de la Revolución, decía muy poco o nada sobre la propiedad industrial. Quedaba pendiente la cuestión planteada por Molina acerca de si la restauración de la propiedad debía tener como finalidad última un régimen generalizado de propiedad privada o si se debía transitar definitivamente al socialismo. El enunciado constitucional resultaba tan elástico que cabían ambas posibilidades y aun estados intermedios. El desarrollo posterior a los acontecimientos, entre ellos el principio de la industrialización, ha venido haciendo patente cada una de las posibilidades. La destrucción de la columna vertebral del liberalismo y el escepticismo respecto del socialismo dejaron un amplio margen a las conjeturas, a las vaguedades y hasta un empirismo circunstancial muy arraigado que, a nuestro juicio, ha venido prevaleciendo. De cualquier manera después tendremos oportunidad de abordar nuevamente la cuestión. Por ahora es necesario examinar otros aspectos importantes del pensamiento de la Revolución mexicana.

3. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL ANARQUISMO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Para determinar con mayor precisión el carácter de la Revolución mexicana es necesario confrontar sus lineamientos ideológicos básicos, que acabamos de exponer, con las ideas de Ricardo Flores Magón, luchador anarquista, quien trató de insertar su movimiento en la Revolución pero que, en cierto modo, quedó extrapolado de ella, aunque había participado muy activamente en su preparación.

Ricardo junto con su hermano Jesús, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera y otros, fundaron en 1906 un nuevo partido liberal. Se trataba de resucitar el viejo Partido Liberal que había hecho la Revolución de Reforma en el siglo XIX y que se había extinguido junto con el conservador en el lapso de la dictadura de Porfirio Díaz, que, como ya hicimos notar se extendió a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. Las actividades del nuevo Partido Liberal quedaron inmediatamente proscritas y sus miembros desterrados en Estados Unidos, desde ahí prepararon diversas insurrecciones y al estallar la Revolución encabezada por Francisco I. Madero, muchos se adhirieron al mismo y otros como Ricardo desembozaron una clara tendencia anarquista y se negaron a identificarse primero

con el movimiento maderista y luego con el proceso general. En los últimos años de la dictadura porfirista Ricardo fue muy perseguido por el gobierno norteamericano durante la Revolución, sin embargo, la actitud de ese gobierno no varió sustancialmente y murió en una de sus cárceles en 1922, habiendo cumplido más de trece años en prisión en total, contando las diversas ocasiones en que también fue aprisionado en México.

Aun antes de que estallara la Revolución, ya Ricardo Flores Magón, condicionado por las ideas anarquistas que había asimilado, consideró que los grandes movimientos políticos en México habían sufrido una radical omisión, se habían olvidado de las necesidades económicas de los campesinos y de los trabajadores en general.

La insurrección de 1810, decía, que nos dio independencia política, no tuvo el poder de dar al pueblo hambriento de pan y de instrucción, lo que necesitaba para su engrandecimiento, y eso se debió a que el proletariado no se hizo el propósito de tomar por su cuenta su redención, encauzando el movimiento del mártir Miguel Hidalgo hacia un fin provechoso para la clase trabajadora.

Lo mismo ocurrió con la revolución liberal de 1856, de la cual “no sacó tampoco provecho el proletariado por no haber encauzado él mismo ese

movimiento al fin práctico de obtener un beneficio para su clase”. Esto ocurre en general con todas las revoluciones, “hecha[s] para obtener la libertad política solamente, las masas proletarias que las han hecho triunfar con su sangre, han sido tan esclavas después de los movimientos insurreccionales como lo eran antes de derramar su sangre”.¹⁸ El 19 de noviembre de 1910, un día antes de que un incidente en la ciudad de Puebla, marcara el inicio de la Revolución, Flores Magón insistía “debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria”. Y abdicando de la actitud paternalista que caracterizó a la democracia liberal y a la dictadura sostuvo que era la misma clase popular la que tenía que redimirse.

Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados los que tienen que abolir la miseria, tomando en primer lugar, la posesión de la tierra que, por derecho natural, no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de

¹⁸ Cfr. Ricardo Flores Magón, *Semilla libertaria*, México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1923 (Col. Ricardo Flores Magón, Vida y Obra). También puede consultarse *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*, México, FCE, 1964, y la tesis inédita de Eduardo Blanquel, *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución mexicana*, México, FFyL-UNAM, 1963.

todo ser humano. —Y añadía— si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tendencias el radicalismo que las hace incompatibles con las tendencias de los partidos netamente burgueses y conservadores, entonces habremos hecho obra de bandidos y asesinos, porque la sangre derramada no servirá más que para dar mayor fuerza a la burguesía. Sois vosotros los que tenéis que conquistar esas ventajas tomando desde luego posesión de la tierra [...] tenéis que tomarla vosotros a despecho de la ley, a despecho del gobierno, a despecho del pretendido derecho de propiedad; tenéis que tomarla vosotros en nombre de la justicia natural, en nombre del derecho que todo ser humano tiene a vivir y a desarrollar su cuerpo y su inteligencia.¹⁹

Desde luego esta idea lo separó del movimiento de Madero que sólo en forma incidental tocaba el problema de la tierra y que obsesionado contra la dictadura ponía el acento en el problema democrático. “Sufragio efectivo, no reelección” era el lema maderista que agrupó en los primeros momentos de la Revolución a la mayoría de los mexicanos. La perspectiva de cambio de persona en el poder y de la efectividad del voto no animó mucho a Flores Magón ni a muchos campesinos que pronto vieron postergadas las satisfacciones de su necesidad de

¹⁹ Flores Magón, *op. cit.*, t. I, pp. 79 y 80.

tierra. La caída de Porfirio Díaz debida al ímpetu maderista fue explicada con rencoroso acierto por Flores Magón:

Se engañan los que creen que Díaz es el verdadero tirano que ha hecho la desgracia de los mexicanos. Porfirio Díaz es el representante de la clase rica, como lo es todo gobernante; pero se me dirá: si Díaz es el representante de la clase rica, ¿Por qué Madero, que es rico, está contra Díaz? Es fácil contestar esa pregunta. Bien sabido es que un determinado número de individuos lograron acaparar en México todos los negocios. Estos individuos son designados con el nombre de los “científicos”. Por ese hecho se verificó en el seno de la burguesía misma una división. Los burgueses, a quienes no tocaron ningunos negocios o les tocaron los más malos, se rebelaron contra los burgueses que habían atrapado los mejores, que son los llamados “científicos”.²⁰

Mientras los burgueses no monopolizaron los grandes negocios, añadía, “Madero, Vázquez Gómez, Sánchez Azcona, Carranza y los demás, vivían explotando sus haciendas, sus profesiones o sus puestos políticos. Solamente el acicate del monopolio los lanzó a la lucha”.

²⁰ *Ibid.*, p. 150.

Esta explicación resultaba correcta en lo fundamental; esta clase seudoburguesa, que ya hemos caracterizado en general, inició el movimiento porque había sido excluida por una oligarquía emanada del seno de ella misma. El partido de Porfirio Díaz, apodado *científico* en virtud de su ideología positivista confesa, había obtenido no tanto un monopolio económico cuanto político principalmente, por eso el grupo revolucionario seudoburgués no veía más que el problema democrático y estaba dispuesto a postergar el problema agrario puesto de relieve por una mayoría campesina que unánimemente había apoyado a Madero. El caudillo de más relieve de este segundo grupo fue el guerrillero Emiliano Zapata, cuyos ideólogos, no tenían la suficiente preparación para proponer soluciones teóricas. La teoría agrarista que hemos expuesto en el párrafo anterior, fue formulada por una facción seudoburguesa que había militado en las filas de Carranza pero que en 1917 ya se había revelado francamente contra este caudillo y se hacía eco de las necesidades campesinas.

Ricardo Flores Magón no pertenecía a ninguno de esos grupos. Su solución al problema agrario está muy lejana de las propuestas por el Constituyente y también de la propuesta por Zapata en su famoso Plan de Ayala. Zapata no era propiamente un peón sino que estaba un poco más arriba de la escala social, era un *mediero*, esto es, un cultivador a

medias de la tierra que pertenecía a una hacienda. Eyller N. Simpson sostiene que el mediero ocupaba un puesto intermedio entre el peón de hacienda y el ranchero independiente. En el Plan de Ayala exigió la restitución de los ejidos que habían sido arrebatados a los pueblos durante el porfirismo; es decir, la restitución a los pueblos de las tierras comunales con que los había dotado la legislación colonial y que les habían sido arrebatadas por el liberalismo y luego por el porfirismo. Respecto a las personas y poblados que no tenían derecho a propiedad ninguna proponía la expropiación de las propiedades privadas “con el fin de que los pueblos y los ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos, o campos de sembradura o de labor”.²¹ La propuesta de Zapata estaba muy lejos del socialismo pues aceptaba la restricción a los expropiados de una tercera parte del valor de sus propiedades *previa* al acto mismo de expropiación.

La solución de Ricardo Flores Magón al problema agrario es realmente ingenua en relación con los problemas que aquejaban al agro mexicano. Desconoció en absoluto las muy diversas formas de propiedad que existían y mucho menos se

²¹ Eyller N. Simpson, “El ejido: única salida para México”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 4, octubre-diciembre de 1852, pp. 37 y ss. *Ibid.*, p. 101.

planteó el problema de hacerlas coexistir cuestión básica del Constituyente de 1917. Aunque el zapatismo era la única facción cuya pureza de intenciones revolucionarias aceptaba, estuvo muy lejos de la solución ejidal —propiedad comunal o individual no enajenable— por su fobia a todo tipo de propiedad. Hacía tabla rasa de todo lo considerado hasta aquí y decía:

Me imagino qué feliz será el pueblo mexicano cuando sea dueño de la tierra, *trabajándola todos en común* como hermanos y repartiéndose los productos fraternalmente, según las necesidades de cada cual. No cometáis compañeros, la locura de cultivar cada quien un pedazo. Os mataréis en el trabajo, exactamente como os matáis hoy. Uníos y trabajad la tierra en común; pues todos unidos, la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar el mundo entero.²²

La obsesión de Ricardo Flores Magón consistía en evitar lo que él llamaba la pequeña burguesía agraria, esto es, el ideal agrario liberal de una clase muy extensa de pequeños propietarios. Pero sus proposiciones positivas no fueron más allá de la reiteración o ampliación del párrafo citado.

De cualquier manera, aunque Flores Magón no llegó a formular de manera concreta cómo se

²² Flores Magón, *op. cit.*, p. 101.

iba a organizar ese comunismo agrario —entre otras cosas porque no creía en la organización sino en la espontaneidad natural, libre de las trabas del gobierno, el capital y la Iglesia— si llegó a intuir el colectivismo que implicaba el pensamiento ejidal y que latía detrás de toda la ideología agraria que sí tenía verdadera vigencia. Su fe en la intensificación de ese colectivismo lo llevó a realizar una observación con la que anticipó qué carácter iba a tomar posteriormente el proceso de la Revolución, pues ese colectivismo contrastaba notoriamente con el movimiento laboral de las ciudades.

Aunque México no alcanzaba en esta segunda década del siglo el grado de industrialización de algunos países del cono sur como Chile y Argentina, sí incorporó a su Constitución de 1917 toda una serie de normas, enunciadas en el artículo 123 para la protección del trabajador, tales como salario mínimo, contrato colectivo, prestaciones, etc. Por otra parte ya a finales de la segunda década los gobiernos revolucionarios impulsaron el sindicalismo hasta llegar a constituir algunos años después grandes centrales obreras —como la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM), o la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM)— con las cuales apoyaron y siguen apoyando sus actos fundamentales. Es fácil comprender que, a los ojos de un anarquista esta corriente sindicalista emanada de la Revolución implicaba una

frustración del recto sentido de la misma. Sobre ella dijo Flores Magón en 1916: a medida que el tiempo pasa se han ido definiendo dos tendencias,

una de ellas es la tendencia de los campesinos a obtener su libertad económica, basada en la libre posesión de la tierra. La otra es la tendencia del trabajador de la ciudad de mejorar su condición económica por medio de salarios más altos. La primera tendencia –la del campesino– tiende a abolir el sistema de salarios, pues sus golpes están dirigidos a obtener la independencia económica, a trabajar sin patrón; la segunda –la del obrero de la ciudad– tiende a perpetuar el sistema de salarios, porque no quiere que la fábrica, el taller, la fundición, etcétera sean propiedad del obrero, sino que sigan siendo la propiedad de los burgueses, conformándose solamente con ganar algunos centavos más cada día.

El campesinado quiere que la tierra sea del que la cultiva, lo que tiene como resultado la independencia económica, base de todas las libertades. El obrero de la ciudad, al luchar sólo por la elevación de los salarios, tiende a dejar en pie el sistema de la explotación y la tiranía.

Refiriéndose a que Venustiano Carranza quería frustrar el colectivismo agrario mediante un obrerismo sindicalista añadía:

La formación de los sindicatos obreros y la fundación de Casas del Obrero Mundial constituyen ciertamente un progreso; pero en tiempos de paz, cuando los desheredados no están empeñados en una lucha de vida o muerte, disputando a los señores feudales la posesión de la tierra, que es la madre de todas las riquezas [...]. El sindicato no redime porque no está instituido para la expropiación de la riqueza social en beneficio de los productores.²⁵

Con estas observaciones Ricardo Flores Magón anticipó el antagonismo que determinaría el destino posterior de la Revolución. De ella se desprendería, ciertamente, un colectivismo agrario con muchos matices; desde la posesión de la tierra no enajenable, esto es, no susceptible de ser puesta en el proceso de concurrencia, por un individuo o una colectividad, pasando por un financiamiento estatal de esas propiedades y una distribución también estatal de sus productos, hasta lo que en nuestros días se llama ejido industrial, o sea un tipo de propiedad que implica no sólo la posesión de la tierra con las características anotadas sino también de la maquinaria adecuada para la manufactura de los productos de la tierra. Pero no sólo se trataba de un colectivismo agrario sino incluso de otro tipo muy diferente: se expropió la industria petrolera

²⁵ *Ibid.*, t. II, pp. 131 y ss.

con todos sus aditamentos mecánicos, más tarde se nacionalizó la industria eléctrica, antes se había hecho otro tanto con los ferrocarriles. Transportes, petróleo, electricidad, fundamentos necesarios de la industrialización quedaron en manos del Estado; también el Estado creó el Banco de México para coordinar el manejo bancario total, y una Nacional Financiera para impulsar la industrialización, etcétera.

Sin embargo, el obrerismo sindicalista anunciaba cuál sería la actitud de la Revolución con el naciente capital privado; se le respetaría y se le impulsaría no sólo subvencionándolo sino, mediante el colectivismo descrito, elevando la capacidad adquisitiva de las grandes masas de los mexicanos, condición indispensable para que se pudiera formar el mercado de la industria. El capital creció así, unas veces en pugna con el capital internacional y las más, aliado a él; el sindicalismo creado y controlado por el Estado, lo limitó pero no lo ahogó y luego le otorgó amplias prerrogativas, robusteciendo cada vez más, al lado mismo de las tendencias colectivistas, una seudoburguesía muy semejante a la que existe actualmente en Brasil o Argentina.

Ricardo Flores Magón confiaba en una supuesta dependencia de la ciudad respecto del campo, del capital privado respecto del colectivismo agrario, pero la experiencia mexicana confirmó la

superioridad de la organización comercial e industrial sobre la organización simplemente agraria. La seudoburguesía se enriqueció y el campo sigue sufriendo lamentables carencias; y éste sigue siendo el antagonismo básico surgido de la Revolución mexicana. Sobre este asunto también volveremos más adelante.

4. EL SISTEMA DEL PARTIDO DOMINANTE Y EL ANTIIMPERIALISMO

El muy acusado antagonismo, ya descrito aquí entre el sistema de las dictaduras y el de las democracias oligárquicas, con resultados económico sociales muy parecidos también atenaceó a los pensadores y políticos de la Revolución. México había vivido la más larga e intensa de las dictaduras, lo que llevó a Madero a postular su lema “sufragio efectivo, no reelección”, o sea una democracia de tipo clásico como contrapartida del régimen que se derrumbaba. Un golpe de Estado de los militares porfirianos cortó ese proceso y la vida misma de Madero. Para luchar contra la estructura política y militar del porfirismo que seguía en pie aun cuando Díaz se había exiliado voluntariamente en 1911, la Revolución adoptó espontáneamente el sistema de los caudillos. Estos caudillos se unieron para combatir las supervivencias porfiristas y

luego, triunfantes, lucharon entre sí para asumir el poder y hacer prevalecer sus propias tendencias. Así, hubo un carrancismo, un villismo, un zapatismo, un obregonismo, un delahuertismo y un callismo, tendencias todas que recibían su apelativo de sus jefes: Carranza, Villa, Zapata, Obregón, De la Huerta y Calles, y que se fueron destruyendo mutuamente en forma sangrienta hasta 1928.

Sin embargo, ya en 1908, en su obra tantas veces citada, Andrés Molina Enríquez advertía que dadas nuestras condiciones sociales y económicas, la disyuntiva dictadura-democracia clásica no era operante, e hizo un esfuerzo para formular teóricamente nuestro camino político independiente de la adhesión a los principios metafísicos del liberalismo. Si es cierto decía, que en nuestro territorio

se presentan todos los estados evolutivos que la humanidad ha presentado en su desarrollo en el curso de todas las edades en que ha vivido, es imposible que todos ellos sean regidos por una sola ley y que sean gobernados por un magistrado civil, simple dispensador de justicia.

Con muy grandes dificultades un sistema de gobierno puede ser el mismo para los habitantes de las selvas chiapanecas que para los banqueros e intelectuales de la ciudad de México. La hetero-

geneidad es tan grande y tan marcada que el igualitarismo liberal no pasa de ser una abstracción inaplicable.

Cierto, agregaba, que no debemos separarnos del sistema de legislación fundamental, política que hemos adoptado y que hemos hecho cristalizar en nuestra Constitución Federal y en las constituciones particulares de nuestros estados, porque si bien es cierto que todas las constituciones no son ni pueden ser en absoluto de observancia general, representan en conjunto el alto ideal que condensa las aspiraciones de los mestizos, y que congregando a éstos y determinando su acción, han traído al país a su estado presente, en el cual es ya casi un hecho la general aceptación de ella.

Las constituciones liberales debían preservarse porque cristalizaban aspiraciones unánimes, pero no podían ser de observancia general. Por eso, independientemente de esos ideales

nuestros gobernantes, pues, hasta tanto no se constituya definitivamente nuestra patria, deberán tener facultades dictatoriales, con tanta mayor razón cuanto que todos los trabajos para constituir a nuestra patria definitivamente, pueden producir trastornos interiores que será indispensable sofocar, y acaso también peligros más o menos grandes

para la seguridad común que habrá que conjurar o afrontar.

Hasta aquí Molina parece un nuevo teórico de las dictaduras; la dictadura sería necesaria para realizar la reforma agraria, para transformar la estructura de la propiedad, sofocar las rebeliones internas y afrontar el peligro de la intervención norteamericana. Sin embargo, Molina aclara: “pero por supuesto, que el carácter dictatorial de nuestros gobiernos, *deberá referirse a sus facultades de acción, no a la continuidad ni a la condición de las personas que esos gobiernos encarnen*”.²⁴ O sea que Molina pedía un gobierno centralista, pero no propiamente una dictadura personal. Sabía que las transformaciones económicas y sociales que México requería no podrían dar lugar a la democracia clásica, pero era consciente de que el porfirismo había planteado el problema que le preocupaba. Se trataba, pues, de un gobierno fuerte pero no personal.

Veinte años más tarde, en 1928, después de la lucha contra el porfirismo y de la pugna de facciones, que arrojaban como saldo trágico ya casi un millón de muertos, el presidente Plutarco Elías Calles, con motivo del asesinato de Álvaro Obregón, general invicto de la Revolución y presidente reelecto, dijo ante el congreso:

²⁴ Molina, *op. cit.*, pp. 189 y 190.

[...] la desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general. Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional uno de los más grandes y vitales problemas, porque no sólo es de naturaleza política, sino de existencia misma (...). Pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en la historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de “caudillos”, debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurar pasar de una vez por todas, de la condición histórica de “país de un hombre” a la de “nación de instituciones y leyes”.²⁵

La fórmula para operar ese tránsito era, según el presidente Calles, la creación de un “organism-

²⁵ Informe del presidente Calles, 1° de septiembre de 1928. Transcrito en Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México*, México, UNAM, 1964, t. II, p. 492.

mo de carácter político nacional”. Durante quince años, decía, los revolucionarios se habían debatido en luchas estériles sin resolver los problemas electorales. Cada revolucionario triunfante, cada caudillo quería ser diputado, o gobernador, o presidente; frente a esta situación se planteaba la necesidad de organizar esas ambiciones, y también de limitarlas. La solución no era propiamente la instauración de la democracia clásica sino la integración de un solo partido que reuniera a todos los revolucionarios e impidiera el acceso al poder a los grupos ajenos a la Revolución, especialmente los sectores manejados por la Iglesia católica.

Yo creo —decía— que la organización de un partido de carácter nacional servirá para constituir un frente revolucionario ante el cual se estrellen los intentos de la reacción. Se lograría a la vez encauzar las ambiciones de nuestros políticos disciplinándolos al programa que de antemano se aprobará. Con tal organismo se evitarán los desórdenes que se provocan en cada elección y poco a poco con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose *hasta llegar a la implantación de la democracia*.²⁶

²⁶ Citado por Emilio Portes Gil, *Cómo se organizó el Partido Nacional Revolucionario*, transcrito en *ibíd.*, p. 494.

Tales fueron los propósitos con que se creó el Partido de la Revolución, que, con diversos nombres (Partido Nacional Revolucionario, Partido Revolucionario Mexicano, Partido Revolucionario Institucional), ha venido gobernando a México hasta la fecha. Se trató, desde el principio, de una especie de frente popular, de amplio registro, en el cual ingresaba todo el que quería en cualesquiera de sus sectores, el obrero, el campesino, el popular y el militar, que fue suprimido más tarde. Los dos primeros sectores casi se confundieron con las más grandes centrales de trabajadores, la Confederación de Trabajadores Mexicanos, en un caso y la Confederación Nacional Campesina, en otro. En el sector popular quedaron integradas las organizaciones y los individuos de la clase media: burócratas, profesionistas, estudiantes, empleados, etc. Su ideología fue extraída casi punto por punto de la Constitución, poniendo en cada régimen el acento en aquella parte de la misma que más le convenía. Sólo en la época de Cárdenas tuvo alguna formulación que iba más allá de la Constitución y de la Revolución: el Partido Revolucionario Mexicano, declaraba en 1938,

reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y sostiene el derecho de los trabajadores a contender por el poder público para usarlo

en interés de su mejoramiento, [...] las diversas manifestaciones de la lucha de clases sujetan a los diferentes tiempos su desarrollo dialéctico, estarán condicionadas por las peculiaridades del medio mexicano [...] [El Partido] considera como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para imposición de una democracia de trabajadores y *para llegar al régimen socialista*.²⁷

Esta declaración, suprimida más tarde, no suscribía el socialismo, como se ve, sino sólo la aspiración para llegar a él. Sin embargo, se trataba de una aspiración montada sobre otras aspiraciones. Cuando se formuló la Constitución, los renglones correspondientes a la reforma agraria, a la protección del trabajador, a la nacionalización de las industrias básicas no eran más que enunciados de aspiraciones que muy difícilmente fueron llevadas a la práctica en las siguientes décadas. Ésa era la razón por la cual la Constitución podía servir de ideología a un Partido Revolucionario, porque aún se encontraba incumplida, porque no reflejaba una realidad. Para muchos socialistas del régimen cardenista el cumplimiento de los postulados revolucionarios abriría la posibilidad de la instauración de un régimen socialista, el cual, como se ve, que-

²⁷ "Formación del Partido Revolucionario Mexicano", en *ibid.*, p. 500.

daba condicionado al cumplimiento de una etapa previa.

Por otra parte, en las intenciones de Calles, y después de la práctica efectiva del Partido de la Revolución, la democracia también se reservaba para una etapa posterior. El Partido llegó a cumplir bien los dos objetivos que le había planteado su fundador y además aseguró la renovación permanente de las personas en el poder; la no reelección tomada como dogma se convirtió en uno de los estabilizadores más importantes de la vida política nacional.

Un estudioso contemporáneo define así los aspectos positivos del régimen de partido dominante, como bien podría llamarse al creador de la Revolución en virtud del carácter efímero de los que se le opusieron:

El sentido funcional del Estado mexicano y el carácter funcional que tienen sus principales instrumentos parece más comprensible cuando se piensa en México como un país subdesarrollado, y se observa que el régimen presidencialista sirvió para acabar con las conspiraciones del legislativo, del ejército y del clero, que el partido predominante sirvió para acabar con los caudillos y sus partidos de membrete, que el régimen centralista de hecho sirvió para acabar con los feudos regionales, que la intervención en el gobierno local más que elimi-

nar a los municipios libres sirvió para controlar a los caciques locales, que el estado empresario fue la base de una política nacional de desarrollo económico e industrial, ahí donde hacían falta grandes inversiones de estructura —en caminos, presas, centros de producción— y ahí donde la iniciativa privada mexicana y extranjera, se mostraba tímida e indiferente para invertir, que las limitaciones a la propiedad sirvieron para hacer la reforma agraria y la expropiación petrolera, sentando las bases del mercado interno y la capitalización nacional, en un país donde el número de clientes era muy pequeño y el de empresarios nacionales prácticamente inexistente.

Luego añade confrontando con los principios del liberalismo clásico:

todos estos hechos y experiencias prueban que habría sido insensato aplicar al pie de la letra la teoría clásica de la democracia y la teoría clásica de la economía. El respeto al “equilibrio de poderes” habría sido respeto a las conspiraciones de una sociedad semifeudal, el respeto a los partidos habría sido respeto a los caciques y militares que tenían sus partidos; respetar el “sistema de contrapesos y balanzas” habría equivalido a tolerar los caciques y caudillos regionales, y respetar el municipio libre a tolerar la libertad de los caciques locales; observar el princi-

pio de no intervención del Estado en la economía habría implicado “dejar hacer” al subdesarrollo y a la intervención de las compañías monopólicas extranjeras y de sus respectivos estados; cumplir con el derecho, irrestricto de la propiedad habría significado mantenerla propiedad semifeudal y extranjera, y un *statu quo* que hace imposible la creación del mercado interno y la capitalización nacional.²⁸

Tales son, en síntesis, las modificaciones que, respecto al liberalismo clásico, implicaba la organización económico-política emanada de la Revolución. El régimen de partido dominante se resolvió en todos los casos en un presidencialismo centralista. No ha gobernado propiamente el partido sino un presidente irrelegible, al cual se le ha entregado, en cada caso, un instrumento de gobierno cuya pieza principal es este partido dominante.

Ahora bien, la economía nacionalista revolucionaria, el sistema de las nacionalizaciones y, en general, la inestabilidad política de las primeras décadas que estuvo a punto, más de una vez, de dar lugar a fuertes tendencias socialistas, perturbaron hondamente nuestras relaciones con Estados Unidos. El reparto agrario, la nacionalización petrolera, y muchos otros actos de este tipo lesio-

²⁸ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965, pp. 59 y 60.

naron intereses de compañías e individuos norteamericanos. El gobierno estadounidense ante estos hechos y siguiendo el hábito inveterado de las hegemonías imperialistas, intervino en varias ocasiones en nuestros asuntos y en 1914 invadió el puerto de Veracruz. Frente a la intervención política de Estados Unidos que había comenzado no con la Revolución sino desde el momento mismo en que México se hizo independiente, nuestros gobiernos desarrollaron una política y una serie de tesis antiimperialistas. Respecto a las segundas, ya Porfirio Díaz había manifestado su inconformidad respecto a la Doctrina Monroe, en 1913, Venustiano Carranza, al dirigirse a los latinoamericanos protestó ante las amenazas norteamericanas:

La América Latina no debe olvidar que esta lucha fratricida tiene como objeto el restablecimiento de la justicia y del derecho, a la vez que el respeto de los pueblos poderosos para los débiles; que deben acabarse los exclusivismos y los privilegios de las naciones grandes respecto a las pequeñas; deben aprender que un ciudadano de cualquier nacionalidad, que radica en una nación extraña, debe sujetarse estrictamente a las leyes de esa nación y a las consecuencias de ellas, sin apelar a las garantías que por la razón de la fuerza y del poderío le otorgue su nación de origen [...]. No más bayonetas, no más cañones, ni más acorazados para ir detrás de

un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar la riqueza de otro país, creyendo que en él debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos que en su propio país trabajan honradamente.²⁹

Sin embargo, la tesis latente detrás de la política imperialista norteamericana ha sido la Doctrina Monroe, reiterada periódicamente hasta la fecha por los gobiernos norteamericanos. Esta doctrina contiene una declaración en contra de colonizaciones europeas en el continente americano —y eventualmente no europeas—; y una declaración en el sentido de que cualquier intento en este sentido se considera un ataque a la seguridad de Estados Unidos. En relación con ella ha dicho el filósofo Antonio Gómez Robledo que no puede considerarse que esta doctrina posea alcance continental y pueda servir de rectora de las relaciones interamericanas en virtud de su evidente particularismo. Para Gómez Robledo se trata de un enunciado demasiado amplio del derecho de conservación de Estados Unidos, que no puede transmutarse en una declaración conjunta de los estados americanos. Dentro de la dogmática del derecho in-

²⁹ *Cfr.* Venustiano Carranza, “Discurso en el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora”, en *Hispanoamérica en lucha por su independencia*, México, Cuadernos Americanos, 1962, p. 161.

ternacional, el de conservación de un Estado está limitado por los deberes que resultan del derecho correlativo de los demás estados, y debe incluir únicamente, debe referirse únicamente, al Estado cuyo derecho de conservación se invoca. La Doctrina Monroe no cumple con estos dos requisitos, así que tiene que ser necesariamente balanceada por otros principios, notoriamente por el principio de no intervención en los asuntos internos o externos de otros estados.

Dentro de la falsa generalidad de la Doctrina Monroe, dice Gómez Robledo, América Latina es considerada

no como sujeto de una relación jurídica común, con derechos y deberes recíprocos, sino meramente como *objeto* de otra relación jurídica frente a Europa, y eventualmente frente a todo el mundo, cuyo único *sujeto* de este lado del Atlántico son los Estados Unidos. Con esto —añade— tocamos el estrato más hondo del monroísmo, a lo que podíamos llamar su perversión radical [...], perversión que consiste simplemente en tratar el bien común del continente en función del bien propio de los Estados Unidos.³⁰

³⁰ Antonio Gómez Robledo, *Idea y experiencia de América*, México, FCE, 1958, pp. 120 y 121.

Esta es la expresión filosófico jurídica de lo que Carranza había afirmado muchísimos años antes en relación con la propia doctrina:

puesto que ella establece sin la voluntad de todos los pueblos de América, un criterio y una situación que no se les ha consultado, y por lo mismo esa doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituiría sobre todas las naciones de América una tutela forzosa.⁵¹

Del enunciado, pues, de la Doctrina Monroe, de la hegemonía imperialista que ella implica, la política internacional de la Revolución extrajo el principio de la no intervención que era el obstáculo teórico más importante frente a aquellas justificaciones.

Otro aspecto importante en las relaciones con Estados Unidos ha tenido que subrayar México para preservar su soberanía, y es el de la imposibilidad de calificar jurídicamente la naturaleza de los regímenes de otros países. Estados Unidos ha jugado con el “reconocimiento” de los regímenes latinoamericanos, de acuerdo con sus muy particulares intereses. Algunos regímenes de la Revolución como el de Obregón, por ejemplo, no fue “reconocido”, condicionando ese reconocimiento a la firma de unos tratados onerosos para los in-

⁵¹ Citado en *ibid.*, p. 121.

tereses nacionales, como los llamados Tratados de Bucareli. En 1945, frente a este procedimiento internacional, México tuvo oportunidad de pronunciarse suscribiendo una resolución del Comité Jurídico Interamericano emitida sobre una iniciativa de Guatemala en el sentido de que no fueran reconocidos los gobiernos emanados de golpes de Estado, no constituidos por las vías democráticas. Esta resolución enunciaba lo que bien podía llamarse derecho de la revolución, de esta manera:

Una norma tan rígida, que eliminaría la sustitución de gobierno por medio de la acción revolucionaria, podía no convenir al porvenir democrático de América. Porque si ha habido casos de golpes de fuerza injustificables, y si el ideal, es el de que América alcance la madurez política suficiente para asegurar la trasmisión constitucional de los gobiernos, igualmente es verdadero que muchas revoluciones en América han constituido un proceso histórico de renovación de los regímenes políticos que han hecho imposible su mudanza por las vías normales de elección. En varias oportunidades los movimientos revolucionarios han tenido en América una finalidad renovadora, y es precisamente por su intermedio como ha progresado en el sentido de la institución de regímenes más democráticos que en el pasado.³²

³² *Ibid.*, p. 223.

Por otra parte, una misma declaración ponía de relieve lo difícil que es precisar lo que se entiende por régimen democrático y más todavía si tal precisión va a traducirse en un bloqueo diplomático, económico o bélico.

dentro del marco de cada país —decía el Comité Jurídico Interamericano— el régimen democrático asumirá ésta o la otra modalidad, obedecerá a una concepción social avanzada o a una moderada, tendrá mayor o menor amplitud, de acuerdo con la madurez y el desarrollo cultural, moral y económico de cada país. En cada país, además, esa evolución está íntimamente ligada a los progresos de la cultura; es una cuestión de ambiente y educación. *Las libertades no pueden ser otorgadas a los pueblos por los estados extranjeros.* En cada país eso resulta de la voluntad de los ciudadanos, de su grado de adelanto, de su conciencia cívica, de su comprensión de las clases directoras, del idealismo de sus juventudes.³⁵

De esta doctrina y de lo que hemos afirmado anteriormente obtuvo la política mexicana internacional, al lado del principio de no intervención, su correlato positivo, el principio de autodeterminación, sosteniendo el derecho que tienen los países, frente a amenazas imperialistas, a construirse

³⁵ *Ibid.*, p. 225.

política y económicamente como mejor les convenga, sin tomar como necesario modelo el del imperio continental.

A lo largo de este capítulo hemos visto, en suma, los esfuerzos de la Revolución mexicana para obtener los beneficios de modernidad sin los males del colonialismo que la han acompañado; para instaurar un liberalismo desvinculado del feudalismo por una parte y los excesos del individualismo por otra; e incluso, para enfocar los intereses sociales sin olvidar lo positivo del individualismo. Hemos visto cómo ha oscilado entre dos extremos sin alcanzar el socialismo por una parte, y sin poder advenir al capitalismo en virtud de su situación semicolonial y semifeudal. Más adelante examinaremos, la etapa posrevolucionaria y sus síntomas de estancamiento y sus posibilidades siempre dentro del marco latinoamericano.

VI. LA REVOLUCIÓN BATLLISTA

I. LA COPARTICIPACIÓN

Ya señalábamos en el capítulo anterior que lo que bien puede considerarse una revolución de Uruguay en el siglo XX, fue un movimiento cuyo motor central lo constituyó José Batlle y Ordóñez, por lo que el análisis de su pensamiento tiene que ser la materia central de este capítulo. Probablemente algunos latinoamericanistas no estarán de acuerdo en considerar al batllismo como una revolución, pero al respecto tenemos que recordar que para nosotros, en Latinoamérica y en nuestro siglo, debe considerarse como esfuerzo revolucionario un movimiento vigoroso encaminado a la liquidación de lo que hemos denominado “antagonismo básico”. En efecto, el batllismo se encaminó por una parte, a eliminar la sociedad tradicional, y por otra, a

romper la dependencia respecto al imperialismo inglés, omnipresente en el cono sur en aquella época.

Desde luego nada más diverso a la Revolución mexicana de la revolución batllista. Aunque contemporáneos, ambos movimientos se desarrollan en circunstancias muy diferentes, teniendo sólo como puntos de contacto las estructuras muy generales que hemos descrito en los capítulos anteriores. Sin embargo, por eso mismo, la comparación que realizaremos sistemáticamente en este capítulo, por sus contrastes sobre todo, iluminará mejor este trozo de historia que estamos examinando.

A finales del siglo pasado regía en Uruguay un sistema político que recibió el nombre de *coparticipación* y que resultaba una variante peculiar del caudillismo o caciquismo con el que nos hemos encontrado aquí varias veces. La coparticipación consistía en un reparto de dominio político que se hacían los dos partidos tradicionales –los blancos y los colorados– de los diversos departamentos en que se encontraba dividido Uruguay. Así por ejemplo, en 1903, cuando Batlle tomó posesión de la presidencia, seis de los diecinueve departamentos estaban en manos de los blancos o nacionalistas, y el resto y la presidencia los tenían los colorados. Este reparto no era producto del sufragio sino más bien de un empate de fuerzas. El Partido Blanco, acaudillado por Aparicio Saravia, un gaucho audaz, tenía su propio ejército

y en los departamentos blancos el gobierno Colorado no tenía ninguna injerencia. Por otra parte desde hacía décadas el Partido Colorado mediante fraude electoral generalmente, monopolizaba la presidencia y el Congreso que, naturalmente, elegía al presidente.

Como se ve, la situación era diferente a la del México de Porfirio Díaz. Díaz se ajustaba más bien al esquema trazado por Sarmiento en el *Facundo*, esto es, era un caudillo que emanado de uno de los partidos tradicionales, el liberal, había contendido con los otros caudillos y había logrado dominarlos. El latifundismo porfirista implicaba la supervivencia del sistema de los caudillos, pero eran caudillos sometidos a otro más fuerte que ellos. Como en Uruguay, el caudillismo se encontraba encubierto por una legislación liberal que postulaba la existencia de los tres poderes, del sufragio, etc. Por su parte el sistema de Uruguay implicaba el reparto de poder entre dos grupos, dos partidos tradicionales que no tenían grandes diferencias entre sí, pero que no implicaban la existencia de una lucha democrática a la manera moderna. El historiador uruguayo Roque Faraone, como todos los que se han ocupado del tema, define a ambos partidos como careciendo “de organización y de programas nítidamente definidos, integrados por grupos pluriclasistas, y dirigidos

por *élites*".¹ Ambos partidos tenían sus gauchos de la campaña y ambos sus doctores, es decir sus profesionistas y burgueses de la ciudad. El mismo Partido Blanco, aunque Saravia nunca iba a Montevideo, tenía un directorio que funcionaba en esa ciudad y que consultaba sus decisiones con el caudillo. Por su parte, el Colorado también tenía sus caudillos de campaña de los cuales usó Batlle para guerrear contra Saravia.

También los historiadores coinciden en que no se trataba de una división entre conservadores y liberales puesto que ambos presentaban características correspondientes a ambas denominaciones. Se trata realmente de dos trozos de población, pero como lo señala Faraone, dirigidos antidemocráticamente por élites muy reducidas:

El Partido Colorado, dice Faraone, no tenía estructura orgánica precisa. No había estatutos, comité ejecutivo o cosa equivalente, ni convención. El presidente de la República era el jefe natural del partido, y decidía quienes serían los legisladores, influyendo sobremanera en actos "partidarios". Se efectuaban reuniones públicas y proclamaciones de candidatos en vísperas de las elecciones, y desde luego, sólo participaba en las decisiones una mino-

¹ Roque Faraone, *El Uruguay en que vivimos, 1900-1965*, Montevideo, Arca, 1965, p. 13.

ría dirigente. El Partido Nacional tenía directorio que funcionaba con regularidad, carecía de convención y de estatutos, pero en realidad era dirigido, cuando menos a medias, entre el directorio y Aparicio Saravia. Debe destacarse que el Partido tenía, además una organización militar afinada, con distribución de grados, código de comunicaciones, etcétera.²

Este carácter de los dos partidos, sólo puede explicarse si se piensa que ambos eran anteriores a la constitución *real* de la nación uruguaya. Como se sabe la aparición de Uruguay como entidad legal fue producto de un convenio diplomático entre Argentina y Brasil propiciado por Inglaterra para solventar el antiguo conflicto de la propiedad del litoral iniciado ya desde mucho antes por España y Portugal. En 1828 aparece Uruguay para lograr un equilibrio de poder demasiado frágil si Argentina resultaba propietaria de ambos litorales del Plata. Pero naturalmente la estructura legal de Uruguay antecedió a su estructura real como nación. Por su parte, Argentina y Brasil, en un fenómeno de *subimperialismo* continuaron interviniendo en el nuevo Estado mediante la franca invasión o a través de estas dos agrupaciones que surgieron en 1836 y que fueron propiciadas alternativamen-

² *Ibid.*, p. 23.

te por ambas potencias. Sin embargo, como anota Faraone, aunque durante los primeros cuarenta años la existencia del Estado, la solidez de la estructura del poder político fue ínfima, en el mismo periodo se observa “que la función que cumplían los dos partidos era, en buena medida, una función de cohesión social sucedánea de la que el Estado no podía cumplir, o no cumplía suficientemente”.³

La lucha partidista tenía, pues, un carácter semejante a la de Colombia que ya hemos analizado antes. Se pertenecía a los partidos por tradición familiar, por nacer en una determinada región, por adhesión a la personalidad de ciertos caudillos y una serie de motivos irracionales más en los que poco contaba la ideología o la pertenencia a tal o cual clase social. Por eso hace notar Faraone que precisamente porque ambos partidos, además de luchar por el poder, eran factores primordiales de cohesión social, recuerdan las organizaciones políticas “feudales”. Se da en ellos ese agudo antagonismo de lo moderno y lo tradicional que es la espina dorsal de nuestra historia. Así, por ejemplo, cuando Saravia acaudilló una revuelta contra los colorados en 1897, sus objetivos resultaban históricamente contradictorios: por un lado, pedía garantías para el sufragio y una representación proporcional de minorías y por otro quería el con-

³ *Ibid.*, p. 10.

trol total de ocho departamentos. Esto es, demandaba democracia, pero se aseguraba un poderío militar y político contra los muy probables fraudes colorados.

Esta peculiaridad ha llevado a algunos pensadores uruguayos a plantear el problema en planos más abstractos, concretamente en el plano de la integración de una conciencia nacional. Desde ese punto de vista, ambos partidos sustituyen a la misma y al mismo tiempo coadyuvan a su integración. Aldo Solari dice:

los partidos políticos llamados tradicionales constituyeron colectividades de naturaleza especial que se comportaron como cuasinaciones, únicas fuentes de referencia a la sociedad global más allá de la familia. La circunstancia de que, por un lado, tanto el Partido Colorado como el Blanco hayan recurrido en las constantes guerras civiles a la ayuda de fuerzas que, jurídicamente por lo menos, eran extranjeras, sin que hayan aparecido jamás por ello, pese a las críticas mutuas, como traidores a la nación y colocándose fuera de ella, muestra esa ausencia o esa extraordinaria debilidad, si se quiere, de la conciencia nacional. La circunstancia de que, por otro lado, los partidos mencionados cuando buscan soluciones de carácter permanente —una vez demostrada la imposibilidad de aniquilarse uno al otro— lo hacen sobre la base de pactos que com-

portan de hecho la división territorial del país entre dos poderes políticos diferentes completa la demostración, puesto que es la otra cara del fenómeno descrito anteriormente.⁴

Solari hace referencia a una serie de peculiaridades de esos pactos interpartidistas, tales como cláusulas sobre los bienes de los miembros de los partidos que se encuentran en el territorio controlado por el opuesto, las indemnizaciones en caso del traslado de esos bienes, etc., para reiterar que se trataba de dos cuasinasiones que incluso van aglutinando el gran contingente de inmigrados que se incorporan a uno o a otro partido.

Opinión parecida sostiene Julio Martínez Lamas quien, refiriéndose al mismo asunto hace las siguientes precisiones:

1. La patria es el suelo o territorio. Éste es la representación colectiva de aquella.
2. El partido es la representación subjetiva de la patria.
3. El partido es, también, la representación subjetiva de las virtudes, glorias, dolores y sacrificios de los antepasados de las familias que los constituyen y es, en conse-

⁴ Aldo Solari, *El tercerismo en el Uruguay*, Montevideo, Alfa, 1965, p. 10.

cuencia, el lazo ideal de unión entre los individuos componentes de él, cuyos ascendientes han luchado, sufrido y muerto juntos defendiendo aquella representación subjetiva de la patria [...].

5. En suma, existen dos patrias subjetivas comprendidas o encerradas dentro de una patria objetiva o territorial.⁵

En Uruguay, como en casi toda la América Latina, aparece un fenómeno complicado, de difícil explicación en virtud de la vaguedad que aqueja al concepto de patria o nación, pues el nacionalismo, aunque difícilmente definible es un fenómeno real, positivo, que viene a complicar un proceso que sería insuficientemente explicado si se atribuyera sólo a un conflicto de clases, estamentos o corporaciones. Ya hemos visto, por ejemplo, que los teóricos de las dictaduras y los dictadores mismos atribuyen a sus regímenes la misión de crear la nacionalidad y, al mismo tiempo, hemos visto que la Revolución mexicana proclama otro nacionalismo, como el propio Batlle lo hace en su oportunidad. Antes examinamos cómo los liberales subrayaron

⁵ Julio Martínez Lamas, “De riqueza y pobreza en el Uruguay”, en Carlos Real de Azúa, *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo*, Montevideo, Universidad de la República, 1964, t. I, p. 80.

la dificultad con que el sentimiento nacional nace en virtud de los previos y fuertes intereses de las corporaciones y estamentos.

Los fragmentos citados de los pensadores uruguayos parecen querernos decir que el sentimiento nacional no abarcaba la totalidad del Estado uruguayo legalmente constituido, sino que sus límites coincidían con los límites objetivos de los intereses partidarios. Si esto es así, la tarea que se le presentó a Batlle y Ordóñez fue nada menos que la de crear un sentimiento nacional suprapartidista, que coincidiera con los límites del Estado sin que fuera posible suprimir las diferencias partidarias. La tarea era extraordinariamente complicada porque tenía que transformar la naturaleza misma de los partidos y de sus relaciones, las relaciones de Uruguay con sus vecinos poderosos y solucionar un latente conflicto de clases al cual ninguno de los dos partidos había puesto atención.

Según los conceptos que hemos acuñado aquí, la naturaleza de los partidos uruguayos correspondía a la de una sociedad estamental y corporatista porque aunque los pactos que daban lugar a la coparticipación no tenían teóricamente el carácter de leyes, y mucho menos de leyes constitucionales, en la práctica resultaba que definían con fuerza jurídica las obligaciones y derechos de los partidos por encima de los derechos y obligaciones de la sociedad global. El derecho de la corporación es-

taba realmente por encima del derecho del Estado, y este carácter era el propio de nuestras sociedades estamentales predemocráticas tal como lo hemos definido en el capítulo IV. Por lo que respecta al imperialismo y al conflicto de clases, la situación era bastante complicada en virtud de que ambos fenómeno –típicamente modernos– se superponían antagonizaban y complementaban, con los aspectos estamentales de la vieja sociedad.

Roberto Ares Pons describe bien ese estado de cosas económico que era la alianza entre el ferrocarril y el frigorífico y la estancia criolla:

Las formas comunitarias y feudo patriarcales de la Estancia Vieja y la existencia errante del gaucho, que dieron su fisonomía propia al antiguo estilo de la vida criolla, van a desaparecer implacablemente barridas por el avance de las formas de producción capitalista. El ferrocarril y el frigorífico enlazan a la estancia criolla con el mercado mundial. Las nuevas oportunidades de vender y acumular capital, más los renovados contactos con la civilización urbana, van a despertar el afán de lucro ilimitado, motor fundamental del capitalismo, de los propietarios rurales que comienzan a volverse minuciosos y exigentes en su contabilidad. Paulatinamente la estancia se irá transformando en una empresa de producción para el mercado, regida por normas de organización y contabilidad similares a las de una fábrica urbana.

Se reduce el número de los peones al mínimo indispensable, se impide con diversos pretextos el ingreso de mujeres en las estancias. Se cuenta y se mide todo lo que se produce, todo lo que se gasta y se consume, se limita la hospitalidad y se reglamenta la generosidad. La rigurosa marcación del ganado y el alambrado de los campos impiden la vida del gaucho, que es perseguido por las autoridades como vago o delincuente. Gran parte de la población rural, que no se encuentra ya acogida en las estancias ni otra posibilidad de subsistencia en el vagabundeo, se desplaza, haciéndose en el “cinturón de miseria” de los centros poblados o en los miserables rancheríos llamados “pueblos de ratas”.⁶

La liquidación del peonaje, el abandono del campo y la industrialización en torno al negocio de la carne y de la lana van creando un Montevideo desmesurado con sus capitalistas foráneos, sus seudoburgueses nacionales y un proletariado de inmigrados que a principios de siglo comienzan una lucha para salir del abandono en que se les tiene. De modo que un conflicto entre dos clases sociales: los seudoburgueses y el proletariado, se cruza, por decirlo así, con el conflicto entre las

⁶ Roberto Ares Pons, *Uruguay en el siglo XIX, acceso a la modernidad*, Montevideo, Ediciones del Río de la Plata, 1964, p. 97.

dos grandes corporaciones partidistas nacionales. Naturalmente que esta afirmación supone una distinción entre estamentos y clases sociales, la misma que hemos establecido en el capítulo IV. El estamento tenía, como la corporación, un límite jurídico definido, con una serie de leyes de rango igual o superior a las de la sociedad global, si es que éstas existían. La clase social no está definida jurídicamente sino económicamente; es, como lo afirma Marx, una colectividad real que se determina por el papel que desempeña en las relaciones de producción, por la propiedad de los instrumentos de la producción y por la elaboración de una ideología y una conciencia propia de clase.⁷ En el caso concreto de Uruguay, y de casi toda América Latina, era la seudoburguesía la que se encontraba nítidamente definida como clase no sólo porque cumplía un preciso papel de instrumento de penetración del gran capitalismo, sino porque era el único grupo clasista que tenía una conciencia, una ideología —el liberalismo— y hasta una cultura de clase. El proletariado en aquel momento resultaba informe en comparación, porque aunque su papel económico se iba definiendo cada vez más con mayor claridad distaba mucho —y aún dista— de haber

⁷ Cfr. Georges Gurvitch, *El concepto de clases sociales, de Marx a nuestros días*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1967, donde el autor abunda en este tipo de distinciones.

elaborado una conciencia, una ideología y una cultura de clase.

Desde este punto de vista probablemente la Revolución mexicana, según lo hemos visto, definió con mayor precisión una ideología agraria para su mayoría campesina y hasta una cultura según podía comprobarse si se analizara el punto. Pero volviendo a Uruguay, no cabe duda de que resultaba agudo problema, en el momento a que nos estamos refiriendo, distinguir un sentimiento nacional global en ese entrecruce de conflictos estamentales y clasistas. Batlle fue adquiriendo conciencia de este problema a medida en que avanzó en su gestión política y se le fue presentando, como ocurrió a los ideólogos de la Revolución mexicana, la coyuntura de que para llegar a la unidad y a la conciencia nacionales necesitaba eliminar un estado de cosas, en el que jugaba principalísimo papel este entrecruce que hemos ido definiendo y que suponía, en última instancia, el usufructo de la nación y el Estado por una élite y el desamparo y la explotación de la mayoría de los uruguayos.

2. CRISIS DE LA COPARTICIPACIÓN Y TRÁNSITO AL GOBIERNO COLEGIADO

Cuando José Batlle y Ordóñez inició su primera gestión presidencial (1903-1907), llegó a esa magistratura, según lo relata detalladamente Milton

I. Vanger, respetando escrupulosamente las reglas de la coparticipación y del juego propio de los partidos.⁸ Vanger describe admirablemente como fue ganando los votos de los congresistas blancos y colorados, al mismo tiempo que adquiriría en este partido una preponderancia que no tenía. Sin embargo, una vez en la presidencia no pudo evitar una serie de conflictos con los nacionalistas, referentes a la hegemonía política de éstos en los seis departamentos que dominaban. La negativa de Batlle a admitir en la práctica una duplicidad gubernativa desató la guerra civil, el caudillo blanco Aparicio Saravia se levantó en armas, contando con la ayuda de Argentina y la tolerancia de Brasil. Después de un conflicto muy accidentado en el que el gobierno de Batlle estuvo a punto de caer, Saravia fue herido de muerte en el campo de batalla y su muerte marcó la desintegración del poderío militar del partido nacional. Batlle vencedor, se negó a volver a los antiguos términos de coparticipación y tomó posesión efectiva de los departamentos blancos y se dispuso, en última instancia, a crear un nuevo tipo de Estado nacional.⁹ Al mismo tiempo su victoria lo convirtió en la figura más influyente no sólo de su partido sino de Uruguay, hasta su

⁸ Cfr. Milton I. Vanger, *José Batlle y Ordóñez, pensador, político, historiador, antropólogo*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.

⁹ *Loc. cit.*

muerte en 1928. Su segunda presidencia (1911-1915) le permitió incrementar esa influencia y llevar acabo gran parte de las reformas proyectadas.

En diversas ocasiones Batlle tuvo la oportunidad de hacer críticas al sistema de la coparticipación. Los múltiples compromisos que la misma implicaba impedían una línea definida de gobierno. No puede haber tarea nacional de aliento decía allí donde los obreros encargados de realizarla obedecen a planos distintos y contradictorios. La supresión de la coparticipación según Batlle no implica la eliminación de la política de los partidos, sino que realmente la crea. Después de la derrota del Partido Blanco, Batlle estaba firmemente decidido a que sólo apelando al sufragio pudieran los partidos ascender al poder. “La política de coparticipación excluye la política de partidos, es decir, la de ideales bien definidos a sustentarse y realizarse por los hombres que los profesan y los proclaman”. Pero al mismo tiempo aclaraba, aceptando una tesis del Partido Nacional, que no resultaba lo mismo la coparticipación que la representación de minorías en el gobierno: “el hecho de que las minorías, decía, tengan representación, impuesta por leyes, en el Consejo Nacional no importa una política de coparticipación”.¹⁰ La representación proporcional,

¹⁰ Batlle citado por Roberto B. Giudici y Efraín González Conzi, *Batlle y el batllismo*, Montevideo, Imprenta Nacional

determinada constitucionalmente, no implicaba una división del Estado como la coparticipación, sino una conquista de la democracia. En todo caso habría dos coparticipaciones;

la política de coparticipación *institucional* es la que resulta de la organización constitucional del gobierno. Es justo y útil que en esa organización se contemplen las fuerzas populares y se les dé una participación proporcionada a su importancia en el manejo de los intereses comunes. La otra política de coparticipación fue la que hicieron Latorre, Santos, Tajés, Herrera e Idiarte Borda, y que consiste en dar puestos públicos de influencia para que toleraran sus faltas o sus crímenes. Entre una y otra cosa hay tanta diferencia como entre el día y la noche.¹¹

El ajuste político necesario no implicaba, pues, ni la anulación de bipartidismo ni la de representación de minorías. Este ajuste debía hacerse con un espíritu patriótico, amplio, superior a las con-

Colorada, 1968, p. 663. Hasta el momento en que estuve en Montevideo (1965) no se había hecho una recopilación amplia de los escritos de Batlle dispersos en artículos periodísticos y documentos. Por eso la obra de Giudici y González me sirvió como fuente en virtud de que es casi un conjunto de citas textuales del pensamiento de Batlle.

¹¹ *Ibid.*, p. 643.

tradiciones tradicionales. Ya en 1903 Batlle había dicho:

tampoco veo enemigos irreconciliables en los dos partidos que se dividen la opinión de la República, ni siquiera enemigos. Sus luchas más o menos violentas y apasionadas *deben resolverse en una armonía superior*. En la obra del bien común, dentro del régimen de nuestras instituciones, ajustando sus actos a ese régimen, ellos no son enemigos sino aliados.¹²

También juzgó que ese ajuste no constituía una revolución sino un movimiento evolutivo. Pero dadas las definiciones de ambos términos por él mismo, su obra más se aplica a lo segundo que a lo primero. Decía:

todo miembro bien intencionado de una colectividad política es evolucionista. Y todo evolucionista puede llegar a ser revolucionario. Evolucionar es, en efecto, pasar de una situación dada a otra mejor, de ésta a una situación mejor aún, y así sucesivamente, por medio de la convicción y del esfuerzo pacíficamente realizado con arreglo a las prácticas generales y a las formas legales en vigencia. En fin, revolucionar, es también, pasar de una situación determinada a otra mejor, pero no ya por medio de

¹² *Ibid.*, p. 299.

la convicción sino de la imposición, no por medio del esfuerzo pacífico, sino de la violencia, no con arreglo a las prácticas de procedimiento y a las leyes establecidas, sino por actos extraordinarios y con arreglo a principios superiores y excepcionales a los que las leyes se subordinan.¹⁵

Ciertamente la gestión de Batlle se inició con un movimiento violento como fue la guerra con los nacionalistas, y que no fue de poca monta, pues Vanger menciona miles de bajas entre heridos y muertos, pero toda la transformación legislativa que fue honda y produjo poco a poco nuevos hábitos y relaciones en la sociedad, la economía y la política, fue realizada con arreglo a la ley y con la participación y la oposición muy activas no sólo de Partido Nacional sino de muchos miembros del Partido Colorado. De cualquier modo, no suscribiendo la tesis de Batlle sobre las revoluciones, consideramos que el movimiento impulsado por él revolucionó a Uruguay al transformar las tradicionales estructuras en un intento de romper los efectos nocivos del antagonismo básico.

Volviendo al tema político ya se ve que Batlle quería en primer término, hacer desaparecer el carácter premoderno de los partidos y de toda la vida política uruguaya. La derrota del Partido

¹⁵ *Ibid.*, p. 206.

Nacional no implicó la desaparición de éste sino que Batlle no le dejó otro camino que el de las elecciones para llegar al poder. Pero como el procedimiento electoral era obsoleto y viciado, uno y otro partido se percataron de la necesidad de transformarlo de raíz. La iniciativa fue de Batlle y su solución fue el *Gobierno Colegiado*. Al proponer el Colegiado, Batlle se aprestó a combatir el otro término del histórico antagonismo: uno era el de carácter omnipotente de las corporaciones partidarias, el otro el ejecutivo personal fuerte, dictatorial en unos casos. Verdaderos Escila y Caribdis de la política latinoamericana del siglo XIX. La solución batllista implica un liberalismo radical, se trataba de *dividir* el ejecutivo, ahondando todavía más la clásica división tripartita de los poderes. A través de una serie de artículos en *El Día*, periódico de su propiedad, propuso la creación de una junta de gobierno en lugar de la presidencia con nueve integrantes, siete de los cuales durarán siete años en sus puestos eligiéndose uno por año y los otros dos elegidos por la asamblea general por seis años.

La creación del Colegiado tendría incalculables consecuencias. Batlle, inspirado en el ejemplo suizo, defendió su idea con calor en diversas ocasiones:

cada uno de los miembros de la corporación vería, así, su importancia dividida por nueve, por siete o

por cinco, y su conducta controlada por cada uno de los otros miembros, evitándose el peligro de los ejecutivos unipersonales fuertes. Pero además, un error en la elección del Presidente de la República puede comprometerlo, ahora, todo, exponiendo al país sin defensa al latrocinio y a la tiranía. Con una junta de nueve miembros sería necesario equivocarse cinco veces para que eso sucediese y, aun entonces, tendrían que ponerse de acuerdo para la acción los miembros mal elegidos, lo que sería imposible si la ambición fuera el móvil de sus actos y muy difícil si fuera el interés.¹⁴ Por último, la elección de los miembros del Colegiado cada año redundaría en inducir a los partidos a vivir constantemente organizados.¹⁵

Sin embargo, si se piensa que aún no se proponía el voto universal directo y secreto, el Partido Nacionalista, que estaba en minoría en los órganos representativos, tendría que ganar varias elecciones sucesivas para obtener mayoría en el Consejo. Se opuso en consecuencia haciendo del voto universal el centro ideológico de su actitud. Y no le faltaba cierta razón, al elegirse en 1916 una Asamblea Constituyente mediante el voto secreto y universal, obtuvo la mayoría y así pudo consa-

¹⁴ *Ibid.*, p. 693.

¹⁵ *Ibid.*, p. 694.

grar en la Constitución de ese año el sufragio universal masculino, el voto secreto, la inscripción obligatoria en el registro cívico permanente y la representación proporcional integral. Respecto al Colegiado volvieron a encontrarse una vez más las dos voluntades: la mayoría constituyente nacional y el ejecutivo colorado personificado por Feliciano Viera. Faraone, que ha entendido muy bien ese proceso, describe cómo se solucionó el conflicto acudiendo a un tradicional pacto interpartidario ajeno a la Constituyente, creándose lo que bien pudo ser llamado “colegiado mixto” pues el ejecutivo fue confiado a dos órganos, un presidente y un Consejo Nacional de Administración. El presidente era elegido directamente por el pueblo cada cuatro años y lo asistían tres ministros, Interior, Relaciones y Guerra. El Consejo Nacional de Administración estaba formado por nueve miembros cada uno de los cuales duraba seis años en funciones, renovándose por terceras partes cada dos años, y era asistido por los otros cuatro ministros, Industrias, Instrucción, Obras Públicas y Hacienda. Este Colegiado se repartía en mayoría y minoría, lo que le daba capacidad de controlar a la minoría, en este caso la blanca, puesto que el primer consejo lo iban a nombrar las cámaras donde había mayoría colorada.

Como observa bien Faraone, este complicado arreglo respetaba, en última instancia, lo que

hemos visto ser obra de Batlle: el que hubiera un gobierno no escindido que pudiera llevar a la práctica un programa y una ideología definidos, pues era evidente que la mayoría podía disponer a la vez del presidente y de la mayoría del Consejo. Al mismo tiempo la razón de ser del partido minoritario no desaparecía puesto que llegaba al seno mismo del ejecutivo sin tener poder suficiente para dividirlo, pero sí para controlarlo y fiscalizarlo.

Parejas reformas en los departamentos en que se dividía Uruguay a los cuales se les crearon funcionarios y asambleas de elección popular transformaron el panorama político. Las consecuencias las sintetiza así Faraone:

multiplicación de los órganos representativos; colegialización intensa; frecuencia de la consulta popular; ampliación del número de representantes; todas tendientes a una mayor representación popular en el gobierno. Este era el aporte del batllismo una vez que debió acceder a las otras reformas que resistió inicialmente [...] cada cuatro años se elegía presidente, cada tres diputados y ediles, cada dos un tercio de senadores y un tercio de consejeros, es decir, había elecciones casi todos los años. Esto aceleró el proceso de profesionalización de la política y contribuyó a crear un grupo de dirigentes políticos, intermedios entre los verdaderos dirigentes que generalmente ocupaban cargos representa-

tivos o ministeriales rentados, grupo que debió ser mantenido mediante su inclusión en la burocracia. Claro está que, en el fondo, es el proceso general de cambio que se está produciendo en la composición social el que impulsa el surgimiento de este nuevo sector de políticos –burócratas tan importantes en décadas posteriores.¹⁶

Desde el punto de vista político pueden verse ya las diferencias entre el caso uruguayo y el caso mexicano. La Revolución mexicana no revivió los dos partidos tradicionales que Díaz había suprimido sino que urgida por la necesidad nacional creó otro, de amplio espectro, en cuyo seno las diferencias de los grupos revolucionarios se suavizaron para que la nación pudiera reconstruirse con un criterio coherente y en forma continuada. El batllismo no suprimió los partidos tradicionales, pero los obligó a organizarse en torno a una tarea común. El grave estado de atraso y miseria en que se encontraba México obligó al Partido de la Revolución a posponer las prácticas democráticas clásicas en la realidad ya que no en la ley; en cambio en Uruguay la colaboración de ambos partidos y su ya existente prosperidad obligó a una práctica intensa de democracia. En México, la paulatina desidentificación del partido y la realidad nacional

¹⁶ Faraone, *op. cit.*, p. 55.

lo impulsó a organizar cada vez más con rigor las prácticas democráticas electorales. En Uruguay la misma desidentificación ocurrida a los dos partidos los fraccionó hasta convertirlos en realidad en dos federaciones de partidos. Por las mismas razones la Revolución mexicana creó un ejecutivo muy fuerte, pero irrelegible, con lo cual garantizaba la continuidad de los programas, pero no de las personas. El Colegiado uruguayo, a su vez, garantizaba la coherencia de un gobierno a pesar de la ultrademocratización del ejecutivo.

Pero en ambos casos, a partir de circunstancias socioeconómicas muy diferentes, se quiso advenir a una política de alcance nacional que destruyera el carácter premoderno de la anterior; se evitó el escollo de las dictaduras, se trató de fundar la democracia, pero una democracia más real purgada ya de las ilusiones y vicios liberales y que estuviera, como lo veremos ahora en el caso de Uruguay, irreductiblemente ligada a reivindicaciones económicas también de alcance nacional.

3. EL ESTADO BENEFADOR Y LA LUCHA DE CLASES

Los otros aspectos del entrevero a que hemos aludido antes también fueron abordados por la política batllista; la dependencia respecto del imperialismo

inglés y su corolario ineludible, la lucha obrera. Cuando Batlle abordó estos dos problemas y otros, como el de la célebre “legislación moral”, que no trataremos aquí, encontró según Vanger, oposición no sólo en el partido antagonista sino dentro del propio Colorado, porque el arreglo de la situación de ambos partidos parecía no implicar un abordaje de otros problemas como el de la lucha de clases y el del imperialismo.

Desde un principio Batlle fue muy consciente del problema laboral, sumamente importante en virtud de que, al contrario de México, el campo se había despoblado por la aparente modernización de las estancias y su organización en la trama del comercio exterior. Batlle, como todos los latinoamericanos progresistas del siglo XX, comprendió que sólo un cambio en la naturaleza del Estado podría fungir como solución al problema económico que se hallaba en el fondo de todo esto, y lo concibió como un Estado benefactor por una parte y nacionalizador por la otra. Desde luego, Batlle se situó con claridad frente al socialismo; en un proyecto de ley afirmaba: “el derecho de propiedad es sagrado e inviolable; a nadie podrá privarse de ella sino conforme a la ley. En el caso de necesitar la Nación la propiedad particular de algunos individuos para destinarla a usos públicos, recibirá éste del Tesoro Nacional una justa compensa-

ción”.¹⁷ Sin embargo, lo que caracterizó desde el punto de vista económico a la gestión batllista fue el cúmulo de nacionalizaciones. Nacionalizó el Banco de la República, creó el Banco de Seguros del Estado, estableció las Usinas Eléctricas del Estado, nacionalizó telégrafos, tranvías y ferrocarriles, creó el Instituto de Química Industrial, el Instituto de Pesca, el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional “La Estanzuela”, intervino en la industria envasada, en la distribución de leche, en la refinación del petróleo, en la destilación de alcohol, en la producción de hierro, acero y cemento, etc. De acuerdo con la investigación de Arturo Ardao,¹⁸ la doctrina estadista de Batlle tiene su origen en el krausista Ahrens; sin embargo, sus justificaciones son muy parecidas a las de todas las nacionalizaciones de América Latina; reconoce que el Estado no es sólo una organización política sino también económica y que su misión es velar por un reparto justo de la riqueza:

El Estado —dice Batlle— como organización económica que es, asume ahora, sin vacilaciones, la producción de determinados servicios, buscando el desarrollo y una repartición más justa de la riqueza nacional. Por motivos de orden público las más

¹⁷ Giudici y González, *op. cit.*, p. 739.

¹⁸ Cfr: Arturo Ardao, *Batlle y Ordoñez y el positivismo filosófico*, Montevideo, Ediciones Número, 1951.

de las veces, pero también, porque algunas industrias no pueden ser materia de concurrencia, por su naturaleza o porque ella tendería fatalmente a una pérdida de riqueza o a una elevación de los precios; porque los monopolios fiscales o constituyen ya y constituirán con mayor razón en lo futuro, fuentes apreciables de rendimiento que contribuirán a la más fácil solución de los problemas tributarios que preocupan a todas las naciones; y por último, porque en algunos casos es inconveniente la exacción permanente de numerario, que es una porción de la riqueza pública, el Estado moderno se ha impuesto el deber de ejercer él mismo, eliminando toda competencia, servicios que eran atendidos por el régimen libre o el de las concesiones, y algunas actividades, industriales.¹⁹

Por otra parte, el monopolio estatal tiene una finalidad contraste con el monopolio privado que es puramente lucrativo,

cabe observar —dice— que, en la mayor parte de las ocasiones, el monopolio fiscal de derecho no hace más que sustituir con ventajas para todos el monopolio de hecho, que, por diversas y complejas circunstancias, ejercen algunas personas físicas o morales, habitualmente muy pocas en países de re-

¹⁹ Giudici y González, *op. cit.*, p. 771.

ducida población, con un propósito exclusivamente mercantilista, sin que el beneficio que de ellos recibe la gran masa de consumidores guarde relación con los esfuerzos y sacrificios a que se somete.²⁰

Los monopolios eran ya un hecho, pero al ser privados implicaban un injusto reparto de riqueza, una explotación de los esfuerzos de los trabajadores, y cuando eran además extranjeros, como ocurría generalmente, implicaban una fuga de divisas, una exacción de numerario, ruinoso para países que apenas comenzaban a desarrollar sus riquezas. Por otra parte, ello no implicaba un

cambio en el régimen de la producción. Lo que hay, decía Batlle, es un mayor grado de cooperación, aplicado a los poderes públicos. Es atender un servicio, una necesidad general sin *intermediarios*; no es ejercer una industria privada como erróneamente se cree. Es administrar por sí y para sí sus propios intereses.²¹

El estatismo de Batlle es un correctivo al reparto de la riqueza y una declaración de autonomía económica. Pero, como bien lo anota Faraone, no adquiere generalidad y se aplica en cada caso,

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ *Ibid.*, p. 816.

tolerando en varias ocasiones la competencia privada. Se tramonta el liberalismo individualista pero no se adviene a un nuevo *sistema*, como lo pediría el socialismo, sino que se aplica el régimen estatista en forma empírica cuando se considera necesario. Ello, porque, como en el caso de la Revolución mexicana, la herencia de la ideología liberal pesa demasiado y quienes aplican la doctrina son liberales y seudoburgueses en principio y creen necesario conservar permanentemente algunas conquistas liberales.

Este carácter se advierte en Batlle y Ordóñez en sus concepciones laboristas. Desde que era periodista manifestó sus simpatías por la lucha y la clase obrera advirtió con sagacidad hasta qué punto en esa lucha también se jugaba Uruguay su nacionalidad justamente en virtud del carácter mayoritario de la clase obrera. Ya en 1896 decía:

entre nosotros el movimiento obrero debe ser considerado como el advenimiento del pueblo trabajador a la vida pública, y así visto ese movimiento adquiere importancia nacional. Va a entrar a la vida pública, en efecto, esa enorme masa de hombres que había creído hasta ahora que su interés consistía, y su deber, en trabajar en silencio, ajenos a toda agitación popular en la estrecha esfera de acción en que ejercía su oficio. He aquí una clase social numerosísima y poderosa por tanto,

que había vegetado hasta ahora entre nosotros sin que se ocupase solidariamente de sus intereses ni dar muestras de vida, y que de pronto, despertada por el rumor de la lucha que sostiene esa misma clase social en casi todas las naciones del mundo civilizado se dispone a hacer valer sus aspiraciones y derechos de una manera inteligente y eficaz, saludémosla.²²

Cuando Batlle adviene por primera vez a la presidencia se encuentra con que no existe legislación laboral ni, en consecuencia, legalidad de los sindicatos, por lo que los obreros se enfrentaban directamente a los patronos por lo general con resultados adversos a ellos. Batlle creó después una legislación laboral de prestaciones, pero congruente con sus puntos de vista, pensó que estas prestaciones debían constituir una forma de acceso del obrero a la vida civilizada y a la nacionalidad y no meras atenuaciones a la servidumbre del trabajo:

Hay que reconocer al obrero y, en general, a todos los hombres de trabajo —decía en 1906—, miem-

²² Citado en Arturo Ardao, Luis Bonavita, Francisco de Ferrari, Ovidio Fernández Ríos, Isaac Canon, Antonio María Grampone, Luis Hierro Gambardelli, Carlos Maggi, Edmundo Narancio, Juan Antonio Oddone, Carlos Rama, Adela Reta, Enrique Rodríguez Fabregat y José Serrato, *Batlle, su vida y su obra*, Montevideo, Empresa Editorial Acción, 1955, p. 42.

bros y factores importantes de una sociedad civilizada, el derecho a la vida y de la civilización, a la vida de los sentimientos, de las afecciones de la familia, de la sociedad, y, por tanto, el derecho de disponer del tiempo indispensable para participar de esos bienes. Cuando hayan destinado a la alimentación y al reposo de su organismo el tiempo necesario, todavía deben disponer de alguno más para hablar con sus amigos, para armonizar ideas con sus esposas, para conocer y acariciar a sus hijos y para extender su cultura moral e intelectual. Estas ventajas, por otra parte, no lo favorecerán exclusivamente, sino que beneficiarán en primer término al organismo de la Nación, que los sentimientos patrióticos deberán inducirnos a vigorizar y perfeccionar. [Por ser mayoritario el elemento trabajador], la defensa nacional le está principalmente encomendada. De él saldrá una parte considerable de los hombres destinados a dar dirección a la República. En él se debilitará o se robustecerá la raza; se mejorarán o se corromperán las costumbres; se enaltecerán o se abatirán las aspiraciones públicas. Suprimiendo el exceso de trabajo, que debilita la inteligencia, y que oscurece el sentimiento moral, que extenua el organismo, que da asidero a todas las enfermedades, que hace imposible la familia y que origina como consecuencia de todos estos males generaciones decrepitas, no se propenderá solamente a mejorar la situación del individuo, sino

que se propenderá, en primer término, a vigorizar el organismo y el carácter nacional, pues no podrá haber un pueblo sano, inteligente, noble, donde la masa de la población sea convertida en un instrumento de trabajo, donde se sacrifique a un absorbente interés pecuniario la salud, la moral y la vida de los individuos [...].²³

Batlle es perfectamente consciente de la ineficacia del individualismo extremo para abordar los problemas laborales; encuentra que el individualismo se contradice al predicar contra la esclavitud y aceptar al propio tiempo el sometimiento de una gran masa a “condiciones homicidas de trabajo”. La libertad de trabajo es una forma de esclavitud, pues es

dolorosamente irrisorio la suposición de que pueda existir alguna libertad en las relaciones del trabajador y el capitalista, cuando aquél, urgido por el hambre, se ve forzado a aceptar cualquier situación que la satisfaga, sin previsión alguna del porvenir, y éste, obligado por la competencia u obcecado por la especulación, exige esfuerzos aniquiladores.²⁴

Sin embargo, este lenguaje no debe desorientar, Batlle es un sindicalista, no un socialista. Las

²³ Giudici y González, *op. cit.*, p. 878.

²⁴ *Ibid.*, p. 879.

prestaciones tienen el sentido general de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la nación vigorizando ésta en consecuencia. No son, ni deben ser según él, el pródromo o instrumento de la lucha de clases; la lucha de clases es un método sólo bueno para aplicarlo a los gobiernos absolutos y el sufragio universal lo hace innecesario.

El bien de los obreros no se logrará sino por la unión de los hombres de todas las clases que sinceramente lo desean y esta unión es posible dentro del régimen republicano y del sufragio universal. Es el voto lo que puede unir a todos los hombres bien intencionados respecto del obrero. Y es el voto la fuerza que fácilmente puede realizar, sin una gota de sangre, y sin una lágrima, las más justas aspiraciones proletarias.²⁵

Es fácilmente comprensible que un político hondamente preocupado por la unidad nacional y que la convirtió en el centro de su problemática no viera con buenos ojos las escisiones postuladas por el método socialista lucha de clases. “La lucha de clases —decía Batlle— puede tener su justificación en ciertos pueblos europeos, donde se hallan de un lado todos los que mandan y los que explotan y del otro los que obedecen y son explotados; pero

²⁵ *Ibid.*, p. 1125.

no entre nosotros, donde no se podría encontrar la línea divisoria entre una y otra clase; estaría bueno en aquellos pueblos donde las clases desvalidas están privadas de todos sus derechos y no hallan otro camino que el de la sumisión; pero no entre nosotros, donde, aunque imperfectamente aplicado, tenemos el sufragio universal y la forma republicana de gobierno que ponen el destino de las multitudes en ellas mismas, si saben darse cuenta de lo que son y de lo que les conviene.

Nosotros nos llamamos obreristas, y no socialistas, en cuyo concepto algunos quisieran que entre el de la lucha de clases, porque no aceptamos esa lucha, que no puede llevar sino al predominio absoluto e injusto de la clase que resulte más fuerte y a la sumisión de la más débil, y a embarcar a los obreros en aventuras a veces desastrosas, que no siempre son las de sus intereses.²⁶

Batlle considera incluso que el sufragio universal es una arma obrera más importante que la huelga, más efectiva ésta en países aristocráticos o de democracia restringida; que, por otra parte no es cierto que en los países se dividan rígidamente las clases en explotadas y explotadoras, que hay efectivamente explotados y explotadores pero que no ne-

²⁶ *Ibid.*, p. 1128.

cesariamente cada individuo se ve enrolado en ellos, pues “es casi infinito el número de matices que hay en la situación de los individuos y en las sociedades” lo que hace imposible tirar una línea divisoria tan precisa. Por eso el problema no lo ve como una división subjetiva entre malvados y bondadosos sino que, siendo tan complejo el problema de la injusticia social, la dificultad para solucionarlo reside en el hallazgo de una fórmula de arreglo que contemple tal complejidad.²⁷

En suma, la fórmula de Batlle para Uruguay consistía en un gobierno democrático colegiado encabezando un estado benefactor nacionalizante y una política obrera que concibiera las prestaciones con una función de unidad nacional, de supresión de lucha de clases y, en consecuencia, de armonía entre las mismas.

4. LA OBRA DE BATLLE EN PERSPECTIVA

Lo primero que resalta de la revolución batllista, justo en contraste con la mexicana, es su carácter predominantemente urbano. Batlle no tocó los problemas del campo, probablemente porque no los consideró problemas. Él mismo declaró una vez:

²⁷ *Ibid.*, pp. 1128, 1155 y 1157.

No reconozco la existencia en el país, de un problema agrario que reclame con urgencia la atención de los poderes públicos. Entiendo que la subdivisión racional de la tierra se ha operado y seguirá operándose por el desenvolvimiento de nuestra riqueza rural.²⁸

Ciertamente el problema agrario se presentaba en forma muy distinta al planteado en el panorama mexicano. En México el problema de la productividad de la tierra estaba opacado por el de la esclavitud del peón; las ideas agrarias tendían sobre todo a abolirla mediante el reparto y la constitución del sistema ejidal, por eso el agrarismo mexicano tiene un contenido altamente humanista pero a la larga falla en lo económico. En cambio Batlle, enfrentado a una campaña despoblada, consideró que el problema de la productividad de las grandes propiedades feudales se solucionaría por sí solo en la medida en que los contactos con el mercado mundial se sistematizaran y llegó a concebir un sistema de impuestos progresivos sobre la gran propiedad que obligarían al propietario al cultivo intenso de sus grandes extensiones. O para decirlo con mayor precisión, creyó que el señor feudal se transformaría en gran empresario moderno de la tierra sin necesidad de fraccionamientos.

Por esa razón al concluir su gesta política, según Carlos Rama, Uruguay presentaba una fisonomía

²⁸ *Ibid.*, p. 407.

paradójica; macrocefálico, presentaba una ciudad moderna al lado de una campaña latifundista semi-feudal, una ciudad democrática, con un proletariado consciente al lado de campaña señorial con un mínimo de peones ignorantes y explotados,²⁹ sin agrupaciones gremiales. Si se piensa que, a pesar de toda la modernidad de Montevideo, el país siguió viviendo de los productos del campo, este desnivel cobra mayor significación y explica el porqué de la crisis actual de Uruguay que es una crisis de subproducción ganadera y agraria general.³⁰ Por ello Carlos Quijano piensa que el batllismo realizó una reforma social sin aumento sustancial de la productividad. El secreto de la ahora ya terminada prosperidad uruguaya radicaría en el no aumento de la población. Ciertamente esta omisión no puede ser imputada a Batlle sino a los que, después de muerto, no impusieron a la transformación uruguaya un correctivo en este importante renglón. De esta manera el asalto al antagonismo básico quedó incompleto puesto que, a pesar de la modernización urbana, el campo, despoblado, continuó siendo tradicional en esencia y en contacto permanente con los engranajes del mercado internacional en los términos que ya hemos descrito antes.

²⁹ Ardao *et al.*, *op. cit.*, p. 58.

³⁰ *Cfr.* Carlos Quijano, *La reforma agraria en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones del Río de la Plata, 1963.

La modernización citadina, en su doble aspecto, político y socioeconómico, a pesar de haber desintegrado en buena medida la antigua sociedad, arrojó resultados paradójicos. La proliferación de las entidades nacionalizadas hizo posible que una mayor parte de la población, más de la mitad del país, quedara empleada en el sector terciario o de servicios. Esto es, hizo posible que se creara una clase media mayoritaria que, en último análisis, vive de los productos de una campaña feudal en virtud de que el industrialismo no ha reemplazado, ni de lejos, esta base material agraria. Por otra parte, el sistema de la división del ejecutivo se aplicó a todas las organizaciones del país (así como en México se ha aplicado el centralismo aun a esferas mínimas de la vida diaria) y en todos los organismos directivos de Uruguay se aplicó el 3 y 2 en forma mecánica haciendo proliferar los empleos, con los resultados anotados arriba.³¹

En suma, la revolución batllista se vio en el dilema de las revoluciones modernas; no pudo conciliar, como lo han advertido varios, la alta productividad con el consumo generalizado. Urgidas por tantos siglos de esclavitud económica las fuerzas progresistas de nuestros países han tendido, en cuanto

³¹ *Uruguay, un país sin problemas en crisis*, Montevideo, Ediciones del Instituto de Estudios Políticos para la América Latina, 1965.

han podido, a proporcionar satisfactores a las masas depauperadas, pero es obvio que un sistema de consumo que proporcione un sentido más humano a la vida social sólo puede ser, a la larga, fruto de una productividad intensa, la cual, a su vez, en países de escaso desarrollo, sólo puede ser posible mediante un agotador y planificado esfuerzo de las masas, prácticamente incompatible con ese consumo generalizado, con ese sentido humano o, para decirlo con las palabras de Carlos Real de Azúa, con esa

“evidente inspiración hedonista” [que animó las reformas de Batlle y Ordóñez]. Batlle –dice Real de Azúa– habló alguna vez del “viaje placentero de la vida”; esta imagen de evidente inspiración hedonista es la que dicta toda una normativa vital de derecho y de *consumo* que la acción política creyó en el caso de asegurar a todos los uruguayos. [El mismo autor afirma que] la lección que se desprende de toda economía revolucionaria eficaz es que no hay revoluciones redistribuidoras que no vayan engarzadas en la promoción productiva, y que más producción y mejor redistribución son dos incógnitas que tienen que despejarse juntas, dos frutos que no pueden crecer muy distantes.³²

³² Carlos Real de Azúa, *El impulso y su freno, tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1964, pp. 42 y 63.

Sin embargo, por lo anotado arriba, tal conjunción es más fácil de enunciar que de realizar. Solamente, como decía Marx, sólo en un país ya desarrollado, ya rico en consumo hedonista puede ir aparejado a una productividad intensa. Solamente cuando la riqueza esté ya hecha y quede sólo el problema de su distribución, será posible tal conjunción. Cuando no ocurre así, como en el caso de Uruguay o de México para no mencionar sino los que estamos examinando, el acento en el consumo produce hondas desigualdades entre los usufructuarios de este consumo y los que trabajan para hacerlo posible. En estos casos concretos, aparte de la seudoburguesía, los beneficiarios del sentido humano de la revolución han sido esos sectores terciarios o de clase media que disfrutaban de todas las prestaciones, en tanto que los campesinos y obreros padecen insuficiencias incluso porque no están sometidos a ese ritmo de productividad que a la larga quizá podría redimirlos.

Haber preferido el consumo en vez de la productividad intensa en virtud de un impulso generoso y hasta secular ha producido a la larga un empobrecimiento de las clases que se querían redimir dando al traste con el sentido humano de las revoluciones y deteniéndolas en su desarrollo. Sólo queda la otra difícil alternativa: emprender el espinoso camino de la producción intensa que requiere sufrimientos equivalentes a los de la ex-

plotación tradicional, inmediatamente después de haber cancelado esa etapa de explotación.

Aparte de las presiones externas y de la inexorable dependencia que ambas revoluciones, la mexicana y la uruguaya, tienen en relación con la situación mundial, es probable que lo anterior explique no la frustración pero sí el estancamiento de ambos movimientos y la no disolución definitiva del ya mencionado antagonismo básico.

VII. EL PENSAMIENTO
REVOLUCIONARIO SIN REVOLUCIÓN.
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Y VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

I. EL PRÓLOGO DE GONZÁLEZ PRADA

En 1905, ante un auditorio de obreros limeños, Manuel González Prada anunció la proximidad de una revolución proletaria. Ante el fracaso del liberalismo, dijo,

las controversias y luchas sobre formas de gobierno y gobernantes, quedan relegadas a segundo término, mejor dicho, desaparecen. Subsiste la cuestión social, la magna cuestión que los proletarios resolverán por el único medio eficaz: la revolución.¹

¹ Manuel González Prada, *Horas de lucha*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1964, pp. 52, 53 y 55.

Una revolución no local sino mundial, que borre fronteras “y llame a la humanidad a la posesión y beneficio de la tierra”. Los signos de esta revolución, añadía, están ya a la vista, pero los privilegiados no los han sabido interpretar,

oyen un clamor lejano y no distinguen que es el grito de los hambrientos lanzados a la conquista del pan; sienten la trepidación del suelo y no comprenden que es el paso de la revolución en marcha; respiran en atmósfera saturada por hedores de cadáver, y no perciben que ellos y todo el mundo burgués son quienes exhalan el olor a muerto.²

A pesar de estos signos que González Prada advirtió en las luchas proletarias internacionales y aun en la crítica situación de los indios peruanos, a pesar del radicalismo de Mariátegui y de Haya de la Torre de la primera época, ambos discípulos y seguidores del primero, en el momento en que se escriben estas líneas, no ha habido en Perú una verdadera revolución que efectúe los cambios profundos que estos pensadores exigieron. Contrasta efectivamente el radicalismo de izquierda de éstos con el inmovilismo social y económico que ha padecido Perú en lo que va del siglo. Contrasta también la situación crítica en que han vivido la

² *Loc. cit.*

mayoría de los peruanos; con la ausencia de una conciencia revolucionaria generalizada como la que hizo posible movimientos, como los de México o Uruguay en el pasado o el de Cuba en el presente. Explicar estos contrastes, estos antagonismos es calar hondo en la situación de muchos países latinoamericanos, especialmente en los que poseen núcleos indígenas muy numerosos. Procuraremos hacerlo a partir del análisis de las doctrinas de los autores mencionados y su comparación con algunos datos fácticos esenciales.

Por principio de cuentas se da un hecho reconocido por los intelectuales peruanos y especialmente por González Prada y Mariátegui: el de que Perú es un país con hondas fronteras interiores; fronteras geográficas, raciales, económicas y culturales. Esto es, fronteras que no se refieren sólo al espacio sino también al tiempo, fronteras que también son históricas. Así por ejemplo, Mariátegui, en 1928, reconoce la existencia de tres zonas económicas: el litoral con un desarrollo agrario, industrial y financiero burgués (seudoburgués, en nuestra terminología), una zona andina feudal, gamonal, latifundista, y mezclada en ella, un colectivismo indígena de origen prehispánico. A estas zonas económicas cabría añadir una más fuera de la economía, la prehistoria amazónica, de indígenas absolutamente fuera de la civilización. La incomunicación entre estas zonas es de tal grado que González Prada narra cómo

indígenas, espectadores en la guerra del Pacífico, creían que la contienda entre las dos naciones era “una contienda civil entre el general Chile y el general Perú”.³

Una de las causas de esta no integración nacional y en la que insiste mucho González Prada, radica en que Perú no ha sufrido una verdadera revolución liberal. Desde su atalaya de fin de siglo González Prada ya comprende cómo en Perú, al igual que en otras partes de Latinoamérica, las divisiones entre conservadores y liberales son más ficticias que reales, más superficiales que profundas. En realidad, según él, no es que todos sean liberales, sino que todos son conservadores:

porque variamos los nombres mas no las cosas, porque no hemos botado el pelo de la dehesa colonial, porque nuestro régimen político y nuestra vida social se reducen a una prolongación del virreinato, con sus audiencias, sus alcaldes, sus corregidores, sus repartimientos, sus frailes de misa y olla, sus beatas de rosario y correo, sus dómines hueros, sus virreyes mulatos y sus perricholis francesas.⁴

Ciertamente la idea que tiene González Prada del liberalismo es ya un tanto anarquista, pero ella

³ *Ibid.*, p. 211.

⁴ *Ibid.*, p. 192.

le sirve para delatar la simulación de los liberales conservadores. El verdadero liberal, dice, tiene tres enemigos: el Estado, la Iglesia y el capital; las tres instancias, la política, la religiosa y la económica se encuentran indisolublemente unidas y eso lo sabe el verdadero liberal:

los poderes humanos y divinos guardan tan estrecha solidaridad que si uno solo claudica, todos los demás corren peligro de sufrir la misma suerte. No es de extrañar que el Estado sin alma y el capital sin Dios combatan por la Iglesia espiritual y déista; al defenderla se defienden.

Al hombre, añade, hay que darle lo propio del hombre,

Y ¿qué es del hombre?, la tierra. ¿A qué tiene derecho?, a la felicidad. Todo ser humano tiene derecho no sólo al agua y al pan, al aire y al abrigo, sino al amor, al confort, al goce, al saber, en resumen a la vida más intensa y extensa. Los bienes monopolizados por una clase debe disfrutarlos toda la especie. El planeta es de la humanidad, todo pertenece a todos.⁵

Frente a esta caracterización el liberal ambiguo, el liberal peruano, fundándose en la tolerancia

⁵ *Ibid.*, p. 108.

y en la libertad de creencia, entrega la enseñanza pública a la Iglesia; segrega las cuestiones sociales y religiosas de las políticas “imaginándose que los pueblos se regeneran con sólo mudar de presidentes, derrocar ministerios o renovar cámaras legislativas”; cuando llega al poder, tal capacidad de abstraerse de las cuestiones sociales y religiosas le permite formar gobiernos de coalición con los conservadores. Por eso concluye González Prada:

De una nos admiramos al pensar que dos vocablos –hibridez y confusión– resumirían acaso la historia de nuestros partidos políticos. Ellos, en lugar de constituir organismos con funciones propias o de convertirse cuando menos en sólidos que se rozaran por algunos puntos de la superficie, fueron algo así como líquidos de diferente color en vasos de tubos comunicantes: a poco, los líquidos tomaron la misma coloración y adquirieron el mismo nivel.⁶

Como se ve, la descripción coincide con la que hemos hecho en capítulos anteriores de los llamados *partidos tradicionales*. Se trata en realidad de una oligarquía cuyos miembros se disputan el poder, movidos por intereses de corporación o individuales, previos históricamente a una conciencia y a una realidad nacionales. Esta oligarquía es

⁶ *Ibid.*, pp. 107 y 114.

reconocida y defendida por pensadores que se alinean en una tendencia espiritualista, opuesta a la posición de González Prada, como por ejemplo, Víctor Andrés Belaúnde, quien refiriéndose al Partido Demócrata de Piérola y tratando de refutar a González Prada dice que aquél

formuló [...] un concepto profundamente científico y acertado acerca de los límites de la democracia, afirmando de un modo neto *la necesidad de una clase superior*, abierta a todos los méritos efectivos y a la que corresponda “como iniciativa y como ejemplo en primer término, la dirección de los negocios comunes.”⁷

Esta definición de Belaúnde expresa el mismo aristocratismo oligárquico suscrito por Lleras Camargo al describir las actividades de liberales y conservadores en Colombia (véase el capítulo IV, inciso 3) y es una solución muy típica de los pensadores latinoamericanos que se afiliaron a un espiritualismo de remoto origen bergsoniano y cristiano como reacción contra el positivismo y el anarquismo. Una opinión parecida vierte también el peruano Alejandro Deustua, cuando dice:

⁷ Víctor Andrés Belaúnde, *Meditaciones peruanas*, Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad Editores, 1933, p. 73.

*lo que nos hace falta es dirección, es moralidad en las clases dirigentes, es educación selecta en esas clases; en una palabra, es una aristocracia del sentimiento lo que no existe allí arriba, en donde el egoísmo fabrica hoy los dardos con que se atacan los partidos.*⁸

Es comprensible, en consecuencia, que una práctica arraigadamente oligárquica y aristocrática sea absolutamente ineficaz para integrar a una nación cuyos elementos se encuentran tan hondamente separados. En este caso, la oligarquía liberal se contrapone al nacionalismo liberal. Esta falla, hay que decirlo, ha sido advertida por intelectuales como Jorge Basadre, quien sostiene que el ideal del siglo XIX debería haber sido encontrar una fórmula en que mejores conceptos liberales y conservadores se cristalizaran en un Estado fuerte pero identificado con el pueblo. Sólo así podría haberse dado un

querer existencial nacional. Pero el querer existencial nacional no será posible mientras ande la guerra civil en el alma de los peruanos. El desprecio o el encono entre región y región, entre raza y raza, entre clase y clase, abren cortes horizontales en el

⁸ Alejandro Deustua, *La cultura nacional*, Lima, Universidad de San Marcos, 1937, p. 16.

alma del país para impedir, consciente o subconscientemente, su integración.⁹

Naturalmente que los buenos deseos no bastan para lograr la integración nacional. A estos pensadores siempre se les presentó el problema indígena, la existencia de la mayoría indígena, como un reto al espíritu oligárquico. El sufrimiento indígena, la marginación indígena, era y es una evidencia de la necesidad de una revolución social y de una integración nacional. A este respecto González Prada advirtió con claridad la insuficiencia de las soluciones lascasianas que todavía eran reclamadas por algunos indigenistas peruanos de principios de siglo. El humanitarismo español era ineficaz porque estaba lastrado por una grave contradicción: “oficialmente se ordenaba la explotación del vencido y se pedía humanidad y justicia a los ejecutores de la explotación; se pretendía que humanamente se cometieran iniquidades o equitativamente se consumaran injusticias”.¹⁰ Sin las faenas del indio americano, añade, se habrían vaciado las arcas del tesoro español. Esta contradicción la heredan los humanistas de la República, piden bondad y educación para el indio, pero no abordan el problema

⁹ Jorge Basadre, *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*, Lima, Ediciones Huascarán, 1947, p. 44.

¹⁰ González Prada, *op. cit.*, p. 205.

como una cuestión social y revolucionaria. Tal el caso del propio Deustua para quien el único modo de regenerar a los indios consiste en proponerles modelos para corregir sus acciones, aunque la tarea es difícilísima:

En nuestro concepto la esclavitud de la conciencia en el indio es irremediable [...] El Perú [...] debe su desgracia a esa raza indígena, que ha llegado en su disolución psíquica, a obtener la rigidez biológica de los seres que han cerrado definitivamente el ciclo de su evolución y que no ha podido transmitir al mestizaje las virtudes propias de razas en el periodo de su progreso [...]. El indio no es ni puede ser sino una máquina.¹¹

La solución no está propiamente en educar a las masas indígenas sino, como llevamos dicho, en educar a los dirigentes que son los únicos que pueden hacer algo por ellas. Por eso, propiamente, “el problema capital de la cultura no debe plantearse [...] en los límites de la educación popular sino dentro de la exigencia de la educación superior”.¹² De este modo Deustua plantea una tutela del indio aún más despiadada que la española, pues lo

¹¹ Deustua, *op. cit.*, p. 68.

¹² *Ibid.*, p. 16.

considera irredento y sometido fatalmente y para siempre a una supuesta tutela ilustrada.

Desde otro punto de vista también González Prada acusa a los dirigentes coloniales de la República de la degradación moral y física del indio, pero para refutar la tesis de su inferioridad congénita. Sin desestimar la tesis humanista y educativa al admitir que la ignorancia del indio es fabulosa, afirma con toda claridad que el problema es fundamentalmente económico y social. De nada serviría un indio cultivado y hasta letrado si no cambia el escenario donde vive: “Donde las haciendas de la costa suman cuatro o cinco mil fanegadas, donde las estancias de la sierra miden treinta y hasta cincuenta leguas, la nación tiene que dividirse en señores y siervos”.¹³ El problema del indio es fundamentalmente el problema de la propiedad de la tierra,

nada cambia más pronto ni más radicalmente la psicología del hombre que la propiedad: al sacudir la esclavitud del vientre, crece en cien palmos. Con sólo adquirir algo el individuo asciende algunos peldaños en la escala social, porque las clases se reducen a grupos clasificados por el mosto de la riqueza. A la inversa del globo aerostático, sube más el que más pesa. Al que diga *escuela*, respóndasele: *la escuela y el pan*.

¹³ González Prada, *op. cit.*, p. 211.

La cuestión del indio, más que pedagógica, es económica, es social. Si el indio aprovechara en rifles y cápsulas todo el dinero que desperdicia en alcohol y fiestas; si en un rincón de su choza o en el agujero de una peña o cueva escondiera su arma, cambiaría de condición, haría respetar su propiedad y su vida. A la violencia respondería con la violencia, escarmentando al patrón que le arrebatara las lanas, al soldado que le recluta en nombre del gobierno, al montonero que le roba ganado y bestias de carga.¹⁴

Estas palabras escritas por González Prada en 1904 tendrían una gran resonancia no sólo en los pensadores a que alude este capítulo sino en toda la intelectualidad peruana. El problema del indio era el problema de la tierra, era menester entregársela o restituírsela. Los procedimientos políticos y económicos mediante los cuales debía realizarse esto podrían variar, pero tal era la condición ineludible de la incorporación indígena. Sin embargo, si comparamos estas tesis de González Prada y la de Mariátegui, que analizaremos más adelante, con la solución que presentaron los pensadores y políticos de la Revolución mexicana notaremos una diferencia sustancial. También en México se pensó que la incorporación de los grandes núcleos

¹⁴ *Ibid.*, p. 212.

indígenas debía hacerse mediante el reparto de la tierra, en los términos que ya hemos examinado. Ello creó la *mística* de la reforma agraria que con muchas dificultades se iría realizando a lo largo de este siglo. Pero al lado de ésta apareció otra *mística* no menos vigorosa y que se echa de menos en los pensadores peruanos de tendencia socialista, *la mística del mestizaje*. Un análisis del indigenismo mexicano de la Revolución y aun de antes nos muestra que a las soluciones económicas se aunaban otras que consistían en incorporarse al indio no curiosidad arqueológica o folclórica, sino vitalmente, humanamente. Luis Villoro, que ha estudiado mejor que nadie este problema explica así: para el mestizo de esta etapa histórica

lo indígena es lo propio a la vez que lo extraño, lo mismo y lo diverso a un tiempo. La paradoja se le revelará al mestizo en dos caras distintas: si arroja la mirada hacia fuera, la verá reflejada en los elementos sociales, en la disparidad de culturas, en las relaciones entre razas y grupos sociales distintos. Si atiende, en cambio, a su interior, el desgarramiento tomará el rostro de lo humano y personal. No será ya el choque entre colectividades, sino entre elementos diversos en la intimidad. De ahí las dos dimensiones fundamentales que creemos distinguir en el indigenismo. Se nos aparecen como dos caras, externa la una, interna la otra, de idéntico conflicto. Al proyectarse éste en el

seno de lo societario aparece una dirección que podríamos llamar “social”, al recogerse en el seno del espíritu, surge una dirección que, a falta de mejor nombre, llamaríamos “espiritual”.¹⁵

Cierto que sin solución agraria no hay incorporación del indígena, pero ¿cómo inducirlo a ese salto?, ¿cómo hacerle ver que eso es lo que necesita? Sólo de dos modos, o mediante otra tutela, aunque sea tutela socialista, o convirtiéndose en indio que ya es consciente de esto, es decir, reconociendo lo indígena que hay en nosotros, lo nuestro que hay en lo aparentemente ajeno. Desde luego que esto segundo no es una operación intelectual, por eso le hemos llamado *mística*, es el resultado de un largo proceso de mestizaje físico y espiritual que nos permite reconocer las necesidades indígenas como nuestras, íntimas y no sólo sociales. Los pensadores peruanos reconocen el problema indígena como un problema social, pero no como un problema personal. Este carácter no es más que un síntoma de la desintegración nacional, es la manifestación palpable de estas profundas barreras interiores que dividían y dividen al Perú, según lo hemos dicho al principio de este parágrafo. Este obstáculo profundo es práctica-

¹⁵ Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México, 1950, p. 192.

mente desconocido en los países latinoamericanos que no poseen mayorías indígenas y por eso sus revoluciones no alcanzan ciertos aspectos apocalípticos con que amenazan siempre las ignotas regiones indígenas.

2. MARIÁTEGUI Y EL REVISIONISMO EUROPEO

José Carlos Mariátegui (1895-1930) es el principal teórico de este pensamiento peruano que hemos llamado revolucionario sin revolución. Queremos decir con ello que a una serie de proposiciones radicales de él y de Haya de la Torre no correspondió en los hechos un movimiento igualmente radical. Cabe aclarar que Mariátegui no es responsable de esto en virtud de su precaria salud y de la brevedad de su vida, pero no cabe duda que su obra —sagaz, penetrante, inteligente— se resintió por no haber podido confrontarse con una práctica y un hecho revolucionarios, en consonancia con sus prédicas. Esta fisura de su obra consiste, fundamentalmente, en las discrepancias que presenta su marxismo teórico con su marxismo aplicado a los problemas peruanos. Tal discrepancia, de la que nos ocuparemos en estos parágrafos, hunde sus raíces en los fenómenos antagónicos que ya hemos descrito, es decir, tiene su origen en la estructura misma de su país, de América

Latina, en el nivel histórico que le tocó vivir y no propiamente en tal o cual defecto de su talento, del cual dio amplias muestras en su actividad pública.

Como se sabe, Mariátegui fue enviado a Europa por el dictador Augusto Leguía, este envío fue prácticamente un destierro pues tenía por objeto deshacerse de un opositor. Su estancia en Europa, de 1919 a 1923 la aprovechó al máximo, no sólo se informó de las corrientes ideológicas de su tiempo sino que se insertó en ellas como pueden atestiguarlo innumerables artículos que escribió sobre las cuestiones europeas. Sin embargo, él mismo se preocupó de definir su europeísmo en relación con los problemas de su país. En la "Advertencia" a los *Siete ensayos* escribió:

He hecho en Europa mi mejor aprendizaje. Y creo que no hay salvación para Indo-América sin la ciencia y el pensamiento europeos u occidentales. Sarmiento, que es todavía uno de los creadores de la argentinidad, fue en su época un europeizante. No encontró mejor modo de ser argentino.¹⁶

No podía decir menos, puesto que lo que se propuso fue una *crítica socialista* a los problemas peruanos.

¹⁶ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959.

El panorama socialista que Mariátegui encontró en Europa era bastante complejo, por un lado era incontestable el triunfo de la Revolución rusa, pero ya comenzaba a percibirse el fracaso de los movimientos que la querían prolongar en la Europa occidental, sobre todo de la Revolución alemana. Por otro lado, se encontraba en su apogeo la polémica del radicalismo comunista con el revisionismo marxista, esto es, contra el socialismo democrático, parlamentarista y espiritualista. Por último, comenzaba ya a asomar el fascismo como manifiesta reacción contra todo esto.

Mariátegui tomó partido contra el revisionismo y a partir de él fue enunciando sus convicciones socialistas. En sus críticas contra el revisionista belga Henri de Man, se adscribió a una suerte de marxismo bergsoniano acuñado por el sociólogo francés Georges Sorel. Éste hacía hincapié en los aspectos emotivos o irracionales del marxismo, pero no en son de crítica sino de exaltación. Para Sorel y para Mariátegui lo más importante del marxismo, es que había logrado crear un mito revolucionario. El descubrimiento más importante de Sorel, decía el pensador peruano, es que ha aplicado al movimiento socialista la experiencia de los movimientos religiosos. En rigor el éxito del marxismo se debe a que ha realizado esta conjunción. Ello no va en detrimento de su carácter científico ni implica una crítica a ese carácter, lo que ocurre

es que “*la fuerza* de los revolucionarios no está en su ciencia; está en su fe, en su pasión, en su voluntad. Es una fuerza religiosa, mística, espiritual. Es la fuerza del Mito”.¹⁷ La razón y la ciencia son incapaces de mover a las masas, sólo el mito puede ser creador del ímpetu revolucionario. Incluso ése es uno de los caracteres diferenciales de la burguesía y del proletariado, los mitos burgueses han perdido vigencia, la burguesía es una clase escéptica, nocturna, en tanto que el proletariado es el hombre nuevo, “el hombre matinal”. “El mito liberal renacentista ha envejecido demasiado. El proletariado tiene un mito: la revolución social. Hacia ese mito se mueve con una fe vehemente y activa. La burguesía niega; el proletariado afirma”.¹⁸

Este mito hace caso omiso de la verdad que constata la filosofía de la historia: mientras el escepticismo se contenta con subrayar la irrealidad de las grandes ilusiones humanas, el relativismo suscribe esa afirmación, “pero concluye por reconocer que la ilusión es, a su vez, una realidad. Niega que existan verdades absolutas; pero se da

¹⁷ José Carlos Mariátegui, *El alma matinal y otras estaciones hombre de hoy*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959, p. 22. Véase también una rigurosa exposición del pensamiento de Mariátegui en el libro de Augusto Salazar Bondy, *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, Lima, Francisco Moncloa Editores, S. A., 1965, t. II.

¹⁸ Mariátegui, *El alma matinal...*, p. 22.

cuenta de que los hombres tienen que creer en sus verdades relativas como si fueran absolutas”.¹⁹ La revolución proletaria es una consecuencia de la revolución burguesa, la burguesía ha creado las condiciones para esta nueva revolución y no cabe duda que después de la socialista sobrevendrá otra, las ilusiones revolucionarias crean siempre una realidad que se desarrolla, se estiliza y degenera no pudiendo al fin contener en sí las nuevas fuerzas de la vida. Hay un ciclo romántico, de lucha, y un ciclo clásico de estabilización en el proceso histórico, pero cada lucha es vista como la “lucha final”, definitiva. Se trata, más bien,

de la lucha final de una época y de una clase. El progreso —o el proceso humano— se cumple por etapas. Por consiguiente, la humanidad tiene perennemente la necesidad de sentirse próxima a una meta. La meta hoy no será seguramente la meta de mañana; pero para la teoría humana en marcha, es la meta final. El mesiánico milenio no vendrá nunca. El hombre llega partir de nuevo. No puede, sin embargo, prescindir de la creencia de que la nueva jornada es la jornada definitiva. Ninguna revolución prevé la revolución que vendrá después, aunque en la entraña porte su germen. Para el hombre, como sujeto de la historia, no existe sino su propia y perso-

¹⁹ *Ibid.*, p. 26.

nal realidad. No le interesa la lucha abstractamente sino su lucha concretamente. El proletariado revolucionario, por ende, vive la realidad de una lucha final. La humanidad, en tanto, desde un punto de vista abstracto, vive la ilusión de una lucha final.²⁰

Todo esto, sin embargo, no implica el caer en un fácil optimismo. Mariátegui adopta un lema de Vasconcelos para describir la actitud del revolucionario: se trata de un pesimismo de la realidad y un optimismo del ideal. La actitud del hombre que se propone corregir la realidad es más optimista que pesimista, es pesimista en cuanto a su protesta, en cuanto a su condena del presente, es optimista en cuanto a las posibilidades futuras. Los grandes ideales humanos están hechos de grandes negaciones y de grandes afirmaciones. Pero si se niega en forma general y enérgica lo existente, también es cualidad revolucionaria el poseer una imaginación, esto es, la capacidad de formar imágenes de un Estado aún no existente. La guerra de Independencia en Hispanoamérica abundó en este tipo de visionarios. Bolívar es un clarísimo ejemplo de una extraordinaria actividad movida por una utopía; ello no va en detrimento suyo puesto que progresar, al fin de cuentas, es realizar utopías.

²⁰ *Ibid.*, p. 24.

Empero, la imaginación creadora es menos arbitraria de lo que se supone.

El espíritu humano reacciona contra la realidad contingente. Pero precisamente cuando reacciona contra la realidad es cuando tal vez depende más de ella. Pugna por modificar lo que ve y lo que siente; no lo que ignora. Luego sólo son válidas aquellas utopías que se podrían llamar realistas. Aquellas utopías que nacen de la entraña misma de la realidad. La filosofía hegeliana expresa la fuerza creadora del ideal como una consecuencia, al mismo tiempo, de la resistencia y del estímulo que éste encuentra en la realidad. Podría decirse que el hombre no prevé ni imagina sino lo que ya está germinado, madurado en la entraña misma de la historia.²¹

A esta tesis hegeliana todavía hay que añadirle un toque marxista, los ideales, para prosperar necesitan apoyarse sobre el interés concreto de una extensa y consciente capa social, sólo mediante este apoyo material pueden realizarse.

Ésta es una caracterización que corresponde al motor de la revolución, pero además Mariátegui se aclara a sí mismo una serie de ideas sobre el marxismo que le permiten sortear las críticas del revisionismo y de los antimarxistas.

²¹ *Ibid.*, p. 38.

Aceptando él carácter científico del marxismo evita, sin embargo, comprometer a Marx con cualquier teoría científica cuya vigencia haya sido superada por otra más profunda y verdadera.

La suerte de las teorías científicas y filosóficas que él usó, superándolas y trascendiéndolas, como elementos de su trabajo teórico, no comprometen en lo absoluto la validez y vigencia de su idea. Ésta es radicalmente extraña a la mudable fortuna de las ideas científicas y filosóficas que la acompañan o anteceden inmediatamente en el tiempo.²²

¿Por qué es así?, porque lo que creó Marx no fue propiamente una filosofía o una teoría científica sino un *método de interpretación histórica de la sociedad*²³ y un *método de movimiento de masas*. Ambos métodos están fundados ciertamente en una crítica a la sociedad capitalista, y mientras ese orden no haya tramontado definitivamente el canon marxista sigue siendo válido. Este carácter práctico es, pues, lo propio del marxismo, por eso “Marx está vivo en la lucha que por la realización del socialismo libran, en el mundo, innumerables muchedumbres,

²² José Carlos Mariátegui, *Defensa del marxismo*, Lima, Amauta, 1964, p. 37.

²³ *Ibíd.*, p. 36 y 5.

animadas por su doctrina”.²⁴ La validez del marxismo no es la misma que la de una teoría científica; se manifiesta, sobre todo, en que crea nuevos tipos de hombres, “un tipo de hombre pensante y operante”, de acción y pensamiento, que es el que ha realizado la Revolución rusa.

Todo esto lleva a Mariátegui a pensar, junto con Kautsky y Sorel, en la existencia de una ética marxista, una moral del proletariado, que no surge del interés económico de esa clase, sino en su lucha contra las otras, en su confrontación contra la explotación. La ética del socialismo se forma en la lucha de clases, aunque, claro,

para que el proletariado cumpla, en el progreso moral, su misión histórica, es necesario que adquiera conciencia previa de su interés de clase. La lucha por el socialismo eleva a los obreros, que con extrema energía y absoluta convicción toman parte en ella, a un ascetismo, al cual es totalmente ridículo echar en cara su credo materialista, en el nombre de una moral de teorizantes y filósofos.²⁵

La lucha revolucionaria se convierte en una moral, porque es una *misión histórica*, es decir, es una lucha no por la regeneración de una clase sino

²⁴ *Ibid.*, p. 37.

²⁵ *Ibid.*, p. 51.

por la regeneración total de la sociedad a partir de esa clase.

Para que esto tenga sentido, Mariátegui rechaza el sedicente determinismo del marxismo. Para él la lucha revolucionaria del socialismo tiene un alto contenido *voluntarista*, pues si bien es cierto que las revoluciones se encuentran condicionadas objetivamente, las mismas no pueden operar si no corresponden a condiciones eminentemente subjetivas:

Marx no podía concebir ni proponer sino una política realista y, por esto, extremó la demostración de que el proceso mismo de la economía capitalista, cuando más plena y vigorosamente se cumple, conduce al socialismo; pero entendió siempre como condición previa de un nuevo orden, la capacitación espiritual e intelectual del proletariado para realizarlo, a través de la lucha de clases.²⁶

La revolución, pues, obedece también a un impulso y a una preparación que no pueden ser explicados por un “mediocre y pasivo” sentimiento determinista.

El rechazo del determinismo lleva a Mariátegui, consecuentemente, al rechazo del economicismo, entendido éste como un grave error metódico. Hace un paralelismo entre la acusación de panse-

²⁶ *Ibid.*, p. 57.

xualismo enderezada contra el psicoanálisis y la acusación de paneconomicismo dirigida al marxismo.

Aparte de que el concepto de economía en Marx es tan amplio y profundo como en Freud el de libido, el principio dialéctico en que se basa toda la concepción marxista excluía la reducción del proceso histórico a una pura mecánica económica.²⁷

Los marxistas, como Freud, pueden, en buena lógica, defenderse de las acusaciones haciendo notar que sus explicaciones son, cuando menos, dualistas.

Por último, Mariátegui hace otra consideración metódica acerca del marxismo entendido como dogma, uniendo sus dos tesis: el marxismo como mística y como método científico. El marxismo entendido como dogma es una doctrina del cambio histórico. Mientras éste no se opera, nada garantiza como el dogma “la libertad creadora, la función germinal del pensamiento”. Sólo que el término dogma debe ser entendido aquí como lo contrario de *nihilismo*.

El dogma tiene la utilidad de un derrotero; de una carta geográfica: es la sola garantía de no repetir dos veces, con la ilusión de avanzar, el mismo recorrido y de no encerrarse, por mala información, en un *impasse*. El libre pensador a ultranza, se condena gene-

²⁷ *Ibid.*, p. 69.

ralmente a la más estrecha de las servidumbres: su especulación volteja a una velocidad loca pero inútil en torno a un punto fijo. El dogma no es un itinerario sino una brújula en el viaje. Para pensar con libertad, la primera condición es abandonar la preocupación de la libertad absoluta. El pensamiento una necesidad estricta de rumbo y objeto. Pensar bien es, en gran parte, una cuestión de dirección o de órbita.²⁸

En suma, el dogma marxista es una hipótesis frente al nihilismo burgués. Sólo a partir de una hipótesis es posible una herejía fecunda como la de Sorel; Sorel logra hacer aportaciones al marxismo porque comienza por aceptar sus premisas. Lenin prueba con el testimonio irrecusable de una revolución cómo es posible proseguir y superar a Marx. El marxismo no puede ser borrado por una mera alegata especulativa, las condiciones que lo hicieron posible tienen que desaparecer para que él también desaparezca.

3. MARIÁTEGUI Y EL PROBLEMA DE PERÚ

Pero las condiciones que hicieron posible el marxismo europeo ¿son las mismas que hacen posible

²⁸ *Ibid.*, p. 105.

el marxismo peruano? Esta cuestión, que no se la plantea explícitamente Mariátegui, surge apenas se revisan sus opiniones sobre el problema peruano. En Perú la economía capitalista no se ha desarrollado, ni con mucho, en forma vigorosa y plena; por lo mismo no es por aquí por donde se debe buscar la vía que conduce al socialismo. Tampoco puede encontrarse un proletariado mayoritario, ni que se encuentre suficientemente capacitado intelectual y espiritualmente para hacer la revolución a través de la lucha de clases. Las famosas condiciones objetivas del marxismo clásico no se encuentran por ninguna parte. Si el marxismo es una brújula o un derrotero, un criterio o una hipótesis, a través de él Mariátegui tiene que determinar cuáles son las condiciones objetivas y subjetivas a partir de las cuales tiene que surgir la Revolución socialista peruana. O sea, tiene que precisar cómo a partir del antagonismo entre el capitalismo colonialista y la sociedad tradicional se crean o se pueden crear las condiciones de la Revolución. Máxima aporía a la que el marxismo latinoamericano ha dedicado muy poca atención.

Al hacer una revisión del proceso histórico peruano Mariátegui se encuentra con un fenómeno que ya nos ha salido aquí varias veces al paso, el de una superposición, en este caso de sistemas económicos, y sociales en consecuencia, en la que la presencia de uno de éstos no implica la desaparición

del otro, sino, por decirlo así, sólo su ocultamiento. Además, el orden en que aparecen tales sistemas es muy diferente de como se dieron en la Europa occidental. Así, por ejemplo, la conquista implicó que sobre las ruinas del colectivismo prehispánico, “economía socialista” le llama Mariátegui, se echaran las bases de una economía feudal; pero esta superposición no significó la destrucción total de esa economía anterior cuyas raíces vigorosas aún llegan hasta nuestros días. Después, la economía feudal deviene poco a poco en economía burguesa, “pero sin cesar de ser, en el cuadro del mundo, una economía colonial”.

Sobre esta economía burguesa enfoca Mariátegui sus análisis tratando de mostrar su coexistencia con las dos anteriores y lo que podríamos llamar su radical inautenticidad. La independencia de Sudamérica se le aparece no sólo como una empresa romántica, sino también, en el plano internacional, como una sintonización con el proceso expansivo del capital europeo; la economía colonial tiende a destruir el monopolio que la coarta al propio tiempo que la Gran Bretaña prepara ese proceso de expansión vital para el desarrollo de su riqueza.²⁹ En Perú, ya en la etapa independiente, la Gran Bretaña se encaminó a explotar el guano y el salitre, y el Estado peruano “vivió en el derroche” de la renta

²⁹ Mariátegui, *Siete ensayos...*, pp. 12 y ss.

fiscal que dicha explotación produjo. Las utilidades de esta explotación comenzaron a formar los primeros elementos sólidos del capital comercial y bancario y comenzó a formarse “una burguesía, confundida y enlazada en su origen y su estructura con la aristocracia, formada principalmente por los sucesores de los encomenderos y terratenientes de la colonia, pero obligada por su función a adoptar los principios fundamentales de la economía y la política liberales”.³⁰ Este proceso tuvo su clímax en la presidencia del general Castilla y después formó el grupo político “civilista”. En la guerra con Chile, Perú perdió las salitreras, lo que significó un grave revés al proceso, pero no su completa detención.

Por otra parte, si este grupo burgués aristocrático no se vigorizó suficientemente, tampoco

la clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, *patrona de la economía nacional*. La minería, el comercio, los transportes se encuentran en manos del capital extranjero. Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste, en la producción de algodón y azúcar. Este sistema económico ha mantenido en la agricultura una organización semifeudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país.³¹

³⁰ *Ibid.*, p. 17.

³¹ *Ibid.*, p. 24.

Los créditos para el cultivo de algodón y azúcar vienen de fuera; el país mediante su organización tradicional proporciona mano de obra barata. Como el crédito se otorga sobre bienes y tierras, poco a poco las propiedades cargadas de hipotecas han pasado a la administración directa de las firmas exportadoras y financieras.

Otro síntoma del carácter semifeudal de la gran hacienda es que no propicia la formación de grandes poblaciones. En Europa, dice Mariátegui, la aldea desciende del feudo disuelto y la ciudad es el desarrollo burgués de la aldea. En el caso de la hacienda peruana costeña, que es la más desarrollada, se da el hecho de que produce para mercados lejanos, por eso asegurado el transporte de sus productos su comunicación con la vecindad no le interesa sino secundariamente, ella es autosuficiente con sus “tambos” o tiendas de raya como diríamos en México. Acapara, pues, la producción, el transporte, el comercio y condena al burgo a una existencia material miserable al pie de las estaciones de ferrocarril por las que pasan anualmente muchos miles de toneladas de frutos de la tierra. “Una porción de campiña, con sus hombres libres, con su comunidad hacendosa, es un raro oasis en una sucesión de feudos deformados, con máquinas y rieles, sin los timbres de la tradición señorial”.³²

³² *Ibid.*, p. 26.

Como este proceso de aburguesamiento y feudalidad se ha dado principalmente en la costa, más accesible al comercio internacional y más comunicada entre sí, Mariátegui anota la coexistencia de

elementos de tres economías diferentes. Bajo el régimen de economía feudal nacido de la conquista subsisten en la sierra algunos residuos vivos todavía de la economía comunista indígena. En la costa, sobre un suelo feudal, crece una economía burguesa que, por lo menos en su desarrollo mental, da la impresión de una economía retardada.³³

¿Cuáles son, pues, las posibilidades de que surja una auténtica burguesía? Los defensores de la gran propiedad, dice Mariátegui, alegan la imposibilidad de crear sin ella grandes centros de producción. La agricultura moderna requiere costosa maquinaria, gran inversión y administración experta, y la pequeña propiedad no puede subvenir a estas necesidades. Pero aparte de la condición colonial en que se encuentra la propiedad peruana, dice Mariátegui, resulta que el capitalismo no es sólo una técnica, sino un espíritu que se encuentra incipiente entre nosotros.

Pesan sobre el propietario criollo la herencia y educación españolas, que le impiden percibir y enten-

³³ *Ibid.*, p. 22.

der netamente todo lo que distingue al capitalismo de la feudalidad. Los elementos morales, políticos, psicológicos del capitalismo no parecen haber encontrado aquí su clima. El capitalista, o mejor el propietario, criollo, tiene el concepto de la renta antes que el de la producción. El sentimiento de aventura, el ímpetu de creación, el organizador que caracteriza al capitalista auténtico, son entre nosotros casi desconocidos.³⁴

La gran propiedad capitalista, añade Mariátegui, tiene características y orígenes muy diferentes de la gran propiedad feudal. La concentración capitalista ha estado precedida por una etapa de libre concurrencia, *no surge de la gran propiedad feudal* como quieren los criollos. Al contrario, el proceso europeo señala primero una desintegración de la propiedad feudal y una organización urbana, porque el capitalismo es un fenómeno principalmente urbano, y la ciudad industrial, comercial y manufacturera se nutre de la actividad libre del campesino. “En el Perú, contra el sentido de la emancipación republicana se ha encargado al espíritu del feudo —antítesis y negación del espíritu del burgo— la creación de una economía capitalista”.³⁵

³⁴ *Ibid.*, p. 28.

³⁵ *Loc. cit.*

Al confrontar el proceso peruano con el europeo, Mariátegui observa que el latifundista criollo quiere saltar una etapa del desarrollo capitalista. Quiere pasar de gran propietario feudal a gran empresario capitalista sin pasar por el de la desintegración del feudalismo. A juicio de Mariátegui eso no es posible; se lo impiden, primero, el ímpetu del imperialismo capitalista que crea circunstancias coloniales en las cuales queda atrapado el propietario criollo, y segundo, que su propio espíritu señorial y rentista no propicia su escape de esa situación. Probablemente el ímpetu de producción y la iniciativa empresarial tienen que pasar primero por la dura escuela de la pequeña propiedad. Sin embargo, ¿eso llevaría a Mariátegui a sostener el muy típico ideal liberal de la creación de una numerosa pequeña burguesía agraria?

4. EL INDÍGENA Y LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA

Mariátegui es perfectamente consciente de la solución liberal, “nadie ignora, dice, que la solución liberal a este problema sería conforme a la ideología individualista, el fraccionamiento de los latifundios para crear la pequeña propiedad”, y que esta solución “no es utopista, ni herética, ni revolucionaria, ni bolchevique, ni vanguardista, sino or-

todoxa, constitucional, democrática, capitalista y burguesa".³⁶ Sin embargo, el autor socialista niega ya la bondad de esa solución y propone otra cuyo protagonista o realizador no será ni el criollo, ni el mestizo, sino el indígena peruano.

Congruentemente con mi posición ideológica —dice— yo pienso que la hora de ensayar en el Perú el método liberal, la fórmula individualista, ha pasado ya. Dejando aparte las razones doctrinales, considero fundamentalmente este factor incontestable y concreto que da un carácter peculiar a nuestro problema agrario: la supervivencia de la comunidad y de elementos de socialismo práctico en la agricultura y la vida indígena.³⁷

El indígena, pues, con sus hábitos y formas sociales y culturales de origen prehispánico ha de proporcionar los elementos para solucionar el problema de la tierra planteado por el español y luego por un liberalismo inerte, incapaz de plasmarse en las formas económicas que le son propias. Ya se comienza a ver, entonces, cuáles son las modificaciones que la situación nacional impone al esquema marxista de Mariátegui. Primero, la burguesía no es propiamente tal sino un grupo liberal

³⁶ *Ibid.*, pp. 41 y ss.

³⁷ *Ibid.*, p. 42.

aristocrático que no ha creado las condiciones típicas del capitalismo; el capitalismo, propiamente, es extranjero y colonialista, aunque Mariátegui subraya la parte de culpa que le cabe a los liberales peruanos de la expansión del mismo. Segundo, el protagonista de la revolución socialista no será el proletariado sino el indígena. Cabe ahora explicar más ampliamente por qué.

Mariátegui parte de la idea de González Prada de que la cuestión indígena es antes que filantrópica o cultural eminentemente económica y agraria, es la cuestión del reparto de la tierra. El progreso peruano será ficticio o por lo menos no será peruano, dice el autor, mientras no constituya “la obra” y “el bienestar” de la masa peruana que es en sus cuatro quintas partes indígena y campesina. Desde luego, a Mariátegui no escapa que “el comunismo moderno es una cosa distinta del comunismo inkaico”,³⁸ que la civilización inkaica [sic] fue agraria mientras que la de Marx y Sorel es una civilización industrial, que en la primera el hombre se sometía a la naturaleza mientras que en la segunda la naturaleza se somete al hombre. En consecuencia, resulta más que problemático el intento de comparar ambos comunismos, de suerte que “lo único que puede confrontarse es su incorpórea semejanza esencial, dentro de la diferencia esencial

³⁸ *Ibid.*, p. 66.

y material de tiempo y de espacio”.³⁹ El socialismo moderno, dice Mariátegui,

es la antítesis del liberalismo, pero nace de su entraña y se nutre de su experiencia. No desdeña ninguna de sus conquistas intelectuales. No escarnece y vilipendia sino sus limitaciones. Aprecia y comprende todo lo que en la idea liberal hay de positivo: condena y ataca sólo lo que en esta idea hay de negativo y temporal.⁴⁰

Obviamente, el comunismo incaico carece de todo lo que podría llamarse herencia liberal. Así por ejemplo, carecía del concepto de libertad individual, que es producto y culminación de un proceso histórico. Ya se le considere realísimamente como la base jurídica de la civilización capitalista o idealísimamente como una adquisición del espíritu humano en la edad moderna, la necesidad de libertad individual no la tuvo nunca el “hombre del Tawantinsuyo”. Fue ajeno a la libertad de sufragio, de comercio, de contratación, de tráfico, así como al afán de especulación y de creación intelectuales.

Si el espíritu de la libertad se reveló al quechua fue sin duda en una fórmula o, más bien en una

³⁹ *Loc. cit.*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 68.

emoción diferente de la fórmula liberal, jacobina e individualista de la libertad. La revelación de la libertad, como la revelación de Dios, varía con las edades, los pueblos y los climas.⁴¹

Refutando a críticos antiindigenistas que sostenían que en el Imperio inca había una tiranía incompatible a los bienes del supuesto colectivismo, Mariátegui añade:

No es posible hablar de tiranía abstractamente. Una tiranía es un hecho concreto. Y es real en la medida en que oprime la voluntad de un pueblo o en que contraría y sofoca su impulso vital. Muchas veces, en la antigüedad, un régimen absolutista y teocrático ha encarnado y representado, por el contrario, esa voluntad y ese impulso. Éste parece haber sido el caso del Imperio inkaico. No creo en la obra taumatúrgica de los inkas. Juzgo evidente su capacidad política; pero juzgo no menos evidente que su obra consistió en construir el Imperio con los materiales humanos y los elementos morales allegados por los siglos.⁴²

De este material y estos antecedentes surgió, pues, el *ayllu*, la comunidad célula del Imperio;

⁴¹ *Ibid.*, p. 67.

⁴² *Ibid.*, p. 68.

por eso, su analogía con las estructuras del socialismo moderno casi no pueden sostenerse, más que como una “incorpórea semejanza esencial”, según se ha dicho antes. Mariátegui hace un cuidadoso análisis de la historia de la propiedad agraria⁴³ en Perú. Sin embargo, y a pesar de todas estas prevenciones sobre analogías cuyo rechazo también se funda en esta historia, Mariátegui expresa su convicción:

La fe en el resurgimiento indígena no proviene de un proceso de ‘occidentalización’ material de la tierra quechua. No es la civilización, no es el alfabeto del blanco, lo que levanta el alma del indio. Es el mito, es la idea de la revolución socialista. La esperanza indígena es absolutamente revolucionaria. El mismo mito, la misma idea, son agentes decisivos del despertar de otros viejos pueblos, de otras viejas razas en colapso: hindúes, chinos, etcétera. La historia universal tiende hoy como nunca a regirse por un solo cuadrante. ¿Por qué ha de ser el pueblo inkaico, que construyó el más desarrollado y armónico sistema comunista, el único insensible a la emoción mundial? La consanguinidad del movimiento indigenista con las corrientes revolucionarias mundiales es demasiado evidente para que precise documentarla. Yo he dicho ya que he llega-

⁴³ *Cfr. Ibid.*, pp. 41-89.

do al entendimiento y a la valorización justa de lo indígena por la vía del socialismo.⁴⁴

Además rechaza Mariátegui el viejo paternalismo de tipo hispánico: “La solución del problema del indio tiene que ser una solución social. *Sus realizadores deben ser los propios indios*”.⁴⁵

Esta convicción no deja de sorprender y es síntoma de la discrepancia que habíamos anunciado en el parágrafo 2 entre las líneas marxistas de Mariátegui y sus consideraciones sobre la realidad peruana. Niega, como hemos visto, que el terrateniente criollo pueda *saltar* a la condición de empresario sin pasar por la etapa de desintegración del feudo, pero afirma que el indígena marginado y explotado puede pasar de su condición comunista y servil a la organización socialista. Es decir, que en un caso cree en la necesidad del proceso de occidentalización feudo-desintegración-empresa, y en otro caso considera que se puede saltar sobre todo eso para pasar del vestigio de comunidad incaica a la organización socialista moderna. Cuando comparamos estas tesis con su exaltación del proletariado como una clase consciente, preparada y revolucionaria, con las condiciones, que él mismo describe, del indígena peruano, sorprende que

⁴⁴ *Ibid.*, p. 32.

⁴⁵ *Loc. cit.*

considere a éste como sujeto y protagonista de una revolución socialista ¡que tiene que hacer él mismo! Considera imposible que el propietario criollo se redima y cree en la autorredención del indio. Así el grupo indígena resulta ser la clase que va a luchar contra el terrateniente, el seudoburgués local y el imperialismo anglosajón.

Mariátegui se da cuenta de que en su país no puede aplicarse estrictamente el modelo del marxismo europeo, pero no se percata que los elementos históricos que Perú le proporciona difícilmente pueden ser tratados por medio de las categorías clásicas. Ya se ve qué difícil es que el indígena tome el papel del proletariado y se lance por sí mismo a una desmesurada revolución socialista. A pesar de toda su capacidad e inteligencia, Mariátegui es incapaz de columbrar en concreto cuál debe ser el proceso histórico que le permita al indio marchar desde su marginalismo hasta el socialismo; ya que, por un lado, participa intelectualmente de la aventura socialista y, por otro, se encuentra con elementos históricos reacios a ese proceso intelectual. Por eso dijimos que su teoría se resiente de la falta de una práctica y una experiencia revolucionaria en Perú. Podríamos decir que en cuestiones sociales la arraigada adhesión a un sistema casi inevitablemente tiende a superponerse a los datos de la experiencia si esta experiencia no se convierte en práctica, es decir, si aparte de entrar en contac-

to con los hechos no se les trata de transformar. Como buen marxista Mariátegui *sabía* eso, pero no pudo llevarlo a cabo.

Además, también en forma casi inevitable, a pesar de todo su radicalismo no advierte que él mismo se encuentra preso en los prejuicios que combate. Ya hemos advertido antes cómo los socialistas peruanos se percatan con claridad de los problemas que podríamos llamar objetivos de los indígenas, pero, por tradición y formación, no se dan cuenta de los problemas personales del mismo, zona en la que encuentra todo el fenómeno del mestizaje, que no puede reducirse a puros problemas económicos. Mariátegui combate el espíritu elitista peruano, pero no se da cuenta que su omisión del problema del mestizaje es también un residuo elitista; quiere que desde el fondo de su ostracismo los indígenas por sí mismos sean capaces de alcanzar el socialismo. Esto, según lo demostró el proceso de la Revolución mexicana, no es posible, puesto que implica un círculo vicioso; el indígena para redimirse necesita cobrar conciencia de sus problemas, pero esos mismos problemas le impiden el cobro de conciencia. Requiere en realidad el indígena cuando menos un mínimo de incorporación a la sociedad general para que pueda tener conocimiento de sus problemas. Este proceso tiene que iniciarse en los otros sectores de la sociedad como ocurrió en México. Cuando la Revolución

estalló el proceso de incorporación o mestizaje se hallaba a medias, y por eso el movimiento pudo realizar un enfoque indigenista.

La insistencia de Mariátegui en que el indígena se redima por sí mismo es, por una parte, la traslación del concepto marxista de la espontaneidad revolucionaria del proletariado al indígena, y, por otra, se origina en el rechazo de las soluciones paternalistas lascasianas que consideran al indio como un eterno menor de edad. En el libro de Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, se muestra cómo la cuestión indígena evolucionó en este país del lascasianismo a la mística del mestizaje, y de allí al enfoque social y económico del problema indígena, que se confundió, en virtud de las etapas anteriores, con el problema social y económico nacional.

El rechazo del lascasianismo lleva a Mariátegui a polemizar en el terreno educativo con el espiritualista Alejandro Deustua. También Deustua, en virtud de la formación y el ambiente, convierte el espiritualismo bergsoniano y antipositivista, que tan fecundo fue en otras parte de América,⁴⁶ en un elitismo cultural. Fundándose en las ideas que ya hemos citado antes, pide una educación refinada para la formación de una élite espiritual cuya acti-

⁴⁶ *Cfr.*, mi libro *Panoramas de la filosofía iberoamericana actual*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, p. 20 y ss.

vidad sería fundamentalmente cultural y estética y niega que el trabajo tenga más sentido moral que el de un alimento del propio egoísmo. En contra, Mariátegui hace la exaltación del trabajo y de la educación masiva como condición indispensable de la educación superior; acorde con su posición, afirma: “El destino del hombre es la creación. Y el trabajo es creación, vale decir liberación. El hombre se realiza en su trabajo”. Las formas actuales del trabajo son deformaciones en realidad introducidas por la explotación, pero es posible pensar en un trabajo sin explotación. En realidad debemos considerar el trabajo manual y el trabajo intelectual en la misma categoría y no suponer que el segundo implica alguna forma de aristocracia.⁴⁷ Lo que ocurre es que el pensamiento de Deustua, “metafísica de reaccionarios, opuesta y extraña a la dirección de la historia”, separa el problema educativo de los problemas sociales y económicos. Sólo efectuando esta absurda dicotomía es posible pensar que los problemas de Perú se resuelven con la creación de una élite superior.

En suma, todo el pensamiento de Mariátegui clama por una revolución total en Perú. Desde luego no es su culpa si esa revolución aún no se ha realizado, y menos aún podemos culparlo si no pudo tender un puente entre sus esquemas teó-

⁴⁷ Mariátegui, *Siete ensayos...*, pp. 133 y ss.

ricos y la nula realidad. Víctor Raúl Haya de la Torre, su compañero de generación, en cambio, ha tenido la oportunidad de actuar en política casi medio siglo. Tenemos que examinar ahora sus esfuerzos para ajustar su teoría, que comenzó siendo revolucionaria, a una realidad reacia a las transformaciones radicales.

5. HAYA DE LA TORRE Y EL CONCEPTO DE INDOAMÉRICA

Las ideas de Víctor Raúl Haya de la Torre cobran un especial relieve por lo que decimos arriba, o sea, porque es posible compararlas con su realización práctica y así determinar en cierta medida su validez. Por ello haremos primero una breve exposición de ellas y luego iremos al terreno de la experiencia. Como Mariátegui, al principio de su trayectoria ideológica trata de aplicar el marxismo a los problemas peruanos y más propiamente a los problemas hispanoamericanos o indoamericanos como él gusta decir. Este empeño de adaptación es mucho más consciente en Haya que en Mariátegui, pero por lo mismo poco a poco se va alejando de las fuentes y va creando una doctrina de su cosecha en la que se notan en forma evidente los efectos de la política práctica y del temperamento del propio Haya. Así, ya en 1927 decía:

El revolucionario que quiere hacer en América exactamente lo que se hace en Europa es traidor al más elemental principio socialista y marxista que impone “no inventar” sino “descubrir la realidad” como precisa claramente Engels en el *Anti-Öring*. Nuestros revolucionarios no han hecho hasta hoy sino tratar de “inventar un ambiente europeo en una realidad americana” que jamás descubrieron.⁴⁸

Esta idea que se encuentra presente en las primeras etapas del pensamiento de Haya deriva hacia un relativismo de las ideas, éste sí permanente, pero que tiene distintas funciones políticas en diferentes contextos.

A diferencia de Mariátegui centralmente preocupado por lo que hemos llamado aquí pseudoburguesía peruana, Haya se preocupa por la totalidad del continente que él llama Indoamérica considerando que las nacionalidades son barreras de un movimiento de independencia que debe ser continental y procurando situarla dentro de la concepción de la historia marxista, siempre, claro está subrayando su peculiaridad:

[...] según la tesis neomarxista “el imperialismo es la última etapa del capitalismo”, esta afirmación no

⁴⁸ Víctor Raúl Haya de la Torre, *Por la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1947, p. 198.

puede aplicarse a todas las regiones de la tierra. En efecto, es “la última etapa”, pero sólo para los países industrializados que han cumplido todo el proceso de la negación y sucesión de las etapas anteriores. Mas para los países de economía primitiva y retrasada a los que el capitalismo llega bajo la forma imperialista, ésta es su “primera etapa”.⁴⁹

Aquí ya se enuncia una de las constantes del político peruano, su preocupación no es la seudoburguesía, sino el capitalismo en su forma imperialista. Mientras Mariátegui pone el acento en las causas internas de la dependencia peruana, Haya se caracteriza, por señalar sobre todo las externas que son también válidas para Indoamérica sin olvidarse de las internas contra las que tuvo que luchar denodadamente. El abordaje continental del problema le viene a Haya de su contacto con el pensamiento latinoamericanista del filósofo mexicano José Vasconcelos, pero él cambió los términos, pues mientras Vasconcelos cediendo en parte al cientificismo de su tiempo planteaba el conflicto entre dos razas, la anglosajona y la latinoamericana susceptible de transformarse en cósmica o universal, Haya no vacila en condenarla en virtud de su economicismo. Más que lucha de razas lo es en-

⁴⁹ Víctor Raúl Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el Apra*, Santiago de Chile, Ercilla, 1936, p. 23.

tre imperio y colonias económicas. Sin embargo, el relativismo de Haya funciona nuevamente y niega que ciertas categorías de la historia europea sean aplicables a la indoamericana:

Nosotros como pueblos —y esto es preciso que lo repita porque forma parte de la teoría fundamental de nuestro partido— no constituimos una entidad homogénea. Nuestro desenvolvimiento económico y social no ha sido el desenvolvimiento de los pueblos europeos que han pasado necesariamente de un periodo social a otro, que han ido recorriendo una cueva perfectamente clara. Nosotros no hemos vivido como los pueblos de Europa la sucesión de la barbarie por el periodo feudal; del periodo feudal por el mercantil; de éste por el periodo burgués, y del periodo burgués por el periodo industrial. En nuestro país existen, conviven, todas las etapas del desarrollo económico y social del mundo. Tenemos dentro de nuestras fronteras desde el caníbal y el bárbaro hasta el señorito que vive la vida civilizada [...]. Alguna vez he dicho que quien quiera viajar a través de la historia no tiene sino que viajar de Lima hacia nuestro oriente.⁵⁰

Vemos repetirse un *leitmotiv* del pensamiento latinoamericano, el que hemos llamado aquí de

⁵⁰ Víctor Raúl Haya de la Torre, *Treinta años de aprismo*, México, FCE, 1956, p. 122.

yuxtaposición y tratado de explicar mediante una estructura dialéctica. La coexistencia en Perú y en América de sucesivas etapas de la historia europea es un tema predilecto de los pensadores hispanoamericanos y, naturalmente, quien cree en él como es el caso de Haya, aunque tenga un sustrato ideológico marxista no puede plantear nuestros problemas como una lucha bipolar entre proletariado y burguesía. Ya Mariátegui sustituía el proletariado por el indígena y al burgués por el feudal enmascarado de modernidad. Por su parte, Haya, al plantear el problema central de América Latina se aparta completamente de las tesis marxistas aunque él diga que lo hace siguiendo el espíritu socialista.

Al insistir en la peculiaridad de Indoamérica Haya de la Torre trata de caracterizar el papel que cumple en Indoamérica el capitalismo imperialista. Comprende lo que ya ha sido visto en este libro, que el capitalismo

se yuxtapone al sistema autóctono, y deviene coexistente con él,⁵¹ [que] el feudalismo y el imperialismo han unido eventualmente sus intereses, porque se sirven mutuamente⁵² [y que] la industrialización que el imperialismo implanta no es, generalmente, la del tipo pesado y manufacturero que totalmente

⁵¹ *Ibid.*, p. 61.

⁵² *Ibid.*, p. 76.

amenaza al feudalismo. Por una razón aún de mayor monta: porque el mismo imperialismo *feudaliza*; vale decir, impone rigurosos regímenes de trabajo correspondiendo a los feudales en ciertas zonas de su tecnificada producción extractiva: frutera, azucarrera, tabacalera, maderera, y de otros renglones agrícolas, sin excluir aspectos de la producción minera.⁵³

En esta primera etapa de su pensamiento Haya sostiene, pues, que es inútil esperar la modernización de Indoamérica por el capital exterior, justamente porque éste *feudaliza* en todos los aspectos enumerados. Diríamos, según el esquema que hemos enunciado en el capítulo V, que no considera que uno de los extremos del antagonismo básico puede acabar con el otro, que la penetración del capital no acaba con la sociedad tradicional sino que el antagonismo subsiste. Y subsiste en detrimento de las clases sociales que, según Haya, son las que pueden resolver el problema: “nuestro joven proletariado industrial, nuestro vasto e ignaro campesinado y nuestras empobrecidas clases medias”.⁵⁴ Haya hace hincapié en esta última clase:

el imperialismo sojuzga o destruye económicamente a las clases medias de los países retrasados que pe-

⁵³ *Loc. cit.*

⁵⁴ Haya de la Torre, *El antiimperialismo...*, p. 29.

netra. El pequeño capitalista, el pequeño industrial, el pequeño propietario rural y urbano, el pequeño minero, el pequeño comerciante, el intelectual, el empleado, etcétera, forman la clase media cuyos intereses ataca el imperialismo.⁵⁵

Esta clase media ha sido precursora en la lucha antiimperialista, la nueva revolución tiene que contar con ella. Así, pues, Haya de la Torre, a pesar de todo su indoamericanismo difiere de Mariátegui respecto de quién ha de ser el sujeto de la revolución. La revolución como veremos, tiene que ser pluriclasista y no puede tener a los indígenas como sujetos eminentes de ella.

Tomando en cuenta todas estas características Haya exclama:

si Indoamérica vive aún en las primeras etapas del industrialismo que debe necesariamente continuar su proceso; si no tenemos formada definitivamente la clase proletaria que impondría un nuevo orden social y si debemos libertarnos de la dominación subyugante del imperialismo, ¿por qué no construir en nuestra propia realidad *tal cual ella es*, las bases de una nueva organización económica y política que cumpla la tarea educadora y constructiva del industrialismo liberada de sus aspectos cruen-

⁵⁵ *Ibid.*, p. 65.

tos de explotación humana y de sujeción nacional? Quienes se colocan en los puntos extremos de alternativa política contemporánea — comunismo o fascismo — olvidan la dialéctica marxista y consideran imposible un camino de síntesis. Y olvidan algo no menos importante, que tanto el comunismo como el racismo son fenómenos específicamente europeos, ideologías y movimientos determinados por una realidad social cuyo grado de evolución económica está muy lejos de la nuestra.⁵⁶

Se trata, pues, de que “la etapa capitalista debe, pues, cumplirse, en nuestros países bajo la égida del Estado antiimperialista”.⁵⁷

Con excepción de Mariátegui que considera liquidadas las posibilidades del liberalismo, el pensamiento revolucionario de principios de siglo considera la posibilidad del cumplimiento del liberalismo capitalista purgado de sus horrores tradicionales: del imperialismo y de su alianza con el feudalismo o tradicionalismo como le hemos llamado aquí. En suma, se trata de crear un capitalismo, pero un capitalismo nacionalista, autónomo y de conscientes proyecciones sociales. Por eso Haya de la Torre considera que la Revolución mexicana es el antecedente más directo de su movimien-

⁵⁶ *Ibid.*, p. 27.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 159.

to, porque, según sus leyes —la Constitución de 1917— es antifeudal, antiimperialista, obrerista y mesoclasista y demoburguesa o liberal en su inspiración total.⁵⁸ El otro antecedente es la reforma universitaria de Córdoba por todo lo que implica de ruptura con el coloniaje mental de Europa.

Desde luego este capitalismo nacionalista nace bajo una advocación diferente del capitalismo tradicional individualista. Como ya lo hemos visto en el caso de Uruguay y de México, tiene su origen en un Estado fuerte y protector que toma él mismo las riendas de las riquezas fundamentales como único valladar posible a la expansión del capital internacional. No es, pues, el individuo base de este neoliberalismo, sino el Estado o la nación como un todo es lo que hace posible el desarrollo de la riqueza individual. Por eso el neoliberalismo comienza proponiendo una serie de nacionalizaciones; así, Haya dice:

la primera actitud defensiva de nuestros pueblos tiene que ser la nacionalización de la riqueza arrebatándola de las garras del imperialismo. Luego la entrega de esa riqueza a quienes la trabajen y la aumenten para el bien colectivo; su socialización progresiva bajo el contralor del Estado y por el camino

⁵⁸ *Cfr., ibid.*, p. 135.

del vasto cooperativismo.⁵⁹ [La] nacionalización progresiva de la riqueza puede entenderse como el dominio, el condominio, o el contralor o vigilancia estatal, según los casos, de ciertas fuentes de riqueza; en especial las que al ser poseídas por empresas extranjeras resultan, a través de éstas, en manos de los gobiernos a cuyas nacionalidades aquellas empresas pertenecen. La nacionalización aprista se inclina a la estadización a través de corporaciones de fomento —de acuerdo con el mecanismo del Estado democrático de los cuatro poderes— y del estímulo del cooperativismo agrícola e industrial, pero respeta y garantiza la propiedad privada, como en México.⁶⁰

Este neoliberalismo, pues, presenta ciertas características peculiares, respeta la riqueza individual, pero sólo la propiedad estatal, o la vigilancia o control del Estado hacen posible la autonomía de la misma. Por otra parte, en esta etapa Haya considera esta situación como intermedia hacia el socialismo, como etapa previa necesaria al socialismo justamente como en México se consideró en la época de Cárdenas. Así, el camino al socialismo sería una especie de neoliberalismo, aunque, como veremos más tarde no era el socialismo el único

⁵⁹ *Ibid.*, p. 74.

⁶⁰ Haya de la Torre, *Treinta años...*, p. 96.

punto a donde podía llegar. Según Haya, el camino o itinerario de Indoamérica sería el siguiente: del imperialismo capitalista al capitalismo nacionalista, y de ahí al socialismo.

Ciertamente, en la trayectoria de su pensamiento Haya va haciendo hincapié en distintos aspectos de su planteamiento. En sus primeras obras, *Por la emancipación de América Latina* (1927) y *El antiimperialismo y el APRA* (1936), hace hincapié en el mismo imperialismo, en las nacionalizaciones y en el tránsito gradual al socialismo. Pero en *Treinta años de aprismo* (1956), al hacer el resumen de su pensamiento va destacando otras ideas; aquí subraya que, con todo y nacionalizaciones, “hay que dejar ancho campo a la iniciativa privada, nacional y extranjera, en su acción constructiva a fin de promover la desfeudalización y la industrialización indispensable al progreso de nuestros pueblos”.⁶¹ La transformación es importante, ya no son tanto las nacionalizaciones las que van a desfeudalizar rompiendo la alianza entre feudo y capital sino la enérgica acción de la empresa privada controlada disolverá o desintegrará las viejas estructuras.

También es de esta época la concepción del Estado de cuatro poderes:

⁶¹ *Ibid.*, p. 97.

En el ciudadano como *cantidad* —elector, miembro del pueblo en quien reside la soberanía, parte integrante de la democracia numérica— y en el ciudadano como trabajador manual o intelectual —factor cualitativo— radica [...] el fundamento del Estado democrático de los cuatro poderes. El legislativo, ejecutivo y judicial cuyos mandatos provienen directa o inmediatamente del voto numérico o cuantitativo, y el poder económico en el que están representados cualitativamente el trabajo, el Estado y el capital, base de estos cuatro poderes es el Congreso Económico Nacional.⁶²

Estas ideas, aunque enunciadas en 1931 van a cobrar su verdadero significado en la etapa que se abre para Haya a partir de *Treinta años de aprismo*. La concepción de un Congreso Económico en el que

estén representados todos los que intervienen en alguna forma, en la producción de la riqueza: capital y trabajo, nacionales y extranjeros, puesto que forman parte de nuestra economía; comercio e industria; transporte, agricultura, etcétera. El obrero y el campesino, el empleado frente al empresario y el propietario para discutir juntos nuestra realidad, para investigar qué somos económicamente. Una vez que conozcamos qué somos, qué tenemos, qué

⁶² *Ibid.*, p. 129.

necesitamos y qué podemos tener [...] entonces comenzará la reorganización del Estado [...].⁶³

Esta concepción, repetimos, peligrosamente cercana a la concepción de los congresos fascistas que apenas unos años después serían propuestos por Getúlio Vargas, anunciaba el viraje que daría más tarde el aprismo de Haya de la Torre.

Pero en toda esta transformación ¿qué papel debe representar el indio? Haya dice que el indio no podrá salir de su situación actual por un movimiento evolutivo, “porque la violencia que impera sobre él y la esclavitud en que vive no le permitiría jamás ejercer normalmente ningún derecho, creo en la revolución”.⁶⁴ Sin embargo, para Haya el núcleo indígena forma la *especificidad* de nuestro continente, su presencia es lo que caracteriza a nuestro espacio y tiempo histórico; los indígenas integran “la base de nuestra productividad”, forman “la médula de nuestra vida colectiva”, encarnan “la tradición y la raza” y son los objetos eminentes de la explotación.⁶⁵ De allí que el mejor nombre de nuestro continente sea el de Indoamérica.

⁶³ *Loc. cit.*

⁶⁴ Haya de la Torre, *Por la emancipación...*, p. 96.

⁶⁵ Citado en François Bourricaud, *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Buenos Aires, Sur, 1967, pp. 148 y ss.

Con todo, según dijimos, la clase media es la precursora de la lucha antiimperialista. Ésta se debe llevar a cabo por el conjunto de clases que ya hemos enumerado. En su primera etapa protagonizada por las clases medias la lucha ha sido lírica y sentimental, ha sido más literaria que económica y política. Además, es preciso afinar la puntería porque la mayoría de las protestas han enfilado contra las fachadas nacionales del antiimperialismo:

[...] los movimientos de rebeldía de obreros y campesinos en Indoamérica han sido frecuentes [...] pero sus protestas han estado dirigidas durante muchos años contra el explotador visible, contra el instrumento de opresión inmediato: como el amo feudal, el patrón, el gerente, el cacique, el caporal o el gobierno que los apoya. Es mucho más tarde, y ya cuando la explotación imperialista deja sentir toda su fuerza implacable, que nuestras clases trabajadoras comprenden el peligro y descubren el verdadero enemigo económico. Es entonces cuando la opresión del imperialismo se siente bajo la forma de opresión nacional —a través de los empréstitos, concesiones, entregas de riqueza pública— o de sujeción política —intervenciones, amenazas, etc.— que la realidad les demuestra la necesidad de unir sus fuerzas con las clases medias, a las que corresponde históricamente la iniciativa en la lucha antiimperialista. ¿Sería realista, entonces, desechar

la alianza de las clases medias con las clases obreras y campesinas para la lucha antiimperialista? No sin duda.⁶⁶

El enemigo principal es la oligarquía, “la clase que ha vinculado sus intereses a los extranjeros, y que, sobre todo, domina hasta hoy y controla el Estado”.⁶⁷

Vemos, pues, cómo está estructurado el grupo opresor: el señor feudal, su empleado el caporal, el vinculado a las empresas extranjeras, especialmente el gerente, y un grupo muy pequeño que controla el Estado, constituido casi todo de militares, aunque esto último Haya no lo diga claramente.

6. LA PRÁCTICA DEL APRISMO

En teoría, el proyecto de Haya era parecido al seguido más o menos por la Revolución mexicana, su práctica política es muy diferente. En México, como ya hemos visto, el Partido de la Revolución (el PNR o Partido Nacional Revolucionario) apareció después de consumado el movimiento armado para conciliar los intereses de los distintos caudillos victoriosos, para establecer una continui-

⁶⁶ Haya de la Torre, *El antiimperialismo...*, p. 67.

⁶⁷ Haya de la Torre, *Treinta años...*, p. 128.

dad en el régimen y para impedir brotes de la reacción. En cambio Haya de la Torre comienza con la creación de un partido, el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) en 1924 y luego una filial, el PAP (Partido Aprista Peruano) en 1931.

Consideró Haya que ningún movimiento nacionalista sería fructífero en virtud del carácter internacional del imperialismo y por eso se avocó a la creación de un partido americano, de un partido que no fuera de una sola clase puesto que ninguna clase aislada podría hacer la revolución, sino propio de un frente popular integrado por las tres clases muchas veces mencionadas en estos párrafos. Un partido de frente popular o de frente nacional como lo llama Bourricaud, de estructura abierta y no de élites disciplinadas y altamente cohesionadas. Sin embargo, aunque su organización no llegó nunca a tener el carácter continental que deseaba, Haya fue acusado de pertenecer a partidos “exóticos” y tuvo que integrar el PAP para poder participar en algunas elecciones.

He aquí el segundo punto significativo de la práctica aprista, aunque Haya cree en la Revolución decide llegar al poder por la vía electoral rechazando el levantamiento armado. En 1930 llega a su fin la era de Leguía. Augusto B. Leguía había gobernado de 1908 a 1912 y de 1919 a 1930. El líder de la revuelta contra Leguía, el general Luis Sánchez Cerro tomó el poder y luego convocó a

unas elecciones en las que su principal contendiente fue Víctor Raúl Haya de la Torre. La derrota, la represión sangrienta contra el aprismo y la relegación al clandestinaje del partido y de su jefe indican claramente hasta dónde llega su revolucionarismo práctico. En diciembre de 1931 pronunció unas palabras asombrosas en la boca de un revolucionario:

Ellos mandarán —dijo— pero nosotros seguiremos gobernando. Quienes han creído que la misión del aprismo era llegar al Palacio están equivocados. A Palacio llega cualquiera, porque el camino que conduce a él se compra con oro o se conquista con fusiles. Pero la misión del aprismo era llegar a la conciencia del pueblo, antes que llegar a Palacio. A la conciencia del pueblo se llega como hemos llegado nosotros, con la luz de una doctrina, con el profundo amor a una causa de justicia, con el ejemplo glorioso del sacrificio. Sólo cuando se llega a la conciencia del pueblo se gobierna, desde abajo o desde arriba, y el aprismo ha arraigado en la conciencia del pueblo [...] *nosotros continuaremos gobernando desde el pueblo.*⁶⁸

Ciertamente resulta impropio de quien ha arriesgado su vida y la de muchos otros en una elección

⁶⁸ Luis Alberto Sánchez, *Haya de la Torre y el APRA*, crónica de un hombre y un partido, Santiago de Chile, Ediciones del Pacífico, 1955, p. 280.

sangrienta afirmar que no importa la toma del poder político y luego lanzar la ingenua consigna populista de gobernar desde el pueblo, de iluminarlo con una doctrina y con el ejemplo del sacrificio. Que Haya de la Torre, a partir de esa experiencia, se ufane de respetar las reglas del juego, es decir, las reglas de la elección, sin pensar que esas reglas las hacen la oligarquía y la milicia y las violan cuando les conviene, resulta algo más que ingenuo. En 1931 declaró también:

vine aquí a jugar la política en un tablero de ajedrez. Jugué moviendo las fichas y me devolvieron el juego tirándome el tablero a la cabeza. Desde luego conozco a quienes se esconden bajo la mesa y dan golpecitos de abajo para confundir el juego [...]. Y, sin embargo, nosotros debemos sentarnos a la mesa de juego y cada uno de nosotros debe desplazar sus fichas con responsabilidad.⁶⁹

Todavía Manuel Seoane, vocero del aprismo ante las elecciones de 1948, un poco antes del levantamiento del general Odría, afirmaba:

Las elecciones son la clave de la democracia [...] los cuartelazos han sido proscritos por los pueblos [...] la ciudadanía no puede entender que haya otra

⁶⁹ Citado por Bourricaud en *ibid.*, p. 175.

vía más conveniente que la marcada por las pautas constitucionales.⁷⁰

Esta ceguera ante los procedimientos electorales fue comentada tibiamente por otro aprista, Luis Alberto Sánchez: “Fue tal vez un error del PAP considerar al Perú como campo de un posible juego limpio, un *fair play* político. Era su grandeza y su miseria”.⁷¹

Semejante “victoria moral” del aprismo sumió al Partido en trece años de clandestinaje en los cuales Haya recurrió a diferentes métodos políticos, desde la renovación de la fe, la disciplina y la esperanza política hasta, según dicen, el asesinato personal. Pero quizá lo más característico del método político aprista haya sido su capacidad de negociación y alianzas. Haya declaró en diversas ocasiones su decisión de negociar con cualquier grupo político con tal de que garantizara la libertad electoral; esto lo llevó al método de la “convivencia”, que es la versión peruana de las coaliciones colombianas o de la “coparticipación” uruguaya, sólo que esta convivencia sólo le dio al partido aprista participación en el legislativo en tanto que las dos alianzas citadas implicaban

⁷⁰ Citado por Germán Arciniegas, *Entre la libertad y el miedo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, p. 125.

⁷¹ Sánchez, *op. cit.*, p. 334.

una participación real en las decisiones y acciones ejecutivas. Tal convivencia fue definida alguna vez por Luis Alberto Sánchez como un acuerdo plural en que varios partidos o todos los partidos se comprometían a tolerarse mutuamente y buscar sus puntos de concordancia para cooperar un amplio programa nacional. Pero en la práctica fue un acuerdo entre Haya y Odría para controlar el parlamento.

Por otro lado Haya convirtió el régimen interno del APRA en lo que los mexicanos llamaríamos un “maximato”, que es una de las múltiples versiones contemporáneas del caudillismo. A pesar de sus simpatías por Haya de la Torre, François Bourricaud destaca muy agudamente este carácter y cita algunas palabras del aprista Carlos Manuel Cox que muestran al Partido organizado en torno a un hombre exaltado a unas alturas que recuerdan las loas a Perón en sus mejores días:

A ti, jefe y maestro, te debemos la doctrina científica, el ideal constructivo y el programa de acción del aprismo. En ti, compañero y guía, seguimos al abanderado de la libertad, al representante supremo de nuestro pueblo y el paladín de la justicia. De ti, hermano y amigo, recibimos la lección de optimismo, de firmeza y de fe en el triunfo. [Lo mismo, bajo la firma de Atenor Orrego se dice:] Haya de la Torre es un hombre de Estado cuya envergadura

extraordinaria surge por primera vez entre nuestros pueblos porque no sólo es un político, ni sólo un gobernante, ni un teórico, ni tampoco sólo un hombre de acción, porque es todo ello conjugado en una grande, magnífica y vigorosa personalidad directora,⁷² [etcétera].

En suma, al someterse a los comicios viciados de 1931 el aprismo renunció a la revolución como método de transformación social y asumió el moderatismo, o sea la sumisión a una “democracia” preparada y arbitrada por los grupos tradicionales e implicó la renuncia a transformaciones de fondo. Porque si bien la democracia y el reformismo no son en sí prácticas viciadas, requieren de ciertas condiciones para funcionar positivamente. En el caso concretó que tratamos, sólo podrían tener cierto valor si los obstáculos de la sociedad tradicional que venimos describiendo hubieren sido ya removidos. Pero proponer transformaciones revolucionarias y tratarlas de llevar a cabo mediante un reformismo implica que los grupos tradicionales son inertes, que teniendo las situaciones más favorables en la organización social y manejando los resortes políticos, propiciarán transformaciones adversas a ellos y hasta cooperarán, como lo afirmó alguna vez Rómulo Betancourt. Más ade-

⁷² Citado por Bourricaud, *op. cit.*, pp. 176 y 177.

lante tendremos oportunidad de estudiar más en detalle este reformismo revolucionario. Aquí sólo queremos aclarar que el nacionalismo aprista, su decisión, expresada en la teoría de la convivencia, de abarcar en su seno todas las clases sociales de la nación y si es posible los diversos grupos políticos, su indoamericanismo y su rechazo de la doctrina marxista, implican un rechazo de la *revolución* como método y programa. Por eso titulamos este capítulo como *El pensamiento revolucionario sin revolución*: en un caso, a Mariátegui no le alcanzó la vida para llevar a la práctica sus ideas, en otro, en el de Haya de la Torre, la práctica aprista y después la modificación de las ideas originales y tal vez, por qué no decirlo, la misma dureza de la sociedad peruana, hicieron posible la realización de ese enunciado.

Cabe aclarar, además, que el referido maximato así como formación de grupos de choque, incapaces de enfrentarse a los militares, pero capaces de intimidar al adversario civil acercaron al aprismo peligrosamente a las prácticas fascistas. De modo que en la trayectoria histórica de Víctor Raúl Haya de la Torre hay un itinerario que va desde suscribir los aspectos más radicales de la Revolución mexicana, hasta el caudillismo tipo Perón, para dar un ejemplo latinoamericano. Ejemplos ideológicos de esta transformación los encontramos en sus ideas ya enunciadas acerca de un congreso económico donde trabajadores y patrones

ajustarían sus intereses y limarían sus conflictos. También lo encontramos en su cambio de concepto del imperialismo a secas a lo que él ha llamado “imperialismo constructivo”. En 1942 ya pudo decir que hay un “imperialismo democrático” diferente de los imperialismos racistas y totalitarios, el alemán y el soviético;

no se puede sostener que —decía— de adversario de Estados Unidos me he convertido en su amigo. Nunca he sido adversario de Estados Unidos, sino sólo del imperialismo económico norteamericano [...]. No son los apristas quienes han cambiado de actitud, sino, gracias al cielo, quien cambió fue el gobierno de los Estados Unidos.⁷³

Aunque esta referencia parecía ser imputable al gobierno de Franklin Roosevelt, también tenía un aspecto interno nacional; pues, en relación con las nacionalizaciones, en 1960 recordó un viejo principio suyo: “no queremos quitar la riqueza a la que la tiene sino crearla para el que no la tiene”,⁷⁴ principio que atemperó notablemente su original antifeudalismo antiimperialista.

La prolongación de otra de las líneas de su pensamiento lo ha llevado también a una doctrina, la

⁷³ *Ibid.*, p. 172 y 173.

⁷⁴ *Loc. cit.*

del *espacio-tiempo histórico*, que puede justificar el cambio de actitud política de Haya. No tenemos espacio aquí para hacer una detallada referencia de la misma, pero la consideración de que un mismo tiempo-histórico, concebido como determinados grados y ritmos de evolución, de cultura, de organización psicológica, no pueden ser atribuidos indistintamente a todos los espacios, conduce a un relativismo exagerado, a la afirmación de que la situación de un país como Perú es tan *sui generis* que puede escapar a ciertos imperativos mundiales o continentales. O bien, tal relativismo puede dar lugar a la abdicación de cualquier doctrina en vista de circunstancias empíricas concretas, lo cual, cuando menos, releva al político de compromisos doctrinales o de afirmaciones demasiado radicales hechas con anterioridad, Por eso no es extraño en Latinoamérica que los políticos echen mano de una indiscriminada originalidad histórica para evadir definiciones doctrinales y, por lo tanto, obligaciones concretas.⁷⁵

En suma, lo que más resalta del pensamiento de Haya de la Torre es ese contraste entre sus doctrinas revolucionarias originales y los procedimien-

⁷⁵ Víctor Raúl Haya de la Torre, *Toynbee frente al panorama de la historia. Espacio-tiempo histórico americano*, Buenos Aires, Compañía Editora y Distribuidora del Plata, 1957. Confróntese también Salazar Bondy, *op. cit.*

tos reformistas con los que se quisieron llevar a la práctica. No podemos dilucidar aquí si tal contraste se debió a la voluntad concreta de los apristas o si se vieron demasiado limitados por las circunstancias políticas. En su pleito casado con los comunistas Haya ha afirmado que no todos los comunistas son revolucionarios, pero la idea puede invertirse y decir que no todos los revolucionarios son comunistas, el radicalismo de las ideas y las acciones está en directa relación con la situación concreta de una determinada colectividad. Las ideas originales de Haya eran muy parecidas a las esgrimidas por la Revolución mexicana y aunque las mismas no son tan radicales como los conceptos del marxismo o del socialismo general, sí resultaban, y todavía resultan, bastante radicales en muchos países de nuestra América.

Quizá uno de los resultados más positivos del aprismo es, como lo señala Bourricaud, la creación de una plataforma o de una conciencia que puede ser llevada a la práctica por grupos y personas no necesariamente apristas. Es decir, que el aprismo puede ufanarse de haber imbuido ciertas ideas en la conciencia colectiva y, en consecuencia, de haber coadyuvado a su formación.

VIII. EL REFORMISMO ARGENTINO

I. ESQUEMA DEL REFORMISMO

De acuerdo con la idea central de este trabajo, el reformismo en América Latina consistiría sustancialmente en reforzar uno de los términos de la contradicción dominante, en insistir en uno de ellos, para eliminar al otro. En este caso que ahora nos ocupa, el de Argentina, en abrirse plenamente a la penetración del capitalismo moderno para que la presencia de éste elimine a la sociedad tradicional. En este último coincide la ideología reformista con la revolucionaria, no se discute la necesidad de liquidar la antigua sociedad, pero mientras en el segundo caso se considera, según ya lo hemos visto, que ésta subsiste en virtud de los efectos mismos del capital, el reformismo pide tiempo para que el

capital destruya la tradición. En un caso tradición y capital se conciben unidos estructuralmente y por ello lo que se exige es la liquidación o superación de la contradicción; en tanto que en otro, ambos términos son completamente irreductibles y uno debe eliminar a otro.

Otro de los aspectos de este reformismo radica en el modo como se concibe la eliminación de la sociedad tradicional. Ésta no sería suprimida en forma violenta y rápida sino que el capital actuaría por presencia, como catalítico que disolviera lentamente el tejido de la antigua sociedad. El fondo último del reformismo consistiría en la creencia en la absoluta incompatibilidad de las estructuras nuevas y viejas, en la debilidad de las segundas y el vigor de primeras. No habría, pues, necesidad de la supresión violenta de algunas clases sociales y de sus correlativas estructuras económicas y culturales, la transformación se haría en paz y el método no sería, por ejemplo, el de la lucha de clases, sino el de la coexistencia.

Por eso, generalmente acompaña al reformismo una especie de nacionalismo concebido como la unión total en torno a ideales e intereses comunes de todas las clases y sectores de la sociedad. Este nacionalismo sería un tanto diferente al nacionalismo revolucionario que supondría también la unión de varias clases de la sociedad, pero en torno de un programa revolucionario; este tipo de

nacionalismo pondría como condición necesaria la supresión de ciertas clases e intereses constituidos en verdaderos obstáculos para la integración nacional. Así, por ejemplo, en el caso de la Revolución mexicana, la unión de obreros, campesinos y clase media sólo era posible por la supresión de la clase latifundista y el mundo social del que era la principal representante. En la Revolución mexicana se querían conjugar los esfuerzos de estas clases, pero de ninguna manera se deseaba su conciliación con el latifundismo. En el nacionalismo revolucionario lo viejo, lo tradicional, es visto como antinacional, en tanto que en el nacionalismo reformista hay una unión entre lo viejo y lo nuevo. Aunque parezca paradójico esta unión se funda, como decimos, en la incompatibilidad de ambos términos, en la confianza de que en la coexistencia uno de los términos disolverá al otro.

El reformismo es, por lo tanto, una especie de astucia, una trampa que se le pone a lo viejo para que desaparezca sin advertirlo, una disolución de la tradición sin un enfrentamiento con ella. Por eso tal vez los reformistas acompañan a su posición con un rechazo de los “males” que trae aparejados la revolución y con un alarde de humanitarismo que evita “crueldades inútiles”, “apresuramientos” e “injusticias”. En el caso concreto de Argentina y Brasil este humanitarismo toma la forma de cristianismo, de modo que la unidad nacional se reali-

za al amparo de la fe cristiana, del amor al prójimo en contra de la disolvente lucha de clases.

Desde luego, en la ideología y en las situaciones revolucionarias también aparece lo viejo, lo tradicional, pero aparece en la forma de una *supervivencia* ilícita, como reliquia de la tradición, como jirones de lo viejo que se resiste a desaparecer y sobrevive oculto en las nuevas ideas, en los nuevos procedimientos y en la nueva terminología. Lo viejo en el reformismo, en cambio, tiene carta de legalidad, es uno de los factores respetables de la sociedad, no se le persigue, no se le acusa, no se le somete a inquisición, simplemente se espera a que muera de muerte natural.

2. EL RADICALISMO DE YRIGOYEN

Probablemente el reformismo fue la ideología y la práctica predominantes en Argentina porque su tradicionalismo, o sea, la parte tradicional de la sociedad, aunque arraigada en los viejos modos de ser de la Colonia, no tenía en su seno nada parecido a las masas indígenas de Perú, de Ecuador o de México, ni a las masas de esclavos como en Brasil. La ausencia de sectores sociales en los más bajos peldaños de la civilización implicó también la ausencia de sistemas inhumanos de explotación. El ufanarse, como lo han hecho muchas veces los

argentinos, de no contar con masas de indios y negros, implicaba, entre otras cosas, el considerar el sector tradicional de la sociedad como mucho más débil y transformable, como más susceptible de modernización, incluso como más europeizable. Ésta es, sin duda, una de las condiciones de posibilidad de que Argentina, como lo ha dicho Arthur P. Whitaker, fuera el país de América Latina donde el liberalismo llegó a calar más hondo, a sacar sus últimas consecuencias. Sólo que se trató de un liberalismo que puso menos acento en la lucha contra el feudalismo que en la apertura irrestricta a la economía, la política y los recursos humanos de los países más modernos, según lo exigieron desde mediados del siglo XIX políticos e ideólogos sobresalientes, como Alberdi y Sarmiento.

En la medida en que este liberalismo tuvo éxito, sobre todo en el último tercio del siglo XIX, se fueron alejando las posibilidades de una destrucción violenta del orden tradicional y el reformismo comenzó a verse como la vía natural del progreso del país. En vez de desintegrarse los núcleos tradicionales se crearon otros nuevos coexistiendo con los anteriores. Esta situación, prolongada hasta nuestros días y ahondada, es la que hace que Argentina presente una situación “intermedia”, según Whitaker.¹ Intermedia entre el desarrollo y el

¹ Arthur P. Whitaker, *Argentina*, México, Diana, 1966, p. 10.

subdesarrollo, para el historiador norteamericano, pero intermedia también entre otras muchas cosas, como lo vamos a mostrar aquí. Basta pensar, por ejemplo, en el contraste muy violento que hay entre una prosperidad singular en América Latina, que obtuvieron los argentinos y sus formas de gobierno, con frecuencia dictatoriales, muy típicas de América Latina, para que se muestre con toda evidencia esta situación intermedia o esta coexistencia entre viejas y nuevas estructuras.

A título de ejemplo de lo que venimos diciendo, dentro del complejo panorama de las ideas políticas argentinas, nos referimos a las que corresponden a sendos intentos de revolución frustrados y resueltos en reformismos, o sea, a las ideas de Hipólito Yrigoyen y de Juan Domingo Perón y a sus consecuencias en la experiencia histórica argentina. Movimientos revolucionarios frustrados yrigoyenismo y peronismo ponen de relieve lo que es el reformismo justo por su intento de liquidarlo. No en vano muchos pensadores argentinos han visto en ambos movimientos dos momentos de un solo proceso. También tienen en común que no se trata de meros reflejos de una situación histórica sino que constituyeron factores de la misma, determinantes de ella. Como en los otros casos examinados a lo largo de este trabajo, su grado de eficacia se mide en relación con los hechos a que se refieren y a que dieron lugar.

El “radicalismo” de Yrigoyen surgió como una reacción frente a una situación creada, sobre todo, por la generación 1880. A esta generación a la que pertenecían Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini, Roque Sáenz Peña y otros, le tocó realizar el programa de europeización argentina diseñado por la generación de Sarmiento, Alberdi y Echeverría. Mediante una campaña en toda forma contra los indígenas nómadas, Roca abrió para la explotación una gran cantidad de tierras, éstas fueron repartidas a los allegados al gobierno con lo que se construyó un grupo de intereses muy poderoso; se federalizó Buenos Aires para que el puerto fuese patrimonio de la nación entera; se instalaron ferrocarriles británicos para conectar los centros de producción con el puerto; se crearon industrias conexas a la ganadería y la agricultura; se abrieron las puertas a los inmigrantes europeos para conseguir mano de obra y crear la pequeña agricultura, etc. En 1909 llegó Argentina a ser el mayor exportador de cereales del mundo y por eso no en vano corrió fama la expresión de que el país era la “dehesa” de Europa y especialmente de Inglaterra. Esta prosperidad no igualada hasta ahora por ningún país de América Latina mostraba, sin embargo, profundos antagonismos.

La estructura de la tenencia de la tierra permaneció inalterable, el latifundio no fue superado

y por eso se prefirió la explotación extensiva de la tierra y no intensiva, especialmente de la ganadera. Incluso, así lo dijo Juárez Celman: “Con el llamado latifundio hemos llegado al progreso actual y a nuestras estupendas capacidades económicas y de producción. El sistema de la gran propiedad nos hizo ricos, pues”.² Ello eliminó las posibilidades de la integración de una clase de pequeños propietarios que hubiera preferido la explotación intensiva. El inmigrante, originalmente destinado a la agricultura, no encontró lugar y se convirtió en arrendatario o, en la mayor parte de los casos, se concentró en las ciudades, sobre todo en Buenos Aires, y se dedicó a las labores artesanales y se convirtió en proletario.

Por otra parte, no surgió “una clase capitalista nativa que asegurara la dinámica autónoma del proceso”. Los terratenientes especularon con las tierras y con las sistemáticas devaluaciones que aumentaban el precio de las mismas, por lo que no aportaron capitales para empresas de mayor envergadura como ferrocarriles, industrias, etc. En tanto se trató de un país de producción especializada que se vendía en un mercado no controlable por él

² Citado en Torcuato S. di Tella, Gino Germani, Jorge Graciarena, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1965, p. 54.

Argentina pasó a partir de ese momento a depender definitivamente de las vicisitudes del mercado internacional de materias primas y de la afluencia persistente del capital extranjero para asegurar la continuación de su progreso. De esta manera se vio sujeta a fuertes crisis —la primera a partir de este momento en 1890—, y cuando en 1930 se quiebran los mercados internacionales de mercancías y capitales se cierra el periodo de nuestro crecimiento, basado en la división internacional del trabajo.³

La industria apareció en cierto modo como una prolongación de la actividad agropecuaria, especialmente saladeros, frigoríficos, molinos de harina, fábricas de vino. En cambio, los pequeños talleres sufrieron una aguda escasez de capitales. En todo caso “Gran Bretaña era entonces (1860-1880) el banco, el corredor de bolsa, el constructor de ferrocarriles y el abastecedor de la República Argentina”.⁴ Juárez Celman, como presidente, en un mensaje dado en 1887 consagraba este estado de cosas:

Desde luego, la explotación de los ferrocarriles no constituye una función del Estado; ella no tiene el carácter de los atributos que les son inherentes y

³ *Ibid.*, p. 55.

⁴ *Loc. cit.*

que no pueden desprenderse de la soberanía, tales como la administración de justicia, la acuñación de moneda, la sanción de las leyes, la defensa nacional, y demás, que constituyen la esencia del poder público. La confusión depende, como lo exponen pensadores y sociólogos, de una errada concepción de los deberes y derechos del Estado. La acción del gobierno es indispensable como inicial allí donde ningún interés particular puede llevar a cabo obras de cierta magnitud, pero esta necesidad se hace discutible desde que aparecen los latos opuestos. Lo que conviene a la nación según mi juicio, es entregar la industria privada, la construcción y explotación de las obras públicas que por su índole no sean inherentes a la soberanía, reservándose el gobierno la construcción de aquellas que no puedan ser verificadas por el capital particular, no con el ánimo de mantenerlas bajo su administración, sino con el de enajenarlas y contratar su explotación en circunstancias oportunas a fin de recuperar los capitales invertidos para aplicarlos al fomento de su banco, a la unificación de su deuda o a la construcción de nuevas obras reproductivas o necesarias para la administración.⁵

⁵ Citado por José Luis Romero, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, México, FCE, 1965, p. 41.

Si se traducen a los hechos estas ideas, nos encontraremos con lo que antes hemos llamado *feudal capitalismo*, esto es, con una ideología de puertas abiertas al capital, que no viene del terrateniente sino del exterior y de respeto a las estructuras tradicionales de la propiedad. Las consecuencias han quedado dichas arriba.

En lo político la generación de 1880 formó una oligarquía; hasta 1912 en que Sáenz Peña reformó la ley electoral la masa de inmigrantes no dispuso de derechos políticos. El criterio para enajenárseles estaba implícito en el lema de la presidencia de Roca: “Paz y administración”. Este lema, asombrosamente parecido al de Porfirio Díaz, “Poca política y mucha administración”, significaba justamente eso, la restricción de los fenómenos políticos para el mayor desarrollo de la economía. Los políticos de los años 80: Roca, Celman, Pellegrini, creían que el gobierno era patrimonio suyo y por eso no sólo echaron mano de esa legislación restrictiva sino también del fraude sistemático.

Así fue como se falseó el pensamiento de Alberdi, porque, como ya lo hemos visto, inicialmente el fomento de la inmigración tenía como objeto no solamente propiciar nuevas formas de trabajo y atraer capitales, sino también democratizar, modernizar la vida política. En realidad, el inmigrante fue un instrumento en manos de la oligarquía, no se le convirtió en pequeño propietario rural como

había ocurrido en Estados Unidos, se le proletarizó relegándolo a los bajos fondos de las ciudades y se le discriminó políticamente impidiéndole la participación en la política. A todas esas formas de segregación se le añadió otra, la oligarquía también se consideró dueña de las esencias nacionales, de la argentinidad concebida como una vocación para los europeos, rechazó, pues, por un lado, el criollismo considerándolo como una supervivencia del régimen colonial, y por otro acusó a los inmigrantes de extranjería, e incluso cuando éstos plantearon reivindicaciones proletarias, los oligarcas las interpretaron como luchas de extranjeros contra nacionales.⁶

Los inmigrantes, sin embargo, mostraron siempre una extraordinaria movilidad social y pronto apareció una segunda generación que ya tuvo acceso a lo que podríamos llamar clase media,

la situación de la vieja oligarquía — dice el historiador José Luis Romero — era cada vez más difícil. El aluvión inmigratorio seguía creciendo y desbordaba los cauces de la vieja sociedad criolla, en la que introducía nuevos elementos y provocaba nuevas combinaciones sociales de imprevisibles consecuencias. Una nueva clase media se constituía poco a poco con elementos diversos y con una distinta concepción de la vida, y al aparecer y acentuar su

⁶ *Ibid.*, p. 68.

gravitación en la vida nacional, ponía al descubierto la creciente ilegitimidad de la autoridad que ejercía la vieja oligarquía.⁷

Por lo tanto, tales caracteres reformistas de la generación del 80 desencadenaron un proceso de modernización económica, pero estas nuevas estructuras toparon con la persistencia de las antiguas; continuó dominando el terrateniente reacio a la transformación industrial y a la explotación racional e intensiva de sus propiedades; se frustró la creación de una clase numerosa de pequeños propietarios; se proletarizó al inmigrante; se le obligó a buscar refugio en el ámbito de sus connacionales; no se le asimiló culturalmente y se le discriminó políticamente; y lo principal, quizá por todo ello junto, Argentina, a pesar de su prosperidad quedó como un país dependiente.

El proceso de transformación argentino —dicen unos sociólogos— se dio dentro de los límites que determinó la subsistencia de estructuras tradicionales. Este hecho es importante para comprender las *anormalidades* y la *asincronía* de la posterior evolución argentina.⁸

⁷ *Ibid.*, p. 48.

⁸ Torcuato di Tella *et al.*, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965, p. 104.

Si interpretáramos el proceso en la terminología marxista diríamos que al crearse nuevas fuerzas de producción se crearon nuevas relaciones sociales, pero éstas no destruyeron a las antiguas y las clases dominantes se mantuvieron en el poder y, después, coparticiparon de él. Tampoco fueron destruidas las antiguas fuerzas de producción, sólo se modificaron, pero no lo suficiente para una transformación cualitativa, las nuevas clases no llegaron al poder o, como veremos, sólo lo hicieron en forma ficticia.

En 1890 la nueva clase media patrocinó una frustrada rebelión armada, esta clase dudaba ya de la legitimidad política de la oligarquía, pero estaba muy lejos de mostrar una coherencia interna en sus ideas y actitudes. Estaban muy afincadas a su origen racial y nacional al grado de que organizaron grupos económicos fundados en dicho origen, el sociólogo José Luis de Ímaz señala que la “aristocracia tradicional” tenía su propio sistema bancario, pero después, los hijos de inmigrantes propiciaron la creación del Banco Alemán Transatlántico, del Banco Francés del Río de la Plata, del Banco Francés e Italiano, del Banco Holandés Unido, del Banco de Galicia y del Banco Español del Río de la Plata, de uno ítalo-belga y por fin de uno israelita y de uno sirio-libanés.⁹ Las soluciones que propo-

⁹ José Luis de Ímaz, *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1965, pp. 149 y ss.

nían dos diversos grupos de la clase media variaban según cada uno de ellos y según su grado de integración en el complejo social autóctono. Otro tanto ocurría con las clases populares poseídas además por las graves preocupaciones económicas derivadas de su condición proletaria. Sin embargo, aparte de unos cuantos grupos socialistas cuya existencia describe muy bien Romero, la mayor parte de los individuos aspiraron resueltamente al ascenso de clase por la vía del éxito económico sin preocuparse mucho por la suerte de la nación a la que se habían incorporado. Esta desintegración, esta supervivencia del sentimiento nacional del país de origen, esta ausencia de patriotismo argentino, por parte del “aluvión inmigratorio” era consecuencia de la política general de la oligarquía reacia a la asimilación. Y aun la propia oligarquía no encontraba asidero para su patriotismo pues al propio tiempo renegaba de lo criollo y acusaba de extranjería al inmigrado. Su europeísmo, pues, era más bien un cierto sensualismo para decirlo en términos más concretos, un gusto por consumo suntuario de origen europeo.

En 1890, con la rebelión se creó la Unión Cívica, a que después se le añadió el epíteto de Radical. Este partido canalizaba un tanto el descontento respecto de los métodos antidemocráticos; después se dividió y la fracción moderada fue encabezada por Mitre y la “Radical” por Leandro Alem. A éste sucedió su sobrino Hipólito Yrigoyen. Esta frac-

ción radical o Unión Cívica Radical (UCR) predicó la insurrección armada sin haberla realizado nunca. Por otra parte, también hubo una división en el seno del partido de la oligarquía, el Partido Autónomo Nacional, Pellegrini y Sáenz Peña tuvieron oídos para la democratización y el último, cuando fue presidente, emitió la ley del sufragio universal. Esta ley abrió la puerta de la presidencia a la UCR e Yrigoyen fue electo presidente en 1916, su influencia política habría de durar hasta 1930. Yrigoyen había denominado a su posición como *intransigente* porque quería la lucha y no la transacción,

porque consideraba que eran incompatibles la tradicional concepción de la sociedad argentina, basada en el privilegio y el falseamiento de las instituciones, y la concepción radical y revolucionaria que él encarnaba, basada en la igualdad política y la autenticidad del régimen representativo.¹⁰

3. TEORÍA Y PRÁCTICA DEL RADICALISMO

El radicalismo anterior a 1916, frente al economista de la oligarquía, parece como una apelación a

¹⁰ Romero, *op. cit.*, p. 72.

valores metafísicos y éticos constituidos alrededor de la exigencia de participación en la vida política por parte de los grupos excluidos. El mismo Yrigoyen, en 1906 caracterizó así al gobierno de la oligarquía:

El gobierno es una descomposición de mercaderes donde nada se agita por ideal alguno ni propósito saludable, sino por móviles siempre menguados que se consienten recíprocamente y sólo chocan y se abalanzan cuando los intereses se encuentran y no pueden ser compartidos.¹¹ [Y en 1919 decía:] debemos afianzar antes que nada la moralidad y la legalidad desde donde han de partir todas las conquistas de la civilización.¹² [Uno de sus intérpretes, Gabriel del Mazo, también insistió en este punto:] Por ser ético el fundamento del radicalismo, es propio de su doctrina considerar que la prosperidad y el progreso del país está preferentemente constituido por sus fuerzas morales, y su grandeza reside, no en los bienes materiales o en la organización física del poder, sino en las grandes virtudes de su pueblo, que hay que preservar y estimular para que se traduzcan en bienes de validez universal. Las necesarias construcciones y organizaciones mate-

¹¹ Hipólito Yrigoyen, *Discursos, escritos y polémicas*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico de T. Palumbo, 1923, p. 17.

¹² *Ibid.*, p. 63.

riales deben ser un medio para defender aquellos valores y no para corromperlos y anularlos.¹⁵

Contrasta, desde luego, la vaguedad de este eticismo con la complicación de los problemas a los que quería dar solución, y sobre todo con el arrastre popular que le dio el triunfo de 1916 y lo llevó después a la segunda presidencia. Además, Yrigoyen siempre expresó su pensamiento en una jerga de origen krausista que oscureció su significado y desesperó a quienes querían claridad y precisión en los planteamientos radicales. Tal vaguedad del pensamiento yrigoyenista tenía, sin embargo, un significado político y también un arraigo filosófico que sólo la paciencia del filósofo argentino Arturo Andrés Roig ha sabido aclarar y desentrañar.

En 1909 Yrigoyen sostuvo una polémica con Pedro C. Molina, quien al renunciar al partido radical le reprochó precisamente su falta de definición política. Decía Molina:

Convengo en que el régimen personalista implantado en este país, no tenga como se afirma, otro correctivo que la revolución, el de la fuerza, puesto que es también por la fuerza que se nos desaloja de los comicios. Pero una revolución sin una gran

¹⁵ Gabriel del Mazo, *El radicalismo, ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, Gure, 1957, t. I, p. 19.

bandera de principios no es un remedio; es otro crimen de la misma especie de los que caracterizan la acción del oficialismo.

¿Qué habría ganado el país con una revolución aun triunfante, si el partido revolucionario no pudiera ofrecer otra cosa que “buenas intenciones y propósitos honestos”?¹⁴

Yrigoyen, en vez de definirse le contesta en su estilo; su carta “toda ella viene a ser un verdadero laberinto (para mi modesta comprensión, al menos) de conceptos, de divagaciones, de imágenes, metáforas y frases en donde ni el más perspicaz ingenio podría descubrir el hilo conductor del motivo al que obedecen [...] etcétera”.¹⁵

Molina caracteriza la carta de Yrigoyen como una “pieza de corte radical”, y luego se pregunta acerca de lo que es su propio partido:

somos individualistas y socialistas, federalistas y unitarios, liberales y conservadores, creyentes y descreídos, religiosos y ateos. ¿Qué vínculo nos une, entonces? En la actualidad no tenemos más que éste: el odio a la camarilla gobernante; todos nuestros discursos lo respiran.

¹⁴ Yrigoyen, *op. cit.*, p. 100.

¹⁵ *Ibid.*, p. 127.

¿Qué haríamos si mañana llegáramos al gobierno? Desgarrarnos, por una parte; exhibir en las alturas nuestra pobreza o divergencia de doctrina, y conservar, por otra, el régimen existente con hombres nuevos.¹⁶ [Cómo no podría ser así, si] la carta orgánica del partido radical, que es su ley suprema, nada establece respecto de política económica, pues se limita a exponer que el partido se formó para luchar por el establecimiento de la vida institucional, que asegure a la patria su paz y su progreso por el cumplimiento honrado de la ley.¹⁷

Arturo Andrés Roig en su libro *Los krauistas argentinos* aclara la confusión y explica la vaguedad. Según Roig, con Yrigoyen se introduce en la política argentina un tipo de liberalismo fundado en la idea de la “solidaridad”. Este concepto de origen krausista, quería oponerse al concepto de una entidad nacional dividida por los partidos. La vida institucional y solidaria que propone para la nación es, según Yrigoyen, la superación de la antigua Argentina dividida en facciones, en oligarquías privilegiadas y mayorías discriminadas. En la polémica con Molina la oscuridad y vaguedad de la expresión yrigoyenista impide aclarar que el radicalismo puede incluir en su seno a federalistas y

¹⁶ *Ibid.*, p. 132.

¹⁷ *Ibid.*, p. 134.

unitarios, liberales y conservadores, creyentes y no creyentes, porque se trata de un partido de solidaridad nacional.

En rigor, no se trata de un *partido*.

La Unión Cívica Radical no es un partido político —dice Oyhanarte, otro los *intérpretes* de Yrigoyen— [...] es algo anterior y superior a un partido político; es como ya lo hemos repetido con insistencia: la reparación nacional [...]. La reparación nacional es, por definición, anterior a la coexistencia de los partidos militantes [...] porque es lo primero que hay que fundar en una sociedad civil.¹⁸

Este tipo de “reparaciones” o “tendencias fundadas” tienen como característica, según el filósofo alemán Karl Krause, no el convertir en absoluto el fin particular como ocurre con los partidos políticos sino el reconocer su fundamento en el todo y en aspirar definitivamente al bien mismo del todo. Los partidos políticos abandonan su vocación por lo genérico, por solidario y generan exigencias de afiliaciones excluyentes. Una tendencia fundada es la humanidad misma que la acepta en cuanto órgano de vida.

En todo caso, si la Unión Cívica Radical ha de ser un partido, tiene que ser un partido único o

¹⁸ Citado en Arturo Andrés Roig, *Los krausistas argentinos*, Puebla, José M. Cajica, pp. 216 y 217.

como lo dice Yrigoyen en la abstrusa terminología krausista, “un movimiento para fines generales y comunes”, movido por “un pensamiento genérico”. “La Unión Cívica Radical no es propiamente un partido en el concepto militante” porque no acepta la doctrina de los “contrapesos” tan cara a algunos positivistas y liberales. Es *radical* porque hinca sus raíces en la “esencialidad”, en lo “originario”, en lo humano genérico. Por eso también es *intransigente*, porque en ese nivel no se puede transar políticamente; en materia de principios lo único que puede hacerse es sostenerlos. Se está en un nivel más hondo que mana directamente de

las comunidades originarias que fundamentan sus vidas en los principios de las leyes inmutables. Por ello —agrega Yrigoyen— todo credo de la ciencia política, en la organización y perfeccionamiento sucesivo de los pueblos, debe ser radical en su esencialidad, porque ésta es la más selecta condición de vida. De manera que siendo radical el concepto más interpretativo de la razón y de la conciencia superior, las naciones que pueden ostentar su desenvolvimiento y sus actividades con ese emblema, no hay duda en asegurar que han llegado a la culminación más alta de la vida [...].¹⁹

¹⁹ *Ibid.*, pp. 216 y ss. En todas las citas siguientes Yrigoyen es citado por Roig.

Ese radicalismo y esa esencialidad de su partido implicaban para Yrigoyen la plena identificación entre su movimiento y el bien de la patria, “porque no es posible concebir mayor identidad”. Por ello se cayó en una especie de sacralización: la mística del partido se convirtió en una especie de “religión cívica”, Yrigoyen fue para algunos el apóstol, los miembros del partido fueron correligionarios y la defección se llamó apostasía. No en vano el propio Yrigoyen identificaba la solidaridad krausista con la solidaridad cristiana. Era lógico, en consecuencia, que rechazado —en teoría— el sistema de las facciones partidistas, para algunos yrigoyenistas los ciudadanos argentinos no podían dividirse más en puros e impuros.

El pueblo argentino —dice uno de ellos— tuvo que dividirse naturalmente en dos fracciones: la de los buenos y la de los malos. Se trata —decía— de un partido de los hombres de bien contra otro de los malos ciudadanos. [Otro más dijo que el país se encontraba dividido en] dos hemisferios: uno en la luz y otro en las tinieblas.²⁰ Esquemas simples —comenta Roig— que redundaban sin duda en beneficio de la interna cohesión del movimiento político, pero que

²⁰ Citado por Roig, *op. cit.*, p. 223.

aun aceptada como real la inmoralidad de las élites gobernantes, constituían un crudo maniqueísmo.²¹

Por último, para Yrigoyen la UCR era *revolucionaria* porque quería alcanzar un estado de derecho o de “reparación”, o sea, un regreso a los derechos naturales que definen a la persona humana y a la nación en cuanto entidad orgánica fundada en aquélla. En este concepto fundaba el de *abstencionismo* en comicios que no se efectuaran conforme a este derecho. Un orden jurídico que expresara la solidaridad absoluta implicaría el ejercicio pleno del sufragio, punto éste que era el más accesible y principal de la plataforma del radicalismo y quizá el único a la vista por decirlo así.

Yrigoyen —dice Roig— denomina al derecho electoral “fundamento de la legitimidad de todos poderes”, ‘punto cardinal de las más magnas proyecciones en todas las esferas de la vida de la nación’, el “más vital problema de las ciencias morales y políticas”, la “condición indispensable para llegar a las normales y regulares soluciones de la vida representativa de la nación”, el “centro de las libertades cívicas que constituyen el fundamento básico de la normalidad representativa”, etcétera. Propios y extraños se asombrarán de la magnitud de ese solo acto y alcan-

²¹ *Loc. cit.*

zando el sufragio libre “se verá la transcendental diferencia que hay entre una nación ahogada por las presiones la circundan a una nación respirando en toda la plenitud de su ser y difundiendo al bien común su inmenso poder vivificante”.²²

Aplicado este solidarismo a las cuestiones específicamente argentinas, Yrigoyen desembocó, congruentemente, en una ideología política nacionalista en la que el interés nacional predominaba sobre los particulares. Las nacionalizaciones eran los procedimientos idóneos para eliminar los faccionalismos y, en lo posible, las diferencias de clase. El gusto por las nacionalizaciones es el punto donde se tocan, por ejemplo, el krausismo y la gestión de Batlle Ordóñez —que también era krausista, como lo ha demostrado Ardao— así como el mismo krausismo y la creación de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) que fue una forma yrigoyenista de nacionalización del recurso natural.

Yrigoyen abunda en intenciones nacionalizantes: respecto del problema de la tierra dice:

La tierra pública empleada como elemento de trabajo es el más poderoso factor de civilización, de ahí que una nación del grado de cultura al que ha llegado la nuestra, no debe desprenderse de sus tie-

²² *Ibid.*, p. 238.

rras sino para entregarlas a la labor de muchos; a la colonización interna y a la radicación de hogares múltiples. El latifundismo retarda el progreso porque especula a sus expensas, sustrayendo enormes extensiones de toda útil y vigorosa labor colectiva.²³ [En el mismo sentido:] la riqueza de la tierra como la del subsuelo mineral de la República no puede ni debe ser objeto de otras explotaciones que las de la nación misma.²⁴

Por eso criticaba acremente la experiencia de la generación del 80 que habiendo ampliado el área de las tierras cultivables, las había enajenado en beneficio de unos cuantos allegados al gobierno en vez de crear una clase mayoritaria de pequeños propietarios.

Una opinión parecida expresó cuando creó el YPF: la política del poder ejecutivo es mantener en poder del Estado las explotaciones de fuentes naturales de riqueza cuyos productos son elementos vitales del desarrollo general del país.²⁵ Era perfectamente consciente de que las desigualdades económicas eran un obstáculo para la realización del solidarismo,

²³ Citado por del Mazo, *op. cit.*, p. 174.

²⁴ *Ibid.*, p. 176.

²⁵ *Ibid.*, p. 193.

es necesario —decía— excluir los privilegios y fueros que puedan desvirtuar el principio de la unidad nacional, [...] esta unidad nacional exige que la justicia discierna sus beneficios a todos los rangos sociales.²⁶ La democracia —añadía— no consiste en la garantía de la libertad política: entraña a la vez la posibilidad para todos para poder alcanzar un mínimo de libertad siquiera.²⁷

Revolución, democracia, nacionalizaciones, reforma agraria. Parecería que no nos encontramos ante un reformismo sino ante una ideología revolucionaria muy típica de la América Latina de la tercera década, y eso sin contar con la posición de independencia que caracterizó al régimen de Yrigoyen en el plano internacional, que rechazó el tratado de Versalles porque reconocía expresamente la vigencia de la doctrina Monroe, ¿dónde está, pues, el reformismo? En el plano estrictamente ideológico lo encontramos en lo que *no* dice, o sea, en que al no proponer la desintegración de los privilegios de la oligarquía y de sus intereses, postuló una *coexistencia*; nada de fraccionamientos de las grandes haciendas, ningún tipo de propiedad colectiva, en todo caso el muy antiguo recurso del reparto de baldíos para crear la pequeña pro-

²⁶ *Ibid.*, p. 204.

²⁷ *Ibid.*, p. 225.

piedad *al lado* de la grande. La generalidad de sus declaraciones le evitaba, sin duda, choques con la gran oligarquía latifundista.

Pero, sin duda, el reformismo se delata, sobre todo, en su concepto de unidad nacional. La pretensión de Yrigoyen de llegar hasta la esencia de la comunidad, a una zona de derechos más allá de las discrepancias políticas, económicas y sociales, aparte de ser una pretensión metafísica, una extensión indebida del igualitarismo abstracto de la ciudadanía hacia la zona general de la convivencia, contrastaba con el panorama que hemos diseñado antes de los grandes antagonismos que acompañaron al desarrollo argentino. De acuerdo con su krausismo no había, para Yrigoyen, una división real de la sociedad, una división irreparable cuya superación implicara la desintegración de clases sociales y de extensos y vigorosos intereses económicos. Había malos argentinos, individuos que jamás aceptarían la conciliación que él proponía; las diferencias sociales, las divergencias económicas se podían resolver en esa zona esencial hasta donde el radicalismo había llegado. Esta zona esencial era fundamentalmente moral, el no acceso a ella implicaba una falla en la moralidad, una incapacidad ética que sólo podía ser atribuible a individuos. Por otra parte, bastaba acompañar al radicalismo para que, como dice del Mazo, las construcciones y organizaciones materiales se convirtieran en *me-*

dios de los valores morales. La incompatibilidad de las estructuras materiales se resolvía cuando adquirirían el carácter de instrumentos morales.

Por otra parte, la práctica del radicalismo ayuda a matizar de reformismo la doctrina. Yrigoyen fue llevado a la presidencia por una gran mayoría en las elecciones de 1916 y ello fue posible debido a la instalación de la universalidad del sufragio, empero todos los radicales se han dolido de esta forma de acceso al poder, porque en esta forma la oligarquía lo hizo entrar en las reglas de su juego, el Senado no se renovaba al mismo tiempo que el ejecutivo y todos los proyectos de ley del presidente radical fueron sancionados o transformados por un parlamento con mayoría del Partido Nacional. Del Mazo describe así esta obligatoria transacción:

Yrigoyen sólo pudo gobernar dentro del espacio de su poder legal. El gran movimiento radical accedió así a la “legalidad” del “régimen” en vez de abolirla, cuando su obligación histórica hubiera sido *promover revolucionariamente la legalidad* cabal de la nación. No llegó el radicalismo al gobierno de la República con todas las posibilidades transformadoras en sus manos; de donde derivan buena parte de los infortunios que más tarde el país ha padecido y padece.²⁸

²⁸ *Ibid.*, p. 24.

Yrigoyen se vio, así, atado por su propia prédica de la legalidad, pues sin duda fueron pocos los que comprendieron que la legalidad a la que aspiraba era de índole metafísica, lo que todo mundo creyó era que su aspiración consistía, más simplemente, en la democratización, en la universalización y respeto del sufragio. La oligarquía había cedido en este punto y nadie sabía, por lo tanto, en qué consistía “promover revolucionariamente la legalidad”. El mismo Del Mazo lo compara con don Francisco I. Madero y la tesis radical la compara con el lema maderista “sufragio efectivo, no reelección”.

En realidad, este ímpetu de democratización era lo que le valió el apoyo de la mayoría, pero ante la capacidad de negociación y transacción de la oligarquía (capacidad que ya hemos mencionado en capítulos anteriores), tal democratización no pudo adquirir el ritmo de una revolución, como ocurrió en el caso de Madero, y el gobierno de Yrigoyen, incapaz del golpe de Estado, quedó preso en las mallas de una legalidad oligárquica. Cabe aclarar también que, según lo han señalado ya muchos autores, el origen social de los próceres del radicalismo era el mismo que el de los conservadores e incluso estaban conectados con los negocios agropecuarios que eran la mata misma del conservadurismo.²⁹ Y que, en rigor, la estructuración

²⁹ *Cfr.* di Tella, *op. cit.*, p. 164.

social del parlamento no sufrió cambio sustancial sino hasta el peronismo.⁵⁰

Otra contradicción entre su prédica democrática y su propia organización radical fue el carácter personalista de la misma. Yrigoyen adquirió los perfiles de un caudillo, por eso Mariátegui, atento observador de la realidad argentina pudo decir de él:

Yrigoyen, el caudillo taciturno y silencioso, es la figura más conspicua de la burguesía argentina. Perteneció a esa estirpe de políticos de gran autoridad personal que, aun entre los países de más avanzada evolución demoliberal de Sudamérica, se benefician hasta hoy de la tradición caudillista.⁵¹

El radicalismo subió con él y con él se desintegró; desde este punto de vista Yrigoyen no logró institucionalizar ya no digamos la democracia sino la permanencia de su partido con independencia de su caudillo.

Sin embargo, en el plano de la pura democratización el ímpetu democrático del radicalismo tuvo importantes consecuencias aparte de la de haber logrado el voto universal; uno de ellos fue la refor-

⁵⁰ Cfr. David Cantón, *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966.

⁵¹ José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, Lima, Amauta, 1960, p. 138.

ma universitaria de Córdoba de 1918. Este movimiento de perfiles no muy precisos tuvo enorme resonancia; se originó en la Universidad de Córdoba como una protesta contra un profesorado dogmático católico, inamovible en su puesto, verdadera casta divina, en la medida en que casi las cátedras eran hereditarias. Tal crítica al profesorado se convirtió, según Romero, en una rebelión de los jóvenes contra el estilo de vida de sus padres, incluso contra el ambiente general que predominaba en el país. Extendida a los principales centros educativos de Argentina y aun de otros países como Perú y México, la solución que se propuso consistió en una democratización del gobierno universitario, los estudiantes exigieron tomar parte en las decisiones directivas, influidos, dice del Mazo, por la universalización del voto y la ampliación de la vida democrática argentina. Al propio tiempo los estudiantes se percataron del carácter elitista de la vida universitaria y pidieron la instalación de una efectiva extensión universitaria que acercara las universidades al pueblo y a sus problemas. El tercer punto de la reforma, pues, era éste: la aplicación de la universidad al estudio de los problemas nacionales, especialmente los políticos, económicos y sociales. Los órganos de la reforma universitaria eran, por lo tanto, un gobierno universitario con paridad de representación, mitad profesores y mitad alumnos, una revisión minuciosa de las

cátedras e incluso las instalaciones de cátedras libres como una opción o salida ante la ineptitud o estrechez de miras de los profesores universitarios y una extensión universitaria como firme vínculo entre la universidad y el pueblo.³² El resultado fue una elevación del nivel académico y una purga de elementos conservadores en la enseñanza superior e incluso una intensa politización del estudiantado.

Otro aspecto que restó fuerza al radicalismo y que se añadía al origen social de los líderes radicales era la propia heterogeneidad de la masa del partido. Aparte de las trabas legales que limitaban a su gobierno, Yrigoyen no pudo apelar a intereses de clase concretos en virtud de esa heterogeneidad y de su oscuridad programática que sin duda contribuyó a dispersar las fuerzas y ánimo de sus partidarios.

En lo económico, según Whitaker,

en particular respecto a inversiones de capitales extranjeros y a empresas privadas fue similar de manera notable a sus predecesores conservadores. Dejó la economía argentina casi exactamente como la encontró: una economía agraria unilateral, controlada en gran proporción por intereses ex-

³² Romero, *op. cit.*; Gabriel del Mazo, *La reforma universitaria*, Corrientes, Universidad Nacional del Nordeste, 1957; José Carlos Mariátegui, *La reforma universitaria*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Ciencias Económicas, 1928.

tranjeros y dependiendo de la venta de sus cereales y carnes en el mercado exterior”. Según parece “una vez que el partido radical ganó, los intereses extranjeros comenzaron a cortejarlo, y abogados y hombres de negocios radicales, lucharon, olvidándose de sus principios, en beneficio del lucro personal, por los puestos bien pagados como consejeros legales o agentes de una u otra clase de los extranjeros [...]. Esto intensificó la aversión radical hacia la oligarquía, cuyos vasallos profesionales eran sus rivales principales en la contienda por dichos frutos, pero al propio tiempo los reprimieron de atacar los intereses de los negocios extranjeros que distribuían los beneficios.³³

La práctica reformista se consolidaba así, de acuerdo con lo anterior podemos afirmar que las élites radicales ingresaron a la seudoburguesía, como agentes del capital exterior, y se confundieron, a pesar de ellos mismos, con el núcleo seudoburgués creado por la generación del 80. Un paso se dio, sin embargo, pues todos los historiadores coinciden en que durante la gestión de Yrigoyen aumentó notablemente el número de los trabajadores sindicalizados (de 70 sindicatos en 1916, a 750 en 1920; de 40 000 sindicalizados a 700 000), producto de la democratización y de la alianza política entre la clase

³³ Whitaker, *op. cit.*, pp. 96 y ss.

media y los trabajadores. Pero al propio tiempo Yrigoyen no fue demasiado lejos en el sindicalismo; en 1919 reprimió en forma sangrienta manifestaciones de descontento de los trabajadores y dictó una serie de medidas insignificantes que sólo beneficiaron a núcleos pequeños de trabajadores, especialmente de los ferrocarriles que eran propiedad extranjera. Empero, su reformismo práctico se hace plenamente patente en la creación de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales y en la reforma agraria. El YPF creado en 1922 fue una agencia destinada a explotar por cuenta del Estado algunos yacimientos importantes de la costa meridional, y a monopolizar la explotación de los yacimientos que en el *futuro* se descubriesen; sin embargo, su existencia no afectó la de las compañías privadas que existían previamente. El YPF se estableció *al lado* de ellas, y aunque su creación fue el símbolo de la independencia económica nacional, las compañías privadas no eran pequeña cosa, dependían de la monstruosa Shell. La coexistencia de la Shell y el YPF es símbolo del reformismo económico; los vaivenes de la política han sido los vaivenes del YPF de modo que muchas veces ha estado a punto de perecer aplastado por los gigantes privados. El monopolio de YPF, como todo monopolio reformista, era monopolio limitado, en el seno de una misma nación pretendía competir con los *trusts* internacionales, su destino estaba sellado por su carácter. Y en lo que respecta a la reforma agra-

ria, Yrigoyen afectó alrededor de 8 000 000 de hectáreas, pero en la periferia del área colonizada del país, divididas proporcionalmente entre el norte y el sur de Argentina, pero el núcleo económico rural y urbano continuó concentrado en áreas que sus reformas no tocaron. Trataba de establecer la pequeña propiedad al lado de la grande pero dándole todas las ventajas a esta última. De modo que en términos generales Yrigoyen *conservó* las estructuras económicas tradicionales de Argentina y siendo producto de una transformación social que se había operado a finales de siglo se concilio con sus enemigos programáticos, y como veremos, cuando trató de romper con ellos le frustraron su segunda presidencia.

4. LA DÉCADA INFAME

Las causas de la caída del segundo gobierno de Yrigoyen en 1930 fueron varias. Una de ellas, no poco importante fue el desprestigio en que cayeron los regímenes democráticos en Europa y en Argentina en particular. Por una parte el bolchevismo triunfante en Rusia, con su triunfo en la mano, polemizaba y desprestigiaba al socialismo democrático y parlamentario. Aunque en la cuarta década, y aun en las más recientes, con frecuencia el Partido Comunista concertaba acuerdos con los regímenes democráticos, y aun con los que no lo eran, la teo-

ría clásica del leninismo seguía afirmando la revolución como único camino posible para la instauración del socialismo. El *factum* de la Revolución rusa y el fracaso del socialismo parlamentario en Europa constituían la prueba práctica de esa teoría.

Por otro lado, el fascismo y el nazismo aparecían como los únicos remedios contra la amenaza de la revolución proletaria. Eran verdaderos movimientos contrarrevolucionarios; con las tácticas y aun con la retórica de la revolución establecían, como lo ha dicho Laski, un capitalismo sin democracia. En ambos casos la democracia era impotente: por un lado, para redimir al proletariado, y por otro, para impedir la revolución proletaria. Desde luego, la situación se presentaba como una disyuntiva por la situación creada por la crisis económica de 1929 y por todos los problemas que habían quedado insolutos desde la terminación de la Primera Guerra Mundial.

En Argentina este panorama se matizaba un tanto, a pesar del sindicalismo de Yrigoyen el proletariado argentino se encontraba, al iniciarse la cuarta década, bastante desorganizado y el incremento de la industria aún no era suficiente como para postular la existencia de una clase numerosa del proletariado. La balanza se inclinaba más bien del lado del fascismo. La influencia de Mussolini y de Primo de Rivera era considerable y, además, frente a la inorgánica masa de trabajado-

res se erguían dos corporaciones altamente organizadas, el ejército y el clero. Estas corporaciones aparecían como el remedio a la ineficacia de los partidos políticos o del sistema de los partidos, y no sólo ellas sino también grupos dentro de ellas como Acción Católica Argentina y las logias militares como la Legión de Mayo.

Por su parte Yrigoyen había endurecido su posición personalista. Demasiado viejo al ser reelecto en 1928 se apartó aun de su propio gabinete. A los 76 años quería resolverlo todo él mismo o impedía que alguien lo hiciera. Ya en 1921 había vetado la Constitución de Santa Fe que, bajo la inspiración de Lisandro de la Torre, establecía que el poder legislativo se convocaba por sí mismo, afianzaba el régimen municipal, echaba las bases del derecho obrero, propiciaba la reforma agraria y declaraba la neutralidad religiosa del Estado.³⁴ Contra su propio credo democrático, violó la ley electoral Sáenz Peña en Córdoba, Mendoza y San Juan. Pero sobre todo fue incapaz de enfrentar la crisis económica en que se vio hundida la Argentina a partir del *crash* de 1929. El mercado mundial se derrumbó y los países con “desarrollo hacia afuera” como Argentina vieron abatirse sus bases de sustentación económica. Yrigoyen permaneció inerte y el 6 de septiembre de 1930 lo derrocó el general

³⁴ Cfr. Romero, *op. cit.*, p. 97.

José E. Uriburu sin combatir; su régimen estaba interiormente desintegrado.³⁵

De 1930 a 1943 Argentina es gobernada por regímenes de tendencias claramente fascistas, como el de Uriburu o demócratas fraudulentos como los de Justo, Ortiz y Castillo, Agustín P., Roberto M., Ramón S. Esta situación se sostiene mediante una coalición (o concordancia) entre los radicales antiyri-goyenistas o antipersonalistas como se les llamaba y el viejo partido conservador. Al lado de estos dos organismos ni el partido santafesino de Lisandro de la Torre, ni el socialista ni el comunista llegaron a ser partidos nacionales, sino más bien locales, reflejo de cierta desintegración social de Argentina a la que luego nos referiremos.

Sin embargo, el ejército se convirtió desde entonces en un árbitro de la política argentina, por encima de los partidos políticos, y de las instituciones y aun de las mismas leyes. A partir de entonces a la fecha, este arbitrio lo ha podido ejercer a través de un ejecutivo militar, o de un contralor indirecto, o ejerciendo el "derecho" de veto. El papel del ejército en la política argentina ha sido objeto de meditación de los sociólogos y, desde luego, de los políticos prácticos. Uno de los primeros, José Luis de Ímaz, destaca las siguientes características de la intervención militar.

³⁵ Cfr. Whitaker, *op. cit.*, pp. 104 y ss.

Desde luego, el ejército argentino no constituye una “casta” militar. Es decir, que su oficialidad no tiene los caracteres aristocráticos de la oficialidad alemana, francesa o inglesa de los primeros decenios del siglo, sino que ha sido reclutada por igual de entre las familias de inmigrados y entre las criollas tradicionales.³⁶ No sería, pues, casta en ese sentido, pero sí —agregamos— en el de participar en la jefatura de un cuerpo privilegiado. La trayectoria personal de Perón es una prueba de esto.

Las otras características se resumen en el mensaje que Uriburu lanzó al pueblo de la República cuando asumió el poder:

Respondiendo al clamor del pueblo y con el patriótico apoyo del ejército y la armada, hemos asumido el gobierno de la nación. Exponentes de orden y educados en el respeto de las leyes y las instituciones, hemos asistido atónitos al proceso de desquiciamiento que ha sufrido el país en los últimos años. Hemos aguardado serenamente con la esperanza de una reacción salvadora, pero ante la angustiada realidad que presenta el país al borde del caos y de la ruina, asumimos ante él la responsabilidad de evitar su derrumbe definitivo.³⁷

³⁶ Cfr. Ímaz, *op. cit.*, p. 57.

³⁷ Citado en Alberto Ciria, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1964, p. 233.

El ejército se concibe en posesión de un *destino manifesto*. Este destino lo lleva a intervenir cuando hay una crisis de la eficacia, cuando hay un “proceso de desquiciamiento” que nadie más que él puede detener. Interviene también cuando hay una crisis de la legitimidad y la idoneidad de las instituciones o personas civiles que gobiernan, como en el caso de la manifiesta incompetencia de Yrigoyen. Cuando hay una crisis de la democracia para devolverle su prístina pureza y tutelarla en consecuencia. Es, por lo tanto, la salvaguardia del patriotismo aunque no quede muy claro en qué consiste éste. “En cada caso —dice Ímaz— el comportamiento militar estuvo determinado no por una ideología específica, cambiante según los casos, sino por la continuidad de una misma e idéntica actitud”.³⁸ Esta idea la reafirma “porque no hay ni ha habido una política militar”. No ha habido una política “de los militares ‘para’ los militares. Como sólo podría haber ocurrido en una sociedad bajo régimen militarista”.³⁹ Sin embargo, esta última observación de Ímaz es contradictoria con lo que él mismo afirma y con lo que otros dicen, pues aunque se admita que el concepto del *destino manifesto* de la milicia no constituye propiamente una ideología, no puede negarse que se trata de

³⁸ Ímaz, *op. cit.*, p. 78.

³⁹ *Ibid.*, p. 82.

una política *de* los militares *para* los militares en tanto que ellos son los dispensadores de la misma y en cuanto que se constituyen en última instancia sin apelación posible.

Lo que han manifestado los militares argentinos, a pesar de toda su organización y adelantos tecnológicos, es el viejo espíritu de corporación del siglo XIX fundado, justamente, en su consideración *subjetiva*, como fuente de legitimidad, ajena a las manifestaciones externas o expresas de la opinión nacional. Es nuevamente el viejo mecanismo de superponer los intereses de corporación a los intereses nacionales. Espíritu de corporación fundado en una supuesta idoneidad que no proviene del sufragio nacional sino de todos los factores subjetivos anotados. Así lo dijo con extraordinaria claridad el senador socialista Mario Bravo en 1932 al señalar el origen puramente profesional y corporativo del arbitraje militar:

¡Niego que el ejército tenga el derecho de decir, cuándo se cumple y cuándo no se cumple la Constitución, porque eso le incumbe al pueblo, y si ha de haber revoluciones aquí, las revoluciones sagradas, las únicas, serán las que surjan del seno de la multitud! ¡Que el ejército sea un colaborador, que el ejército se pliegue a una revolución en la que el pueblo sea la masa insurgente, muy bien, aplausos para el ejército, pero el ejército árbitro de la legali-

dad, árbitro de la constitucionalidad, árbitro del gobierno, árbitro de la sanción de las leyes, no [...].⁴⁰

Por otra parte, Whitaker afirma que, después de todo, lo que ha impedido al ejército realizar la misión que él mismo se ha conferido es su propia fragmentación, las discordias incesantes entre diversas personalidades y diferentes servicios. “La incapacidad de las fuerzas armadas para ponerse de acuerdo entre ellas sobre la manera de emplear su poder, ha sido la causa principal de la inestabilidad que ha caracterizado la vida pública argentina la mayor parte del tiempo desde 1930”.⁴¹

Hay, pues, un arbitraje del ejército, un predominio de la corporación sobre la nación, pero también hay una fragmentación militar que parece ser un reflejo de la propia fragmentación de la sociedad argentina. Ahora bien, volviendo a lo que dice Ímaz de una política *para* los militares o de una política puramente militar, ésta sólo podría ser una política belicista, de conquista a la manera alemana. Desde luego no ha sido ésta ni ha podido ser la política de los militares argentinos de este siglo. Lo único que ha podido darse en este sentido es cierta rivalidad entre ellos y la milicia brasileña o chilena, rivalidad que no ha pasado de las puras

⁴⁰ Citado en Ciria, *op. cit.*, p. 236.

⁴¹ Whitaker, *op. cit.*, p. 109.

bravatas y de la excitativa al gobierno para modernizar el armamento en previsión de un posible choque que nunca llega a realizarse.

En el caso concreto de la década que nos ocupa la política de los militares y la de los gobiernos civiles, desde el punto de vista económico consistió en sortear la crisis derivada del derrumbe del 29. El procedimiento lo describe así Arturo Frondizi:

Los factores mundiales y nacionales que provocan en el país la crisis de 1929 en adelante, al afectar a la ganadería, a la agricultura, a la tierra, es decir, a los grupos rectores de la economía del país, producen un cambio total de posiciones. El principio de la libertad económica que había servido para retardar el progreso de la legislación del trabajo, no es obstáculo para que se abandone rápidamente el liberalismo económico. Colocados en este camino todo se le permite al Estado para que contribuya a salvar situaciones de hecho difíciles, sin atender a los medios, pues ni siquiera aparecen los celosos defensores de las autonomías provinciales que quedan reducidos a una mínima expresión ante el avance fiscal y económico del poder central. Es decir, que cuando la crisis amenaza seriamente a los grupos sociales que dirigen el país, los dos grandes principios que inspiraron a la Constitución Nacional desaparecen rápidamente: el liberalismo y el federalismo económico. Y el país, entonces, se rinde

sin esfuerzo a esta nueva política en que el Estado aparece colocado visiblemente en primer plano.⁴²

Se trataba entonces de intervenir en los procesos económicos, pero intervenir para proteger los intereses de los grandes organismos. Para proteger un inmenso monopolio en el tráfico de la carne se llega incluso hasta el asesinato del senador Enzo Bordabehere que había hecho investigaciones sobre los manejos del mismo. Se creó el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y el Banco Central para refinanciar a la oligarquía en apuros. Se protegió con una ley de “coordinación de transportes” a los ferrocarriles de propiedad británica. Se prohibió a los gobiernos estatales gravar productos como el vino y el azúcar y al mismo tiempo se destruyeron buena parte de esos productos para impedir la baja de precios. Se prorrogaron los privilegios de la Compañía Argentina de Electricidad (CADE). Se abandonó el control estatal de YPF y se le integró a empresas privadas, etcétera.⁴³

Éste es el momento de auge de esta clase que hemos llamado seudoburguesía. Como buena parte de estos grandes *trust* económicos eran extranjeros, sus gerentes y abogados argentinos ocuparon

⁴² Citado en Ciria, *op. cit.*, p. 69.

⁴³ Véase una descripción detallada de ese proceso en la obra de Ciria, pp. 40 y ss.

puestos públicos como los ministerios y hasta una presidencia (la de Ortiz). Desde allí defendieron abiertamente los intereses a los que estaban adheridos, uno de ellos, Federico Pinedo, que fue ministro de Hacienda del presidente Castillo hizo la apología más clara que conocemos del papel de la seudoburguesía:

Porque repudiamos el “nacionalismo” y sus implicancias; porque creíamos, como creyeron nuestros mayores, en la acción bienhechora de hombre y capitales foráneos, que han hecho un país en lo que fue el teatro de las correrías de tribus salvajes, fuimos catalogados como “vendepatrias”. Era vendepatria el que no creía en las delicias de la autarquía; el que no vociferaba contra la dominación inglesa en que se decía que el país gemía; el que no declamaba contra el imperialismo extranjero y no hablaba de “recuperar” por procedimientos fulminantes las riquezas argentinas y los medios de producción y los servicios públicos argentinos, que el esfuerzo argentino y extranjero mancomunados o el esfuerzo extranjero exclusivo crearon en esta tierra, haciendo fe a la promesa argentina de garantizar los derechos. Aparecer vinculados a esos intereses por relaciones profesionales confesadas y claras era ya el colmo del vendepatria, y en ese sentido el modelo de *vendepatria era el autor de estas páginas, abogado y asesor financiero de varias y muy importantes*

casas o compañías extranjeras, que según la curiosa concepción nacionalista, porque pagan servicios determinados y circunscritos, adquieren la conciencia de quien los presta. Se puede ser ingeniero de una compañía eléctrica, médico de un ferrocarril, corredor de una casa cerealista, habitual proveedor de un frigorífico, actuario de un banco o de una compañía de seguros, obrero o empleado a sueldo de cualquiera de ellas, sin perder la independencia y conservando intacta la nacionalidad; pero ser asesor letrado o consejero económico de las mismas, ayudarlas en la confección de sus contratos, orientarlas en las inversiones o defenderlas ante los tribunales del país, según esa absurda concepción ¡hacer perder la independencia y hasta la ciudadanía! El sentimiento nacional debe llevar a todo argentino patriota a rehusar esos servicios. Sería mejor, parece, para que los intereses nacionales estén bien defendidos, que cada compañía prescindiera de consejeros locales y se traiga sus profesionales extranjeros para actuar en el país.⁴⁴

Casi cien años después de que Alberdi había pedido vía libre al capital y a la inmigración extranjera para que modernizaran a Argentina, un político y alto empleado de compañías inglesas alegaba que el propósito se había cumplido y no veía fundamento a la suspicacia nacionalista en virtud

⁴⁴ *Ibid.*, p. 281.

de que en el fondo el interés nacional y el de las compañías era el mismo.

Por otra parte, aunque los intereses de estos financieros eran muy puros, el apoyo que los gobiernos les prestaron a las compañías extranjeras implicó muchas veces la liquidación del incipiente capitalismo criollo como el caso del primer ferrocarril argentino, el del oeste, o los primeros teléfonos o de los primeros saladeros, precursores de los frigoríficos. De cualquier manera el impulso a la manufactura y a la industria en general aumentó con la Segunda Guerra Mundial al grado de que su producto bruto llegó a rebasar los productos del campo. La escasez de manufactura impulsó las usinas nacionales, en cambio los latifundios permanecieron indivisos con detrimento paulatino de la producción.

El fenómeno de la industrialización trajo aparejado un segundo aluvión de proletariado sobre Buenos Aires y las grandes ciudades, pero este proletariado no era ya europeo inmigrado, sino que estaba constituido por “cabecitas negras” y provenía del interior. Cuando cae el gobierno de Castillo en 1943 la composición del proletariado argentino, según Alberto Belloni, era la siguiente: “Entre los trabajadores de aquellos días de 1943, se distinguían dos alas bien diferenciadas [...]. El viejo y minoritario sector proveniente de la inmigración europea cuya base de operaciones había

sido siempre Buenos Aires, se encontraba encasillado en raquíticos sindicatos. Sus formulaciones eran anarquistas, “sindicalistas” e internacionalistas. Encerrados en el reformismo clásico y dirigidos por una vieja burocracia. A excepción de los anarquistas reducidos en los gremios de plomeros, portuarios, etc., el grueso del sector se encontraba en gremios de servicios públicos, gas, transportes, trabajadores estatales y en gráficos, comercios, etc. Gran parte de esos trabajadores integran las filas de la vieja “socialdemocracia” argentina: el Partido Socialista [...]. Este sector de la clase obrera caracterizará durante décadas el movimiento obrero argentino, imprimiéndole un sentido clasista abstracto, esquemático. Desgraciadamente, este equívoco será utilizado por el imperialismo.

La otra ala del movimiento obrero del país, está dada por el caudal de los jóvenes nativos, descendientes de los criollos y gauchos de las montoneras que bajan a la ciudad puerto. Son ellos los que se ven obligados a levantar las denominadas Villas Miseria por la carencia de viviendas. Sus brazos fuertes se tornan hábiles al contacto con las máquinas y herramientas mecánicas. Poseen una mentalidad virgen, sin mayor experiencia ni conciencia de su ubicación como clase en la sociedad moderna. Hasta la tradición de sus antepasados se halla que-

brada por el triunfo de la oligarquía porteña que había arrasado con el interior.⁴⁵

Este contingente va a constituir la base proletaria del peronismo.

La presencia de este complejo proletariado, la de las empresas extranjeras de múltiple origen, la de la seudoburguesía a su servicio, la acción de una corporación como la milicia y, desde luego, la presencia de clero militante en un país que era y es oficialmente católico, planteaban con agudeza el problema del nacionalismo, problema central en todas las posiciones ideológicas que aquí hemos examinado, pero que siempre parece radicalizarse más en Argentina en virtud de que la apertura a lo extranjero forma parte de su ideario nacional, de sus *bases* nacionales como diría Alberdi y de que tal actitud remite necesariamente a una meditación sobre las formas de organización y unidad nacionales.

Los problemas sociales y políticos planteados en esta década inspiraron varias ideologías nacionalistas, de ellas vamos a mencionar sólo dos, la corporativista enunciada por Carlos Ibarguren en 1930 y una que podríamos llamar neorradical formulada por FORJA, un grupo avanzado del ya entonces viejo partido de Yrigoyen. Ambas ideologías son

⁴⁵ *Ibid.*, p. 310.

contrarias, prolongan las preocupaciones nacionalistas de Yrigoyen y preparan el advenimiento del nacionalismo peronista.

Algunos de los principales puntos del estatuto del Estado nacionalista de Ibarguren son los siguientes:

1. Los intereses de la nación constituyen el supremo orden público argentino que el Estado debe garantizar, difundir y desenvolver. Nadie puede invocar derechos contra el orden público argentino.
2. Deberá darse al Estado una estructura según la cual en vez de ser expresión de los partidos políticos y de sus comités, como lo es actualmente, sea la representación de la sociedad en todos sus elementos integrantes organizados; todo lo cual deberá estar consagrado por la voluntad de la nación expresada en comicios, previo empadronamiento o registro de los grupos sociales conforme a la función que desempeñan en la vida argentina y en el orden económico, espiritual, profesional y del trabajo.
3. El Estado reconoce y garantiza todas las libertades y derechos del hombre como persona humana y del ciudadano como elemento político de la nación, de acuerdo con el orden establecido en este estatuto.

4. La economía nacional, constituida por la totalidad de la producción y del comercio, ha de tener por fin primordial el bienestar de la colectividad y la potencialidad de la nación.
5. El Estado, así integrado por todas las fuerzas sociales organizadas, será auténtica expresión de ellas y deberá coordinar y racionalizar la producción del país, su distribución y su economía.
6. El Estado debe amparar y asegurar el trabajo, su retribución equitativa, y constituir sólidamente la previsión y la asistencia social, de modo que todos los trabajadores puedan tener una existencia digna conforme a su nivel de vida que será verificado periódicamente en las diversas regiones del país. Por intermedio de los respectivos grupos sociales organizados —gremios, sindicatos, corporaciones, profesiones— el Estado coordinará y reglamentará los intereses patronales y del trabajo, en paridad de condiciones, homologará los contratos colectivos que se acuerden, dirimirá las cuestiones que se susciten, a cuyo efecto instituirá la magistratura del trabajo, evitando así los conflictos y la llamada “lucha de clases”.⁴⁶

⁴⁶ Citado en Romero, *op. cit.*, p. 137.

El fascismo estaba, pues, a la orden del día. Sus formulaciones criollas coincidían con la tendencia general de la economía a la que hacía referencia Frondizi. Se trataba de organizar la sociedad desde el poder estatal, de suprimir el individualismo, de organizar a los individuos en corporaciones y controlarlas, y todo ello sin cambio visible en la estructura de la propiedad y, en rigor, para garantizar el orden. Este fascismo provenía de Europa, pero no faltó un socialista como Alfredo Palacios que evocara como otra de las raíces profundas del mismo la constitución argentina de 1819 que establecía un senado donde estaban representados los militares, los obispos, el clero general, las universidades, etc. Así, el fascismo europeo venía al encuentro de los vestigios tradicionales de la vieja sociedad hispánica.

La *Declaración* de FORJA, grupo fundado en 1935 en el seno del partido radical, y del que se separó más tarde, sostenía lo contrario del estatuto fascista, pero igualmente contemplaba el problema del nacionalismo.

Somos una Argentina colonial; queremos ser una Argentina libre”, comenzaba diciendo el documento de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, y consideraba:

1) Que el proceso histórico argentino en particular y el sudamericano en general, revelan la

existencia de una lucha permanente del pueblo en procura de la soberanía popular, para la realización de los fines emancipadores de la República Argentina, contra las oligarquías como agentes virreinales de los imperialismos políticos, económicos y culturales, que se oponen al total cumplimiento del destino de América.

3) Que el actual recrudescimiento de los obstáculos puestos al ejercicio de la voluntad popular, corresponde a una mayor agravación de la realidad colonial, económica y cultural del país.

Manifestaba que la Unión Cívica Radical era el instrumento para realizar la tarea regeneradora; que era necesario establecer la democracia dentro del partido; que éste recobrarla la línea de intransigencia y principismo que lo caracterizó en sus orígenes; y que la UCR tenía que 'precisar las causas y los causantes del endeudamiento argentino al privilegio del monopolio extranjero, proponer las soluciones reivindicadoras y adoptar una táctica y método de lucha adecuados a la naturaleza de los obstáculos que se oponen a la realización de los destinos nacionales.⁴⁷

⁴⁷ Citado en Romero, *op. cit.*, p. 141. Para una exposición más detallada de la trayectoria de FORJA, véase Juan José Hernández Arregui, *La formación de la conciencia nacional, 1930-1960*, Buenos Aires, Hachea, 1960, pp. 291 y ss.

La política de la “década infame” fluctuó, dice Romero, de un extremo al otro, se aceptó teóricamente el principio de la soberanía nacional en todos los órdenes, pero tácitamente se sobreentendía la incapacidad de las masas para ejercitar sus derechos y la necesidad de que minorías selectas mantuvieran la dirección del Estado. La aparición de un *dirigente providencial* cambió la situación profundamente.

5. EL PERONISMO

Según varios autores, el peronismo es la resultante de todos estos factores, la síntesis de tales contrarios: una combinación de militarismo con proletarismo y cristianismo, de autoritarismo con democracia, de nacionalismo y extranjería. Si esto es cierto, no se trata más que de una transacción o reformismo en los términos en que lo indicamos en el primer párrafo de este capítulo.

En el último mes del año de 1943, el gobierno del general Pedro Ramírez, que había derrocado al de Castillo, creó la Secretaría del Trabajo y Previsión y puso al frente al coronel Juan Domingo Perón que era, sin duda el inspirador de la medida. De acuerdo con el decreto de su creación, este organismo estaba destinado a propiciar

oportunamente las medidas adecuadas para una mejor armonía entre las fuerzas productoras, a fortalecer la unidad nacional mediante el imperio de una mayor justicia social y distributiva, propósito éste fundamental e irrenunciable del actual gobierno que traerá consigo el reconocimiento práctico, en todos los ámbitos del país de la suprema dignidad del trabajo; [este propósito tenía que cumplirse] mediante una dirección central y supervisora de toda la actividad que desarrolla el Estado en favor del mejoramiento material y moral de la clase trabajadora, [sólo así sería posible que los argentinos fueran claramente conscientes de sus deberes y derechos en este terreno; el cumplimiento de dichos deberes] traerá consigo el mutuo acercamiento de las fuerzas productoras, condición previa para una pacífica convivencia dentro de los principios cristianos que informan nuestra tradición histórica.⁴⁸

De modo que el sindicalismo masivo de Argentina surgía, como en otros países de América Latina, por obra del Estado y no de la espontánea lucha del proletariado; este sindicalismo nacía para elevar el nivel de la clase trabajadora, pero no lo hacía bajo el signo de la lucha de clases sino bajo el muy cristiano de la convivencia y acercamiento de las fuerzas productoras. Se cumplía, así, en cierta

⁴⁸ Citado en Ciria, *op. cit.*, pp. 105 y ss.

medida lo propuesto por Ibarguren en el punto 6 del estatuto, en donde postulaba que “el Estado coordinará y reglamentará los intereses patronales y del trabajo” mediante la creación de una “magistratura del trabajo” evitando el conflicto clasista.

Algunos creyeron advertir en la nueva Secretaría del Trabajo no una *reguladora* estatal del laborismo sino un *aliado* estatal de la clase trabajadora. La apreciación de esta afirmación depende de lo que se entienda por ambos términos. Lo cierto es que, según Alberto Ciria, la clave de la integración de la base proletaria de Perón consistió en la creación de “sindicatos paralelos”, es decir, la creación de sindicatos leales a Perón y no a los viejos líderes socialistas, anarquistas y comunistas. Con este propósito de lealtad transformó a la decadente y dividida Confederación General del Trabajo (CGT) en una central poderosa y peronista. De modo que tal vez, si los obreros habían encontrado un aliado, éste, a su vez, exigía lealtad y se apoyaba en el obrerismo.

Pero al propio tiempo, siguiendo una orientación muy cercana al corporativismo, el secretario del Trabajo trató de organizar a la Unión Industrial Argentina (UIA) como contrapartida de la CGT buscando la agremiación empresaria y la efectiva colaboración con el Estado. Propuso la creación de un consejo directivo integrado por seis industriales representativos y tres representantes del

Estado. La negativa de la UIA y los acontecimientos de 1945, que culminaron con la renuncia de Perón, detuvieron esta negociación hasta 1952 en que Perón creó una imperfecta Confederación General Económica.⁴⁹

Respecto a su otro punto de apoyo, el ejército, Perón había ocupado un lugar muy importante en el GOU (probablemente Grupo de Oficiales Unidos) en donde se había fraguado la conspiración contra el presidente Castillo. Era esta logia un círculo de privilegiados dentro de la corporación militar con más poder incluso que algunos jefes de muy alta graduación y que no pertenecían a ella. Se proponía el fortalecimiento de las fuerzas armadas y el afianzamiento del arbitraje militar en la política argentina. Su estructura ideológica no era muy precisa, pero mostraba evidentes simpatías hacia el eje nazifascista y un repudio hacia Estados Unidos que habían ejercido una presión extraordinaria para obligar a Argentina a que abandonara su posición neutralista. Esta posición, dicho sea de paso, la apoyaba Inglaterra porque la entrada de Argentina a la guerra supondría la suspensión de una línea de abastecimientos que era indispensable al Reino Unido. De modo que los oficiales argentinos del GOU podían darse el lujo de ser germanófilos sin poner en peligro las vinculaciones económicas de

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 278 y ss.

Argentina con la Gran Bretaña. En 1943 hicieron circular un manifiesto que alarmó a muchos argentinos y también a Estados Unidos, entre otras cosas sostenía la tesis de la hegemonía argentina en Sudamérica, tesis que en buena medida rigió más tarde la política exterior de Perón en nuestro continente y que en cierto modo recogía una vieja aspiración de algunos intelectuales como José Ingenieros.

La nación mayor y mejor equipada, decía la logia militar, deberá regir los destinos del continente en nueva formación. En Europa será Alemania. En América del Norte, la nación monitorea por un tiempo será Estados Unidos. Pero en el sur no hay nación lo suficientemente fuerte para que sin discusión se admita su tutoría. Sólo hay dos que podrían tomarla: Argentina y Brasil. Nuestra misión es hacer posible e indiscutible nuestra tutoría. La tarea es inmensa y llena de sacrificios, pero no se hace patria sin sacrificarlo todo. Los titanes de nuestra independencia sacrificaron bienes y vida. En nuestros tiempos, Alemania ha dado a la vida un sentido heroico. Ésos serán nuestros ejemplos. Para realizar el primer paso, que nos llevará a una Argentina grande y poderosa, debemos apoderarnos del poder. Jamás un civil comprenderá la grandeza de nuestro ideal, por lo cual habrá que eliminarlos del

gobierno y darles la única misión que les corresponde: trabajo y obediencia.⁵⁰

A pesar de sus tendencias corporativistas y de su adhesión al seudonazi GOU, Perón llegó a la presidencia en 1945 mediante elecciones democráticas, probablemente las más limpias de la historia moderna de ese país. El apoyo le vino principalmente de la masa trabajadora que había favorecido muy abiertamente durante su gestión como secretario del Trabajo. Esta peculiaridad histórica lo diferencia muy grandemente del nazismo; Hitler había llegado al poder mediante el apoyo de la pequeña burguesía, asustada por la posibilidad muy concreta y real de una revolución socialista originada por una aguda crisis económica, en cambio el apoyo proletario a Perón ha hecho decir a quienes se empeñan en el paralelo que el suyo era un *fascismo de la clase baja*. Pero el caso es que Argentina no se encontraba a las puertas de una revolución socialista ni en una crisis económica, todo lo contrario, la guerra había favorecido extraordinariamente sus ventas al exterior y la acumulación de divisas y había estimulado la manufactura por la imposibilidad de importaciones en este renglón.

⁵⁰ Citado en Germán Arciniegas, *Entre la libertad y el miedo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, pp. 72 y ss.

De esta manera el peronismo era una síntesis, al principio de su trayectoria, de corporativismo y democracia, militarismo y proletarismo, nacionalismo e inspiración fascista, todo ello presidido por un caudillo carismático muy a la hispanoamericana.

6. LA DOCTRINA PERONISTA, EL JUSTICIALISMO

a) La doctrina peronista es un reflejo de esta compleja situación. Según Perón, una de las principales causas de los males argentinos era el individualismo excesivo, disociador,

el exceso de individualismo —decía— había llevado a nuestro país a una disociación. Comenzábamos a ser, cada uno de nosotros, enemigo de todos los demás. Los fraccionamientos políticos y, dentro de los partidos, la división en sectas o caudillajes, habían separado totalmente al pueblo argentino.⁵¹

Esto había ocurrido porque el Estado había abandonado la política social y cuando ello ocurre se presenta “el desgobierno y la disociación paulati-

⁵¹ Juan Domingo Perón, *Doctrina peronista*, Buenos Aires, Fidelios, 1947, t. 1, p. 50.

na y progresiva de la nación”.⁵² Con estas palabras Perón parecía afiliarse a la crítica del individualismo y al estatismo que habían caracterizado al fascismo italiano. Y Mussolini había dicho

siendo antiindividualista, el sistema fascista pone de relieve la importancia del Estado y reconoce al individuo sólo en la medida en que sus intereses coinciden con los del Estado, que encarna la conciencia y la universalidad del hombre como entidad histórica; el liberalismo negó al Estado en nombre del individuo; el fascismo reafirma los derechos del Estado como la expresión de la verdadera esencia de lo individual; la concepción fascista del Estado lo abarca todo; fuera de él no pueden existir, y menos aún valer, valores humanos o espirituales.⁵³

Perón, sin embargo, matiza estas ideas mussolinianas, que habían sido expresadas en 1939, afirmando que “nuestra Revolución es individualista en todo cuanto no perjudique al Estado y es estatal en todo lo que no tiranice al hombre”. En vez de decir que sólo en el Estado se puede expresar la esencia de lo individual afirma que

⁵² *Ibid.*, p. 22.

⁵³ Benito Mussolini, “La doctrina del fascismo”, en Hans Kohn, *El nacionalismo, su significado y su historia*, Buenos Aires, Paidós, 1966, p. 239.

a lo largo de la historia de todos los tiempos las grandes obras de la ciencia y de la cultura, en general, fructifican en su más amplio esplendor con el individualismo.

El artífice de las ciencias y de las artes es el hombre, no es el Estado, pero las grandes obras de conjunto no son obras del hombre sino de la colectividad, del Estado, y no hemos de poner una cosa frente a otra, sino una cosa al lado de la otra, para que, armoniosamente, puedan marchar sin perturbarse y sin que el Estado perjudique la creación científica y cultural del hombre.⁵⁴

Obsérvese, pues, que en la doctrina peronista la expresión idónea de la colectividad es el Estado, no una clase social, el proletariado, como tendría que haberlo dicho si hubiese tenido la filiación marxista que ahora a veces se le atribuye. Suaviza el estatismo fascista pero de ningún modo llega a la tesis de la revolución proletaria. En el enunciado de las veinte verdades justicialistas afirmaba: “15) Como doctrina política el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad” y “19) Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre”.⁵⁵

⁵⁴ Perón, *op. cit.*, p. 63.

⁵⁵ Juan Domingo Perón, *Doctrina peronista. Perón expone su doctrina*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación-Subsecretaría de Información, 1951, t. 2, pp. XLIII y XLIV.

b) De cualquier manera, el concepto central de la doctrina peronista es el de la patria o nación. Éste es el concepto superior donde se concilian los extremos anteriores.

El impulso que nos lance a la conquista de nuestro objetivo —decía Perón— debe ser acompañado por un profundo impulso nacional. Todo lo que hagamos al margen de nuestro ser nacional y del sentimiento histórico de nuestro pueblo y de nuestra raza fracasará, fracasará con el estrépito de una avalancha de nieve.⁵⁶

Uno de los tópicos preferidos de Yrigoyen aparece aquí nuevamente, más allá de la disociación de los partidos o de los individuos hay un terreno común, el de la patria, el de la nación, y todo lo que no arraiga en este terreno común no cuenta.

La patria o la nación se funda en un imponderable que es la raza, pero, desde luego, el racismo peronista está lejos del hitleriano,

para nosotros la raza no es un concepto biológico. Para nosotros es algo puramente espiritual. Constituye una *suma de imponderables* que hace que nosotros seamos lo que somos y nos impulsa a ser lo que debemos ser por nuestro origen y nuestro destino.

⁵⁶ Perón, *op. cit.*, t. 1, p. 45.

Ella es la que nos aparta de caer en el remedo de otras comunidades cuyas esencias son extrañas a las nuestras, pero a las que con cristiana caridad aspiramos a comprender y respetamos. Para nosotros, la raza constituye nuestro sello personal, indefinible e inconfundible.⁵⁷

Es en esta peculiaridad, en este conjunto de esencias originales, en las que Perón fundamenta su *tercerismo*. Las doctrinas políticas y sociales que han de regir a Argentina no pueden ser oriundas de otras comunidades (como el fascismo o el comunismo); en todo caso será el justicialismo el que surja espontáneamente de la singularidad nacional. El argumento es paralelo al de Haya de la Torre que trata de fundar en su teoría del espacio y tiempo históricos la singularidad de la doctrina aprista. Pero mientras Haya de la Torre echa mano de la raza indígena para fundar la especificidad de Indoamérica, Perón tiene que contentarse con una “suma de imponderables” para explicar la más honda especificidad argentina.

Justo es decir, sin embargo, que no sólo se trata de imponderables, las doctrinas que funcionen en suelo argentino tendrán que tomar en cuenta ciertas peculiaridades concretas,

⁵⁷ Perón, *op. cit.*, t. 2, p. 10.

El problema económico —decía Perón— siempre idéntico en su forma general, se plantea según los lugares y los tiempos, con hipótesis diversas. Estas hipótesis están condicionadas por la naturaleza del suelo y del subsuelo, los climas, la situación geográfica, la civilización, la forma del Estado, el régimen de las asociaciones, el desarrollo cultural, la moral, la abundancia de población, la técnica industrial, los medios de comunicación, la situación de los trabajadores y otros factores relacionados con la idiosincrasia y las costumbres de cada pueblo. Querer, pues, aceptar e imponer un patrón universal, querer atribuir a uno solo de esos factores las responsabilidades que en conjunto les corresponden, constituye una utopía y demuestra la contumacia de la maldad.

Ningún régimen, examinado en los detalles de su organización, es inmutable, pues si bien es posible descubrir leyes y principios universales, su aplicación es susceptible de modalidades diversas, según el lugar y el momento en que se vive.⁵⁸

La patria o la nación argentina estarían, pues, en tales peculiaridades y, además, en la peculiaridad del origen que parecía repetirse nuevamente al advenir Perón al poder:

⁵⁸ Perón, *op. cit.*, t. 1, p. 30.

La República Argentina es producto de la colonización y conquista hispánica que trajó, hermanadas a nuestra tierra, en una sola voluntad, la cruz y la espada. En los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraordinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representan los dos más grandes atributos de la humanidad: el Evangelio y las armas.⁵⁹

Nuestros emblemas —decía Perón, casi en tono de cruzada— son: Dios, la Patria y la Justicia Social. A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor, porque lo único que construye es el amor. La lucha destruye los valores, los hombres y las sociedades. [Añadía] recordemos que uno de los postulados más importantes de la Revolución es la unidad y la unión de todos los argentinos, porque no queremos que nuestra bandera sea bandera de disociación, sino de unión, entre todos los corazones que aman a la patria.⁶⁰

c) Por todo lo anterior, por la posibilidad de coincidir todos en un nivel superior que es el de los intereses patrios, la “revolución” peronista rechaza

⁵⁹ *Ibid.*, p. 34.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 40 y 44 respectivamente.

la violencia y la lucha de clases como método revolucionario.

Con buena fe —dice Perón— el problema es distinto. Es necesario considerar que en esta tierra todos somos argentinos; pensemos de una u otra manera, practiquemos una u otra religión, y tengamos una u otra ideología. Cuando nos pongamos de acuerdo en que pobres o ricos, blancos o negros, somos todos argentinos, comenzaremos recién a andar el camino.⁶¹

En virtud de esta unificación en la argentinidad las luchas intestinas salen sobrando, el planteamiento socialista no cabe en esta circunstancia:

queremos que el capital y el trabajo —agrega— *unidos en estrecho abrazo*, laboren la grandeza de la patria, mientras el Estado vela por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre; para el poderoso y para el débil; para el que manda y para el que obedece —puesto que— [...] hay que considerar al capital y al trabajo partes iguales, tan respetables y respetadas como debe ser cuando se combinan dos grandes fuerzas para producir un beneficio común.⁶²

⁶¹ *Ibid.*, p. 57.

⁶² *Ibid.*, pp. 50 y 51.

Casi medio siglo había pasado desde que Porfirio Díaz o Laureano Vallenilla Lanz habían proclamado la necesidad de un caudillo superior que se mantuviese por encima de las facciones y se constituyera el forjador de la “solidaridad orgánica” o de la nacionalidad y ahora Juan Domingo Perón descubría que en la muy avanzada y próspera Argentina podrían funcionar doctrinas análogas a la mexicana o a la venezolana. El Estado resultaba, para Perón, el organismo que se identificaba con los intereses patrios y, por ende, que podía fungir como árbitro y nivelador en las disputas sociales. Claro está, él era el jefe de *ese* Estado [...].

Ello hacía innecesario cualquier tipo de lucha:

propiciamos, no la lucha entre el capital y el trabajo, sino el acuerdo entre unos y otros, *tutelados los dos factores* por la autoridad y justicia que emana del Estado. Hemos reemplazado a las huelgas y a las luchas entre el capital y el trabajo, por la cooperación y la colaboración entre patronos, obreros y Estado.⁶³ [En rigor, se trata de sustituir la Revolución por la evolución pacífica, y] la idea de la revolución social que nosotros tratamos de suplantar con la evolución social; porque la revolución violenta es destrucción de valores, es acumulación de desgracias y sacrificios, y la evolución es el cambio hacia

⁶³ *Ibid.*, p. 175.

una humanidad mejor, realizada con la inteligencia y no con el fusil.⁶⁴

Todo eso articulado por la moral cristiana constituía el sustituto idóneo del disolvente socialismo.

ð) No hay, por lo tanto, en Perón la idea de que el capitalismo y la burguesía deben desaparecer. Dentro del propio capitalismo hace distingos y postula una tesis parecida, también a la de Haya de la Torre, la de que puede haber un capitalismo humanizado, purgado de sus horrores clásicos. “Proclamamos la humanización del capital —decía—, como aspiración suprema de la justicia social a que aspiramos”. Luego una distinción curiosa:

Diferenciamos al capitalismo del capital, y al capital del patrimonio. En nuestro concepto, el capitalismo es una fuerza de aglomeración fría, internacional, sin patria, ni corazón. Es, en otras palabras, la aglutinación de lo espurio del dinero. Es también el acaparamiento de la riqueza. El patrimonio es la herramienta del hombre honrado que cumple la sentencia bíblica de ganarse el pan con el sudor de su frente. La diferencia entre el capitalismo y el patrimonio es la misma que existe entre el almacén

⁶⁴ *Ibid.*, p. 67.

del noble extranjero, almacén que conocimos en nuestra infancia y la fría sucursal de un negocio en cadena.⁶⁵

Esta crítica al frío capitalismo sin corazón, la distinción entre capitalismo y patrimonio no podía traducirse, ni se tradujo de hecho, a términos económicos, pero funcionaba admirablemente para mantener a Perón, en lo ideológico, equidistante del socialismo y capitalismo, por más que estuviera más cerca del segundo que del primero. Su resistencia al socialismo era clara, y como veremos, se traducía en hechos, pero en cambio, una vez denostado el capitalismo, se apresuraba a tranquilizarlo: “no olvidemos tampoco a las fuerzas patronales, porque ellas representan la grandeza de la patria y no queremos tampoco que los patronos puedan sentirse amenazados por peligros inexistentes”.⁶⁶ Y en la Constitución de la nación argentina aprobada el 11 de marzo de 1949 establecía el art. 39 “el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino”.⁶⁷ Se trataba, pues,

⁶⁵ *Ibid.*, p. 49.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 50.

⁶⁷ Perón, *op. cit.*, vol. 2, p. 454.

de un capital humanizado, con función social, pero que, desde luego, no tenía visos de desaparecer.

Por lo que respecta al trabajo era también bastante claro: una de sus ideas primordiales consistía en organizar a las masas laborales para evitar una conflagración y en especial una revolución socialista. “Las masas obreras que no han sido organizadas —decía— presentan un panorama peligroso, porque la masa más peligrosa, sin duda es la inorgánica”.

La experiencia moderna demuestra que las masas obreras mejor organizadas, son, sin duda, las que pueden ser dirigidas y mejor conducidas en todos los órdenes. La falta de una política social bien determinada ha llevado a formar en nuestro país esa masa amorfa. Los dirigentes son un factor fundamental que aquí ha sido totalmente descuidado. El pueblo por sí no cuenta con dirigentes.⁶⁸

Se trataba, pues, no de una dictadura del proletariado, ni nada por el estilo, se trataba de organizar para controlar y para limitar, y sobre esto Perón no quería dejar la menor duda:

que las masas que han recibido la justicia social *necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá,*

⁶⁸ Perón, *op. cit.*, vol. 1, p. 22.

el primer remedio es la organización de esas masas para que, formando organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan contra la injusticia, porque el sentido común de las masas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de sus hombres. Ése sería el *seguro*, la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el *reaseguro*, que es la autoridad necesaria para que cuando esté en su lugar nadie pueda salirse de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su quicio y no permita que salgan de su cauce. Ésa es la solución integral que el Estado encara para la solución del problema social.⁶⁹

La consecuencia de todos estos seguros y reaseguros era ya visible, el sindicalismo no tenía necesidad de convertirse en un sindicalismo político, la política quedaba bien custodiada por el jefe del Estado, de modo que el sindicalismo debía ser estrictamente laboral y apolítico. Era necesario, según Perón, que

un sindicato sea una garantía de orden y ponderación, que no defienda otras cuestiones que no interesan al gremialismo, sino que defienda a su propio

⁶⁹ *Ibid.*, p. 100.

gremio. Queremos *sindicatos gremiales*, no queremos *sindicatos políticos*. Para hacer política hay partidos, para hacer gremialismo hay sindicatos [...]. Nosotros queremos apoyar todo lo que sea obrero; pero oponernos a todo lo que sea política. Nosotros no queremos gremios no socialistas ni radicales, ni conservadores ni comunistas. Queremos gremios dentro de los cuales se agrupan naturalmente por profesión; que se aúnen los zapateros, los carniceros, los agrarios, [...].⁷⁰

Parafraseando a Porfirio Díaz, y quizá a Juárez Celman, podría decirse que en este terreno el lema de Perón sería “poca política y mucho gremialismo”. El obrero podía estar seguro de que el titular del Estado velaría por sus derechos en los organismos gubernativos y en sus tratos con los patronos a cambio de que él no se metiera en política.

Aparte de estas seguridades tenía otra más, la proclama peronista de los derechos del trabajador. En esta proclama (1949) se consideraba que estos derechos laborales al igual que los del individuo

constituyen atributos naturales, inalienables e imprescriptibles de la personalidad humana.⁷¹ Éstos eran: derecho de trabajar, derecho a una retribu-

⁷⁰ *Ibid.*, p. 199.

⁷¹ Perón, *op. cit.*, t. 2, p. 309.

ción justa, derecho a la capacitación, derecho a condiciones dignas de trabajo, derecho a la preservación de la salud, derecho al bienestar, derecho al bienestar social, derecho a la protección de la familia, derecho al mejoramiento económico, y derecho a la defensa de los intereses profesionales.⁷²

Faltaba, notoriamente, el derecho de huelga, derecho tan concreto como abstracto y problemático era por ejemplo el derecho al mejoramiento económico. Por otra parte, la intención era bastante clara, se trataba de enumerar exhaustivamente los derechos del trabajador para que por medio de la vigencia de todos ellos se hiciera innecesaria la huelga. Como lo hemos visto en una cita anterior, se rechazaba la huelga como método de lucha laboral, aunque no se suprimiera el capital y la propiedad privada de los medios de producción. La única garantía o *seguro*, como decía Perón, era que el Estado pondría a cada quien en su lugar, sin pausas y sin desmayos. Por todo ello, puede verse que aunque Perón decía respetar al individuo, en cuestiones laborales era francamente estadista sin apelación. Para los que *a posteriori* quieren hacer de Perón un izquierdista marxista es necesario hacer patente que en esta enumeración de los derechos laborales no sólo no estaba la huelga, institución

⁷² *Ibid.*, pp. 309 y ss.

netamente capitalista sino que no estaba el derecho a la propiedad de los productos del trabajo, sin cuyo postulado no hay izquierdismo que valga.

De modo que, en síntesis, se quería una organización laboral para establecer un control sobre los trabajadores; se vedaba la participación de la clase obrera organizada en el gobierno; se le vetaba la huelga, su único medio efectivo de defensa; y a cambio de todo ello se le dotaba de unos derechos cuya efectividad dependía fundamentalmente de las condiciones económicas de la nación y de la buena fe y constancia del titular del Estado. De modo que la doctrina no resultaba laboral a secas sino un estatismo laborista que ponía énfasis en la idoneidad de este último para resolver todos los problemas posibles.

e) Respecto a la propiedad, Perón reconoció que Argentina requería tanto de la libre empresa como de la iniciativa estatal,

la argentinización de nuestra economía —decía— que constituye un fin en sí misma, requiere la ayuda máxima que puede proporcionar tanto el principio de la empresa privada como el principio de la organización colectiva; tanto la libre iniciativa individual como la capacidad organizadora del propio Estado. Debe evitarse la recíproca neutralización de ambos principios y debemos esforzarnos para

conseguir que en el marco definido por la estructura y psicología de nuestro medio rindan máximo potencial, a cuyo fin resulta imperativo buscar con realismo soluciones flexibles y descartar excluyentes dogmatismos.⁷³

En relación con la propiedad agraria, primero afirmó que había en su movimiento político una *tendencia* a lograr que la tierra fuera de quien la trabajara; a suprimir el sistema de arrendamientos y limitar las ganancias excesivas. Pero ya en 1949 aclaró su pensamiento a este respecto.

La nación —decía— garantiza la propiedad como función social y, en consecuencia, la misma estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezcan la ley con fines de utilidad general. Asimismo se adoptarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población con las tierras y aguas que les sean indispensables y para fomento agrícola-ganadero.

Es el cambio de la propiedad inviolable por la propiedad sometida al interés general, vale decir, *la propiedad social*, no la propiedad individual. El respeto a la propiedad se mantiene; lo que no se

⁷³ Perón, *op. cit.*, t. 1, p. 118.

mantiene es su inviolabilidad. No es inviolable, es respetable de acuerdo con lo que establezca la ley y nadie legislará en la República para hacer mal, sino para hacer el bien a la República.⁷⁴

f) El concepto que le resultó más difícil fundar fue el de la libertad. Se declaró partidario de un gobierno popular o de masas, rechazó cualquier semejanza de su régimen con el nazismo, pero se mostró hondamente preocupado por cierta “libertad liberticida”, esto es, la libertad convertida en licencia, la libertad de unos ahogando la libertad de los otros. Por eso en la constitución justicialista declaró: “artículo 15. El Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad [...]”.⁷⁵ Hasta ahí no pasaba de ciertos enunciados críticos a la libertad liberal, muy usuales por lo demás en nuestra América, pero sí resultaban francamente incompatibles con otra teoría suya, la de la “conducción” y con la de Eva Perón del “genio providencial”. En su “segundo plan quinquenal” Perón desarrolló una teoría de la conducción. “La conducción como tal, —decía— importa toda una filosofía de la acción. Yo entiendo que el gobierno es una parte del arte de la conducción”, todo arte es universal o indi-

⁷⁴ Perón, *op. cit.*, t. 2, p. 304.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 441.

visible, en el arte se sabe o no se sabe, pero no se pueden saber determinadas cosas e ignorar otras.

La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina, su teoría y su técnica. Lo demás es acción, puramente acción. La conducción de un país no difiere fundamentalmente en sus principios generales, de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. Toda tarea de conducción exige, para ser realizada, que, mediante la unidad de concepción se logre un germen: la unidad de acción [...] cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción, que ha de traducirse en unidad de acción, pero no de una manera coercitiva sino persuasiva, de auspicio o fomento de la acción del propio Pueblo.

La masa podía ser informe y sin designios propios, pero debe transformarse en “pueblo” mediante la organización. La forma de persuasión y organización consistía en que dicha masa debía situarse en la órbita del conductor y funcionar dentro de sus planes mediante los “cuadros” o sea, los intermediarios a través de los que debían transmitirse las inspiraciones del conductor.⁷⁶ Perón trató de

⁷⁶ Citado en Romero, *op. cit.*, p. 143.

convertir la masa en pueblo mediante la formación de diversas “organizaciones del pueblo” que eran agrupaciones de entidades y personas que representaban los intereses del trabajo, las profesiones, las empresas, etc., como vagos intentos de preparar el camino hacia el régimen corporativo, capitaneado desde luego por el teórico práctico de la conducción que era él mismo.

Para que no quedara duda de ello, Eva Perón desarrolló la teoría del genio en la historia. En la historia, decía ella en el colmo de la exaltación, no hay más que pueblos y genios, y en la historia de Argentina no hay más que dos personajes, Perón y el pueblo. “Los grandes hombres —añadía— no nacen por docenas, ni dos en un siglo: nace uno cada varios siglos, y tenemos que agradecer a Dios que nos haya favorecido con el meteoro del genio entre nosotros”.⁷⁷ De este modo quedaba situado el gran conductor; la doctrina de Perón es muestra de su genialidad, “¿cómo no va a ser maravillosa si es nada menos que una idea de Dios realizada por un hombre?”. Porque “Perón es el rostro de Dios en la oscuridad, sobre todo en la oscuridad de este momento por que atraviesa la humanidad”.⁷⁸

⁷⁷ Eva Duarte de Perón, *Historia del peronismo*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación-Secretaría de Prensa e Información, 1954, p. 72.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 39.

Una vez dichas semejantes cosas se puede preguntar el historiador si la libertad del propio Perón era incapaz de atropellar las otras libertades. Todo esto resulta cuando menos enigmático a menos que aceptemos como no peregrina una explicación como la de Hernández Arregui que caracteriza al peronismo como una “democracia autoritaria de masas”, como la libertad autoritaria del pueblo “contra la opresión que las minorías llaman libertad”. De manera que el rostro de Dios en la tierra habría descubierto la fórmula de Mao “democracia del pueblo y dictadura sobre la reacción”.⁷⁹ Explicación que sólo puede aceptarse si se pasa por alto el que el propio Perón no se consideraba pueblo sino árbitro y conductor de la nación. Nada menos.

7. BALANCE DEL PERONISMO

Sobre el peronismo y la ideología peronista ha habido un verdadero alud de comentarios cuya reseña podría ser tan larga como esta obra. Por nuestra parte, lo que podemos hacer aquí es considerar sobre todo el pensamiento peronista a la luz de los criterios que hemos venido enunciando y sobre todo los que se refieren al título de este capí-

⁷⁹ Hernández, *op. cit.*, p. 407.

tulo, o sea, a la luz de lo que nosotros entendemos por reformismo y por revolución.

El muchas veces citado Arthur P. Whitaker dice que la ideología de Perón era eminentemente oportunista, que fluctuaba conforme a las situaciones y de que disponía de un arsenal suficientemente amplio de tesis y afirmaciones de tal modo que, según las circunstancias, podía poner el acento en unas y suprimir otras o atenuarlas, a tal grado de que en un momento dado podía afirmar lo que antes había negado o viceversa, como en el caso de su pleito con la Iglesia católica: que comenzó, como hemos visto, afirmando su carácter casi de cruzado, y terminó preparando la separación entre el Estado y la Iglesia. Lo cierto es que todas las ideologías políticas tienen cierta dosis de oportunismo, pero en el caso de Perón, que se había empeñado en una “revolución” y que tan cuidadosamente procuraba construirse una justificación teórica, este oportunismo tenía un límite, que sólo pudo salvar el propio Perón cuando estuvo desterrado y fuera del poder. Como gobernante no podía hacerlo a menos que cambiara completamente la naturaleza de su régimen. Por eso sólo fuera del poder, una facción, animada por Perón, ha querido convertirlo en un caudillo marxista operando *a posteriori* sobre los hechos históricos. A esta izquierdización de Perón ha contribuido la mala conciencia de las izquierdas argentinas, socialistas

y comunistas, arrepentidas de no haber colaborado e incluso combatido al único obrerismo efectivo que ha habido en su historia.⁸⁰

A nuestro modo de ver, el pensamiento de Perón y su actuación política son “intermedios” como la propia Argentina. Pero con esta afirmación no estamos suscribiendo el *tercerismo* de Perón, sino su *reformismo*, del cual es síntoma todas las fórmulas un tanto extrañas que se le aplican, como la ya citada del fascismo de los pobres o como la de Jorge Abelardo Ramos⁸¹ que dice que Perón era burgués por ideología, proletarista por su base de sustentación y nacionalista por sus objetivos. O la del propio Whitaker que dice que Perón tomó del extranjero técnicas de organización y control del trabajo pero que robusteció su sistema con sus observaciones de los regímenes de Yrigoyen, Uriburu y la restauración conservadora; que obtuvo su eslogan de disciplina y orden de Rosas, así como de la *mazorca* la organización de grupos de choque; de Rosas e Yrigoyen un ferviente nacionalismo sazonado con ataques al imperialismo; de Yrigoyen, sus ataques a la oligarquía; de Uriburu, la misión

⁸⁰ José Vazeilles, *Los socialistas*, Buenos Aires, Editorial Jorge Álvarez, 1967, pp. 48 y ss. También de Carlos Strasser, *Las izquierdas en el proceso político argentino*, Buenos Aires, Palestra, 1959.

⁸¹ Jorge Abelardo Ramos, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965, t. 1, pp. 616 y ss.

regeneradora del ejército; y de la restauración conservadora, la desmoralización de los principales partidos políticos y el abandono del *laissez faire* a favor de los controles económicos, etcétera.⁸²

Demos nuestra explicación, contando desde luego y asimilando muchas de las observaciones citadas.

1) Algunos aspectos de la teoría y la práctica del peronismo coinciden mucho con tesis de la Revolución mexicana y también del movimiento batllista, especialmente los que se refieren a la concepción de la función social de la propiedad y de la necesidad de la nacionalización de las industrias básicas como única posibilidad de repartir mejor la riqueza sin eliminar la propiedad privada. Como se sabe, Perón nacionalizó los ferrocarriles de propiedad británica y las compañías telefónicas, las compañías de seguros, etc. En cambio respetó los frigoríficos, la Compañía Argentina de Electricidad (CADE); no nacionalizó el petróleo ni logró crear las empresas siderúrgicas del Estado. Trató pues de obtener el control de la producción mediante la nacionalización de las industrias básicas, y en ello no se diferencia de las revoluciones latinoamericanas de principios de siglo ni de los propósitos de Haya de la Torre.

⁸² Citado en Ciria, *op. cit.*, p. 319.

2) Como Batlle Ordóñez y los caudillos de la Revolución mexicana, Calles y Cárdenas, organizó masivamente a la clase obrera. Agremió a los trabajadores, elevó sus salarios y aumentó sus prestaciones; los hizo participar en el Congreso y los convirtió en una fuerza política casi tan poderosa como la milicia. Al organizarla creó una nueva alternativa política destruyendo el monopolio militar. Como en el caso de México, se trataba de un gremialismo desde arriba, organizado —y controlado— por el Estado. Sólo que, y aquí viene la gran diferencia, el gremialismo tal como Perón lo concebía estaba ligado indisolublemente a su persona, era peronismo fundamentalmente. Pues sólo una confianza en el caudillo podía hacer tolerable la supresión de la huelga como forma de lucha contra un capitalismo intacto. Ya se ha dicho aquí que al crear los sindicatos paralelos, Perón buscaba el descrédito de las izquierdas y la lealtad hacia él. Esta lealtad fue convirtiéndose poco a poco en la piedra de toque para juzgar a los líderes y en general al equipo político de Perón. José Luis de Ímaz afirma que una de las funciones de Eva Perón consistía en aprobar la lealtad de equipo que rodeaba a Perón. Ciertamente, el sindicalismo creado por él subsistió a su caída y siguió siendo una considerable fuerza política, se institucionalizó a pesar de que se trataba de un peronismo, pero subsistió y se fortaleció usando precisamente el arma que Perón

había prohibido, la huelga, los paros y el sufragio. Además, subsistió pero no en los regímenes políticos sino como grupo de presión extraordinario y extraoficial. No conservó, por ejemplo, el carácter semioficial que tienen las grandes centrales obreras en México. Esto acendró sus tácticas y probó a los trabajadores que el caudillo no era tan indispensable como lo había proclamado Eva Duarte.

5) El nacionalismo de Perón sí resultaba, en cambio, muy diferente de el de los mexicanos y aun del de Mariátegui y el de Haya de la Torre en su primera época. Lo concebía como la unión de todos los argentinos en “estrecho abrazo” y no pensó si esta unificación de los argentinos implicaba la supresión de alguna clase social como la latifundista o la burguesa. La unidad para él implicaba en realidad un ajuste de intereses entre las distintas clases y nunca un conflicto entre ellas. En su apelación a la nación como instancia última unificadora de los grupos sociales, Perón evocaba sin duda la tradición de Yrigoyen y la exageraba cuando pensaba en la figura de un caudillo necesario como árbitro de esa unificación. El de Yrigoyen era un nacionalismo democrático, el de Perón era un nacionalismo caudillista, más cerca de Porfirio Díaz, o Mussolini que de su antecesor radical.

Si el concepto de unidad nacional era sincero en Perón, éste mismo le impedía realizar la reforma agraria a pesar de haberla postulado como uno

de los puntos básicos de su programa. Perón no tocó los latifundios, trató de controlarlos y cercarlos, como veremos adelante; y por ello la conciliación entre las clases lo era también con los latifundistas. A pesar de que la riqueza básica de Argentina se encontraba en el campo, Perón no se atrevió a tocarla —y en eso muestra semejanza con Batlle Ordóñez—, probablemente trató de justificarse con la idea de que su “revolución” no necesitaba extenderse hasta allá por la ausencia de un problema de peonaje semejante al de México o Perú. En Argentina ha corrido con fortuna la idea de que el problema del campo es un problema de productividad que se resuelve con inversión, tecnificación y estudio de mercados, sin que tenga nada que ver con las formas de propiedad y tenencia. ¡Como si la producción no tuviera que ver con las formas de propiedad! El hecho mismo de que ya en la época de Perón la producción industrial superara la producción agraria era síntoma de cómo una industria ligera podía rebasar al campo explotado en forma anticuada. Perón era consciente de ello pero no trató de ponerle remedio porque habría implicado desatar una lucha de clases y una verdadera revolución.

4) Como es fácil colegir lo que frustró al movimiento peronista como verdadera revolución fue el caudillismo político. A pesar de haber ampliado la base de la ciudadanía otorgando el voto a la mu-

jer, Perón no presentó el menor deseo de institucionalizar la política argentina. Batlle había creado incluso una nueva y exitosa forma de democracia y los mexicanos habían logrado desterrar el caudillismo por medio de un partido que garantizaba la continuidad del régimen y el permanente cambio de las personas en el poder. En cambio, Perón insistió en la vieja fórmula dictatorial que ligó la suerte de su movimiento a su destino personal. Insistió en la dictadura seudofascista cuando el fascismo se derrumbaba en Europa, insistió en considerarse el rostro de Dios en la tierra, en la plena bancarrota del culto a la personalidad. Ello lastró al movimiento obrero, creó una gran cantidad de resentimiento e hizo posible el advenimiento de la reacción al poder cuando él se derrumbó sin que los obreros hubieran hecho nada para defenderlo.

Su laborismo era caudillista, su nacionalismo era caudillista, su partido político era caudillista y el sistema de las lealtades era contrario al sistema de la eficacia, como se mostró cuando los organismos nacionalizados se entregaron a políticos leales pero ineficaces que los llevaron a la bancarrota. El caudillismo, pues, lastraba la regeneración argentina y era el tributo que se continuaba pagando desde que Mariátegui dijo de Yrigoyen que era un burgués que se beneficiaba de la tradición caudillista. Era el tributo de Perón al pasado argentino. Creemos que sobre esto no vale la pena insistir.

5) Sin embargo, todavía hay algo que aclarar; cuando Perón llegó al poder Argentina se encontraba en una ola de prosperidad, había encontrado en la Europa de la posguerra un floreciente mercado para sus productos agropecuarios, mercado que estaba destinado a reducirse cuando esos países volvieran a la normalidad. Mientras tanto, llegó a acumular alrededor de 1 600 millones de dólares en divisas que constituían más o menos la tercera parte de las reservas de todos los países hispanoamericanos juntos, Whitaker dice que Perón debió haberlo invertido en actividades productivas, pero el historiador argentino Tulio Halperin Donghi agrega que fueron destinados a subvencionar el sector industrial cambiando así la orientación de la ayuda estatal que en la década anterior había favorecido al sector primario.⁸⁵ La nacionalización de los ferrocarriles y de los transportes urbanos aumentó la potencialidad económica del Estado para orientar posibles transformaciones económicas. Estas posibilidades de control económico que aumentaban las que habían establecido los conservadores en la “década infame”, fueron aumentadas por la creación, en 1946, del Instituto Argentino para la Promoción de la Industria (IAPI) destinado a monopolizar la compraventa de la carne y de los

⁸⁵ Cfr. Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969, pp. 392 y ss.

productos agrícolas, de su cambio en el exterior y de la adquisición de maquinaria y otros artículos necesarios al desarrollo industrial. Este Instituto era el instrumento por medio del cual Perón creía poder controlar a los grandes propietarios sin necesidad de expropiarlos.

Por medio de sus controles económicos y políticos en su primer quinquenio, Perón promovió el aumento real del salario de los trabajadores en 34 %, así como el de los soldados. Todo ello complementado con la muy generosa ayuda de la Fundación María Eva Duarte de Perón.

Los resultados fueron peculiares, la industria aumentó su productividad en 31 %, de 1946 a 1949; no obstante, agotó las reservas de divisas, no sólo porque probablemente pagó por las instalaciones nacionalizadas precios exorbitantes, como se rumoró, sino porque las pagó *al contado* como en el caso de los ferrocarriles.⁸⁴ El control de los precios de los productos del campo fue mal llevado, se les redujo artificialmente, lo que ocasionó la contracción de la agricultura, pues, de 1934 a 1943, el área cultivada fue de un promedio de 21.5 millones de hectáreas, y ya en 1949 era de 19 millones, aunque la población había aumentado. En 1952, Argentina, originalmente una de las exportadoras más grandes del mundo de trigo, se convirtió en importadora.

⁸⁴ Whitaker, *op. cit.*, p. 163.

Ya para 1950 los países europeos se habían re-
puesto, se había cerrado el mercado privilegiado
de Argentina, ésta había agotado sus reservas de
divisas. De 1949 a 1951, además, la campaña ar-
gentina se vio azotada por severas sequías. Todo
ello produjo que el producto nacional bruto des-
cendiera de 62 300 millones de pesos en 1948 a
49 300 millones en 1952. Esto significó, dice Whi-
taker, una declinación aguda en el caudal per cápita,
ya que durante esos mismos años la población
creció más o menos de 15 millones a 18 millones.
Algunos éxitos económicos que tuvo el peronismo
en renglones de la producción industrial como el
incremento de oleoductos y gasoductos y el cre-
cimiento espectacular de una flota mercante, no
lograron equilibrar la economía.

Perón había financiado su revolución con las
divisas argentinas, pero las modificaciones que
realizó en las estructuras económicas no reeditu-
aron la inversión. Según Halperin, necesitaba ir
más adelante en ese camino, pero eso sólo podía
hacerse renunciando a ciertas mejoras e imponien-
do sacrificios generales que implicaban, por una
parte, el establecimiento de una dictadura férrea,
y una contradicción con toda su doctrina que, como
vimos, sólo predicaba ajustes de intereses que de-
jaban contentos a todos.

En vez de eso aplicó lo que Halperin llama una
política *neoconservadora* alentando la producción

agrícola para la exportación y a la vez solicitando la colaboración del capital extranjero para la expansión industrial y de la explotación de combustibles. Gestionó un contrato con la Standard Oil Company of California, destinado a aumentar la explotación petrolera; asimismo, obtuvo un préstamo del Export-Import Bank de Estados Unidos para construcción de la planta siderúrgica nacional y adoptó la tradicional actitud de apertura al capital exterior procurando establecer un clima de confianza para la inversión extranjera. Con ello contradujo su retórica nacionalista y su muy público rechazo de la ingerencia del exterior en los asuntos argentinos que había animado su política de nacionalizaciones. Esta política era el reverso de la sostenida en los primeros cinco años. En la primera coincidía, en rasgos generales, con las revoluciones latinoamericanas del siglo, en la segunda continuaba, en términos generales, la política económica de la década infame y prefiguraba lo que sería el *desarrollismo* posterior.

Por eso el peronismo es un reformismo, porque frustró su revolución y pretendió que las inversiones extranjeras le ayudaran a financiarla. Los recursos económicos argentinos no alcanzaron para pagarla al contado. Su posición política absolutamente inestable no le permitió imponer el ahorro interno mediante el sacrificio de facilidades con las que había querido respaldar su retórica. Dice

Halperin que cuando la Iglesia católica comenzó a crear un Partido Demócrata cristiano, Perón se convenció de que su antigua aliada comenzaba a contemplarlo desde una perspectiva póstuma. Sus contradicciones demasiado evidentes fraguaron la neutralidad de los obreros ante un levantamiento militar que en cinco días de septiembre de 1955 barrió con el gobierno peronista.

Esa victoria demasiado fácil —añade Halperin— probaba que en la nueva Argentina, nacida diez años antes, mucho de la vieja había logrado sobrevivir; el peronismo, surgido de una etapa favorable de la coyuntura, no había logrado transformar las estructuras económicas; si no ignoraba la existencia del problema, su solución no le era menos imposible que la de los partidos dominantes en la Argentina preindustrial.⁸⁵

⁸⁵ Halperin, *op. cit.*, p. 394.

IX. EL REFORMISMO BRASILEÑO

I. LA CRISIS DE LA REPÚBLICA

El otro gran país reformista de América Latina es el Brasil. Aunque en cierta forma paralelo al caso argentino, el del Brasil es muy elocuente para el resto del continente por la enorme masa campesina cuya suerte ha estado ligada a las soluciones reformistas. Baste pensar que en 1914 75 % de la población vivía en el campo para que la variante reformista brasileña se destaque con características propias frente a la argentina. No vamos a reiterar aquí el esquema de reformismo, pues ya en el capítulo anterior ha sido ilustrado con suficientes ejemplos, lo que tenemos que hacer es situar la ideología de Getúlio Vargas en su contexto histórico como la expresión doctrinaria más significativa del reformismo brasileño. Como en el caso de la doctrina peronista, no pensamos que con el aná-

lisis del getulismo agotamos las posibilidades de examen del pensamiento político brasileño; pero es necesario recordar cómo en esta obra nos importa primordialmente mostrar el despliegue de una estructura con sus variantes y en escala continental, y el getulismo es una de las más importantes no sólo en su país sino en esta nuestra América. De cualquier manera, como lo hicimos en el capítulo anterior, con ocasión del getulismo examinaremos las opiniones de pensadores brasileños muy importantes que han reflexionado sobre el punto.

Todos los tratadistas consultados coinciden en afirmar que en 1930, el año del ascenso de Vargas al poder, la historia brasileña cambia de rumbo. La gestión de Vargas aparece, así, como consecuencia y al mismo tiempo como factor determinante de ese cambio. La coyuntura hizo posible a Vargas y él la remodeló. Ahora bien, 1930 marca una fecha de crisis de la República que se había fundado en 1889, la crisis es esa coyuntura de que hablamos y por eso vale la pena examinarla con cierto detalle.

Quizá más que ningún otro país de América Latina, Brasil fue, desde su origen, un país exportador, volcado hacia afuera. Fue, sin duda, el primero que se desarrolló sobre la base de la agricultura, pero no fue ella la única fuente de su riqueza. Celso Furtado ha hecho un esquema cronológico de estas fuentes, y es como sigue: se da primero una economía azucarera debido a las plantaciones

portugueses del nordeste (1530-1560). Ligada esa explotación azucarera con su cauda de esclavitud apareció una pecuaria especializada en transporte y bestias de carga que luego se fue diversificando. La segunda fuente de riqueza es el oro de Minas Gerais (1700-1780). La tercera es el café de São Paulo (1840-1930). Aparte, vale la pena de mencionar la cría de ganado en Rio Grande do Sul y la breve prosperidad del caucho en la región amazónica. Al respecto es importante señalar que el desarrollo de un área económica se fomentaba en cuanto los recursos naturales de otra se agotaban o las exportaciones perdían mercado. Furtado dice:

Como el desenvolvimiento de un área poca o ninguna interferencia tenía con las demás, las regiones que declinaron en épocas distintas sobrevivirían apoyándose en formas de economías de subsistencia sin ningún impulso propio de crecimiento. Explícate así la discontinuidad del desarrollo brasileño y las grandes disparidades de niveles de vida entre las regiones.¹

Este proceso determina la existencia de islas económicas y demográficas en las que según muchos autores, consiste todavía el Brasil, João

¹ Celso Furtado, *Dialéctica do desenvolvimento*, São Paulo/Lisboa, Editora Fundo de Cultura, 1964, p. 101.

Ribeiro le llamó “vastísimo archipiélago de islas humanas”.² De modo que la centralización política y administrativa de la monarquía no implicó nunca su unidad económica. En cambio, tal heterogeneidad y discontinuidad influyeron notablemente en el exagerado federalismo de la República que, como veremos, es más bien un estrecho localismo.

Montado sobre esta estructura comenzaría el desarrollo industrial en 1930, configurándose así lo que Furtado llama el subdesarrollo.

Lo que conceptuamos como subdesarrollo —dice Furtado— es, entre tanto, menos la existencia de una economía fundamentalmente agraria —tendríamos en este caso sólo una economía *atrasada*— que la existencia de un dualismo estructural. Éste tiene su origen cuando en una economía agrícola atrasada determinadas condiciones históricas propician la introducción de una cuña de economía típicamente capitalista, creándose un desequilibrio en el nivel de los factores —en el lenguaje de los economistas— con reflejos en toda la estructura social. Observada en conjunto la estructura social subdesarrollada la identificamos con los dos factores que pueden actuar en el sentido de imprimirle dinamismo: los conflictos internos del sector capita-

² Citado en João Cruz Costa, *Esbozo de una historia de las ideas en el Brasil*, México, FCE, 1957, p. 83.

lista y las tensiones creadas entre éste y la economía preexistente.³

De modo que, para Furtado, el subdesarrollo sería la última etapa del crecimiento desigual del Brasil.

Puede verse que la definición de Furtado difiere apenas en matices de lo que a lo largo de este trabajo se ha denominado antagonismo o contradicción dominante de América Latina contemporánea. La diferencia consistiría en que aquí en vez de hablarse de industrialización se habla de penetración capitalista de países industrializados, de tal manera que dicha contradicción no comenzaría apenas en 1930 sino más atrás, en el punto de arranque de este estudio, suponiendo que la aparición de la industrialización local no es sino consecuencia de —o cuando menos está condicionada por— la penetración capitalista.

Ahora bien, el final del Imperio coincide con la declinación de la economía azucarera y esclavista; ella da paso al auge de la economía cafetalera, fenómenos que se encuentran correlacionados con sendos movimientos sociales. Según José María Bello, al final de la monarquía casi había sólo dos clases sociales, o quizá mejor, las clases o grupos se dividían claramente en dos: por un lado, los hacen-

³ Furtado, *op. cit.*, p. 81.

dados, los bachilleres doctores y la aristocracia, viviendo directa o indirectamente de la explotación de la gleba, y ésta constituida por los esclavos y agregados a los latifundios. Aún era poco sensible la influencia en la dirección de los negocios públicos de la naciente burguesía urbana del comercio y de las profesiones liberales.⁴ Otro autor anota que la esclavitud resultó incosteable para los decadentes azucareros, pero que la estructura económica del país no se encontraba suficientemente preparada para absorber esta oleada de trabajo libre, de modo que su precio bajó notoriamente en el mercado de trabajo. Como a esta transformación social no acompañó un cambio en la estructura de la propiedad de la tierra siempre resultaba más económico contratar trabajadores asalariados que esclavos.⁵ Al mismo tiempo, la zona cafetalera paulista recibió un aluvión de inmigración europea, con el cual pudo establecer el sistema de trabajo asalariado en mejores condiciones, ahondando así las desigualdades de los trabajadores campesinos en las diversas zonas agrícolas del país.

El auge cafetalero también marca el progresivo incremento de una clase media urbana con

⁴ Cfr. José María Bello, *Historia da República 1889-1954*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1964, pp. 49 y ss.

⁵ Cfr. Nelson Werneck Sodré, *Introdução a revolução brasileira*, Río de Janeiro, José Olympio Editora, 1958, pp. 39 y ss.

aspiraciones políticas, por eso, de 1890 a 1930 el conflicto social se produce entre una oligarquía constituida por la alianza de los grupos semifeudales que controlaban las regiones más atrasadas del país y la nueva clase agrícola exportadora y esa nueva clase media liberal que aspiraba a nuevas formas de vida. A la zaga en este conflicto se encontraron, en ese periodo, los trabajadores industriales que no representaron más que el décimo de la población y los campesinos a los que ya nos referimos.

El auge cafetalero tenía, sin embargo, fisuras notables, durante los tres decenios iniciales de este siglo la exportación brasileña creció en proporción menor que la población, especialmente que la urbana. Hubo periódicas crisis de superproducción provocadas por bajas en el mercado internacional y por la falta de planeación de la agricultura, así, por ejemplo, en 1906 se produjeron 22 millones de sacas, más las almacenadas, sumaron 16 millones de sacas sobre el consumo mundial del producto.⁶ Sin embargo, la oligarquía cafetalera mantuvo una política económica de exportación que ponía todo el aparato burócratico de la República al servicio de la misma. Ésta consistió en mantener el precio del café en el mercado apelando a empréstitos del exterior y a la inflación para aumentar la ganancia. Por eso,

⁶ Véase Furtado, *op. cit.*, p. 115; y Bello, *op. cit.*, p. 235.

buena parte de las ganancias en el periodo de auge se iban en el pago de la deuda externa que se formó con tal motivo. Todas las transacciones del mecanismo importador y exportador se hacían con oro o con divisas, al mismo tiempo que la moneda nacional bajaba; el exportador recibía oro del exterior y consumía en el país pagando con papel moneda.

La depreciación de la moneda favorecía, pues, a los grupos exportadores, pero perjudicaba a la clase media asalariada, a los trabajadores asalariados urbanos y rurales, a los productores dependientes del mercado interno y a las empresas extranjeras que desempeñaban servicios públicos y cobraban en esa moneda depreciada. Por otra parte, toda una red de bancos, de vías férreas y formas varias de comunicación dependía de las necesidades del aparato exportador y no tenía conexión con las de la naciente industria que, de 1904 a 1914, comenzó a crecer debido a la mano de obra barata, pero siempre frenada por las dificultades de importar implementos del exterior y por la escasez de inversiones ya que todo el crédito estaba orientado a la agricultura de exportación.⁷

La caída del Imperio no significó ningún cambio decisivo en la estructura social y económica de Brasil, pero, desde luego, sí implicó algunos cam-

⁷ Cfr. Nelson Werneck Sodré, *Formação histórica do Brasil*, São Paulo, Editôra Brasiliense, 1967, pp. 291 y ss.

bios importantes en las formas políticas e inició un proceso que desembocaría en el esfuerzo reformista de Vargas. La caída del Imperio fue también la del senado vitalicio, la de la elección sobre la base de la renta, de la nobleza titulada y la de la designación centralizada de gobernadores provinciales. Por otra parte, el advenimiento de la República fue impulsado poderosamente por la naciente clase media a la que ya aludimos y cuyo más conspicuo representante era Rui Barbosa, autor básico de la Constitución. Representativo de los intereses de esta clase media fue el general Floriano Peixoto, segundo presidente de la República, pero luego la oligarquía feudal exportadora reaccionó y logró controlar el gobierno. Este gobierno de la oligarquía adquirió una forma peculiar acorde con sus intereses ya mencionados y consistió en entregar los flamantes nuevos estados a las oligarquías locales casi, dicen algunos autores, como haciendas privadas. En buena medida, el gobierno y los presidentes surgían de los acuerdos de las oligarquías locales, especialmente de las correspondientes a São Paulo y a Minas Gerais de donde, generalmente, eran oriundos los presidentes. Por ello, el gobierno central respetaba cuidadosamente los privilegios de las oligarquías locales. Para que este mecanismo funcionara se ejercía un control cuidadoso de las elecciones. José María Bello dice que el congreso *calificaba* las elecciones, “reconocía los

poderes” y este proceso, en buena medida, parecía muchas veces una forma de nuevas elecciones. En este sentido, el localismo llegó a tal extremo que el Congreso sólo reconocía a aquellos candidatos que tenían la aprobación de las juntas electorales estatales, manejadas, a su vez, por los gobernadores.⁸

Mediante este mecanismo se rechazaban las pretensiones políticas de la clase media liberal, por eso Rui Barbosa no pudo menos que decir:

Uno de los flagelos que azotan hoy este país son las llamadas oligarquías estatales que el gobierno de la Unión alienta y sustenta, sirviéndose para eso, ya de los ejércitos de mar y tierra, ya del numeroso ejército civil que nuestro innumerable funcionalismo le proporciona. El día en que la Unión deje de ser el guardián de las oligarquías locales, y comience a velar seriamente, con las atribuciones que la Constitución le da ya, y que la reforma constitucional le pueda dar, contra las irregularidades, por las cuales, en los estados, se anula o subvierte el sistema republicano federativo, la autonomía de los miembros de la federación comenzará, desde luego, a tener visos de verdad, y la política brasileña dejará de ser, como es, el sindicato de los gobernadores presidido por el jefe del poder ejecutivo.⁹

⁸ *Cfr.* Bello, *op. cit.*, p. 341 y Sodré, *Formação...*, p. 312.

⁹ *Ibid.*, p. 313.

Es necesario no perder de vista que, en buena medida, toda esta maquinaria estaba encaminada a vigilar y sustentar el sistema fiscal, el de la exportación y el del control de la moneda, por eso los estados económicamente más poderosos eran los más interesados en ella y eran propiamente los que la controlaban. Sin embargo, las oligarquías estaduales estaban lejos de la unanimidad; el federalismo convertido en intransigente regionalismo daba pie a feroces rivalidades. Los estados rivalizaban entre sí, los más fuertes constituían pequeñas potencias y los otros formaban alianzas para defenderse, cada uno procuraba formar su ejército local e incluso se hacían la guerra mediante impuestos fronterizos, y en el Congreso nacional los representantes, en vez de bloques partidistas, formaban bloques estaduales. Las consecuencias para una integración de algo que pudiera ser entendido como intereses nacionales eran realmente nocivas y, en forma concreta, resultaba por eso imposible establecer una continuidad administrativa o un plan nacional de desarrollo.

Frente a esta estructura prácticamente impenetrable, la clase media volvió su mirada a los militares y apeló a ellos para llegar al poder. La corporación militar brasileña había recibido un vigoroso impulso con la guerra de Paraguay, pero la mayoría de los oficiales provenían de la clase media. Furtado observa con acierto que la Constitución republica-

na de 1891 aseguraba al ejército como única fuerza militar posible en el país, prohibiendo la aparición eventual de cualquier ley que autorizara una guardia nacional. Al mismo tiempo, Rui Barbosa hizo que se estableciera en el artículo 176 que la autoridad del presidente de la República sobre la jerarquía militar debería establecerse dentro de *los límites de la ley*. Ello, según Furtado, abría la puerta para que los líderes de la clase media intrigaran en el comando militar para hacer de los jefes árbitros de la legitimidad de las decisiones del poder civil y de su legitimidad.¹⁰

Además, los militares, por su educación positivista se consideraron a sí mismos como una vanguardia progresista y disciplinada en medio de la anarquía. La República misma era obra de ellos y se había iniciado por una decisión del general Deodoro da Fonseca, pero lo que Cruz Costa llama la doctrina del soldado ciudadano, era obra del positivismo, y aun antes, del Imperio. De cualquier manera, los militares se consideraban los salvadores del pueblo frente a las pretensiones de los bachilleres y políticos profesionales.

De esta manera, las rivalidades localistas, las ambiciones mesoclasistas y las intervenciones mi-

¹⁰ Cfr. Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Francisco C. Weffort, Fernando H. Cardoso y otros, *Brasil, hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1970, pp. 8 y ss.

litares convirtieron a la República en un régimen de pronunciamientos y cuartelazos sin que, al final de cuentas, la oligarquía cafetalera abdicara de su poderío.

En todo lo que llevamos descrito puede verse ya la simiente de la crisis de 1930: una economía exportadora sostenida artificialmente con detrimento de las clases trabajadoras y de la naciente burguesía industrial, completamente dependiente del mercado externo cuyas fluctuaciones no podía prever o controlar, igual que otras economías a las que ya hemos hecho referencia en este trabajo. Una ideología republicana federal desvirtuada y usada por rivalidades localistas en estrecha conexión con la exportación y una naciente clase media dispuesta a aprovechar la corporación militar que, como en el caso de Argentina, se consideraba a sí misma como vanguardia progresista, árbitro de la legitimidad del poder civil, guardadora de virtudes cívicas frente a las ambiciones, la ineptitud y la anarquía civil. Mezcla, pues, todo ello, de elementos tradicionales y modernos: latifundismo, corporatismo militar, política localista y prenatal por un lado, y por otro, control internacional de la exportación y de los servicios públicos, afanes expansionistas de la seudoburguesía brasileña e ideología democrática de la clase media. Todo ello trabado en una estructura cuyos antagonismos la hacían altamente explosiva.

De cualquier manera, fueron los militares los que en 1930 decidieron la situación; pero ya antes, desde 1922 se habían dado periódicas asonadas militares contra la oligarquía; éstas han sido denominadas por los historiadores brasileños como “tenentismo” porque eran oficiales jóvenes y de baja graduación sus protagonistas principales. La más importante fue la encabezada por Luis Carlos Prestes en 1926. Su rebelión, conocida como *la gran marcha*, muestra en forma acentuada los caracteres del *tenentismo*; se trató de una guerra de guerrillas llevada a lo largo de 26 000 kilómetros, y en ese sentido antecedente de otras grandes luchas guerrilleras que se han dado más tarde, pero su heroísmo iba acompañado de una inconsciencia e indecisión respecto de los problemas sociales y económicos del campo brasileño, su acción en las grandes haciendas fue muy tibia y, en general, dejó traslucir los vagos ideales de todo el movimiento: quería el cambio de los hombres en el poder, rechazaba la corrupción y demandaba representación auténtica y justicia. Así lo dice, por ejemplo, Jorge Amado:

Sintiendo, viviendo y sufriendo los problemas, Prestes no había encontrado aún la solución para ellos. No tenía base ideológica, hasta él no sabía aún a dónde debía llevar al pueblo, qué bandera levantar. Los hombres que partieron del litoral civilizado —dice—, de las grandes ciudades de Río,

de San Pablo, de Porto Alegre, irían a afrontar lo indecible. Su primera comprobación es que desconocían completamente el Brasil. Se habían plegado a una revolución por los problemas políticos y sociales que las ciudades les habían presentado, percibían ahora que esa revolución era absolutamente superficial para las profundidades de los problemas básicos del país.¹¹

Getúlio Vargas llegó al poder al frente de una sublevación que tuvo lugar a fines de 1930. En ese año la crisis económica y política del país había llegado a su punto más agudo. Por ejemplo, en el año anterior la producción de café había sido de 29 millones de sacas y sólo se habían exportado catorce. Además, el café se había venido depreciando, como lo muestra el hecho de que de 1920 a 1929 en Estados Unidos el producto nacional bruto había ascendido de 103.6 a 152.7 mil millones de dólares y la renta per cápita había aumentado también en 35 % en tanto que el precio del café brasileño que allí se vendía había permanecido estable.¹²

La crisis del café constituyó, pues, uno de los factores de la revuelta política. El estancamiento de la exportación agrícola contrastaba con la dinámi-

¹¹ Jorge Amado, *Vida de Luiz Carlos Prestes*, Buenos Aires, Claridad, 1942, pp. 140 y 215, respectivamente.

¹² Sodré, *Formação...*, pp. 313 y 316.

ca de la naciente industria, pero, además, implicaba una debilidad económica de las masas campesinas y urbanas y un indefinido estado de descontento. Ello se sumaba a su marginalismo político produciendo una situación explosiva en el ánimo popular.

Además, las divisiones de la oligarquía se hicieron más profundas, la relegación de los estados pequeños en detrimento de los grandes era causa de un profundo malestar. De ocho presidentes civiles cuatro habían sido paulistas y tres de Minas. Al terminar su periodo presidencial, el señor Washington Luiz había propiciado la candidatura de Julio Prestes, de Río de Janeiro, pero una coalición de Rio Grande, Paraíba y Minas se enfrentó a una elección ya hecha y con la ayuda de los oficiales jóvenes, de los tenientes, quebró la resistencia del gobierno y colocó a Vargas en el poder. Fue una revuelta muy heterogénea en la que participaron expresidentes, políticos conservadores, tenientes, etc. Pero podría decirse que la personalidad de Getúlio Vargas en alguna medida estaba hecha para conciliar esta heterogeneidad. Nacido en 1883 de una familia de estancieros de Rio Grande había hecho carrera militar, después había estudiado leyes y ejercido como abogado, y luego se convirtió en político profesional, fue gobernador y aun ministro del presidente saliente. Representaba, pues, los diversos sectores de la Alianza Liberal, grupo que lo llevó al poder.

2. VARGAS Y LA IDEOLOGÍA DEL ESTADO NÓVO

Al principio, el régimen de Vargas pareció la victoria del *tenentismo*; de hecho, era el suyo un poder compartido, los oficiales jóvenes que eran ferozmente antifederalistas, intervinieron en los estados del norte y del sur tratando de abolir las policías y los partidos estatales e intentando establecer de modo permanente la intervención central discrecional. Sin embargo, este procedimiento fue la ruina del tenentismo, porque aún no era suficientemente fuerte como para liquidar las oligarquías estaduais; el prestigio de los jóvenes oficiales se fue gastando hasta que en 1932 la oligarquía de São Paulo se insurreccionó mostrando un vago prurito separatista. Vargas contó con el apoyo de Minas y Rio Grande, pero una vez vencido São Paulo, para apaciguar los ánimos convocó a un Congreso Constituyente, cumpliendo así una de sus promesas. Con ocasión de este Congreso, Vargas mostró una faz democrática que aparecía esporádicamente a lo largo de su carrera; reformó el procedimiento electoral, estableció el sufragio secreto y obligatorio, autorizó el de las mujeres y prometió justicia electoral.

Ahora bien, aunque Vargas no controló del todo el Constituyente, ya en la Carta de 1934 se expresan algunas ideas que serían muy típicas de

él. Antes de hacer una exposición de ellas, hemos de decir que algunos importantes sociólogos brasileños se han detenido a caracterizar la política de Vargas estableciendo una categoría que también aplican a otros regímenes de la América Latina, especialmente al de Perón. Han llamado *populistas* a sus regímenes, caracterizando el populismo del siguiente modo: es un régimen que se origina en una apelación general a la intervención del Estado; por una parte, las clases económicamente poderosas lo requieren en virtud de que el mecanismo de la exportación sólo se puede mantener mediante un cuidadoso proteccionismo; el capitalismo interno requiere créditos que sólo el Estado puede conceder al mismo tiempo que reformas básicas de infraestructura. Todo ello implica el crecimiento de los servicios, de las clases media y proletaria que buscan también en el Estado una protección de sus intereses. El populismo sería una mediación entre todas estas demandas. Para Celso Furtado tales populismos

tienen como lenguaje común lo que en el siglo XIX se llamó 'socialismo utópico', cuya esencia consiste en acentuar las formas de redistribución del producto social, sin preocuparse de organizar la producción. El peligro del populismo deriva de que él efectivamente logra provocar una redistribución de la renta, en favor de ciertos grupos y en detrimen-

to de otros, aunque sea durante un periodo limitado de tiempo. De esta forma constituye una poderosa arma en las manos de una fracción de la clase dirigente contra otras. En la política populista el pueblo —clases asalariadas y otras de pequeñas rentas— es siempre utilizado como masa de maniobras para asustar a los adversarios y permitir la toma de posiciones claves.¹³

Ruy Mauro Marini, que denomina bonapartismo a dicho populismo, dice algo parecido:

El bonapartismo se plantea en esta perspectiva como el recurso político de que se sirve la burguesía para enfrentarse a sus adversarios. Basándose en las masas populares urbanas, a las que seduce por su fraseología populista y nacionalista, pero más concretamente por sus intentos de redistribución del ingreso, ella intenta poner en pie un nuevo esquema de poder, en el que, mediante el apoyo de las clases medias y del proletariado *y sin romper el esquema de colaboración vigente*, le sea posible sobreponerse a las antiguas clases terrateniente y mercantil. Por las implicaciones que tiene en las relaciones económicas con el centro imperialista hegemónico, ello tiende a combinarse con la búsqueda de

¹³ Furtado, *op. cit.*, p. 86.

fórmulas capaces de promover el desarrollo capitalista autónomo del país.¹⁴

De modo que en el caso concreto de Brasil el populismo o bonapartismo sería una ideología esgrimida en contra del grupo exportador, pero sin romper el esquema de colaboración. Ya hemos encontrado antes este mecanismo en el caso de Perón, que resulta en buena medida discípulo de Vargas; Perón no hace reforma agraria, pero trata de controlar los precios y la exportación; al mismo tiempo que orienta la inversión hacia la industria, el reformismo se manifiesta en que no se trata de un intento abierto sino encubierto, no definitivo, en la medida en que mantiene la colaboración interclassista y de hecho no se rompen los esquemas tradicionales.

Sin embargo, Furtado señala que si en una primera fase los trabajadores se desorientan y son incapaces de distinguir sus propios intereses de las maniobras en que son envueltos,

en determinadas condiciones el juego populista puede tornarse extremadamente peligroso para la propia clase dirigente, con las masas aumentando sus reivindicaciones o exigiendo el cumplimiento

¹⁴ Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI Editores, 1969, p. 15.

de promesas formuladas en las fases de excitación electoral.¹⁵

Esas condiciones son las muy propias para la dictadura carismática que es típica del populismo. El dictador, para poder controlar las querellas de la clase dirigente promueve en el pueblo una posición de prestigio mediante una intensa propaganda que apoya con diferentes concesiones. Pero desde el punto de vista del desarrollo social esos gobiernos también tienen efectos negativos, la clase trabajadora deja de tener conquistas y todo lo recibe de arriba en forma de concesión. El no permitir que la masa trabajadora se organice en torno a un programa por sí misma lleva al dictador a organizar un “remedo” de lucha de clases “que no tiene más seriedad que un espectáculo de circo romano”. Además, agrega Furtado penetrantemente,

en un país subdesarrollado todo “gobierno fuerte” originado por un golpe de Estado tiende necesariamente a la derecha, aunque haya surgido con propósitos diversos en el espíritu de algunos de sus autores. Por el hecho mismo de que resultó de un golpe ese gobierno deberá apoyarse en la maquinaria existente para alcanzar alguna eficacia inmediata. Sin esa eficacia se va desgastando al no poder

¹⁵ Furtado, *op. cit.*, p. 86.

cumplir sus promesas. Ahora bien, lo que es viable a corto plazo es exactamente aquello que se puede hacer por los métodos conocidos y con los instrumentos inmediatamente disponibles. En realidad, los gobiernos constituidos por procesos extralegales, aunque se digan fuertes, se inician extremadamente débiles y adquieren fuerza en la medida en que van pactando con los intereses constituidos y con los grupos organizados que detentan alguna parcela de poder. Esos pactos son hechos inicialmente para ganar tiempo, y por último, lo son porque los objetivos iniciales ya fueron perdidos de vista restando apenas el deseo de conservar el poder.¹⁶

En buena medida éste es el esquema de la ideología y de la gestión política de Vargas; sin embargo, requiere matices y acentuaciones en algunos aspectos.

La Constitución de 1934 introducía como reforma fundamental la representación en el congreso de las clases sociales, era pues corporativista, en su cumplimiento a los 250 representantes normales de los ciudadanos se añadieron cincuenta representantes de clases electos por los sufragios directos de las asociaciones profesionales. Pero como bien dice Bello, desde el principio la institución se desvirtuó porque los candidatos fueron indicados por el go-

¹⁶ *Ibid.*, pp. 87 y ss.

bierno a través de los sindicatos y se presentaron a la cámara portando los mismos vicios de siempre y prestándose a las maniobras parlamentarias. Se conservaba en la constitución la estructura federalista y el presidencialismo, pero recortadas ambas instituciones en sus facultades, etc. Era, dice Bello, un compromiso entre varias corrientes ideológicas y nunca tuvo vigencia.¹⁷ Vargas fue electo presidente en los términos de la misma constitución y aprovechó la anarquía parlamentaria y las fricciones entre la izquierda comandada por el antiguo tenentista y ahora comunista Luiz Carlos Prestes, y de la derecha llamada integralista o integralismo, presidida por el político fascistoide Plínio Salgado, para preparar la instauración de la dictadura populista.

Sobre el integralismo vale la pena decir algunas palabras porque su ideología influyó en el populismo de Vargas. En 1932 Plínio Salgado, especie de intelectual introvertido, lanzó un *Manifiesto a la nación brasileña*, en él proclamaba que “Dios dirige los destinos del pueblo. El hombre en la tierra debe practicar las virtudes que lo elevarán y lo harán perfecto. El hombre tiene que dignificarse a través del trabajo, a través del sacrificio por la familia, la nación y la sociedad”. En 1933 proclamó la necesidad de un Estado integralista libre de

¹⁷ Bello, *op. cit.*, pp. 379 y ss.

las divisiones causadas por los partidos políticos y la economía desorganizada. Hizo hincapié en el papel de la familia, fuente de todas las virtudes, al grado de que propuso que las municipalidades funcionaran como reuniones de familias y propuso su descentralización. La representación legislativa debía ser únicamente por clases o profesiones. El Estado debía controlar la prensa, la radio y el teatro, “los cuales están hoy apoyados por el capitalismo y los agentes de Moscú”. La propiedad privada debía reorganizarse y debía rechazarse el “individualismo irrestricto” del capitalismo, el comercio y la industria debían ser estrictamente reglamentados para equilibrarlos. Archienemigo del comunismo, el integralismo declaraba que aquél “está basado en los mismos principios fundamentales del capitalismo, pero con la desventaja de reducir el número de amos a uno [...]. El comunismo destruye la familia para esclavizar al trabajador”.¹⁸

Asombrosamente, esta ensalada recibió muchas adhesiones, incluso la tácita de Vargas, que se vería en el caso de destruir el Partido Integralista para conservar su ideología. En 1935, Prestes organizó un levantamiento comunista, Vargas lo frustró y lo encarceló; y en 1937 convocó a elecciones, pues un nuevo ejercicio comenzaba en 1938,

¹⁸ Citado por John F. W. Dulles, *Vargas of Brazil. A political biography*, Austin/Londres, University of Texas 1967, p. 123.

muchos de sus enemigos se coaligaron en torno a una candidatura y los integralistas y comunistas también intervinieron para crear un clima de zozobra. Vargas se adelantó, dio un golpe de Estado el 10 de noviembre de 1937, clausuró el Congreso y prohibió los partidos. El integralismo, que se había regocijado con el encarcelamiento de Prestes y que creyó sobrevivir, fue clausurado también, a pesar de que Salgado se creía cómplice en el golpe. Vargas lanzó una proclama esa noche y promulgó una Constitución en la que manifestó la ideología del Estado Nôvo.

Destaca en esta ideología la desconfianza respecto al liberalismo que había informado a la República desde su nacimiento. La máquina del Estado que se desmontó el 10 de noviembre era, según palabras de Vargas,

cara e inútil. Esa máquina funcionaba a golpes de artificio y a cuenta de ese liberalismo anacrónico y demagógico, especie de caldo de cultivo, en el que se desarrollaban el regionalismo, el caciquismo, el caudillismo y los extremismos de izquierda y de derecha.¹⁹ La vieja fórmula política patrocinadora de los derechos del hombre parece estar decadente. En vez de individualismo, sinónimo de exceso de

¹⁹ Getúlio Vargas, *El Estado nuevo y sus realizaciones*, Río de Janeiro, [s. e.], p. 95.

libertad, y de comunismo, nueva modalidad de esclavitud, debe prevalecer la coordinación perfecta de todas las iniciativas circunscritas en la órbita del Estado, y el reconocimiento de las organizaciones de clases como colaboradoras de la administración pública.²⁰

Estas últimas palabras dichas en 1931 caían ahora como anillo al dedo. En alguna medida resultaban trágicas porque era manifiesto que la democracia brasileña, como otras de la América Latina, comenzaba a desintegrarse sin que el país hubiera comenzado a sentir sus beneficios. Instrumento de la oligarquía casi nadie la defendió porque no representaba nada de hecho.

Vargas identifica democracia con anarquía y postula la idea de una especie de democracia ordenada, resabio, sin duda, del viejo positivismo brasileño:

Ningún régimen puede divorciarse de la realidad; y la realidad de la nación es fundamentalmente dinámica, no estática [...]. La inmutabilidad acarrea la lenta destrucción del Estado democrático, nos conduce a este absurdo: a su propia negación por la pasiva tolerancia de las doctrinas contrarias a

²⁰ Getúlio Vargas, *As diretrizes da nova política do Brasil*, Río de Janeiro, José Olympio Editora, 1942, p. 23.

su existencia. Si la democracia no es incompatible con el orden y tiene capacidad para defenderse de las fuerzas destructivas que la invaden, el régimen del 10 de noviembre vino a fortalecerla, armándola contra sus enemigos de dentro y de fuera. Si por democracia se debe entender la inestabilidad crónica, con el desorden de los partidos y la lucha de las facciones, salvamos entonces al Brasil, y no a ese orden de cosas.²¹

Al igual que otros gobiernos seudofascistas de América Latina, Vargas toma como pretexto el peligro comunista para asentar su gobierno fuerte. Respecto del comunismo afirma todos los tópicos de la derecha:

Adiestrado en el concepto materialista de la vida, el comunismo se ha convertido en el enemigo más peligroso de la civilización cristiana. A la luz de nuestra formación espiritual, sólo podemos concebirlo como el aniquilamiento absoluto de todas las conquistas de la cultura occidental bajo el imperio de bajos apetitos e ínfimas pasiones humanas: especie de regreso al primitivismo, a las formas elementales de la organización social, caracterizadas por el predominio del instinto gregario y cuyos ejemplos típicos son las antiguas tribus del interior de Asia.

²¹ Vargas, *op. cit.*, p. 60.

En flagrante oposición e inadaptado al grado de cultura y al progreso material de nuestro tiempo, el comunismo está condenado a mantenerse en actitud de permanente violencia [...].²²

Plínio Salgado no lo hubiera dicho mejor. El comunismo era uno de esos extremos intolerables, el otro era intolerable como organización pero tolerable como ideología.

Según Vargas, su régimen no era ni de izquierda ni de derecha, sino “profundamente brasileiro”; era una apelación, como ya nos hemos encontrado muchas, a la especificidad nacional para no incurrir en compromisos ideológicos, y, como veremos, identificaba lo “brasileiro” con el Estado mismo. El Estado Nôvo resultaba ser la mejor representación de los intereses nacionales, incluso era el árbitro de esos intereses. Enunciados sucintamente los principios del Estado Nôvo eran los siguientes:

reconstrucción política consagrando el centralismo como método propio de impulsos progresistas en vez de los particularismos federalistas, puerta abierta a todos los virus de disgregación, capaces de amenazar la unidad y la soberanía nacionales; reorganización económica, basada en el concepto

²² Citado en Germán Arciniegas, *Entre la libertad y el miedo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, p. 274.

de utilidad social; aparejamiento financiero, para que el Estado, disponiendo de la facultad de auxiliar y amparar a las empresas de alcance nacional, pueda utilizar los medios necesarios a su realización; ordenamiento social y cultural para que todos los brasileños, igualmente amparados por el Estado, reciban educación y desempeñen con alegría sus obligaciones para con la patria, que está por encima de las disensiones de grupos y de los privilegios de clase.²³

De este modo abordaba el problema del federalismo localista y parecía darle la razón al krausismo yrigoyenista que afirmaba que los intereses nacionales sólo podían manifestarse y ser atendidos cuando se eliminaban las divisiones partidistas. O dicho de otro modo, que la democracia parlamentaria y de partidos resultaba un obstáculo para la justicia social. Esta disyuntiva entre justicia social y democracia seguirá teniendo vigencia en nuestros días y obliga al estudioso de las ideas a pronunciarse al respecto. Nosotros ya lo hemos hecho, la democracia, por aplicarse a sociedades que se encontraban entre la antigua organización corporativa feudal y el individualismo moderno funcionaban sólo como la ideología de una oligarquía, como se ve patentemente en el caso brasileño. Sus

²³ Vargas, *op. cit.*, p. 63.

resultados, pues, poco tenían que ver con los que programaba la doctrina. Por lo demás, el pseudo-fascismo se embarca en una metafísica del Estado fuerte, ello sólo es posible porque el Estado fuerte presenta dos ventajas incontestables cuando es encauzado con habilidad: permite la continuidad administrativa y la planeación económica y social indispensables para sacar del atolladero a estos países de transición. El fenómeno que estamos examinando en los casos de Perón y de Vargas es el de que, a pesar de que dispusieron de la formidable maquinaria estatal no hicieron los cambios estructurales necesarios y se quedaron en el medio tono del reformismo.

Es que la maquinaria del Estado fuerte no fue vista sólo como un instrumento de cambio sino de conservación frente a las amenazas de un comunismo más fantasmal que real. En 1933, Vargas había pedido orden para el trabajo, conciliación de los intereses de todos y un equilibrio entre libertad y responsabilidad. Estas tesis se le convierten en 1937 en una crítica a la lucha de clases como método de transformación;

Hoy, sin embargo, cuando la influencia y el control del Estado sobre la economía tiende a crecer, la competencia política tiene por objetivo el dominio de las fuerzas económicas, y la perspectiva de lucha civil, que espía, en todo momento, a los regímenes

dependientes de las fluctuaciones partidarias, es sustituida por la perspectiva incomparablemente más sombría de la lucha de clases.

Caracterizados de esta manera los regímenes anteriores, como peligrosos por su inestabilidad resultaba que, en esas condiciones, “el régimen constitucional perdió su valor práctico, subsistiendo apenas como una abstracción”.²⁴

Por eso,

ya no basta asegurar el orden y la continuidad administrativa. Es preciso controlar las fuerzas económicas, corregir las desigualdades de clase e impedir, por una vigilancia constante, la contaminación del organismo político de las infiltraciones ideológicas que preconizan el odio y fomentan el desorden.²⁵

Se apela a un mecanismo que ya hemos explicado en el capítulo anterior, se prohíben las luchas laborales con la promesa de que el Estado será el responsable de corregir las desigualdades de clase. Vargas había fundado desde el principio la Secretaría del Trabajo, pero esta institución no resultaba tanto ser una aliada de los trabajadores cuanto un instrumento de control de los mismos, a cam-

²⁴ *Ibid.*, pp. 27 y 28.

²⁵ *Ibid.*, p. 29.

bio, siempre, de conseguirles prestaciones y mejoras que siempre resultan dádivas y no conquistas. También, como Perón lo haría más tarde, Vargas opone un argumento moral a la lucha de clases y apela constantemente a las “tradições cristãs”²⁶ de Brasil como la verdadera moralidad a la que puede apelar un estadista. Políticamente, su conclusión es contundente: “El Estado no quiere, no reconoce la lucha de clases. Las leyes laborales son leyes de armonía social”.²⁷

La formulación del problema económico resultaba, en cambio, un poco más compleja. En 1931, formuló una vaga aspiración de reforma agraria, proponía

promover, *sin violencia*, la extinción progresiva de los latifundios, protegiendo la organización de la pequeña propiedad, mediante la transferencia directa de lotes de tierras de cultivo al trabajador agrícola, prefiriendo al nacional, estimulándolo a construir con sus propias manos, en tierra propia, el edificio de su prosperidad.²⁸

Nada de esto se hizo porque, como ya hemos dicho, en realidad Vargas, aunque respetaba los

²⁶ *Ibid.*, p. 102

²⁷ *Ibid.*, p. 215.

²⁸ *Ibid.*, p. 38.

intereses de los latifundistas, representaba más bien a la naciente burguesía industrial urbana. Incluso, como antecedente de la ideología desarrollista, cree que el problema campesino se resuelve en la ciudad, que la vieja estructura feudal agraria cederá el paso a la pujante industria citadina. Por eso afirma;

El problema económico puede resumirse en una palabra, producir mucho y producir barato el mayor número aconsejable de artículos para abastecer los mercados internos y exportar el excedente de nuestras necesidades.

Sólo así podemos dar sólida base económica a nuestro equilibrio monetario, libertándonos, no sólo de los peligros de la monocultura, sujeta a crisis espasmódicas, como también de las valorizaciones artificiales que sobrecargan al agricultor en beneficio de los intermediarios.²⁹

Para cumplir con esta tarea, Vargas exhorta a los capitales muertos para que se dinamicen y contribuyan a la producción nacional. Pero no sólo eso, Vargas comprende que el desarrollo de la industria forzosamente encontrará obstáculos al enfrentarse a las industrias internacionales que ya dominan el

²⁹ *Ibid.*, p. 115.

mercado brasileño y por ello justifica la creación de un banco central.

Ningún banco extranjero funcionando en el Brasil tendrá interés en amparar a una industria que venga a competir con las similares de su país de origen. Así, se contrae el crédito en un sentido, dejándonos tributarios de las importaciones, mientras se dilata en otro determinando la superproducción y sus fenómenos correlativos. Cualquier restricción en el volumen total del crédito de un país significa, automáticamente, disminución de la producción, caída de los precios, o esos dos fenómenos simultáneamente. Sólo los bancos centrales expandiendo o contrayendo el volumen de la moneda y el crédito pueden atender, a un tiempo, el orden de las exploraciones o inversiones económicas y las fluctuaciones de los cambios internacionales.³⁰

El problema, sin embargo, era la fragmentación económica de los estados federales conectada, como ya vimos, con la fragmentación política. La fórmula la dio con toda exactitud:

los localismos, las tendencias centrífugas, son el resultado de formaciones estancadas de economías regionales cerradas. Cuando el mercado nacional

³⁰ *Ibid.*, p. 193.

tenga su unidad asegurada, acreciendo su capacidad de absorción, estará solidificada la federación política.³¹

En 1933, en forma conciliadora había ya abordado el problema, consideraba natural que ciertos estados, por su situación geográfica, condiciones y clima y por la acción de determinados factores sociales aventajaran a los demás en rapidez de crecimiento y opulencia y también encontraba natural que esos estados encontraran en ese crecimiento estímulo para desenvolverse cada vez más, pues el engrandecimiento de las partes influye en el crecimiento del todo, es decir, de la nación. Pero

es un error —decía— transformar ese aspecto económico en regla de política nacional. Sólo una falsa o falseada comprensión de la esencia del régimen federativo, tal como nosotros la tenemos podría justificar tal absurdo criterio. La unión se hace y existe justamente para amparar y promover el progreso de todas las unidades. Si así no fuese, ¿qué ventaja podría conferir el régimen federativo? La clasificación, por tanto, de estados fuertes y estados débiles es una aberración del régimen que adoptamos.³²

³¹ *Ibid.*, p. 126.

³² *Ibid.*, p. 45.

Concebía, pues, Vargas la oposición que hay entre un localismo a la manera brasileña y la concepción del régimen federativo. El Estado federal es una entidad político económica, pero la estructura de la federación exige una igualdad so pena de desaparecer. Entonces, el régimen fuerte y central aparecía como un medio, quizá el único para integrar la federación. Una planeación económica en escala nacional podría ser la base material para liquidar el localismo estatal; un régimen fuerte que abriera las economías cerradas y que destruyera los privilegios oligárquicos era la condición para llegar a la verdadera federación.

En 1938, Vargas reformuló su teoría de la unidad nacional acertando en una de las constantes que han subrayado los ideólogos latinoamericanos.

Las naciones nuevas, formadas por la expansión colonizadora, presentan, entre los fenómenos específicos de su crecimiento, una movilidad de fronteras. No coinciden, en los primordios de su formación las líneas de demarcación política y la extensión de su apropiación económica. De esa diferenciación surge la existencia de la frontera móvil que traduce la expansión del territorio integrado en el sistema nacional de producción dentro del área política.

El Brasil es, en la actualidad, uno de los países en que se registra el hecho, y por eso mismo, su expansión tiene un carácter puramente interno, como pro-

ceso de dar sustancia económica al cuerpo político y hacer coincidir las dos fronteras. Ante esa integración necesaria, todo el país sufre una fragmentación nítida en que las etapas del desarrollo económico son señaladas de modo evidente. Una faja es agente y sujeto de la economía nacional; y otra es, apenas, objeto, sirviendo como mercado de consumo de manufacturas, a cambio de materias primas y productos extractivos. Naturalmente, la consecuencia más inmediata del hecho es que una parte de los brasileños vive en condiciones de vida peculiares a la fase colonial, en tanto que otra muestra una evolución económica acelerada. Ejemplos exactos de estos dos tipos los encontramos en las unidades federales de São Paulo y Matto Grosso. El Brasil muestra, así, dentro de sus divisiones, regiones metropolitanas y zonas coloniales. El imperialismo brasileño consiste, por lo tanto, en la expansión demográfica y económica dentro de su propio territorio, haciendo la conquista de sí mismo y la integración del Estado, tornándose de dimensiones tan vastas como el país.

Con las inmensas reservas territoriales de que disponemos será posible formar un gran mercado unitario, de capacidad bastante para absorber la producción de las zonas industrializadas y desarrollar la industrialización de las zonas de reciente ocupación. Por eso mismo, nuestro país no ha tocado aún la fase en que necesitará de nuevos mercados ni de nuevos territorios o de la conquista de

materias primas. Efectivamente, poseemos casi todos los veintitrés productos naturales considerados indispensables para la autosuficiencia económica. Lo que necesitamos, en esta etapa de evolución nacional, es llevar adelante extensas iniciativas, movilizándolo capitales y utilizando procesos modernos.³⁵

Destacando, pues, la falta de coincidencia entre las zonas económicamente desarrolladas y el área política, Vargas propone una tarea semejante a la que habían llevado a cabo los pioneros del oeste norteamericano en el siglo XIX: el desarrollo total sobre la base de hacer retroceder la frontera interior. El Brasil repetiría así, de alguna manera la gesta norteamericana en la América del Sur. Frente a este programa la pérdida de la democracia oligárquica parecía un mal menor, y Vargas proclamaba que, de hecho, era lo mejor que podría haber sucedido.

La Constitución de 1937 debía ser el órgano jurídico mediante el cual se iba a realizar este programa grandioso y para ello consistía, sustancialmente, en una vigorización extraordinaria del Estado y del poder ejecutivo. No había equilibrio liberal de poderes, se consideraba al presidente como “la autoridad suprema del Estado, que coordina los órganos representativos de grado supe-

³⁵ *Ibid.*, pp. 124 y ss.

rior, dirige la política interna y externa, promueve u orienta la política legislativa de interés nacional y supervisa la administración del País”. Además, entre otras cosas, podía disolver el Congreso, expedir decretos-leyes e indicar candidatos a la jefatura del gobierno. Éste podía elegirse mediante electores o sufragio universal, según las circunstancias. Había una gran cantidad de cámaras y consejos, pero todos controlados por el presidente. Entre ellos destacaba el Consejo de Economía Nacional formado por los representantes de los diferentes ramos de la producción nacional dividido a mitades entre empleadores o patrones y empleados o asalariados. Las iniciativas de ley eran en principio atributos del gobierno y no debía discutirse ninguna iniciativa de las cámaras sobre cuestiones presupuestales o que implicase aumentos de impuestos. Las que afectasen a la economía nacional se someterían al Consejo de las corporaciones. En materia de presupuestos sólo intervenía un consejo administrativo dependiente del presidente, reduciéndose así a un mínimo las atribuciones del legislativo. De hecho, le era negada casi toda injerencia en cuestiones económicas.

En cuestiones judiciales, aunque había un capítulo de garantías individuales, se instituía, como lo habia querido Plínio Salgado, la censura previa de imprenta, cinematógrafo y radiodifusión. La pena de muerte, antes desconocida, se aplicaba a ciertos

crímenes contra el orden público y la organización del Estado. Prescribía el matrimonio indisoluble y la obligatoriedad de la enseñanza primaria. En cuestiones laborales reiteraba la legislación ya existente y se decía que la asociación sindical o profesional era libre, pero sólo los sindicatos reconocidos por el Estado podían tener representación local y desde luego, como después lo hizo Perón, la huelga y los paros fueron declarados recursos antisociales, de tal modo que se estipulaban prestaciones pero se perdía la libertad laboral. El reconocimiento y tutela de las corporaciones por medio del Estado se convertía, pues, en una forma de control, incluso en la medida en que se reconocían las mismas casi como órganos estatales.³⁴

En los primeros capítulos de este trabajo examinamos cómo los dictadores de principios de siglo, a la manera de Díaz o de Gómez, justificaban sus regímenes alegando la inoperancia de una libertad ante el grave problema de la unidad nacional y política. Ahora, en el caso de Vargas y de Perón, se pretende que la libertad estorba también para lograr la unidad económica y la prosperidad. De modo que la destilación última de la ideología dictatorial consistiría en sostener que la libertad es un estorbo para la unificación política y económica, ambas en estricta relación recíproca. El argu-

³⁴ *Cfr.* Bello, *op. cit.*, p. 388 y ss.

mento resulta vigoroso si se piensa que se funda en una crítica no propiamente de un régimen de libertades sino de una democracia oligárquica, se funda en la idea de la inexistencia de la libertad en una situación que los ideólogos liberales llamaban democracia. A cambio de desembozar esta situación de servidumbre, las dictaduras prometían desarrollo económico, prosperidad y seguridad o paz social. Para un observador de esta situación, tales dictaduras sólo podían realizar lo prometido si lograban cambiar las bases mismas de la organización social, en caso contrario resultaban colaboradoras de la estructura social en la que se originaban los males que ellas querían remediar. Por ello, deben ser examinadas a la luz de los conceptos de reforma o revolución.

3. BALANCE DEL ESTADO NÔVO

Un balance de la ideología del Estado Nôvo lleva a concluir que se realizó en sus rasgos fundamentales. Vargas realizó importantes nacionalizaciones para impulsar el desarrollo industrial, nacionalizó, por ejemplo, los ferrocarriles; construyó, con pagos que Estados Unidos hizo a Brasil por su colaboración en la guerra, es decir, sin erogaciones peligrosas, la siderúrgica de Volta Redonda, la más grande de América Latina; asimismo, impuso severas res-

tricciones a las compañías que tenían su sede en el exterior y que explotaban minerales, petróleo y energía hidráulica; dio mayores incentivos a la industria nacional aumentando los derechos de importación de los productos elaborados y reduciéndolos para las materias primas esenciales y las manufacturas semielaboradas que no se producían en Brasil.³⁵

El resultado de todo esto y del auge que significó para muchos países latinoamericanos la guerra mundial, ocasionaron un ascenso lineal de la industrialización. Las industrias de bienes de producción, entre 1940 y 1955 aumentaron 892 %, las industrias de bienes de consumo 196 %, y la agricultura 64 %. En 1940, cerca de 80 % de la mano de obra pertenecía a la agricultura, la industria de transformación sólo tenía 10 %; en 1950, la agricultura ocupaba 72.6 % y la industria de transformación 15 %, etcétera.³⁶

En suma, que la idea de producir mucho, de desarrollar la industria fue sostenida por Vargas y los brasileños con mucha decisión. Mandado a su casa por un golpe de Estado en 1945, justo cuando las ideologías fascistas se encontraban en pleno declive regresó por medio del voto popular en 1951,

³⁵ Cfr. John J. Johnson, *La transformación política de América Latina*, Buenos Aires, Hachette, 1961, pp. 192 y ss.

³⁶ Sodré, *op. cit.*, pp. 344 y ss.

en este segundo periodo trató de confrontar otros problemas a los que adelante aludiremos, pero destaca sobre todo su insistencia en que toda la explotación del petróleo quedara en manos de Petrobrás, la compañía estatal de petróleo.

Con estos hechos someramente enunciados Vargas se insertaba en las mejores tradiciones políticas de América Latina, pero los mismos se veían contrapesados con otros que le irían planteando a Brasil serios problemas. Por ejemplo, el caso de las inversiones extranjeras que proliferaron convirtiendo a los organismos nacionalizados en verdaderas islas. Sodré señala, por ejemplo, que entre 1939 y 1952 se invirtieron 97 millones de dólares provenientes del extranjero, pero se remitieron a su lugar de origen 890 millones; ya para 1955 el ingreso de capitales era de 173 millones y el total de remesas de 1 112 millones. De inversiones norteamericanas en particular. En el año de 55, de esos millones 1 107 eran norteamericanos. Por lo que se refiere a inversiones en la industria de transformación, las norteamericanas ascendieron de 69 a 563 millones entre 1940 y 1955 y de 18 a 155 millones en el comercio, etc.³⁷ Esta situación fue la que denunció el propio Vargas en el dramático documento que escribió antes de suicidarse en 1954:

³⁷ *Ibid.*, p. 346 y ss.

Asumí el gobierno en medio de una espiral inflacionaria que estaba destruyendo las recompensas del trabajo. Las ganancias de las compañías extranjeras eran más de 500 por ciento al año. En declaraciones de valores importados fraudes de más de cien millones por año fueron probados.³⁸

De modo que el crecimiento de la industria brasileña implicó, como en casi toda América Latina una penetración persistente y vigorosa de los capitales imperiales al grado de que sus ganancias frenan ese mismo desarrollo, como ya ha sido probado hasta la saciedad por muchos economistas. Aquí es donde se quiebra el nacionalismo de las retóricas gubernamentales de nuestros países. Las grandes empresas nacionalizadas son expresión de ese nacionalismo, pero el desarrollo burgués falla en ese punto como había fallado el mercantilismo de principios de siglo. Incapaz de sostenerse por sí mismo se asocia con el exterior y queda nuevamente subordinado y desplazado.

Vale la pena hacer un sumario balance de la doctrina de las nacionalizaciones, que es la constante que permite calibrar cuándo se trata de un pensamiento revolucionario y en qué grado lo es. Desde el pensamiento de la Revolución mexicana y el de Batlle Ordóñez hasta la doctrina socialista

³⁸ Citado por Dulles, *op. cit.*, pp. 344 y ss.

de la Revolución cubana, todos los ideólogos que se han dicho revolucionarios han tratado el tema de las nacionalizaciones. Para que quede claro el meollo del concepto hemos de decir que hay que distinguir entre nacionalización y socialización, conceptos que han sido a menudo confundidos ya sea por la propaganda antinacionalista o imperialista, ya por los mismos nacionalizadores. El filósofo alemán Herbert Marcuse dice que socializar es entregar los bienes e instrumentos de producción a los trabajadores para que ellos mismos los administren y los manejen, en tanto que nacionalizar es entregar propiedades que comprenden bienes e instrumentos de producción al Estado para que sea el Estado mismo el que los maneje; en un caso son los trabajadores los que deciden su uso, en otro son la burocracia y la política estatal quienes lo hacen. La distinción es profunda e implica diferentes tipos de sociedad. Puede, en consecuencia, decirse que en América Latina ha habido nacionalizaciones —no muchas— pero no socializaciones o casi nunca.

Ahora bien, esta diferencia es válida tanto si se trata de nacionalizaciones aisladas como si se trata de nacionalizaciones totales, como es el único caso de Cuba. Comentaremos ahora las primeras porque en el capítulo siguiente nos ocuparemos de la segunda. En algunos casos las entidades nacionalizadas han corrido la suerte de los regímenes que las nacionalizaron y han desaparecido del panorama, pero

cuando han persistido y prosperado han impulsado el desarrollo de la productividad nacional. Pero, como se hace patente en México y en Brasil, dichas nacionalizaciones, al aumentar la productividad, propician la creación de una burguesía, la cual, por incapacidad o por su insuficiente desarrollo se asocian al capital exterior o se subordinan, frustrando así el propósito declarado de las nacionalizaciones mismas que consiste precisamente en nacionalizar la economía. Cumplen, por un lado, el propósito de fomentar la productividad, pero esta misma productividad implica una nueva penetración imperial. Y aunque los ideólogos de las nacionalizaciones sostienen que mediante las mismas se obtiene el *control* de la economía, este control tiene un límite trazado por la profundidad de los nuevos intereses creados, por eso se observa en los citados países un aumento de las inversiones extranjeras paralelo al de las nacionalizaciones. Este fenómeno sorprende a quienes, mediante una confusión de conceptos, creen advertir principios de colectivismo en las nacionalizaciones. También a quien observa a un gobernante como Vargas, representante de la nueva oligarquía industrial y financiera, caminar con paso seguro por el sendero de las nacionalizaciones. O, en otro caso, a quien observa a un gobernante con tendencias socialistas como Lázaro Cárdenas fundar el desarrollo de la burguesía mexicana mediante un régimen de nacionalizaciones.

De acuerdo con el esquema planteado en este trabajo, los regímenes de nacionalizaciones intentarían liquidar la vieja y tradicional sociedad improductiva y, al mismo tiempo, nacionalizar la economía sin socializarla, emancipándola de las ataduras coloniales. Avanzarían mucho en el primer aspecto, pero fallarían en el segundo por el mecanismo indicado. Ello no importaría mucho, en última instancia, si no se probara que el colonialismo industrial y financiero también frena la productividad, el desarrollo y el reparto. Ése sería el secreto del estancamiento de algunas economías nacionalizadoras y la crisis a que estarían sometidas por su ultradependencia. Eso es justamente lo que dice el mensaje póstumo de Vargas, las ganancias desenfrenadas del imperialismo frenarían los beneficios del trabajo, el régimen de las nacionalizaciones caería en la antigua y básica contradicción.

Todos estos rasgos se agravan en la medida en que las nacionalizaciones son en menor cantidad o cuando son convertidas en meros instrumentos políticos que no cumplen siquiera con el fin primordial de la productividad, como los ferrocarriles argentinos en la época de Perón. O también cuando la nacionalización o la creación de entidades nacionales no va acompañada del monopolio del área de que se trata, como en el caso de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Yrigoyen, que tenían que competir en la propia Argentina

con la Shell y otros monstruos internacionales. En esos casos la competencia suele liquidar a las nacientes instituciones nacionales.

Ahora bien, la diferencia última entre nacionalización y socialización o colectivización radica precisamente en un carácter del Estado en el que insistieron los marxistas; que el Estado aparece como entidad distinta y por encima de la sociedad, representando o generalizando los intereses de una clase dominante y constituyéndose en coto privado de la burocracia y de los políticos profesionales. Si esto es así, y no cabe duda que lo es en muchas partes como lo hemos mostrado aquí, las entidades nacionalizadas se manejan de acuerdo con los intereses de los grupos en el poder, y de allí el papel que realizan en el caso de Brasil, Argentina, México o Uruguay. Entonces, lo que es creado con el fin de nacionalizar la economía se convierte, por obra y gracia de los grupos en el poder, en auxiliar de las ganancias de una burguesía nacional e internacional.

Un caso diferente es el de la reforma agraria que, sin contar Cuba, sólo en México ha tenido una prolongada y accidentada realización. La tierra, instrumento básico de trabajo es entregada en pequeña propiedad o en propiedad colectiva al campesino, pero aun aquí el Estado decide la política agraria. Es el que hace dotaciones, el que otorga crédito, el que sitúa y realiza las obras de riego,

el que hace las vías de comunicación y el que determina el precio de las cosechas, de modo que la autonomía del campesino se ve notoriamente recortada. Las razones de todo esto son muy complicadas y nos referiremos a ellas más adelante, porque en este capítulo no viene al caso. Vargas no realizó ninguna reforma agraria y ello frenó incluso el propio desarrollo burgués.

A pesar de haber roto el predominio cafetalero, la capacidad de importación brasileña siguió dependiendo de las divisas obtenidas por la exportación cafetalera que siguió vinculada a una estructura colonial y dependiente. Casi 62 % de esa exportación (café y otros productos primarios) fue absorbida por el mercado monopolista norteamericano. Sus precios permanecieron estables hasta 1956 y luego comenzaron a declinar, precisamente cuando la industrialización iba en ascenso y exigía un aumento de cierto tipo de importaciones. Sodr  reflexiona:

El problema consiste en que un comercio exterior de tipo colonial tiene reducidas posibilidades de expandirse cuando el imperialismo le pone sus normas inapelables, porque frena esa expansi3n como consecuencia misma de sus caracter sticas. Esto porque el pa s no puede utilizar libremente sus divisas, obtenidas por la exportaci3n una vez que parte sustancial de ellas es absorbida por las remesas de

lucros del capital extranjero aquí instalado, y que no contribuye a la exportación [...].³⁹

Socialmente, la permanencia del latifundio ha sido funesta. Actualmente, más de 30 millones de personas dependen de la utilización de la tierra en donde se da el paradójico caso de que la agricultura de exportación sobreproduce y la de subsistencia subproduce. Francisco Julião, el líder campesino, en 1962 pintaba el cuadro con muy vívidos colores:

Nada menos que el 80 % de nuestras tierras cultivables y de nuestros pastizales están en manos de un 2 % de brasileños [...]. Hay propietarios que tienen más de 200 000 hectáreas, mientras decenas de millones de campesinos no posee siquiera un palmo de tierra [...]. De esas tierras de cultivo y de esos pastizales son utilizados menos del 10 %. Se ha dicho que si juntáramos todas las plantaciones de café, caña, mate, cacao, maíz, algodón, arroz, trigo, etcétera, la superficie resultante no alcanzaría a cubrir la extensión del estado de Piauí. En el nordeste se extiende entre Sergipe y Ceará una faja de tierras húmedas de unos 46 000 km de los cuales apenas 4 000 están ocupados por cañaverales y otros cultivos. El resto es latifundio improductivo o

³⁹ Sodré, *op. cit.*, p. 346.

subaprovechado, simple objeto de la especulación inmobiliaria [...]. En el estado de São Paulo hay un millón cuatrocientos mil campesinos sin tierra [...].

Según Franklin de Oliveira, 23 millones de brasileños padecen de anquilostomosis; 18 millones y medio, bocio endémico; 8 millones, paludismo; 4 millones, esquistosomiasis; un millón, tracoma; otro millón, mal de Chagas; 600 000 sífilis; 64 000 lepra; y 43 000, enfermedades mentales. No menos de 100 000 personas perecen anualmente de tuberculosis.

Cada 42 segundos muere una criatura: 85 por hora; 2 040 por día. Cada década van a parar al cementerio seis millones de brasileños que no han cumplido 16 años de edad. De cada mil niños, 350, y hasta 400, mueren antes del primer año. En el nordeste el promedio de vida es de 27 años. Más de treinta millones de brasileños andan descalzos, y centenares de miles viven desnudos, como bestias, en chozas infestadas de lombrices. Más del 90 % de las prostitutas son campesinas analfabetas, que brotan como flores en la putrefacción del latifundio. El obrero al igual que el soldado proviene del campo. Todos están marcados por la servidumbre [...]. Pero el espíritu del latifundio contagia a las ciudades. Va con el alma del capitán industrial que lleva el feudalismo hasta las fábricas. En el Brasil, casi todo hombre de industria es un latifundista. Como el latifundista manda más que el industrial, porque

tiene raíces más antiguas, asistimos a un fenómeno chocante: el industrial permanece indiferente, alejado u opuesto a la idea de una reforma agraria, aunque ésta propicie el desarrollo del mercado interno y logre liberarlo de las presiones extranjeras. De ahí que prefiera dejarse devorar en silencio por el imperialismo, o entregarle la parte del león, temeroso de que la alianza con los humildes signifique la liquidación de la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción y el advenimiento del socialismo.⁴⁰

De modo que el reformismo que produce en Argentina una crisis de subproducción constituye una verdadera tragedia nacional en Brasil. El campo intocado en Argentina subproduce; la supervivencia del latifundio en Brasil es verdaderamente mortífera para una población que aumenta al propio tiempo que la estructura de la propiedad permanece inalterable. Así, el país más industrializado de América Latina presenta, a grandes rasgos, las contradicciones inherentes al reformismo como método político para superar las condiciones de la sociedad tradicional y los males del colonialismo.

Desde el punto de vista estrictamente político, Vargas deja una herencia que ha sido asumida por

⁴⁰ Francisco Julião, *Brasil antes y después*, México, Nuestro Tiempo, 1968, pp. 31-33.

los gobernantes actuales del país: la dictadura. Incluso, su segunda presidencia, a la que llegó por el voto mayoritario, está marcada por su personalismo, por su figura de caudillo providencial. Su mensaje póstumo, más que ser un documento populista, como alguno lo ha dicho, es una exaltación de su persona como salvador de Brasil:

He luchado mes tras mes, día tras día, hora tras hora, resistiendo constantemente, presionado incesantemente, sufriendo todo en silencio, olvidándolo todo, dándome a mí mismo para defender al pueblo que ahora ha sido abandonado. No hay nada más que yo pueda dar, excepto mi sangre. Si las aves de la oración quieren la sangre de alguien, si ellas quieren continuar desangrando al pueblo brasileño, yo ofrezco mi vida en holocausto [...]. Cuando te humillen, sentirás mi alma sufriendo a tu lado. Cuando el hambre llame a tu puerta sentirás en tu pecho la energía para luchar por ti y tus hijos. Cuando seas escarnecido, mi memoria te dará la fuerza para luchar. Mi sacrificio te mantendrá unido y mi nombre será tu estandarte de batalla.⁴¹

Resuenan en estas palabras las viejas tradiciones caudillistas de Hispanoamérica. Poco sensible a las instituciones impersonales de la democracia,

⁴¹ Citada por Dulles, *op. cit.*, p. 335.

Vargas creyó que un gesto personal —irreprochable, por otra parte— detendría el proceso de corrupción de la política brasileña; la solución personal al problema social recuerda el gesto del presidente Balmaceda, pero igualmente produce una impresión añeja, un tanto incompatible ya con un continente que seis años después vería despuntar la primera revolución socialista latinoamericana.

X. LA REVOLUCIÓN CUBANA

I. LAS ETAPAS DE UNA NUEVA REVOLUCIÓN

El análisis del peronismo y de la ideología del Estado Nôvo nos proporcionan, sin duda, los ejemplos más sobresalientes de la ideología reformista. Un examen a fondo de las otras ideologías latinoamericanas posteriores no puede presentar variaciones muy importantes de todo lo dicho hasta aquí, con la excepción, desde luego, de la ideología de la Revolución cubana. Desde el punto de vista ideológico hemos examinado aquí en qué consistieron los esfuerzos de muchos políticos e ideólogos latinoamericanos para purgar al antiguo liberalismo de sus defectos: de su alianza con la sociedad tradicional y con el imperialismo. En los mejores casos estos esfuerzos consistieron en la colectivización de una parte de la economía agraria y en el fomen-

to de la intervención estatal con la intención de proporcionarle un sentido social a la propiedad privada mediante la nacionalización de algunas industrias básicas. O sea, se trató de desechar el libre juego de los factores económicos considerándolo radicalmente injusto y creyendo que la intervención estatal era el único modo no sólo de repartir más justamente la riqueza sino también la libertad, la cual sería considerada como una libertad limitada por los intereses sociales, o si se quiere, como la libertad individual limitada por la libertad social. De cualquier manera no se abjuró de los principios últimos del liberalismo que siguieron considerándose vigentes a pesar de sus vicisitudes en la experiencia concreta.

En otros casos extremos casi se eliminó lo que se quería salvar. Considerándose la libertad política como un estorbo —al menos temporal— para el desarrollo económico se la suprimió, con la idea muy porfiriana de que sólo el desarrollo económico tornaría reales las libertades políticas, pero en un proceso sucesivo en el cual la segunda parte no llegaba nunca. En otras palabras, se consideró, y en algunas partes se sigue considerando, el desarrollo económico, el liberalismo económico, como incompatible con el liberalismo político. Ahora bien, a este desarrollo económico le seguimos llamando liberalismo por su meta confesada de llegar a la plenitud del capitalismo con el reconocimiento

inherente de la propiedad privada de los bienes de producción como algo benéfico, que tiene que seguir existiendo, aunque ya no se le reconozca su carácter absoluto y sea susceptible de modificaciones, pues aunque Perón y Vargas criticaron duramente al capitalismo y al liberalismo clásico, se convirtieron ambos en paladines de la industrialización con respeto total al latifundio de la campiña y quedaron atrapados así en los antagonismos que hemos descrito en este trabajo.

En suma, ni las primeras revoluciones del siglo ni los reformismos posteriores se decidieron a intentar un cambio histórico definitivo consistente en liquidar todo residuo de liberalismo. Por eso la experiencia socialista de Cuba viene a aparecer como algo completamente nuevo en el panorama latinoamericano, nuevo, incluso en relación a ideologías posteriores que no han hecho más que reiterar con variantes lo que ya hemos descrito aquí. Al principio creímos que el más cercano antecedente de la Revolución cubana lo era el frustrado movimiento guatemalteco de Arévalo y Árbenz (1945-1951), pero en realidad sólo lo fue en el tiempo, pues su ideología y sus reivindicaciones apenas eran equiparables a las de la Revolución mexicana en su primera época a pesar de la acusación de comunismo que provino de Estados Unidos.

Como no existe, pues, antecedente de la experiencia cubana en América Latina, vale la pena

examinar sus etapas a la luz de los criterios ganados en este trabajo.

En términos generales puede considerarse que la Revolución cubana se ha desarrollado en tres etapas: la primera de 1956 a 1959 es la lucha de guerrillas que culmina con el derrocamiento del dictador Fulgencio Batista; la segunda va de 1959 a 1961 en el que se transita de finalidades democrático-burguesas a la declaración oficial del socialismo como rumbo definitivo de la Revolución cubana; y la tercera se inicia en ese año de 1961 y se prolonga hasta el presente y que bien puede denominarse como la construcción del socialismo en Cuba. No corresponde a este trabajo la descripción histórica de estas tres etapas sino el análisis de la ideología a que han dado lugar. La caracterización de esta ideología tiene que provenirnos de dos fuentes, una, de la estructura propia de la circunstancia histórica latinoamericana de la que Cuba formaba parte sin constituir una excepción; y otra, de la experiencia y la ideología socialista de Europa y Asia. También quizá sea innecesario aclarar que al definirse oficialmente como socialista la Revolución cubana comenzó una operación ideológica consistente en describir con categorías socialistas algunos acontecimientos que originariamente no se realizaron con intención socialista, como el caso muy señalado de la experiencia guerrillera, que más tarde se ha convertido en una de las aportaciones cubanas a la

teoría y la práctica revolucionarias. Comencemos, pues, por esta primera etapa.

El Che Guevara ha descrito en su trabajo *Pasajes de la guerra revolucionaria* admirablemente bien las vicisitudes de la guerrilla de Fidel Castro. En él se muestra incluso con franqueza la desorientación ideológica inicial del grupo, por ejemplo, cuando trataron con los enviados de Prío Socarrás y bosquejaron un documento que se refería a una posible reforma agraria. Allí se consignaron ideas que la experiencia latinoamericana había ya mostrado como añejas e ineficaces. Proponía la distribución de baldíos, que había sido uno de los puntos de la oposición magonista a Porfirio Díaz allá por el año de 1906; proponía también que aparceros, arrendatarios y precaristas se convirtieran en pequeños propietarios, indemnizando *previamente* a los anteriores dueños de esas parcelas, o sea, a los terratenientes, etc.¹ El Che comenta más tarde esos pasajes desde una perspectiva socialista y los considera como frutos de las necesidades del momento. Pero suponiendo que Castro trajera en mente el discurso que había pronunciado en 1953 cuando atacó el cuartel Moncada y que recibe el nombre de *La historia me absolverá*, aun allí no hay sombra de propósitos socialistas, es una pieza que contiene

¹ Ernesto Che Guevara, *Obra revolucionaria*, México, Ediciones Era, 1968, pp. 182 y ss.

lo que Regis Debray ha llamado despectivamente “la vieja teoría de la alianza de las cuatro clases”; teoría que, según Debray, la caracteriza precipitadamente, gastada, desacreditada, roída por el fracaso y que incluye dentro de sus esperanzas a la burguesía nacional.²

Más o menos, ésa es la teoría que sustenta Castro en ese discurso:

Nosotros llamamos pueblo —dice— si de luchar se trata, a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo, deseando ganarse el pan honradamente, sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; a los quinientos mil obreros del campo [...] que no tienen una pulgada de tierra [...] a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros [...] cuyos salarios pasan del patrón a la del garrotero [...] a los cien mil *agricultores pequeños*, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya; a los treinta mil *maestros y profesores* [...] a los veinte mil *pequeños comerciantes* abrumados de deudas; [...] médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera.³

² Regis Debray, *¿Revolución en la revolución?*, La Habana, Casa de las Américas, 1967, p. 72.

³ Fidel Castro, *La Revolución cubana*, Buenos Aires, Palestra, 1960, pp. 44 y 45.

Postula, además, la restitución de la Constitución, la dotación de propiedades a colonos arrendatarios, etc., a base de indemnizaciones *posteriores*; la participación de utilidades de 30 % a los obreros y empleados y de 50 % a los obreros de la caña, etc. No hay, pues, socialismo en ese momento, por eso lo que se diga de la guerrilla como método de la revolución socialista no es más que una especulación posterior a los acontecimientos. Especulación muy importante, pues es la que ha pasado a tener amplia publicidad.

Uno de los conceptos que más se discuten acerca de la guerrilla, desde el punto de vista marxista, es su carácter de *vanguardia revolucionaria*. “La guerrilla es la vanguardia combativa del pueblo”,⁴ dice el Che Guevara, y Debray afirma lo mismo. Como se sabe, este concepto de vanguardia es importante en la teoría marxista leninista. Lenin, en su famoso trabajo *¿Qué hacer?* Sostenía que el proletariado por sí mismo sólo podía llegar a una conciencia tradeunionista, esto es, sindicalista, que su advenimiento a la revolución socialista sólo podría darse teniendo como vanguardia al partido socialdemócrata más tarde bolchevique y luego comunista, al menos en una de sus fracciones. Considera que la “espontaneidad” proletaria es más fácil de ganar por la ideología burguesa que se impone “espon-

⁴ Guevara, *op. cit.*, pp. 551 y ss.

táneamente” a los obreros porque es más antigua, está más elaborada y dispone de mayores medios de difusión. Frente a este espontaneísmo sostenía la preponderancia del análisis marxista, la preponderancia de la teoría socialista en la formación de la conciencia proletaria. “El elemento espontáneo no es sino la forma embrionaria de lo consciente”,⁵ decía, y reiteraba en una frase que se ha hecho célebre: “sin teoría revolucionaria no puede haber tampoco movimiento revolucionario”.⁶

Frente a estas tesis enunciadas y vividas por el leninismo, la idea de una vanguardia guerrillera ayuna en buena medida de doctrina socialista, integrada por diez o veinte hombres dispuestos a sublevar al campesinado parece un pecado de aventurerismo. Ortodoxamente marxista, Lenin no creía, por otra parte, factible el funcionamiento de una vanguardia proletaria sin el correlativo crecimiento de la conciencia de clase del proletariado todo, entendida como conciencia revolucionaria, no creía en la posibilidad de desatar una revolución sin que la vanguardia tuviese el apoyo de la mayoría proletaria.

Lo que ocurrió en el caso cubano fue un auténtico descubrimiento. Primero, porque la guerri-

⁵ Cfr. V. I. Lenin, *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1970, t. 1, p. 141.

⁶ *Ibid.*, p. 137.

lla de Castro no era socialista y sólo *a posteriori* se la consideró vanguardia revolucionaria socialista. Segundo, porque al decir del Che Guevara estaban cumpliendo con las leyes del socialismo sin saberlo. Guevara explica de la siguiente manera el advenimiento del socialismo cubano sin la previa preparación teórica: la Revolución cubana, dice,

toma a Marx donde éste dejara la ciencia para empuñar el fusil revolucionario. Porque hasta allí Marx, el científico, colocado fuera de la historia, estudiaba y vaticinaba. Después Marx revolucionario, dentro de la historia, lucharía. Nosotros, *revolucionarios prácticos*, iniciando nuestra lucha, simplemente cumplíamos leyes previstas por Marx el científico, las leyes del marxismo están presentes en los acontecimientos de la Revolución cubana independientemente de que sus líderes profesen o conozcan cabalmente, desde un punto de vista teórico, esas leyes.⁷

Para poder dotar *a posteriori* del carácter socialista a la guerrilla castrista, Guevara se ve en la necesidad de admitir un *saber* marxista eminentemente práctico, aun no elevado al nivel de la conciencia teórica ¿por qué este empeño? A leer la obra de Guevara, y aun su *Diario* en Bolivia, es-

⁷ Guevara, *op. cit.*, p. 509.

taría el investigador tentado a suscribir el retrato que Jean Paul Sartre hace del aventurero comparándolo con el militante. El héroe es el que tiene que haber combatido por lo que en su tiempo ha estado cargado del sentido más fuerte y de la esperanza más grande. Se alían con un movimiento revolucionario o un partido de resistencia nacional. Es un parásito de los militantes, arriesga el pellejo en países extranjeros y, según Sartre, pide a los combatientes que no han elegido su combate que legitimen una muerte que él ha elegido. La importancia de los fines colectivos ilumina de modo indirecto la acción del aventurero, pero su *eficacia* le está prestada por hombres apasionados y tenaces que sólo obedecen sus órdenes para poder utilizarlos mejor. A ellos pide amistad y camaradería porque serán los testigos de su muerte y los depositarios de su destino.⁸

Creemos, sin embargo, que no es ésta la problemática de Guevara, el teórico de la guerrilla. Guevara se empeña en transformar *a posteriori* el carácter de la guerrilla cubana porque trata de generalizar su experiencia y convertirla en una norma latinoamericana. A ese intento obedece su trabajo sobre *La guerra de guerrillas*, que no es más que el enunciado teórico de otro, *Pasajes de la gue-*

⁸ Cfr. Jean Paul Sartre, *Situaciones I*, Buenos Aires, Losada, 1965.

rra revolucionaria. Pero, probablemente, el fondo último de la idea guerrillera se refiere al problema, también de raigambre leninista, de la creación de las condiciones de la Revolución. La guerrilla, en cierto sentido crearía las condiciones subjetivas de la Revolución.

Lenin enumeraba de la siguiente manera las circunstancias propicias de la revolución: primero, una crisis en la política de la clase dominante; segundo, una agravación superior a la habitual de la miseria y los sufrimientos de las clases oprimidas; tercero, por estas causas una intensificación en la politización de las masas. Pero, agrega Lenin, no toda situación revolucionaria origina una revolución, sino tan sólo la situación en que a los cambios objetivos arriba ennumerados se agrega un cambio subjetivo, a saber: la capacidad de la *clase* revolucionaria de llevar a cabo acciones revolucionarias de masas suficientemente fuertes para romper (o quebrantar) el viejo gobierno, que nunca, ni siquiera en las épocas de crisis, “caerá” si no se le “hace caer”.⁹

Como se ve, la parte subjetiva de la situación revolucionaria consiste en la capacitación de una clase para la lucha revolucionaria. Lenin, en las

⁹ Cfr. V. I. Lenin, *La bancarrota de la segunda internacional, en contra del revisionismo*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1959, I, pp. 259 y ss.

páginas citadas hace hincapié en que los caracteres objetivos de la situación revolucionaria son independientes de la voluntad de grupos, clases y partidos. Por su parte, el Che Guevara es más voluntarista al fustigar a los “que se sientan a esperar a que, en una forma mecánica, se den todas las condiciones objetivas y subjetivas necesarias sin preocuparse de acelerarlas”.¹⁰ La violencia, dice Guevara, es la partera de las sociedades nuevas, “sólo que esa violencia debe desatarse exactamente en el momento preciso en que los conductores del pueblo hayan encontrado las circunstancias más favorables”. ¿Cuáles son ellas? En lo subjetivo dependen de dos factores que se complementan y que se profundizan en la lucha:

la conciencia de la necesidad del cambio y la certeza de la posibilidad de este cambio revolucionario; los que, unidos a las condiciones objetivas —que son grandemente favorables en casi toda América para el desarrollo de la lucha— a la firmeza en la voluntad de lograrlo y las nuevas correlaciones de fuerzas, condicionan un modo de actuar.¹¹

Éste es nada menos que el viejo problema hegeliano y metafísico en general de conciliar la ne-

¹⁰ Guevara, *op. cit.*, p. 27.

¹¹ *Ibid.*, p. 555.

cesidad con la libertad. Sin plantearse en forma aporética los revolucionarios cubanos, en su teoría de la lucha guerrillera ponen énfasis en la libertad que puede acelerar no sólo las condiciones subjetivas sino también objetivas de la revolución. Postulan un esfuerzo para crear esas condiciones que en alguna medida pierden por ello, poco a poco, su carácter objetivo. Probablemente como una reacción contra el comunismo oficial que hace hincapié en la necesidad de las condiciones objetivas que aplazan indefinidamente la revolución socialista en América Latina. El voluntarismo de Guevara recibe su prueba de fuego en Bolivia. Los mecanismos previstos no funcionan, los campesinos no se adhieren a la guerrilla y fracasa el esfuerzo de crear una situación revolucionaria. De hecho una primera etapa de guerrilla campesina fracasa en América Latina difiriendo unas esperanzas, de manera parecida a como la fracasada revolución alemana difirió las expectativas bolcheviques de una generalización europea de la lucha socialista.

Además de este problema hegeliano, la teoría de las guerrillas también se aparta en otro aspecto importante de una posible acusación de aventurerismo. Los teóricos cubanos aceptan que la guerrilla aislada fracasa, tiene que conectar con una clase para que se prenda el incendio revolucionario. Incluso no debe concebirse la guerrilla en forma aislada. El guerrillero no es un aventurero, es

un reformador social, es ante todo un revolucionario agrario. Interpreta los deseos de la gran masa campesina de ser dueña de la tierra, dueña de los medios de producción, de sus animales, de todo aquello que ha anhelado durante años, de lo que constituye su vida y también su cementerio.¹²

En forma inmediata el guerrillero es vanguardia del campesinado y en forma mediata “la guerra de guerrillas es una guerra del pueblo, es una lucha de masas”.¹³ Sin ese contenido social se cae en el aventurerismo. No se trata de un principio puramente declarativo; cuando la guerrilla domina ya vastas porciones de tierra debe iniciar la reforma agraria sin esperar al triunfo de la revolución, incluso como una garantía del campesinado que la ha apoyado y que ha engrosado sus filas.

Tal es el saldo teórico de la guerrilla cubana, grandes tropiezos han impedido su general realización pero nuevas versiones urbanas han venido a enriquecer la experiencia guerrillera, justo cuando la teoría se creía ya periclitada. De cualquier manera el planteamiento revolucionario resultó una novedad en América Latina donde el reformismo seguía ocupando la atención de los políticos más destacados. La idea de una ruptura total con

¹² *Ibid.*, p. 29.

¹³ *Ibid.*, p. 551.

la sociedad tradicional y de un enfrentamiento al imperialismo norteamericano no había tenido verdadero eco desde el México de Cárdenas. Además se desechaba ya el liberalismo como una solución insuficiente e ineficaz a los problemas cubanos y latinoamericanos. Incluso no satisfacía ya la versión crítica del liberalismo y aparecía el socialismo como único camino válido. Ciertamente, como todo mundo sabe, el socialismo fue más bien una respuesta que se configuró a medida que la presión norteamericana se hizo más fuerte. Este proceso es el que a continuación examinaremos.

2. TRÁNSITO AL SOCIALISMO

En 1960 un prominente comunista cubano, Blas Roca (Francisco Calderío), decía refiriéndose a la Revolución cubana:

Es una revolución popular avanzada. Es una revolución que cabe dentro del concepto de lo que se ha definido como una revolución democrático burguesa en los países coloniales, semicoloniales y dependientes, o sea, una revolución agraria y antiimperialista.¹⁴

¹⁴ Blas Roca, *29 artículos sobre la Revolución cubana*, La Habana, Publicaciones del Comité Municipal de La Habana del Partido Socialista Popular, 1960, p. 20.

Esta afirmación y otras más en el sentido de que la pequeña burguesía debía aliarse por “un largo periodo” con el proletariado y el campesinado para hacer esa revolución, demuestran, por un lado, la ausencia de planificación socialista, y por otro, la dificultad que hay para conceptualizar a los comunistas cubanos como *vanguardia* de esa revolución.

El tránsito cubano al socialismo no puede ser explicado aplicando, por ejemplo, el esquema de Trotski de la revolución permanente, es decir,

una revolución que no se aviene a ninguna de las formas de predominio de clase, que no se detiene en la etapa democrática y pasa a las reivindicaciones de carácter socialista, abriendo la guerra franca contra la reacción, una revolución en la que cada etapa se basa en la anterior y que no puede terminar más que con la liquidación completa de la sociedad de clases.¹⁵

Más que una revolución planeada de ese modo, la cubana se convirtió en socialista por “contra-golpe”, para usar una expresión del Che Guevara, como reacción contra las acciones de Estados Unidos. Ello ocurrió por el subdesarrollo cubano,

¹⁵ León Trotski, *La revolución permanente*, México, Ediciones Clave, 1970, p. 32.

o para decirlo con la terminología de este trabajo, por la acción de los antagonismos dominantes. Esto fue visto bien por Jean Paul Sartre antes de que se declarara oficialmente el socialismo, cuando asomaba como mera posibilidad. “El subdesarrollo —dijo a propósito del caso cubano— no debe definirse como una simple deficiencia de la economía nacional. Es una relación compleja entre un país atrasado y las grandes potencias que lo han mantenido en ese atraso: la semicolonía, liberada de sus cadenas, vuelve a encontrarse en la miseria frente a una antigua metrópoli irritada. Hay que salir lo antes posible de la pobreza o volver a caer en la dependencia. No hay alternativa; aun cuando un golpe de magia librase a la Gran Potencia de sus concepciones imperialistas, la colonia liberada debe salvarse por sus propias fuerzas o volver a colocarse por sí misma en las manos de sus antiguos colonizadores.

“En una palabra, el subdesarrollo es una tensión violenta entre dos naciones, y su intensidad se determina en función del retraso de una con respecto a la otra”.¹⁶

Frente a la economía avanzada de la metrópoli la semicolonía tiene que emprender una veloz carrera que no puede perder, a riesgo de caer en la

¹⁶ Jean Paul Sartre, *Sartre visita a Cuba*, La Habana, Ediciones R, 1960, p. 158.

dependencia total. Ello, decía Sartre en 1960, condiciona el dirigismo, es la hiperindustrialización y la agresividad norteamericanas lo que exige que en Cuba se planifique rígidamente la política y el desarrollo económico. “El gobierno revolucionario *experimenta* esa presión de la realidad, delibera cada día bajo la amenaza, transforma la amenaza extranjera en exigencia de la economía cubana [...]. ¿Cómo podría ser de otro modo?”¹⁷

Sartre vio que el dirigismo se imponía en todos los órdenes, incluso para organizar de un modo humano y efectivo el trabajo indispensable de superación del subdesarrollo. El dirigismo es, sin embargo, una dictadura; los críticos liberales con simpatía para la Revolución cubana, dice Sartre, quisieran que esa dictadura se atemperara por la sabiduría de un legislativo, pero los dirigentes cubanos, convencidos de la primacía de lo económico quieren suscitar la libertad popular en los mismos lugares donde debe ejercerse el dirigismo económico, pues el pueblo no será libre nunca si no comienza por realizar su libertad en los talleres y en los campos.

En esa misma época, o sea, en los meses finales de 1959, Castro caracterizaba a la Revolución cubana como una revolución humanista.

¹⁷ *Ibid.*, p. 160.

Nuestra Revolución —decía— practica el principio democrático, por una democracia humanista. Humanismo quiere decir que para satisfacer las necesidades materiales del hombre no hay que sacrificar los anhelos más caros del hombre, que son sus libertades; y que las libertades más esenciales del hombre nada significan si no son satisfechas también las necesidades materiales de los hombres. Humanismo significa justicia social con libertad y derechos humanos [...].¹⁸

Hasta allí hubiera sido muy difícil localizar las intenciones socialistas del dirigente cubano. En ese mismo año en las Naciones Unidas, Castro rechazó la acusación de comunismo. Habló de la reforma agraria realizada, no muy radical, dijo, ajustada a los problemas del desarrollo cubano. Por ese solo hecho Estados Unidos creía tener cerca de sus costas a un nuevo país socialista. Pero, agregaba, “todavía no éramos comunistas ciento cincuenta por cien. Estábamos luciendo un poco más matizados de rojo. Nosotros no confiscábamos las tierras; nosotros simplemente proponíamos pagarlas en veinte años [...]”.¹⁹ La suma teórica de aquella época podría enunciarse con palabras

¹⁸ Castro, *op. cit.*, p. 302.

¹⁹ Sin autor, *Hispanoamérica en lucha por su libertad. Antología*, México, Ediciones Cuadernos Americanos, 1962, p. 314.

de Castro del siguiente modo: “La teoría política filosófica ideal es aquella que le da al hombre todas las libertades y además le proporciona las satisfacciones de orden material. Ésa es nuestra doctrina revolucionaria”.²⁰

El aspecto ideológico que más hacía pensar en el advenimiento del socialismo en Cuba era el que se refería a la organización política. En 1960 la opinión pública mundial, y desde luego la cubana, se preguntaba por qué los revolucionarios no convocaban a elecciones y confirmaban así su respaldo popular y sus puestos en el gobierno. Sobre ello, un funcionario cuyo nombre no menciona Sartre (probablemente el Che Guevara) le dijo lo siguiente:

No queremos pagar el triunfo de los revolucionarios con el aplastamiento de la Revolución. ¿Qué es lo que da sentido a nuestro equipo?, la unidad de los puntos de vista, la unidad práctica. *Somos muchos en uno*; un solo y mismo hombre en todas partes, al mismo tiempo; explicamos sin cansancio esa verdad; después de que ha expulsado a sus latifundistas, una nación subdesarrollada hace de la producción el denominador común de todas las clases, su interés común. En ese momento ¿qué sería una asamblea electa? El espejo de nuestras discordias [...] hace falta la tensión del trabajo y

²⁰ Castro, *op. cit.*, p. 286.

una temperatura de fusión *para que los grupos y las personas puedan liberarse de sus estrechos puntos de vista* [...]. Pero si usted detiene todo para dictar una ley electoral, la gente volverá a dividirse, porque esta ley está hecha para dividirla. La prueba es que la ley se dirá equitativa si los grupos y los intereses están representados en la asamblea en proporción a su importancia nacional. Por otra parte, es preciso que el elector elija: por lo tanto, habrá por lo menos dos partidos. Eso significa un equipo de repuesto. Dos economías, ¿por qué no? Pero no en nuestra isla y en este momento. La verdad es que ninguna posición es posible hoy en hemiciclo; la Revolución, en la unidad de su acción práctica, es *forzosamente* su propia derecha y su propia izquierda.²¹

Volvemos a encontrar la crítica al parlamentarismo democrático: divide, fracciona la voluntad y la acción nacionales en un momento en que se requiere planificación estricta y trabajo acelerado. Sólo que, al contrario de lo que ocurre con el peronismo o con el varguismo, esta unidad se realiza después de la liquidación del latifundismo. No es un abrazo estrecho de todas las clases sino la unión sólo de los trabajadores y los funcionarios una vez que ha sido eliminada la clase privilegiada. Se tra-

²¹ Sartre, *Sartre visita a Cuba*, pp. 159 y ss.

ta de una unidad en la que se eliminan los particularismos como si todos fueran un sólo hombre.

Estas frases más bien recuerdan a los bolcheviques en los años inmediatamente posteriores a 1917. También ellos se consideraban la vanguardia del proletariado, un cuerpo disciplinado y, sin embargo, interiormente libre, que podía ser su propia derecha y su propia izquierda, inmune a las tentaciones contrarrevolucionarias, a la corrupción del poder, en posibilidad de debatir en su propio seno los grandes problemas de la Revolución. La experiencia es aleccionadora para los países que han adoptado una línea parecida: para conservar la coherencia y unidad de propósitos, Lenin, con beneplácito de muchos, prohibió la formación de facciones en el seno del Partido. Sin embargo, aun antes de que él muriera, en virtud de que el Partido llegó a contar con cerca de medio millón de miembros, se creó la primera facción, la vieja guardia, compuesta con los bolcheviques que habían militado desde la fundación misma del Partido o que habían desempeñado un brillante papel en los acontecimientos de octubre. Esta vieja guardia se consideró a sí misma con derechos natos a la dirección del Partido. Luego, al morir Lenin, la vieja guardia se dividió muchas veces, las facciones lucharon enconadamente entre sí, al fin, triunfó una de ellas, el stalinismo, que en definitiva la dominó una sola persona.

Isaac Deutscher, que ha examinado admirablemente el proceso²² sostiene que se trató de un caso de *sustitutismo*. De acuerdo con el marxismo, lo primero que tiene que hacer una revolución socialista es establecer la dictadura del proletariado. En este caso, la clase obrera fue primero sustituida en la dictadura por el gobierno de un partido. Luego el partido fue sustituido por la dirección de la vieja guardia. Ésta lo fue a su vez por una de sus facciones y por último un dictador gobernó en nombre del partido, en nombre del proletariado y de la nación en su conjunto.

Al sostener la unidad del equipo revolucionario, los cubanos tomaron el cabo de un proceso que hemos descrito aquí esquemáticamente, porque la contradicción entre doctrina y práctica no es gratuita, el carácter monolítico de un partido y su aparato de gobierno respectivo corresponden a la urgente necesidad de traer un país desde el fondo de su atraso y de su tradicionalismo hasta el desarrollo socialista, al mismo tiempo que se rechaza la agresión exterior de grandes potencias. Por eso no se puede prescindir del poder, del aparato político, pero al mismo tiempo la conservación del poder sacrifica la doctrina y las ideas. Cuando

²² Isaac Deutscher, *Trotsky, el profeta desarmado*, México, Era, 1968, y *La revolución inconclusa, 50 años de historia soviética*, México, Era, 1967.

los cubanos se resolvieron a emprender el camino del socialismo se encontraron prisioneros de esta contradicción que provenía del hecho mismo de su tradicionalismo y de su subdesarrollo y de la agresión del más vigoroso país capitalista.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO EN CUBA

La declaración hecha por Fidel Castro en 1961 del carácter marxista leninista de la Revolución cubana obligó a sus ideólogos a redefinir los elementos de la misma en términos de la doctrina respectiva. Ya hemos visto cómo uno de los primeros resultados de esto fue la consideración de la guerrilla como vanguardia revolucionaria en términos que añadían algo nuevo y sumamente atractivo a la teoría leninista del Partido Comunista como vanguardia revolucionaria. La presencia de un partido comunista que se incorporó a la Revolución una vez que ésta había tomado el poder, o bien la necesidad de su reorganización obligó, por ejemplo, al Che Guevara a admitir la existencia de una doble vanguardia. Se refiere a la formación del Partido Unido de la Revolución como vanguardia, pero de la transformación socialista. Sería vanguardia en la construcción del socialismo y serviría para quemar etapas y llegar más pronto al socialismo efectivo.

También en esta tercera etapa cambia el criterio respecto a la clase con mayor potencial revolucionario. En la *Segunda declaración de La Habana*, sin dejar de reconocer el empuje del campesinado, aclaró que se trata de una clase que,

por el estado de incultura en que la mantienen y el aislamiento en que vive, necesita la dirección revolucionaria y política de la clase obrera y los intelectuales revolucionarios, sin la cual no podría por sí sola lanzarse a la lucha y conquistar la victoria.²³

Aunque Castro se refería en general al campesinado latinoamericano resultaba evidente que su propia experiencia cubana era opuesta a esa afirmación: la guerrilla no había sido de intelectuales y la intervención campesina había sido decisiva para su triunfo; incluso, ya lo hemos visto, el Che considera al guerrillero como un luchador agrario; la no adhesión del campesinado determinó más tarde la tragedia de la guerrilla boliviana. Respecto a Latinoamérica la única gran revolución, la mexicana, había sido hecha por campesinos, de modo que resultaba sorprendente dudar de su potencial revolucionario. En relación con el proletariado Castro podría haber considerado en su declaración

²³ José Martí y Fidel Castro, *De Martí a Castro*, México, Grijalbo, 1970, p. 152.

leninista, que el mejor organizado, el peronista, no ha sido hasta la fecha revolucionario, sino simplemente sindicalista como lo había dicho Lenin de muchos obrerismos de Occidente. Sin contar con la extraordinaria paradoja de hablar de una clase proletaria con conciencia revolucionaria de clase en países donde aún no se ha dado la industrialización. La admisión oficial del leninismo condicionó sin duda estas ausencias de rigor teórico.

Respecto del papel de la pequeña burguesía en las luchas revolucionarias el criterio de Castro es claro para el caso cubano; no se puede contar con ella para la realización del socialismo. En el caso de Latinoamérica es fluctuante. La burguesía nacional, dice en la *Segunda declaración de La Habana*, aunque posee intereses opuestos a los del imperialismo yanqui no puede encabezar la lucha antifeudal y antiimperialista, “paralizada por el miedo a la revolución social y asustada por el clamor de las masas explotadas”.²⁴ Pero en el mismo documento afirma un poco más adelante, algo que recuerda a su criterio de las cuatro clases de *La historia me absolverá*:

es posible vertebrar la inmensa mayoría del pueblo tras metas de liberación que unan el esfuerzo de la clase obrera, los campesinos, los trabajado-

²⁴ *Ibid.*, p. 152.

res intelectuales, *la pequeña burguesía y las capas más progresistas de la burguesía nacional*. [En ese] amplio movimiento [pueden luchar juntos diversos tipos de gente,] desde el viejo militante marxista hasta el católico sincero que no tenga nada que ver con los monopolios yanquis y los señores feudales de la tierra.²⁵

En cambio, la delegación cubana a la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) fue mucho más radical y terminante: en Latinoamérica no ha habido nunca una revolución burguesa, pues los burgueses se unieron a los terratenientes semif feudales y a las corporaciones eclesiásticas y militares y sólo se liberalizaron en el orden de las ideas. Actualmente es una clase intermedia entre el capital y los pueblos explotados, y aunque tiene contradicciones con el imperialismo, “las mismas se desarrollan con base en una completa subordinación y vasallaje. La burguesía intermediaria latinoamericana no es independiente ni podrá enfrentarse jamás al imperialismo”.²⁶ Castro admitiría, pues, la admisión, para Latinoamérica de una burguesía progresista en la lucha. Podría conside-

²⁵ *Ibid.*, p. 153.

²⁶ Informe de la Delegación Cubana a la Primera Conferencia de la OLAS, en *Política*, 1-4, septiembre, México, 1967, pp. VIII y ss.

rarse que en ello expresaba su propia experiencia y hasta su propio origen de clase, pues con dificultad podría negarse que los principales líderes cubanos tienen un origen burgués. Lo que se niega en realidad es el futuro de la burguesía como clase, la delegación cubana a la OLAS niega ya las aspiraciones democrático-burguesas que hemos analizado a lo largo de este trabajo; en nuestra terminología podría decirse que la burguesía es incapaz de superar la contradicción entre capitalismo y sociedad tradicional. Tendría que mostrarse como superior a ambos términos para poder liquidarlos, pero en realidad se encuentra en una situación de subordinación y vasallaje. Ésta es la diferencia que puede encontrarse entre esta admisión castrista de la pequeña burguesía en la lucha revolucionaria y la que postulaba, por ejemplo, el joven Haya de la Torre; en aquel caso se pone el acento en la finalidad socialista de la revolución, en este último en la aceptación de la revolución democrático-burguesa y la diferición del socialismo.

Otro aspecto digno de notarse en la Revolución cubana es que mientras el leninismo veía a la Revolución rusa muy ligada a una probable Revolución alemana o inglesa, el internacionalismo de la primera está muy ligado a la idea de una revolución latinoamericana y, en esta última instancia, a una revolución del Tercer Mundo, como lo indica la consigna de Guevara acerca de la multiplicación

de los Vietnams. Mientras Lenin concebía a la Revolución alemana como una lucha de clases en el interior de un país más desarrollado que Rusia, los cubanos no tienen más remedio que poner el acento en el carácter antiimperialista de la revolución latinoamericana. La OLAS ha presentado una posible revolución socialista latinoamericana como una nueva floración del bolivarismo, como una prolongación del juarismo que rechazó al imperialismo francés o de las ideas antiimperialistas de José Martí. Se dice que así como en 1810 los pueblos latinoamericanos se levantaron para desecher el coloniaje, se presentaría ahora una situación similar, en la medida en que Estados Unidos impone, en todos nuestros países una situación de explotación subordinada. Por esa razón las bases de un movimiento unánime están dadas.

No se ha conocido jamás, dice el documento de la OLAS, un grupo tan numeroso de pueblos con una población tan grande y un territorio tan extenso, que mantenga, sin embargo, culturas tan parecidas, intereses tan similares y propósitos antiimperialistas idénticos. Cada uno de nosotros se siente parte de nuestra América. ¡Así lo aprendimos de nuestra tradición histórica; así nos lo legaron nuestros antepasados, así nos lo enseñaron nuestros próceres!²⁷

²⁷ *Ibid.*, p. X.

Se niega que Latinoamérica haya realizado la revolución democrático-burguesa por el carácter colonial de nuestra burguesía, pero se recoge de la tradición la posibilidad de un movimiento continental simultáneo, del cual nuestros héroes del siglo XIX se constituirían en antecedentes.

Pero el problema medular de la Revolución cubana, como el de todo socialismo histórico, es el problema del Estado; éste presenta dos aspectos básicos, uno político y otro económico. Los vamos a analizar en ese orden.

Como se sabe, influido por Marx, y sobre todo por Engels, Lenin pensaba que el Estado es un órgano de dominación de clase, de una clase sobre las otras. En su primera etapa, la Revolución rusa no podía todavía encaminarse hacia la *extinción* del Estado, sino a una etapa intermedia de creación de un Estado proletario, de un Estado donde el proletariado estuviera organizado como “clase dominante” y la clase reprimida fuera la burguesía. Sería, pues, la dictadura del proletariado, pero una dictadura entendida de la siguiente manera: “el Estado de este periodo debe ser inevitablemente un Estado *democrático* de una manera nueva (para los proletarios y desposeídos en general) y *dictatorial* de una manera nueva (contra la burguesía)”.²⁸

²⁸ Cfr. V. I. Lenin, *El Estado y la revolución*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1966, p. 42.

Esto es, democracia proletaria y dictadura anti-burguesa.

En cambio la *extinción* del Estado se realizará cuando se destruya toda representación y, en consecuencia, toda represión, y el pueblo por sí mismo controle los resortes económicos, haga la legislación y la ejecute. El Estado, dice Lenin, no se puede abolir, tiene que extinguirse y el camino para llegar a esta extinción es esa participación progresiva y total del pueblo. Al armarse los trabajadores, extinguirán el ejército profesional, los funcionarios del Estado serán nada más que ejecutores de las directivas proletarias, meros “inspectores y contables” responsables, amovibles en todo tiempo y retribuidos modestamente como simples obreros espacializados. Éste será el comienzo de la creación de un orden, “orden sin comillas” que no se parecerá en nada a la esclavitud asalariada y en el que

las funciones de inspección y contabilidad, cada vez más simplificadas, se ejecutarán por todos siguiendo un turno, acabarán por convertirse en costumbre, y por fin desaparecerán como funciones *especiales* de una capa especial de la sociedad.²⁹

Así, la intervención del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un aspecto tras

²⁹ *Ibid.*, p. 60.

otro de esa sociedad. El gobierno y la violencia sobre las personas —que es la esencia del propio Estado— será sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de la producción.

No deja de hacerse evidente el contraste que hay entre estas ideas y la experiencia soviética. La supuesta etapa transitoria de la dictadura del proletariado se ha prolongado demasiado en la Unión Soviética, con las modalidades que ya hemos señalado; el Estado en vez de extinguirse paulatinamente se ha endurecido y vigorizado cada vez más; la participación masiva de los trabajadores en las directivas de la producción y de la política ha sido sustituida por un grupo de políticos y técnicos que han formado una burocracia, corporación tan escarnecida por el leninismo original; y las funciones administrativas, en vez de simplificarse se han tecnificado y complicado de manera extraordinaria. Empero, las ideas leninistas siguen reiterándose en la retórica oficial.

Herbert Marcuse comenta al respecto que lo absurdo de la situación soviética tiene una base objetiva, refleja una “situación histórica en la que la realización de las promesas marxistas sólo es mencionada para ser de nuevo diferida, y en la que las nuevas formas productivas son utilizadas una vez más como instrumentos de represión productiva”. Marcuse analiza la estructura de esta retórica y

dice que a pesar de tener forma de enunciados, no contiene más verdad que la de los anuncios o las órdenes; dicha retórica actúa como si la asociación de determinadas ideas produjera realmente un conjunto de hechos vinculados entre sí. Tiene, pues, un carácter mágico y ritualista,

el lenguaje ritualizado, dice Marcuse, preserva el contenido original de la teoría marxista como una verdad que debe ser creída y ejecutada por encima de toda prueba en sentido contrario: la gente debe actuar, sentir y pensar como si su Estado constituyera en la realidad esa razón, libertad y justicia que la ideología proclama, y el ritual tiene como objetivo asegurar tal conducta.³⁰

Desde luego, los ideólogos soviéticos justifican abundantemente esa situación: la teoría leninista tenía como uno de sus supuestos que la revolución proletaria se extendería por toda Europa: que no hubiera ocurrido así, obligó al desarrollo del socialismo “en un solo país”, pero un solo país amenazado y bloqueado por enemigos muy poderosos. La necesidad de que la atrasada Rusia se pusiera al nivel técnico, económico y militar de sus enemigos, obligó al centralismo y a la represión como

³⁰ Herbert Marcuse, *El marxismo soviético*, Madrid, Alianza Editorial, 1967, p. 94.

únicos modos eficaces de resistir y sobrevivir. La Unión Soviética buscó una “tregua”, ya anunciada por Lenin, para pasar después a la vía del socialismo. El stalinismo con todas sus implicaciones estatistas, sería transitorio y preparatorio de etapas superiores.

Esta explicación, sin embargo, no hace más que abrir una nueva aporía; el capitalismo, ante el reto socialista, se ha reorganizado y los países socialistas se encuentran con el hecho —aún no admitido en la doctrina— de que tienen que coexistir con él, cuando menos durante una etapa cuyo fin no está aún a la vista. Esta coexistencia obligaría, en la medida en que es una coexistencia conflictiva, a una prolongación, también indefinida, de esta etapa que se consideró provisional.

Ésta es, justamente y en forma radical, la situación de la Revolución cubana. Muy cerca del máximo enemigo del socialismo, subdesarrollada, viviendo bajo una permanente amenaza, estaría objetivamente más cerca de un centrismo que del modelo leninista del Estado. Sin embargo, se advierte en la ideología cubana una fluctuación, a veces parece duramente centralista, a veces se advierte como *necesidad* la realización de la democracia leninista.

4. ESTATISMO Y ESPONTANEIDAD EN LA REVOLUCIÓN CUBANA

Respondiendo a las críticas en el sentido de que no había convocado a elecciones presidenciales ni parlamentarias, Castro afirmó en la *Primera declaración de La Habana* que había que volver a la práctica de la democracia directa, y de ese documento se afirma que fue aprobado por la Asamblea General Nacional, por el pueblo reunido en una plaza pública en “uso de las potestades inalienables que dimanaban de efectivo ejercicio de la soberanía expresada en el sufragio *directo, universal y público*”.³¹ Nada, pues, de parlamentos, ni de juegos de partidos que mediatizan y fraccionan la voluntad popular, nada de escrutinios secretos; en forma pública, reunido el pueblo físicamente, aprueba las directrices generales de la revolución. Pero suponiendo que estas reuniones sean libérrimas, ya la administración en detalle de la construcción socialista no puede efectuarla la Asamblea General Nacional. Aquí es donde entra la vanguardia partidista; el Che Guevara es suficientemente elocuente al respecto: la masa conoce los valores nuevos, pero “insuficientemente”, el Partido en cambio las comprende con claridad; la masa sólo ve “a medias” y debe ser sometida “a estímulos y presiones de

³¹ Martí y Castro, *op. cit.*, p. 115.

cierta intensidad". Se trata de la dictadura del proletariado, pero más radical que la enunciada por Lenin, de una "dictadura del proletariado ejerciéndose no sólo sobre la clase derrotada, sino también individualmente, sobre la clase vencedora".³²

¿Qué significa esta fórmula? Está cargada, creemos, de significaciones contradictorias. Por un lado, la autorrepresión de la clase vencedora, aunque sea de manera individual, adjudica la dictadura ya no a una clase sino a un grupo dentro de ella efectuándose así el sustitutismo del que hablábamos en páginas anteriores. Este grupo puede ser mayoritario o minoritario, pero la forma de su integración resulta vaga; es por "selección natural" dice el Che Guevara. Por otro lado, la misma fórmula amenaza a cualquier grupo o clase que quiera considerarse como privilegiado. El Che describe de la siguiente manera a la sociedad revolucionaria cubana:

En la imagen de las multitudes marchando hacia el futuro, encaja el concepto de institucionalización como el de un conjunto armónico de canales, escalones, represas, aparatos bien aceitados que permitan esa marcha, que permita la *selección natural* de los destinados a caminar en la vanguardia y que

³² Guevara, *op. cit.*, p. 632.

adjudiquen el premio y el castigo a los que cumplen o atenten contra la sociedad en construcción.³³

De cualquier manera, *alguien* es el que tiene que adjudicar premios y castigos y sobre todo quien tiene que decidir quién cumple o quién no cumple. Querer sustituir este alguien por un conjunto de formas institucionales es tratar de evadir, sobre todo, la experiencia soviética. Al parecer, la funcionalidad del “culto a la personalidad” residiría en la existencia de una figura prestigiosa *por encima* de las disensiones de la clase “proletaria” dominante. Con autoridad suficiente para castigar a los que se arroguen privilegios o a los negligentes, pero, al mismo tiempo, lastrada por el hecho de que ella representa el máximo privilegio y es, por eso, la contradicción viviente.

Fidel Castro se percató desde un principio de este dilema y en numerosas ocasiones se ha referido a sí mismo en términos que parecen inequívocos:

Desde la época de la guerra de Independencia, ha dicho, surgieron una serie de caudillos; en otros pueblos de América Latina surgieron una serie de caudillos. Yo, en realidad, afortunadamente, no nací con vocación de caudillo, de lo cual me alegro

³³ *Loc. cit.*

extraordinariamente [...] nunca tuve vocación ni la estructura mental de caudillo, a pesar de que las circunstancias de la dirección de un ejército en una guerra hacen que el mando vaya haciéndose, como pasa en todos los ejércitos, unipersonal, y uno puede crear en los hombres el hábito del caudillo, del mandón, del que le gusta dar órdenes.³⁴ [Castro ha insistido en que las decisiones fundamentales de un país no pueden ser tomadas por una sola persona. Niega haber aspirado a César, niega la creencia en seres providenciales y considera] que la historia la escriben los pueblos y la hacen los pueblos. Nuestro país, decía en 1961, se ahorrará los problemas del providencialismo. Se ahorrará los famosos problemas del culto a la personalidad y se ahorrará mil problemas más.³⁵

La alternativa de ese caudillismo ha sido, en diversas ocasiones, para Fidel Castro la formación de un partido:

Pienso sinceramente que de cuantos sistemas políticos ha ideado el hombre, a lo largo de su peregrinar por la historia, es sencillamente el sistema de

³⁴ Fidel Castro, *Voz e imagen de la Revolución cubana*, México, Ediciones del Instituto Mexicano-Cubano de Relaciones Culturales José Martí, 1965, p. 262.

³⁵ *Ibid.*, p. 315.

gobierno basado en la dirección del Estado por un partido revolucionario, democrático y de dirección colegiada.³⁶

Solamente un partido así garantizaría la continuidad en el poder de la línea revolucionaria. Un partido de vanguardia en donde sólo tengan cabida los mejores; una organización cualitativa y no cuantitativa. Un partido que se encuentre por encima de los individuos que encierre el valor de miles de inteligencias y el heroísmo colectivo. A este ideal le llamó alguna vez el Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana.

Sin embargo, todas estas afirmaciones no escapan a la aporía que hemos señalado antes: el procedimiento de selección de los miembros de un partido de esta naturaleza estaría siempre en manos de un pequeño grupo o de una personalidad dominante que no podría resolver el problema con pura buena voluntad:

porque, desde luego, la masa no va a elegir el núcleo. El Partido no es un partido de elección: es una selección que se organiza dentro del principio del centralismo democrático. Ahora, hay que tener en cuenta la opinión de la masa. Es muy importante que los que pertenezcan a ese núcleo revoluciona-

³⁶ *Ibid.*, p. 311.

rio tengan pleno apoyo de la masa, extraordinario prestigio en la masa.³⁷

Estas palabras, dichas en el discurso contra Aníbal Escalante (1962) que había organizado unos núcleos denominados Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), que parecían constituir un instrumento de dominación soviética, muestran lo que es ese centralismo democrático: la auscultación de la opinión popular y luego el mandato centralizado. Pero en esta ocasión Castro niega el carácter ejecutivo del Partido, el Estado no debe encontrarse bajo la dirección del Partido.

¿Cuál es la función del partido? Orientar. Orienta en todos los niveles, no gobierna en todos los niveles. Crea la conciencia revolucionaria de las masas, es el engranaje con las masas, educa a las masas en las ideas del socialismo y en las ideas del comunismo, exhorta a las masas al trabajo, al esfuerzo, a defender la revolución. Divulga las ideas de la revolución, supervisa, controla, vigila, informa, discute lo que tenga que discutir, pero no tiene las atribuciones de quitar y poner administradores, de quitar y poner funcionarios.³⁸

³⁷ *Ibid.*, p. 411.

³⁸ *Ibid.*, p. 386.

Las fluctuaciones de las ideas castristas obedecen a los requerimientos de las circunstancias, pero también a la contradicción entre la libertad socialista y el centralismo necesario. La idea expresada por Guevara de un aparato institucional que logre el equilibrio tiene que ser lograda mediante los esfuerzos de los líderes, los cuales, a su vez, poseen más poder que ese supuesto aparato que no acaba de cristalizar, de hacerse realidad.

Eso explica que un observador no demasiado profundo, René Dumont, acuse a Castro de demasiado personalista. Lo conmina a que se baje de su tribuna o de su *jeep* "con espíritu más abierto hacia todas las críticas". Sus responsabilidades son aplastantes y no puede asumirlas correctamente. Lo considera provisto de un poder personal sin control suficiente y de allí hace derivar una serie de dificultades económicas y políticas que afligen a la revolución.³⁹

Desde el punto de vista económico la fluctuación entre estatización y socialización de la economía también es lo más sobresaliente en la Revolución cubana. Conflicto entre la centralización excesiva de la economía y su socialización, esto es, su manejo directo por parte de los trabajadores. Semejante fluctuación también está condicionada por la

³⁹ René Dumont, *Cuba ¿es socialista?*, Caracas, Tiempo Nuevo, 1970, pp. 232, 234 y 247.

aplicación del marxismo a la sociedad tradicional, subdesarrollada, en los términos en que hemos definido aquí este fenómeno. Antagonismo, por lo demás propio de casi todos los países socialistas, puesto que el marxismo aún no ha triunfado en ningún país desarrollado.

Apelando nuevamente a la experiencia soviética nos encontramos con que los teóricos bolcheviques ya habían señalado la fisura entre la práctica económica socialista y la doctrina de la socialización. Cuenta Isaac Deutscher que en 1924, Preobrajenski, un miembro destacado del bolchevismo, publicó las primeras ideas de *La nueva economía*, obra en la que se subrayaba la teoría de la “acumulación primitiva socialista”. Sostenía este autor que habiendo tenido el capitalismo una etapa de acumulación primitiva en la que la burguesía explotó el trabajo de los obreros en forma inhumana para acumular capital, mismo que se reinvertió para alcanzar una etapa de mayor opulencia, el socialismo, y especialmente el socialismo en los países atrasados, se ve en la necesidad de acumular un *stock* de capital necesario para financiar el paso del subdesarrollo al desarrollo. En un país subdesarrollado socialista los ahorros de la industria nacionalizada son demasiado pequeños en relación con las necesidades de inversión. En consecuencia, los ahorros privados, en este caso los salarios, deben suministrarle a la industria nacionalizada la porción principal de

su capital de inversión. Preobrajenski declaraba con crudeza que ante la imposibilidad de que otros países no socialistas financiaran el desarrollo del socialismo, el Estado obrero debía “explotar” a los trabajadores para que fuera su propio trabajo la base misma de ese proceso. Esta explotación preveía el bolchevique, tendría como resultado el que se sacrificaría radicalmente el consumo a la producción de la industria pesada; habría maquinaria, pero no pasta de dientes o jabón, y se originaría una desigualdad de ingresos entre los trabajadores y los dirigentes. Pero, afirmaba optimistamente, que cuando la etapa de acumulación primitiva terminara con éxito, esas desigualdades y carencias desaparecerían. El cumplimiento de la etapa de acumulación primitiva socialista era la condición de la aplicación de la libertad e igualdad socialistas y de la liquidación del centralismo estatista.⁴⁰

Casi todos los autores que han estudiado la economía cubana en la época anterior a la Revolución cubana han coincidido en señalar una situación a la que podían convenirle las palabras anteriores.⁴¹ Aparte de la industria azucarera y de

⁴⁰ *Cfr.* Deutscher, *op. cit.*

⁴¹ *Cfr.* Edward Boorstein, *La transformación económica de Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1968. Sergio Aranda, *La revolución agraria en Cuba*, México, Siglo XXI Editores, 1968. Leo Hubermann y Paul M. Sweezy, *Cuba, anatomía de una revolución*, Buenos Aires, Palestra, 1961. Claude Julien, *La Re-*

una planta de níquel Cuba casi no producía nada en el renglón industrial. Boorstein señala que tenía que importar desde hojuelas de maíz hasta jugo de tomate; desde clavos, tachuelas hasta tractores, camiones y automóviles; hilo para toda clase de ropa, accesorios del hogar, fertilizantes, insecticidas y todo tipo de materiales y equipo industrial. Dicho autor y Sergio Aranda coinciden en afirmar que la industria azucarera se encontraba estancada y que dependía de la enorme desocupación de los trabajadores de la caña para obtener mano de obra barata. Las compañías azucareras controlaban de 70 a 75 % de la tierra cultivable, eran dueñas de las dos terceras partes de las vías férreas y de la mayor parte de los puertos, empleaban 25 % de la fuerza de trabajo. La exportación del azúcar y derivados constituía de 20 a 30 % del producto nacional bruto, pero la mayoría del producto bruto dependía del azúcar. En 1957-1958 las exportaciones de tabaco que seguían en orden de importancia al azúcar estaban al mismo nivel que en 1920-1921. La diversificación y el rendimiento agrícola estaban bloqueados por el sistema de tenencia de la tierra. La explotación de la tierra era extensiva y no intensiva. Lo mismo ocurría con el ganado que

volución cubana, Montevideo, Ediciones Marcha, 1961. Carlos Rafael Rodríguez, *Cuba, ejemplo de América*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1970, etcétera.

aunque en gran número rendía poco como se vio cuando la mayoría de los cubanos tuvieron acceso a la carne y a la leche, ellas escasearon inmediatamente debido a ese bajo rendimiento. La dieta era de arroz, frijoles y algunos tubérculos; el país importaba manteca, aceites vegetales, arroz, frijol, papa, cuya producción nacional podría haber sido incrementada. Había algunas fábricas extranjeras que producían cemento, llantas, pinturas, jabón, detergentes, artículos de tocador, papel, aceite, gasolina y otras “manufacturas”, cuyas utilidades eran enviadas al exterior, etcétera.

La Revolución partía, pues, desde el fondo mismo del subdesarrollo y la subproducción. Pero había algo más. Como lo hace notar Boorstein con perspicacia, todo, en realidad, dependía de Estados Unidos por ser el destinatario de la exportación, el contralor de la misma y el dueño mayoritario de las propiedades más importantes en la isla, en suma, porque la economía toda dependía de ese país, directa o indirectamente. Por ello, añade el autor norteamericano,

la estructura de las clases en Cuba no era simplemente la división tradicional en burguesía, proletariado y campesinado, sino que dependía también de las relaciones con el imperialismo. Sobre las divisiones tradicionales corría una línea que separaba a los que se beneficiaban del imperialismo, de los

que sufrían por él. Los grupos que no disfrutaban los favores del imperialismo tendían a ser pobres y débiles.⁴²

A continuación señala el autor los grupos que aquí hemos llamado de seudoburguesía: los propietarios de las grandes centrales azucareras y los latifundios. Los importadores, los banqueros que dependían en su mayor parte de la exportación de azúcar, café y tabaco, los corredores de bienes raíces que dependían incluso de Estados Unidos para la obtención de materiales de construcción. Los dueños de los centros turísticos. Los abogados que trabajaban para las grandes compañías, los ingenieros y los químicos que hacían otro tanto así como otros profesionistas. Los altos empleados que recibían salarios más altos que sus iguales no beneficiados e incluso algunos obreros calificados que se aferraban al privilegio.

Del otro lado de la línea divisoria, por debajo de ella: una burguesía (seudo) nacional raquíta, dueña de pequeñas plantas y talleres, propietarios de tiendas al menudeo, pocos profesionales, muchos profesores de primaria, trabajadores de muelles, industrias hogareñas, inquilinos o medieros de la tierra, los trabajadores de la caña —grupo grande y homogéneo— y por último el lumpen de la

⁴² Boorstein, *op. cit.*, p. 23.

prostitución y el hampa que se encontraba en medio de esa línea.

Únicamente una ruptura completa con la economía norteamericana y una reorganización de fondo podrían ir a la raíz de esos males. Ello implicaba estatización, dirigismo y otras cosas más. Las mismas señaladas por Preobrajenski, por eso tal vez resultó apresurada la afirmación que le hizo Castro a Sartre: “es necesario que le exijamos a cada uno lo posible, pero yo jamás sacrificaré esta generación a las siguientes. Sería algo abstracto”.⁴³

Se intentó primero, según lo cuenta Guevara, trasladar los métodos de la lucha de guerrillas a la administración. Como en la lucha, se dan únicamente las grandes consignas y su aplicación queda librada al ingenio e iniciativa particular de cada grupo. Después de algunos éxitos y fracasos, pronto se vio que la Revolución cubana no podía saltar inmediatamente al industrialismo sino que tenía que cumplir con la etapa de la acumulación primitiva socialista, que la base de la acumulación seguiría siendo la exportación del azúcar y que mientras tanto los trabajadores sufrirían las consecuencias; a pesar de sus altos salarios no podrían comprar artículos inexistentes que antes se importaban con derroche de divisas. El acceso de las mayorías a los artículos alimenticios originó una escasez de

⁴³ Sartre, *op. cit.*, p. 330.

los mismos que hacía patente la subproducción anterior y, después, la necesidad de darle prioridad al azúcar en detrimento de esos mismos artículos de consumo. El aumento en la exportación del azúcar, la diversificación e intensificación de la producción agropecuaria, la creación de industrias conexas y la importación planificada debían estructurarse en un sistema de prioridades estrictamente trazadas que daban poco lugar a algo que es tan caro a la teoría socialista: a la espontaneidad obrera. Pues, ¿cómo combinar la libertad y desenajenación del proletariado con el sistema rígido de la acumulación primitiva? Ésta ha sido una aporía no sólo de la Revolución cubana sino de todo el socialismo subdesarrollado.

Por su parte los dirigentes cubanos han estado al tanto de este problema y aun han pensado en la manera de disminuir los rigores de tales contradicciones haciendo participar más efectivamente a los trabajadores en la política económica del país. Por ejemplo, en 1962, el Che Guevara, a cargo del Ministerio de Industria, reprochaba a los trabajadores su inercia en este sentido:

[...] ¿Por qué grandes, enormes tareas que competen directamente a la clase obrera tenían que surgir siempre como iniciativas burocráticas? ¿Por qué razón el mínimo técnico nacía en el Ministerio de Industria y no nació de la clase obrera, obedeciendo

a una necesidad vital de la clase obrera para mejorar su nivel técnico? ¿Por qué razón la superación obrera también nacía en la misma forma? ¿Por qué razón las iniciativas nacían de arriba e iban hacia la raíz, hacia donde realmente debían haber nacido, hacia toda la clase obrera?

La falta de iniciativa del proletariado daba lugar a la centralización estatista y vigorizaba a la temida burocracia, por lo demás inherente a todo centralismo, pero ante las ingentes necesidades económicas el mismo Guevara oscilaba en su teoría:

En el ministerio que ha estado a mi cargo, decía, hemos tenido que establecer decididamente el principio de autoridad, de responsabilidad única para evitar las intromisiones falsas de algunos organismos sindicales y a veces, de los núcleos revolucionarios activos en la dirección precisa de la fábrica.

¿Cómo conciliar la iniciativa obrera con el principio de autoridad? ¿Quién decide cuándo las iniciativas obreras son “intromisiones falsas”? En definitiva, ¿en qué consiste la dirección obrera?

Guevara la definía así:

[...] la dirección de la clase obrera no se ejerce en una fábrica o en una empresa *tomando directamente* todas las decisiones administrativas. La dirección

de la clase obrera se ejerce tomando interés; en los problemas de la fábrica, analizándolos, analizándolos en la base, analizándolos en el lugar mismo donde se producen los hechos, y creando entonces ideas nuevas, sugerencias, decisiones de la masa que se transmiten a la dirección de la fábrica.⁴⁴

Así se nota cómo tanto en política como en economía se pide orientación a las masas o a un supuesto partido, pero la ejecución de esas orientaciones está en manos de la inevitable burocracia estatista. Es esta estatización la que, según Dumont escamotea la verdadera socialización de la economía cubana. Ella ha producido la inercia de los trabajadores cuyo pleno empleo contrasta con el bajo rendimiento en la producción. Dumont sostiene que un sistema de incentivos materiales —cooperativismo— podría fungir como etapa intermedia entre el régimen de la propiedad privada y la estatización total. Pero quizá su observación más penetrante consista en señalar el bajo nivel de conciencia revolucionaria en las masas “que no alcanzaba el nivel que requería una estructura tan estatizada”.⁴⁵ El bajo rendimiento, el ausentismo, son síntomas; de ello, combinados con la poca po-

⁴⁴ Guevara, *op. cit.*, pp. 333 y ss.

⁴⁵ Dumont, *op. cit.*, p. 42.

sibilidad de obtener artículos de consumo aunque los salarios sean altos.

Revisando una y otra vez el problema, Guevara había señalado, que “falta una conexión más estructurada con la masa”.⁴⁶ Cuando el gobierno lanza una iniciativa se sirve de un “método casi intuitivo” para auscultar las reacciones generales ante los problemas planteados. Y, al revés, el burocratismo, o sea el administrador separado de pueblo, aparece en la revolución socialista por falta de un “motor interno” en las masas o sea, esa conciencia revolucionaria. Otra causa es la falta de organización, la propia inexperiencia administrativa que produce “disloques”, “cuellos de botella” que frenan las corrientes de información que provienen de las bases y las instrucciones u órdenes emanadas de los aparatos centrales; aquéllas toman rumbos extraviados y éstas se traducen en disparates que contribuyen a la distorsión. Una tercera causa es la falta de conocimientos técnicos necesarios para tomar decisiones justas y en poco tiempo. Las discusiones se vuelven interminables, nadie tiene autoridad suficiente como para que sus opiniones prevalezcan, se configura el “reunionismo”, el problema se prolonga indefinidamente, se resuelve por sí solo o se adopta una resolución inadecuada.⁴⁷

⁴⁶ Guevara, *op. cit.*, p. 629.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 546 y ss.

En los últimos años algunos observadores han señalado la tendencia de Castro a militarizar la economía. El perfil de un militar administrador más eficaz que el anárquico civil ha llamado mucho la atención en los discursos de Castro. Cuando éste se refirió en 1969 a la zafra de diez millones de toneladas que se llevaría a cabo en 1970, subrayó el papel del ejército en esta empresa en términos que a los lectores de este trabajo les parecerán vagamente familiares.

Las fuerzas armadas, dijo, representan [...] la institución con mayor experiencia en organización; ellas son las que cuentan con la mayor disciplina. Ellas deben aportar ese espíritu de organización y disciplina [...] lo mismo que su experiencia.⁴⁸

Vale decir que a diferencia del militarismo sudamericano que también exalta la organización y la disciplina, el militar que configura Castro es una especie de militar proletario y no de militar miembro de una casta o corporación privilegiada, aunque algunos como Dumont se teman algo por el estilo.

El 26 de julio de 1970 a propósito de no haber obtenido los diez millones de toneladas que se

⁴⁸ Citado por Edward González, "Castro: los límites de lo carismático", en *Problemas de Comunismo*, vol. XVIII, julio-octubre de 1970, Washington, D. C.

habían proyectado —aunque sí se obtuvo la zafra más grande de la historia cubana— Castro volvió a hacer una exhortación al espíritu revolucionario de las masas y, como debe ser, en detrimento de la burocracia. Atacó fuertemente a esta última y se incluyó él mismo en el ataque. “Nosotros, los dirigentes de la Revolución, hemos costado demasiado caro en aprendizaje, estamos pagando caro la herencia de nuestra ignorancia”. Consideró la posibilidad de que el pueblo designara a otros dirigentes sustituyéndolo a él mismo. Señaló cómo la zafra había afectado la producción de artículos de primera necesidad como la carne, la leche, el pan, los vegetales, el tabaco, la ropa, etc. O sea, que los problemas de la acumulación primitiva se agravan por errores de administración. “Ya no es posible dirigir una producción social —añadió— solamente con un consejo de ministros, es necesario crear nuevas estructuras [...]. Tenemos cierto subdesarrollo entre los dirigentes”. La solución a todo esto es una mayor intervención del pueblo; recomendó la creación en las fábricas y empresas de “organismos colectivos” representativos de los trabajadores, y en forma más reciente ha exhortado a la formación de sindicatos.⁴⁹

Se han interpretado estas declaraciones como un reconocimiento por parte de Castro de su fracaso

⁴⁹ Diario *El Día*, núm. 2913, México, 27 de julio, 1970.

so como caudillo motor de la Revolución cubana. Habría sobreestimado su papel en la sociedad pos-revolucionaria. Sin embargo, por todo lo dicho, es posible comprender que la autocrítica de Castro no es más que una etapa del desarrollo del socialismo cubano y mundial. Las organizaciones colectivas o los sindicatos propuestos no serían otra cosa que esas formas institucionales proyectadas por Guevara; Castro y todo su equipo dirigente estarían atrapados en esa dialéctica contradicción planteada entre los ideales democráticos leninistas y un dirigismo radical. Unas veces imponiendo lineamientos muy rígidos como la zafra de los diez millones, fortaleciendo con ese solo hecho el dirigismo y el centralismo, y otras, llamando a los trabajadores para que liquiden los privilegios y las inepticias burocráticas. Castro se movería en el difícil filo de una de esas contradicciones que los teóricos marxistas llaman no-antagónicas porque, según ellos, pueden ser superadas sin explosiones revolucionarias.

5. EL HOMBRE NUEVO Y LA REVOLUCIÓN CUBANA

La especial situación de Cuba frente a Estados Unidos, su adhesión declarada sin reservas al socialismo, su propia experiencia y las posibilidades mismas del marxismo, han hecho que la Revolución

cubana, y en especial sus máximos dirigentes, Castro y Guevara, acuñen un concepto del hombre, de un hombre nuevo, y piensen en la posibilidad misma de su realización. La tesis del joven Marx respecto de la desenajenación ha suscitado este concepto desde el punto de vista teórico: el hombre enajenado es el que no se posee a sí mismo, que no es dueño del producto de su trabajo, ni de su esfuerzo, que no le da tiempo más que de satisfacer sus más elementales necesidades, que son humanas si se presentan al lado de las que no son elementales, pero que aisladas animalizan al hombre. El hombre enajenado es también el capitalista que trueca las relaciones humanas en relaciones puramente comerciales, que en vez de tratar al otro como hombre lo trata como cosa o mercancía. A este hombre las relaciones humanas se le truecan en relaciones de cosas; a aquél su relación con el capitalista se le transforma en un mundo que le es hostil.⁵⁰ En ambos casos la propiedad privada es expresión sensible de la enajenación y la superación positiva de la propiedad privada es “la apropiación sensible de la esencia y la vida humanas”.

Ernesto Guevara, por su cuenta, matiza esta idea cuando afirma en la campaña de Bolivia:

⁵⁰ *Cfr.* Karl Marx, “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en Marx y Engels, *Escritos económicos varios*, México, Grijalbo, 1962.

Es uno de los momentos en que hay que tomar decisiones grandes; este tipo de lucha nos da oportunidad de convertirnos en revolucionarios, el escalón más alto de la especie humana, pero también nos permite graduarnos de hombres; los que no puedan alcanzar ninguno de estos dos estadios deben decirlo y dejar la lucha.⁵¹

De esta frase, así como del libro de Sartre ya citado y, en general, de la primera etapa de la revolución, se desprende que no es necesario esperar el advenimiento del socialismo para desenajenar al trabajador; la lucha revolucionaria es el principal elemento de la desenajenación. Así lo advierte Sartre; en el momento de la transformación el hombre del pueblo piensa lo que hay que hacer, improvisa lo que nunca ha hecho. Se libera de la rutina del sistema cotidiano que le señala su lugar, comienza a inventar y al hacerlo usa su libertad, su capacidad creadora. El revolucionario que atisba el momento oportuno, que se arriesga, falla y vuelve a empezar es el hombre desenajenado. De modo que esta situación es posible en todo hombre; pensar que sólo es posible en el socialismo implica condenar el proceso histórico que conduce hasta él. En todo caso el socialismo sería la desenajenación

⁵¹ Ernesto Guevara, *El diario del Che en Bolivia*, México, Siglo XXI Editores, 1968, p. 196.

de la sociedad capitalista, pero no la única posible ni la única histórica: toda lucha revolucionaria permite graduarse de hombres. “Para no luchar —dice Fidel Castro prologando el *Diario*— habrá siempre sobrados pretextos en todas las épocas y en todas las circunstancias, pero será el único camino de no obtener jamás la libertad”.⁵²

Además, la teoría de la lucha revolucionaria como desenajenación liquida la teoría del determinismo económico, la misma que ya hemos visto impugnada en la teoría de la guerrilla. El determinismo económico implica enajenación, cosificación, absorción en el sistema, ausencia de libertad, de espontaneidad y de pensamiento libre. Pero una voluntad libre, atenta a cohesionarse con los hechos y a modificarlos es todo, menos una voluntad determinada. La lucha revolucionaria exalta la iniciativa, la voluntad y la invención individuales. En Sierra Maestra, dice el Che, “el individuo fue el factor fundamental”.⁵³

El otro aspecto del hombre nuevo, para decirlo con palabras de Guevara, consiste en “encontrar la fórmula para perpetuar en la vida cotidiana esa actitud heroica”.⁵⁴ Ello no es posible si cada revolucionario, cada hombre, no cobra clara conciencia

⁵² *Ibid.*, p. 14.

⁵³ Guevara, *Obra revolucionaria...*, p. 627.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 628.

de su dimensión social. “Una revolución —dice Castro— no puede ser obra del capricho o de la voluntad de ningún hombre [...] una revolución sólo puede ser obra de la necesidad y de la voluntad de un pueblo”. El pueblo, la sociedad es el prisma a través del cual debe verse todo, no sólo los problemas políticos o económicos sino también los valores de la cultura. Refiriéndose a la masa explotada dice Castro:

para nosotros será bueno lo que sea bueno para ellas; para nosotros será noble, será bello y será útil, todo lo que sea noble, sea útil y sea bello para ellas. Si no se piensa así, si no se piensa por el pueblo y para el pueblo, es decir, si no se piensa y no se actúa para esa gran masa explotada del pueblo, para esa gran masa que se desea redimir, entonces, sencillamente, no se tiene una actitud revolucionaria [...]. Al menos ése es el cristal a través del cual nosotros analizamos lo bueno, lo útil y lo bello de cada acción.⁵⁵

Guevara sostiene que ya en la etapa de construcción del socialismo se tiene que construir al mismo tiempo este hombre nuevo; si no, se corre el peligro de tratar de realizar el socialismo con la ayuda de armas melladas. Este hombre tiene

⁵⁵ Castro, *Voz e imagen...*, p. 206.

que ir a cada paso adquiriendo la conciencia de la necesidad de su incorporación a la sociedad y, al mismo tiempo, de su importancia como motor de la misma. Por esa razón, “la sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela”.⁵⁶ Pero Guevara, al igual que el joven Marx, no cree en una vinculación del individuo a la sociedad a través de una simple conciencia política o económica.

Si tomamos al hombre como hombre —dice Marx—, y su actitud ante el mundo como una actitud humana, vemos que sólo podemos cambiar amor por amor, confianza por confianza, etcétera. Quien quiera gozar del arte necesita ser un hombre artísticamente culto; quien desee influir sobre otros hombres tiene que ser un hombre que ejerza sobre ellos una influencia realmente estimulante y propulsora. Cada una de las actitudes del hombre ante el hombre y ante la naturaleza tiene que ser una determinada manifestación de su vida individual real, una manifestación que corresponde al objeto de su voluntad [...].⁵⁷

La vinculación social va más allá de los lazos políticos o económicos:

⁵⁶ Guevara, *Obra revolucionaria...*, p. 631.

⁵⁷ Marx, *op. cit.*, p. 108.

déjeme decirle, a riesgo de parecer ridículo —escribe el Che a Carlos Quijano—, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. Es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad. Quizá sea uno de los grandes dramas del dirigente; éste debe unir a un espíritu apasionado una mente fría y tomar decisiones dolorosas sin que se contraiga un músculo. Nuestros revolucionarios de vanguardia tienen que *idealizar* ese amor a los pueblos, a las causas más sagradas y hacerlo único, indivisible. No pueden descender con su pequeña dosis de cariño cotidiano hacia los lugares donde el hombre común lo ejercita. En esas condiciones hay que tener una gran dosis de humanidad, una gran dosis del sentido de la justicia y de la verdad para no caer en extremismos dogmáticos, en escolasticismos fríos, en aislamiento de las masas. Todos los días hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización.⁵⁸

El hombre nuevo, el hombre del siglo XXI, si lo vemos a través de estas ideas de Guevara y de la afirmación de Marx, tiene que establecer relaciones verdaderamente humanas, desenajadas con el todo de la sociedad, tiene que ejercer una

⁵⁸ Guevara, *Obra revolucionaria...*, p. 637.

actitud verdaderamente estimulante y propulsora si quiere influir en los demás. Tiene que establecer —y aquí nuevamente la aporía del socialismo— un equilibrio humanizado entre individuo y sociedad. Una verdadera relación dialéctica en que ninguno de los dos extremos quede anulado.

El hecho de que los revolucionarios cubanos hayan llegado hasta tales afirmaciones compromete profundamente el movimiento. La opinión pública mundial, especialmente la que simpatiza con las izquierdas, ha volteado su mirada hacia allá con la esperanza de contemplar un socialismo purgado ya de sus errores clásicos. En momentos muy críticos la audacia cubana ha alimentado esas esperanzas, pero en la vida cotidiana se manifiestan las contradicciones que hemos apuntado y para el estudioso de las ideas o simplemente interesado en el drama latinoamericano, el problema no es de prestigio, de si la Revolución cubana lo pierde o lo gana, sino de la posibilidad misma de superar las carencias de nuestro continente que ya fatiga enumerar.

XI. LAS ALTERNATIVAS A LA REVOLUCIÓN CUBANA

I. EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

De todo lo que afirmamos en el capítulo anterior podría pensarse que los cubanos no ven más que un solo camino, el de la revolución socialista. Pero, probablemente atenazados por el concepto soviético de la tregua, ellos mismos han admitido alternativas al camino socialista. Justo lo que otros políticos, presionados, a su vez, por las amenazas norteamericanas, han estado proclamando. La diferencia principal entre unos y otros radica en que, los cubanos, imposibilitados para proclamar la generalización del socialismo no se muerden la lengua para proclamar la generalización de la Revolución, aunque el carácter específico de las revoluciones

latinoamericanas quede indeterminado. Así, Castro afirmó en 1969:

Cuando nosotros hablamos de apoyo al movimiento revolucionario, debemos decir que ese apoyo no tiene que expresarse exclusivamente en favor de movimientos guerrilleros [...]. Expreso esto porque [...] no hay dos cosas iguales en la historia del mundo, no habrá dos revoluciones que se desarrollen exactamente iguales. Y nuevas posibilidades y nuevas normas surgen [...] cualquier gobierno de América Latina que de manera sincera y consecuente se lance hacia el desarrollo económico y social de su país y hacia la liberación del yugo imperialista podrá contar con el apoyo de nuestro pueblo y de nuestra Revolución.¹

También Carlos Rafael Rodríguez ha sido muy explícito en este punto: afirmó en una reunión de la CEPAL:

Adviértase que no estamos postulando inexorablemente una concepción socialista del desarrollo. Quienes hagan una verdadera revolución en América Latina encontrarán que su proceso los con-

¹ Citado por Edward González, "Castro: los límites de lo carismático", en *Problemas de Comunismo*, vol. XVIII, julio-octubre de 1970, Washington, D. C.

ducirá de modo inevitable hacia transformaciones sociales cada vez más profundas. Pero para obtener un simple desarrollo con independencia como el que se postula por CEPAL, será necesario acometerlo mediante un proceso de auténtica revolución popular. No hay otra alternativa.²

Este camino señalado por los dos políticos cubanos ha sido también entrevisto por otros latinoamericanos, a los que haré referencia un poco más adelante, pero la principal objeción a la Revolución cubana ha provenido de quienes no quieren el camino revolucionario. Las razones de estos reformistas evolucionistas como los llama Rodríguez vamos a enumerarlas a continuación.

La primera y más importante de ellas es la insistencia en la vigencia de la democracia representativa. Quienes aducen esta razón consideran que los métodos revolucionarios son incompatibles con la democracia y que ésta es una necesidad de primera categoría en nuestros países asolados crónicamente por las dictaduras. El concepto de democracia socialista cuenta poco para estos opositores, porque no llegan a comprenderlo y porque no lo ven realizado en ninguna de las experiencias históricas del socialismo.

² Carlos Rafael Rodríguez, *Cuba, ejemplo de América*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1970.

Un testimonio sobre las urgencias democráticas de América Latina, y muy dramático, se encuentra en los escritos del guatemalteco Juan José Arévalo. Guatemala, decía en 1944,

entró en el siglo XX como un conglomerado social y una estructura estadual sin contenido político. Durante todo el siglo XX Guatemala no ha sido ni liberal ni conservadora. Ha sido un pueblo inexpressado políticamente y gobernado por hombres vacíos ideológicamente.³

Su gobierno, de 1944 a 1950, que ha sido uno de los de más limpia trayectoria en su país, se encontró con que al establecer casi por primera vez la democracia, los guatemaltecos de ninguna manera estaban habituados a ella. Tuvo que frustrar en treinta meses once intentos subversivos. La exacerbación de la lucha de partidos le llevó a exclamar en una advertencia por radio: “una democracia no es una pelea de perros: es una lucha por la libertad y la decencia y a ella se llega conquistando la mayoría de las voluntades ciudadanas; pero la mayoría no se consigue ni a gritos ni a balazos”.⁴ Pero ya en aquella época opinaba:

³ Juan José Arévalo, *Escritos políticos y discursos*, La Habana, Editora Cultural, S.A., 1953, p. 129.

⁴ *Ibid.*, p. 159.

me doy cuenta plena de la posición de un presidente democrático que no consiente dictaduras ni las fomenta. Desde el 20 de octubre resolvimos que no hubiera más dictaduras en la República: ni de arriba a abajo ni de abajo a arriba; ni de la derecha sobre la izquierda ni de la izquierda sobre la derecha. Gobernar en estas condiciones es muy difícil; pero yo no creo que haya otra forma decente de gobernar.⁵

La caída del presidente Arbenz que sucedió a Arévalo en elección democrática y la frustración de la transformación guatemalteca hasta nuestros días, le otorgan extraordinario relieve a la gestión arevalista, algo así como un hiato de luz en medio de la tiniebla dictatorial.

Antecedentes de esta naturaleza y una larga trayectoria reformista, democrática, antimilitarista y moderadamente antiimperialista, han hecho exclamar a políticos como el venezolano Rómulo Betancourt en 1968: Venezuela que

es una nación que produce tres millones y medio de barriles diarios de petróleo, consumidos por los países de Occidente, y donde se está realizando una experiencia de desarrollo económico con cambio social y libertad, capaz de ofrecer una alternativa

⁵ *Ibid.*, p. 264.

a los pueblos latinoamericanos, distinta de la cubana, que como balance ha dejado el retroceso en la producción, descenso en el bienestar popular y *paredón*.⁶

O como decía en 1965 el chileno demócrata-cristiano Eduardo Frei:

la revolución en libertad es la vocación histórica de Chile y el problema fundamental; hemos surgido como fuerza política y como gobierno para lanzar un reto al gobierno de Cuba. Nuestra ideología, nuestros métodos y nuestros programas son distintos —y con frecuencia opuestos— a los que dominan en Cuba [...]; lo esencial estriba en abrir una nueva vía que permita que los pueblos no caigan en el totalitarismo y que los reconcilie con la democracia.⁷

A lo largo de este trabajo hemos encontrado que casi siempre detrás de la democracia representativa se ha encontrado una oligarquía, como en los casos palmarios de Argentina y Brasil, pero los defensores de este sistema frente al caso cubano poco se refieren a este aspecto de la cuestión, en

⁶ Rómulo Betancourt, *Hacia América Latina democrática e integrada*, Madrid, Taurus, 1969, p. 127.

⁷ Diario *El Mercurio*, Santiago de Chile, 22 de septiembre, 1965.

cambio abundan en razones de otra índole. Hay, por ejemplo, el alegato anticomunista; independientemente de los aspectos que denunció Arévalo en un libro posterior al drama guatemalteco, en el sentido de que se convierte hasta en una industria que obtiene abundantes regalías de Estados Unidos, de que es un instrumento macarthista para deshacerse de los enemigos políticos, etc. La argumentación también va por otros lados: el comunismo por extranjerizante y soviétizante no atina resolver los problemas latinoamericanos.

No hay necesidad —decía Arévalo hace ya tiempo— de preguntar a Moscú, a Praga o a Chicago cómo podremos mejorar el ámbito vital de nuestros trabajadores en Malacatán, Chiquimulilla o San Jerónimo. Todas las dimensiones de sus problemas económicos y culturales pueden ser enfocados en Guatemala con base en nuestra economía y sin perder de vista los destinos históricos de la República.⁸

Rómulo Betancourt, en 1956, al recordar sus contactos juveniles con los partidos comunistas los encontró como agrupación “extranjerizante”, “sorda y ciega ante las necesidades vitales de nuestros pueblos”. Recordaba cómo durante la guerra, Lombardo Toledano se había acercado al dictador

⁸ Arévalo, *op. cit.*, p. 416.

Somoza, Juan Marinello había colaborado en el primer gobierno de Batista, y Luis Carlos Prestes se había reconciliado con Getúlio Vargas por una consigna inspirada en la alianza de Rusia con Estados Unidos para combatir a Alemania, mientras los frentes democráticos continuaban su lucha contra las dictaduras.⁹

Habría además otro argumento, un partido exclusivamente proletario, dice Betancourt, es una empresa poco realista en la subindustrializada América Latina. Su papel de vanguardia es también, por ahora irrealizable, las clases medias urbanas, los estudiantes y profesionistas, la variada gama de agricultores no latifundistas y otras individualidades no militarían en partidos exclusivamente obreros, sino, añade en una expresión muy parecida a la que usó Castro en *La historia me absolverá*, “sino en los de amplio y comprensivo programa nacional revolucionario”.¹⁰

En cambio, la visión que tiene Frei de los comunistas corresponde a la mejor organización política de Chile. En 1949, sin suscribir la dialéctica marxista, reconocía que “no se puede ignorar el rigor de su construcción conceptual, que le permite una interpretación coherente de los fenómenos so-

⁹ Rómulo Betancourt, *Venezuela, política y petróleo*, México, FCE, 1956, pp. 69 y ss.

¹⁰ *Ibid.*, p. 787.

cial-económicos y del proceso de la sociedad capitalista”. Ello les ha permitido a los comunistas una acción más efectiva en la medida en que poseen una mayor claridad en sus metas. Tiene el Partido Comunista una gran ventaja:

la política vive hoy de conceptos y de acción universales [...]. Por encima de toda consideración, éste es un hecho que va más allá de ataques superficiales; es la concordancia nacida de una igualdad profunda que se descubre en todos los movimientos contemporáneos.¹¹

Desde su perspectiva demócrata-cristiana, Frei también está de acuerdo en la vigencia de los internacionalismos, sin duda más allá del juego de potencias y de la maniobra de convertir a los países en instrumentos de esta política de colosos. Pero afirma que la dictadura es indeseable, que el sistema efectivo de los partidos impide acudir al ejército que, de esta manera no es la única fuerza organizada. “Sin los partidos políticos, la democracia sería sólo una ficción y no habrían sido posibles ni elección ni partido”.¹²

¹¹ Alberto Edwards Vives y Eduardo Frei, *Historia de los partidos políticos chilenos*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1949, p. 233.

¹² *Ibid.*, p. 251.

Se desea, pues, evitar las revoluciones y los cuartelazos. “Siempre es preferible una evolución oportuna al choque que provoca una postergación forzosa de las legítimas exigencias de una estructura social que busca nuevas formas de ordenación jurídica y política”,¹³ dice Frei, y añade:

es preferible en líneas generales el régimen presidencial al parlamentarismo; la naturaleza misma del estado moderno y de sus funciones, requiere unidad y firmeza en la dirección. La complejidad e importancia de sus funciones en la economía y las finanzas hace imposible entregarlas a una asamblea deliberante y la enorme extensión de las funciones administrativas, exige unidad estable y autoridad que pueda rodearse de asesoría.¹⁴

Frei critica el antiguo parlamentarismo y prefiere el presidencialismo, pero la cuestión es nada más de matiz, para impedir las dictaduras tiene que seguir existiendo el régimen de partidos, que sepan desde el Congreso apoyar al gobierno. Estos políticos que habían venido luchando por la democracia desde antes de la Revolución cubana, al ocurrir ésta insisten en sus antiguas ideas y luego las con-

¹³ *Ibid.*, p. 190.

¹⁴ *Ibid.*, p. 202.

traponen al movimiento socialista en formulaciones que no tienen mucho de novedosas.

Sus motivos quedan más al descubierto cuando se examinan sus ideas económicas. En 1956 Betancourt formuló su credo a este respecto y aún no lo ha variado; se trata, como en el caso de Frei o de Arturo Frondizi o de los presidentes mexicanos a partir de 1940, de una *democracia capitalista*. De un capitalismo, ya lo hemos visto en otros casos, purgado de sus horrores clásicos, nacionalista y humanizado. Al referirse a su primera presidencia, dice el político venezolano:

los gobernantes venezolanos de 1946 estábamos —y estamos— convencidos de que nuestro país no puede saltar la etapa de desarrollo capitalista de su economía. El estadio que atravesamos se emparenta más con la revolución democrático-burguesa que con la revolución socialista. El problema planteado no era el de socializar la riqueza sino de producirla, permanente y nacional, porque la existente en el país actualmente es, en forma sustancial, percedera y manipulada por consorcios extranjeros.

Pero en el concepto de Betancourt, el capitalismo nacionalista y humanizado sólo puede existir mediante la acción de un Estado tutelar y benefactor.

El Estado rico en recursos fiscales [por las regalías del petróleo] debía acelerar el tránsito de la producción no petrolera, lastrada de rezagos feudales hacia otra de moderna fisonomía industrial. Pero *controlando, orientando y condicionando* ese proceso, para que no se produjera anárquicamente y para que no culminara en la creación de una prepotente oligarquía de los negocios, desconectada de las necesidades del país y reacia a compartir beneficios con los trabajadores y consumidores.

No se pensó, dice Betancourt, en que se repitieran en Venezuela los atropellos de los landlores ingleses para imponer la maquinaria industrial, ni el menosprecio de la burguesía francesa hacia los tejedores y obreros que tuvo lugar al triunfo de la revolución sobre el antiguo régimen.

En Venezuela ese “salto”, en el sentido hegeliano, de lo colonial a lo moderno en la estructura económica de la sociedad, iba a ser *planificado, regulado*, por un gobierno leal a la emoción social de nuestro tiempo, y consecuente con las aspiraciones e intereses de los estratos que le aportaban su más sólida base de sustentación: clases medias, profesionales y técnicas; obreros, artesanos y campesinos y grupos industriales de mentalidad moderna.¹⁵

¹⁵ Betancourt, *Venezuela...*, p. 314.

Se trata, pues, de un tránsito al industrialismo, pero racionalizado, planificado y en un clima de libertad; el procedimiento para lograr esta maravilla consistiría en no chocar frontalmente con los grupos de intereses que podrían oponerse tanto en el interior como en el exterior. En el segundo caso Betancourt señala la obvia “vinculación” de Venezuela a la economía norteamericana, pero considera que la subordinación puede trocarse por “cooperación”. Por eso no postuló nunca como meta de Acción Democrática la nacionalización del petróleo. No es, decía en 1944, el caso de México que al nacionalizar no dependía totalmente del petróleo, sino el de un país francamente monoprodutor que al nacionalizar vería truncada su principal base de sustentación. Entonces se pensó que la política petrolera podría consistir en lo siguiente: 1) elevación lo más posible de impuestos a los consorcios internacionales; 2) concurrencia de Venezuela como entidad autónoma a los mercados internacionales; 3) cese de concesiones a particulares y creación de una empresa del Estado; 4) elaboración del petróleo en el interior del territorio venezolano; 5) conservación lo más posible de los mantos petrolíferos; 6) obligación de reinversión de una parte de las ganancias de las grandes compañías en la economía agropecuaria; 7) mejoras en sueldos y prestaciones de los trabajadores, y 8) aprovechar

las ganancias del Estado en este renglón para diversificar la economía nacional.¹⁶

Como se ve, estamos en presencia nuevamente de la astucia reformista: el proyecto de una empresa estatal petrolera se parece mucho al YPF de Yrigoyen, entidad nacional en plena competencia con los *trust* internacionales en el interior mismo de la nación. En cuanto a la diversificación de la economía sobre la inversión de las regalías petroleras, el plan consistiría en que una vez realizado ese propósito la nacionalización no sería catastrófica ni, tal vez necesaria; el control de Venezuela por medios de su producto único desaparecería paulatinamente, sin advertirse.

Por lo que respecta a la reforma agraria, coincidiendo con todo mundo en que el latifundio es un mal, también quiere realizarla en forma planificada y pacífica convirtiéndola en una “tramitación administrativa”. No debe implicar un castigo para el terrateniente, sino la eliminación del latifundio como forma económica mediante el pago de “indemnización justa”.¹⁷ O sea, prácticamente comprándoles la tierra. Se trata de una “tesis de sustitución por vía pacífica y mediante tramitación legal de un régimen de propiedad agraria por otro”.¹⁸ Aquí también nos

¹⁶ *Ibid.*, p. 235.

¹⁷ *Ibid.*, p. 354.

¹⁸ *Ibid.*, p. 824.

encontramos con un concepto conocido: serán las regalías pagadas por el capital extranjero las que financien la revolución democrático-burguesa.

Por último, en la cuestión del ejército siempre proclive al cuartelazo, como en el caso de Pérez Jiménez y tantos otros, también Betancourt cree en las virtudes del convencimiento, y aquí también hay astucia, pues considera que el convencimiento puede provenir de fuera. Siempre ha insistido en que la Organización de los Estados Americanos no debe reconocer los gobiernos *de facto* sino sólo los emanados del sufragio, incluso así se evitarían otras Cuba. Pero como la OEA la maneja Estados Unidos, se trata también de convencer a éstos de que no reconozcan gobiernos dictatoriales.

Sólo la aplicación por la OEA de un mecanismo colectivo, auspiciado por los gobiernos democráticos de América y con el aliento *convencido* del de Estados Unidos, que garantice la existencia de regímenes democráticos electos por los pueblos, al servicio de éstos y no de pequeñas oligarquías, puede pacificar a América Latina.¹⁹

Así, Betancourt prefiere convencer a Estados Unidos de atacar directamente los privilegios de

¹⁹ Betancourt, *Hacia América...*, p. 260.

la corporación castrense. Tales son los caminos de este capitalismo nacionalista y humanizado.

En lo económico, la democracia cristiana tiene límites parecidos. En un viejo libro decía Frei, aceptando casi todas las críticas al capitalismo, que puede haber una “revolución inspirada en el pensamiento cristiano”.²⁰ Este pensamiento cristiano, al contrario del marxismo, reconoce y respeta al individuo, acepta “el dualismo del hombre: individuo y persona” por ello hay un “límite” para la acción de la sociedad y del Estado. “La persona, por tener un alma inmortal, es anterior y superior al Estado y tiene derechos inalienables y naturales que le garantizan la consecución de su finalidad que va más allá de todo el conglomerado humano [...]”.²¹ ¿Cuáles son esos derechos? Si aceptamos que los aspectos sociales de las encíclicas papales son la fuente de la democracia cristiana, todavía nos encontraremos en *Mater et magistra* de Juan XXIII, esta afirmación:

el derecho de propiedad privada de los bienes, *aun de los productivos*, tiene valor permanente, precisamente porque es *derecho natural* fundado sobre la

²⁰ Eduardo Frei, *La política y el espíritu*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1946, p. 38.

²¹ *Ibid.*, p. 55.

prioridad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad.²²

Con semejante ontología ya comprenderemos hasta dónde puede llegar la revolución de la democracia cristiana; y también cuáles son los límites que separan el Estado y la persona.

Más tarde Frei postula la idea de un Estado benefactor y contralor de la sociedad:

la acción del Estado no debe transformarse en intervencionismo absorbente y paralizador, sino respetando los órganos intermedios: familia, municipio, región, sindicato, *empresa*, ejercer una autoridad eficaz de orientación, planificación, dirección. Debe ser fuerte para impedir la creación de poderes económicos que opriman y controlen los mercados de productos y del trabajo, al margen de su autoridad reguladora.²³

Hay que reconocer, sin embargo, que Frei imagina un procedimiento por medio del cual el trabajo puede participar del capital; este proceso no es el de la colectivización sino el de la

²² *Encíclicas*, México, Editora de periódicos la Prensa, 1965, p. 190.

²³ Eduardo Frei, *Pensamiento y acción*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1958, p. 41.

universalización de la propiedad a través de la adquisición organizada de acciones, no en el reducido ámbito del antiguo accionariado obrero, sino un acceso planificado y masivo del trabajo hacia la propiedad del capital, [así,] podríamos imaginar una organización social en que el hombre participara del proceso económico de una doble manera, como trabajador, por el salario, y como propietario del capital a través de la renta.²⁴

Los obreros, pues, podrían ser propietarios de acciones, pero no, dice Frei, si en un momento dado sus propiedades podrían permitirles abandonar su condición de asalariados o si se frenaría de algún modo su participación de tal manera que nunca dejaran de serlo. Frei es partidario del sindicalismo pero considera que debe haber un equilibrio social y que el gremialismo no debe tener preeminencia y, menos, exclusividad. Considera que el desarrollo debe fundarse en el ahorro interno y en las inversiones externas. A este respecto también es partidario del convencimiento por medio del cual se podría domesticar al capital externo: “la lucha contra el imperialismo reside, hoy, para la América en obtener que el capital respete esas condiciones (las propias de la soberanía económi-

²⁴ *Ibid.*, p. 42.

ca) y en obtener una justa relación en los precios internacionales”.²⁵

Cuando llegó a la presidencia en 1964, insistió en estos términos pero de manera más concreta. Aplicó, o cuando menos lo intentó hacer, el concepto democristiano de comunidad o marco comunitario, según el cual el hombre debe superar su individualismo aislacionista y despersonalista para acceder a su dimensión comunitaria. Invitó a un esfuerzo de “promoción popular” para que, al superar el centralismo político tradicional, cada individuo participara a través de sus órganos de comunidad, juntas de vecinos, municipios, escuelas, sindicatos, regiones o provincias, etc., en la cuestión pública.

No basta el derecho de voto —afirmó—, el pueblo debe poseer los medios para pensar en el destino de la comunidad nacional. Por esto, promoción popular significa organizaciones de base en lo comunitario, para velar por los intereses del barrio, la población, la ciudad y la región; en lo gremial y en lo económico, tanto para organizar el poder de compra, la distribución y hasta la producción —de acuerdo con los intereses de la comunidad— como para constituir la representación del trabajo organizado. Centros comunitarios [...] creados en

²⁵ *Ibid.*, p. 167.

la base misma del pueblo, y constituidos luego en federaciones y confederaciones, serán los mecanismos que permitan la incorporación popular a la vida total del país, único camino de convertir nuestra atomizada sociedad del presente en una auténtica comunidad nacional.²⁶

Luego esbozó un vasto plan de reforma económica que, en lo que se refiere al cobre, principal producto de exportación y riqueza básica de Chile, sólo se diferencia en matices de lo propuesto por Betancourt en relación con el petróleo venezolano. Aquí tampoco se trata de expropiación o choque frontal con las grandes compañías extranjeras, Anaconda, Braden Cooper Company, etc., priva más bien el concepto de *asociación*. De múltiples modos y en diversos grados el Estado se asociará a esas grandes compañías en la producción, la administración y comercialización del producto. Al principio, al menos, no propuso una compañía estatal competidora, pero sí declaró su resolución de apoyar a los pequeños mineros chilenos para que crecieran. La participación del Estado en la empresa cuprífera garantizaría un aumento de la produc-

²⁶ Discursos del presidente Frei, Santiago de Chile, Departamento de Publicaciones de la Presidencia de la República, 1965, t. 1, p. 21.

ción, un beneficio para el país y la protección de las pequeñas empresas chilenas.²⁷

Refiriéndose a las grandes compañías extranjeras dijo:

Nuestra participación directa en la administración de las empresas constituye, por sí sola, la mejor garantía de que la política económica de estas empresas será una política de plena solidaridad con los intereses del país y de que, principalmente, se desarrollará una nueva mentalidad para obtener otro de los grandes objetivos que llamamos “política de incorporación a la economía nacional”. Es importante pensar en lo que puede significar para nuestras industrias nacionales su asociación organizada con un poderoso mercado capaz de sostener su desarrollo, no sólo por su volumen sino también porque sus exigencias técnicas pueden y deben enriquecer inmensamente las normas de nuestra producción industrial.²⁸

Se trata, pues, de que el Estado chileno se suba al autobús de las grandes compañías, que le obligue a ir por una ruta que convenga a ambos y le enseñe las nuevas formas de manejo. Es, sin duda, nuevamente, el viejo concepto de la domesticación del

²⁷ *Ibid.*, pp. 27 y ss.

²⁸ *Ibid.*, pp. 33 y ss.

capital foráneo. Éste debe continuar trabajando en nuestros países para remontar el subdesarrollo y acabar con la sociedad tradicional. Lo único que necesita es un moderado empujón de los estados nacionales para que vaya por ese camino que es también el de sus propios intereses. Los estados nacionales deben organizar al pueblo o convencer al ejército de que ése debe ser el camino por una participación comunitaria moderada o por una abstención en las cuestiones políticas en el caso de la corporación militar. Se cumple así nuestro esquema reformista en estos casos con el añadido de un Estado benefactor que oriente todo el proceso histórico en ese sentido reformista.

Más grave resulta cuando se exageran estos criterios desarrollistas y se plantean en situaciones como en el caso de Brasil y, más atenuadamente, en Argentina. Estos países, en vez de oponer desarrollismo con democracia como alternativa a la Revolución cubana proponen desarrollismo sin democracia y sin reforma agraria. Ésta se plantea en el caso de Argentina que posee una campaña despoblada nada más como un problema de productividad sin alteración de la estructura de la propiedad.

Si en la industria —dice un economista del equipo de Arturo Frondizi— el aumento de la productividad está directamente determinado por la utilización racional de la maquinaria, por las técnicas

de la organización empresaria, es decir, por los capitales y la técnica aplicada al proceso productivo, sin *considerar la propiedad de la planta fabril* en cuanto a bien inmueble se refiere, no hay ningún motivo para analizar los problemas de la productividad agraria con otros patrones, como suele ocurrir. De lo que se trata es de encontrar la mejor forma de utilizar el capital disponible para aumentar la productividad, y para esta finalidad el reparto de tierras con el pago hipotecario y la pequeña unidad, son barreras de una evidente antieconomicidad. El pequeño propietario, hipotecado al banco por el pago de la tierra, carente de infraestructura básica y alejado de la mecanización moderna por su insuficiente tasa de capitalización, estará así atado a las formas de producción precapitalistas y vivirá en peores condiciones que el peón asalariado de las grandes explotaciones agrícolas modernas y que el obrero industrial. La tierra contribuye al bienestar social cuando produce en abundancia y en calidad competitiva y cuando reduce los costos.²⁹

Aquí la reforma agraria consiste en hacer pasar al latifundista de su condición precapitalista a la de empresario, sin fraccionamiento ni reparto de la propiedad, tal como Mariátegui decía que

²⁹ Roberto Risso Patrón, *Política agropecuaria. Introducción a los problemas nacionales*, pp. 148 y ss.

no se puede hacer. Este proceso probablemente lo pensaba Frondizi acompañado de democratización y relativa independencia de Estados Unidos, pero las dictaduras que actualmente rigen Argentina piensan que quizá se realice mejor en un orden forzado que no sea alterado por inoportunas interferencias socialistas.

Parece ser que las dictaduras brasileñas piensan otro tanto para su país, con el agravante de una población mayoritaria que vive en el campo. Su idea, o cuando menos la de sus tecnócratas, es también resolver el problema desde la ciudad —desde luego, sin repartos agrarios—. Las dictaduras brasileñas, desde el punto de vista económico, caben perfectamente en nuestro esquema de reformismo: la apertura irrestricta al capital exterior hará posible ya no resolver el problema agrario, sino convertir al Brasil en “potencia mundial”. No hace mucho Carlos Delfim Neto, ministro de Finanzas brasileño lo declaró a una revista con todas sus letras:

[...] el Brasil optó por una forma de desarrollo a través del sistema de economía de mercado, a través de la empresa privada, como una forma de realización de desarrollo compatible con la estructura de una sociedad abierta.

El desarrollo de Brasil se funda en la iniciativa privada.

Dentro de esta perspectiva —afirma Neto— no hacemos distinción alguna entre capital nacional y foráneo. Tenemos realmente una política bastante liberal, la cual no establece distinción entre los dos. Sustentamos el principio de que el mercado nacional *pertenece* a las empresas que están instaladas en el Brasil. No hemos establecido diferencia alguna entre empresa nacional y empresa extranjera [...]. El Brasil decidió llevar a cabo el desarrollo económico por esa senda y creo que acertó [...]. El Brasil será, no me cabe la menor duda, el mejor postor para la economía mundial en los próximos años.³⁰

Estas palabras confirman lo dicho por Ruy Mauro Marini en su libro que hemos citado antes: las dictaduras brasileñas no aceptan pasivamente las decisiones norteamericanas sino que colaboran activamente con la expansión imperialista; han tratado de integrar la economía y la política brasileña a las de Estados Unidos. Cuando se dice que el mercado pertenece a las empresas que están instaladas en él se postula prácticamente una sola unidad norteamericano-brasileña. Más radical alternativa a la Revolución cubana no puede darse.

³⁰ Revista *Visión*, México, 4 de abril, 1971.

2. REFORMISMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Creemos que el reformismo es también el camino de la política mexicana contemporánea.

Aquí también se habla de “el desarrollo de la democracia y el capitalismo” con el que se persigue la integración de una sociedad escindida en una parte marginal y otra desarrollada; la aceleración del proceso de democratización dentro del capitalismo liquidando las relaciones precapitalistas, democratizando los sindicatos y fortaleciendo el poder público frente a la iniciativa privada; y también la democratización del partido en el poder (Partido Revolucionario Institucional, PRI), organizando las presiones populares y estableciendo una disciplina nacional.³¹ Una diferencia importante puede constituir el hecho de que el reformismo mexicano está montado sobre una Revolución que realizó una reforma agraria, nacionalizó importantes empresas, como el petróleo, y vigorizó el Estado poniéndolo en posibilidad de realizar el papel de contralor. Antes de la Revolución sólo 3.1 % de la población (470 mil personas)

³¹ Cfr. Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965. Cfr. Abelardo Villegas, “México ¿una democracia capitalista?”, en *Deslinde*, núms. 2 y 3, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1968-1969.

eran terratenientes; 96.9 restante (14 millones de habitantes) carecía de tierra. Existían 8 400 grandes haciendas y 48 600 pequeñas propiedades. La reforma agraria, con altibajos, distribuyó más de 67 millones de hectáreas de tierra, más de 50 % de toda la tierra arable del país entre 2.6 millones de campesinos y creó 20 mil nuevos ejidos y 40 mil pequeñas propiedades.

El economista Edmundo Flores dice que la entrega de la tierra destruyó la fuente principal del poder y del ingreso de la vieja oligarquía, emancipó a los campesinos, dio a la población rural movilidad vertical y horizontal, eliminó el sistema de castas, etc., e hizo posible una estabilidad política sin precedentes.³²

Pero estas soluciones crearon nuevos problemas, de 3.5 millones de campesinos en 1930 se ha aumentado a 7 millones, y se calcula que en 1980 habrá 8 millones y medio. Para este excedente de campesinos el panorama es sombrío; la buena tierra escasea, hay desempleo, falta el crédito, se agudizan los problemas tecnológicos, no hay educación, etc. El problema, según Flores, no es ideológico:

la pobreza del campesino en la etapa actual del desarrollo mexicano no puede remediarse mani-

³² Edmundo Flores, *Vieja revolución y nuevos problemas*, México, Joaquín Mortiz, 1970, pp. 75 y ss.

pulando la organización individual o colectiva que los partidarios de las ideologías corrientes discuten con tanta pasión y con tan poca dialéctica. Que la empresa agrícola en un país sea de propiedad individual y colectiva depende de preferencias tradicionales e ideológicas y de limitaciones ecológicas y técnicas, y no determina la prosperidad o el fracaso del sector.³³

Lo importante es la proporción de fuerza de trabajo empleada en la agricultura respecto a la población total activa, y su capacidad para asimilar innovaciones tecnológicas. Flores ve en realidad el porvenir de la población campesina en su salida del campo y empleo en las ciudades, “estructuralmente la clave de la pobreza o prosperidad del sector agrícola se halla fuera de éste, en el desarrollo de la industria, los servicios y el comercio exterior”.³⁴ De modo que, según esto, es la industrialización con toda su secuela de problemas burgueses la que va a resolver un problema planteado por una Revolución que ahora ya resulta vieja y obsoleta. Sus propias soluciones la han envejecido, y frente a los nuevos problemas los técnicos y políticos mexicanos adoptan una actitud reformista: se trata de ajustar intereses, planificar inversiones, propi-

³³ *Ibid.*, pp. 78 y ss.

³⁴ *Ibid.*, p. 79.

ciar movimientos de población, de multiplicación de los empleos. Y todas estas cuestiones relegan y quitan importancia a un problema que se dice que ya no es capital, el de la propiedad de la riqueza. El economista y el político mexicanos se enfrentan al problema de preferir entre un campesino con propiedad improductiva y un obrero asalariado no propietario pero teniendo a su alcance todas las ventajas y desventajas de la ciudad moderna.

Otro de los datos que sirven para calibrar el caso mexicano es el de la distribución del ingreso nacional. Mientras los voceros oficiales han reiterado el aumento verdaderamente vertiginoso del producto nacional, los sociólogos se han encargado de reiterar la escandalosa inequidad de la distribución del mismo. He aquí algunos ejemplos y números sobre la oligarquía en México: el periodo que va de 1950 a 1963 10 % de la población detentó 49 % de los ingresos disponibles. Pero de este 10 %, por sí solo, 5 % detentó 38 % del ingreso total disponible.³⁵ Cerca de Japón o de Brasil en los años recientes, en lo que respecta al crecimiento de la riqueza, el aumento demográfico y, en general, la política económica han determinado la enorme desigualdad de la distribución. Debemos recordar que al principio de este trabajo mostramos cómo

³⁵ Cfr. Ifigenia Navarrete y otros, *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI Editores, 1971, t. I, pp. 36-39.

los ideólogos de la Revolución mexicana subordinaron el carácter de la propiedad privada al interés público y la hicieron depender en su origen y modalidades de la propiedad nacional. Ello determinaba la permanente intervención del Estado para hacer posible la justicia social. Una recta aplicación de este principio hizo posible un régimen como el de Lázaro Cárdenas. Un investigador que ha trabajado en México sobre este tema muestra cómo Cárdenas estructuró el poder presidencial en torno a esta idea.³⁶

A pesar de su permanente apoyo a los obreros y los campesinos en el reparto de la tierra (18 millones de hectáreas en seis años, más de la mitad del área cultivable en aquella época) y en sus luchas laborales (constitución de las principales centrales de trabajadores: CTM, CNC y otras), Cárdenas declaró en forma expresa que su gobierno no era un gobierno clasista porque sólo el Estado puede tener una visión suficiente de los problemas nacionales. De manera que concibió la vida política mexicana como una serie de tensiones internas, entre ellas la lucha de clases, que nunca pueden llevarse al extremo de romper la unidad nacional. Por ejemplo, creyó que la lucha de clases era necesaria, que en ella el gobierno debía apoyar a la par-

³⁶ Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI Editores, 1972.

te más débil, es decir, a los trabajadores, pero que la misma debía tener como límite la capacidad económica de la empresa. Al apoyar la organización laboral y las huelgas y seguir una política de nacionalizaciones en casos extremos, no vio en la lucha de clases un instrumento para terminar con el sistema capitalista sino para lograr justicia en el seno de sus desigualdades inherentes. Incluso cuando nacionalizó los ferrocarriles y el petróleo hizo notar que, aunque ambas empresas podían ser administradas por los trabajadores, se trataba de *patrimonio nacional* que debía ser encaminado, entre otras metas, al desarrollo de la prosperidad del país y al alivio de la desigualdad del crecimiento regional.

Una idea parecida rigió al promover la transformación del Partido Nacional Revolucionario. Ya hemos visto que una idea de institucionalidad había presidido la creación de ese partido, pero en la práctica se convirtió en un instrumento de la política del general Calles. Cárdenas lo despoja de este carácter de instrumento personal y lo concibe como un amplio frente popular integrado fundamentalmente por las grandes centrales laborales que conservan autonomía en su menester específico pero unen sus fuerzas políticas en un plan nacional y en apoyo de un ejecutivo no identificado más que con su titular en turno. Al contrario de Perón o de Vargas, Cárdenas rechaza en forma expresa el carácter de caudillo. Su actividad política a

lo largo de seis años de su mandato se encaminó a constituir una maquinaria de poder que podía tener, como lo ha tenido en efecto, distintos titulares. También, al contrario de los otros dos políticos, se enfrentó abiertamente a la clase de los grandes terratenientes y su reforma agraria constituyó el golpe de muerte al antiguo latifundismo. No rechazó el concepto de lucha de clases pero lo extrapoló de su contexto socialista. Partidario de la unidad nacional no la concibió como unanimidad en torno a las opiniones de un caudillo carismático sino como el resultado de las distintas tensiones encauzadas por un gobierno institucional. Todo ello finalmente, como condición indispensable para no caer víctimas del gran imperialismo anglosajón. Él mismo, al rechazar alguna vez el apelativo de comunista, sostuvo que su régimen no era más que el resultado de una interpretación, a la luz de las doctrinas progresistas mundiales, de los artículos avanzados de la Constitución de 1917.

La conclusión del trabajo de Medin la suscribimos en su integridad: los gobiernos posteriores a Cárdenas mantuvieron la maquinaria política, los instrumentos de poder, pero los orientaron en un sentido diferente al de Cárdenas cambiando su orientación netamente popular. Manuel Moreno Sánchez, vocero del régimen de Miguel Alemán acusó alguna vez al cardenismo de haber realizado un reparto de pobrezas: había que crear primero

las riquezas para luego repartirlas. Los economistas de los regímenes posteriores hicieron hincapié en la producción sin reparar que el régimen cardenista había fomentado el crecimiento industrial en las mismas proporciones que su sucesor. De cualquier manera, los términos doctrinales no han cambiado, la apelación a la Constitución de 1917 es un lugar común en la retórica oficial, a lo más se ha hecho más pragmática. Así, por ejemplo, Antonio Carrillo Flores, uno de los economistas de los regímenes posteriores a Cárdenas, ha puesto el acento en lo que llama carácter “realista” de los regímenes de la Revolución:

[...] al menos desde 1925, nuestros gobernantes no han creído ya que la simple distribución de la riqueza sea capaz de hacer realidad la justicia sino cuando las fórmulas de distribución promuevan el incremento de la riqueza que se reparta. Así, se explica que la acción de todos ellos revele un carácter *cada vez* más pragmático, más realista.

Nacionalismo realista, porque siempre ha tenido conciencia de los límites, de lo que es posible; *humanista* en su reconocimiento de la jerarquía y dignidad de la persona humana lo cual supone procurar su constante mejoramiento moral y material; *pragmático* en cuanto a sus métodos. Tal parece ser el criterio rector que explica el curso de nuestro

proceso económico durante el período que cubre la Revolución mexicana [...].³⁷

Sin embargo, a la luz de los datos acerca de la distribución del ingreso nacional, es posible formarnos un criterio acerca de ese equilibrio entre producción y distribución, y también acerca del pragmatismo, realismo y humanismo de la economía revolucionaria. Estos criterios han favorecido en última instancia a una minoría nacional, a esa seudoburguesía que se ha querido mantener domesticada y a los funcionarios públicos que mediante la sistemática corrupción se han incorporado a ella; contrasta así el optimismo oficial de Carrillo Flores con un balance que el propio Cárdenas hizo en 1969. Allí habló de tropiezos, retrocesos y estancamientos. Se refirió a que el

desnivel social, acentuado de tiempo atrás por un desarrollo económico que beneficia desproporcionadamente a grupos minoritarios, tiende a acentuarse.

En efecto, grupos privilegiados han hecho y aumentado sus grandes fortunas sin escrúpulos, abusando de las oportunidades que ofrece un de-

³⁷ Antonio Carrillo Flores, "El desarrollo económico en el proceso de la Revolución mexicana", en *México y la cultura*, México, Secretaría de Educación Pública, 1961, p. 1211.

sarrollo económico que se debe, básicamente, al trabajo productivo de los obreros y los campesinos; a las obras de infraestructura construidas por el Estado y a la promoción de técnicos y profesionistas preparados en los centros de enseñanza media y superior que el régimen de la Revolución ha creado e impulsado.

Se refirió al problema que representan las inversiones directas del extranjero que desplaza al capital nacional en la industria y el comercio. También a ese mismo capital disfrazado de mexicano que opera bajo el patrocinio de nacionales que lo encubren con su firma. Cárdenas sabía perfectamente que las inversiones extranjeras, por el modo como se realizan, descapitalizan al país en la medida en que extraen de él una cantidad muy superior a la que invierten, pero señaló que este proceso se llevaba a efecto con la complicidad de los políticos del régimen:

Además de que descapitalizan al país —decía—, estos fenómenos mediatizan los esfuerzos de los empresarios mexicanos y, en cierta medida, los que se han hecho en favor de la independencia económica. Y tienden a agravarse cuando existe colusión de poderosos intereses nacionales y extranjeros con los representantes del sector público distantes de los objetivos nacionalistas de la Revolución mexicana e

indiferentes ante la existencia de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos.³⁸

Éste es uno de los múltiples señalamientos —pero quizá el de la persona más autorizada— de la encrucijada y la frustración a las que ha llegado la Revolución mexicana. Frente a esta situación no ha habido una nueva respuesta doctrinaria por parte de las esferas oficiales. A partir de la matanza estudiantil de 1968 se ha hecho patente la necesidad de una mayor democratización, incluso Cárdenas, en el documento que hemos citado y que en parte se refiere a esos acontecimientos, señala la existencia de una mayor libertad como condición para una mayor justicia. Sin embargo, éste es un planteamiento vago: los regímenes de la Revolución están sustentados en un *sistema* político y la verdadera libertad consistiría en la existencia de una *alternativa* a ese sistema. Una alternativa ante el centralismo presidencial; ante el sistema de partido dominante que es una de las condiciones de la corrupción en las diversas esferas de la burocracia; y sobre todo una alternativa ante el sedicente capitalismo democrático y el Estado benefactor, cuyos resultados reales tenemos a la vista. Cualquier

³⁸ Cfr. “El testamento político de Cárdenas”, en *Revista de la Universidad de México*, vol. xxv, núm. 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo de 1971.

organización política que no ofrezca tales alternativas no constituirá un verdadero reto al sistema vigente, al contrario, lo fortalecerá al despojarlo, en apariencia, de su carácter absoluto y le permitirá reorganizarse y subsistir.

Por otra parte, la apertura interna, desde arriba de las esferas oficiales, está encaminada a una subsistencia del sistema. Es inútil esperar una negación del régimen por sí mismo. La seudoburguesía creada por las medidas revolucionarias presiona a favor de sus intereses y esta presión con dificultad es contrabalanceada por la desorganizada presión popular. Tantos años de “encauzamiento” de esta última le han quitado toda efectividad. Si el titular de la presidencia deseara cierta independencia en relación a las presiones del gran capital e intentara contrapesarla estimulando la presión popular se encontrará ante la incredulidad de un pueblo al que se le ha reiterado que proceda por las vías institucionales, que son justamente los que lo han llevado a la situación en que se encuentra.

3. OTRAS REVOLUCIONES:

CAMILO TORRES Y SALVADOR ALLENDE

Las otras revoluciones a las cuales podría referirse Fidel Castro bien pueden ser consideradas, desde el punto de vista ideológico, la frustrada o apla-

zada de Camilo Torres y el socialismo democrático de Salvador Allende, cuyas consecuencias aún no alcanzamos a ver. Su interés para nosotros radica en que, por un lado, se incorpora el cristianismo al concepto de revolución, pero no como en el caso de Frei, sino de revolución violenta, entendida como lucha armada, y por otro, aparece el socialismo marxista pero no vinculado a la lucha armada sino a los procedimientos de la democracia representativa.

El caso de Camilo Torres, si no nos equivocamos, está claramente reflejado en sus escritos. Sacerdote, al tanto de las doctrinas sociales de la Iglesia católica, sociólogo formado en Europa en corrientes ideológicas de origen weberiano y norteamericano, en la medida en que encuentra obstáculos, cada vez más insalvables, para resolver los problemas colombianos, va abandonando el abordaje técnico de esos problemas para, al final, trocarlos por la lucha revolucionaria armada.

Como otros autores considera que el origen de la violencia en Colombia y el sistema de lucha de partidos están inextricablemente unidos.³⁹ El fenómeno, que ha tenido diversas etapas, se inicia en 1948 con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, se prolonga hasta 1953 y luego continúa

³⁹ Cfr. Germán Guzmán, Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, t. I, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1962.

en 1954 hasta 1958 y se prolonga con alternativas hasta nuestros días, es quizá el de más difícil explicación en nuestra América. Su origen, efectivamente, se localiza en una exacerbación de la lucha de partidos. El liberal y el conservador, desde luego, no eran propiamente partidos en el sentido moderno de la palabra, sino que, como ya vimos en capítulos anteriores, se trataba más bien de dos agrupaciones de población encabezadas por sendas oligarquías. Según Camilo Torres ambas oligarquías padecían un fenómeno de “sectarismo político”, es decir, de agresividad de grupo que pretende siempre el poder estatal. Para los jefes liberales y conservadores el ascenso al poder significaba —y significa— entrar en posesión de un cuantioso botín burocrático, importante en la medida en que en una sociedad subdesarrollada como Colombia existen pocas fuentes de riqueza. Para la masa liberal o conservadora, la adhesión al partido es producto de un impulso sentimental partidista y de una necesidad de seguridad originada por la violencia sectarista. Al comenzar las matanzas entre liberales y conservadores, los oligarcas de ambos partidos llegaron a un acuerdo para alternarse en el poder, pero la violencia continuó porque aterrizados grupos de población abandonaron sus villorrios y se internaron en la selva donde crearon en muchas ocasiones cultivos prósperos al grado de alcanzar una especie de autonomía. Con el pre-

texto de que esos grupos querían establecer repúblicas separadas, el ejército los combatió en forma feroz, prolongando indefinidamente la violencia y despojándolos en beneficio de los latifundistas y grupos económicos importantes.⁴⁰ Calcula Camilo Torres que en ese fenómeno han perdido la vida 300 mil colombianos.

Explicada en forma muy sucinta, ésta es una de las razones por las cuales a Camilo Torres no le conviene la democracia originada en el Frente Nacional, que así se denomina el acuerdo entre las oligarquías liberales y conservadoras. Según este acuerdo, formalizado en 1957, por Laureano Gómez del lado de los conservadores y Alberto Lleras Camargo por el lado de los liberales, los dos partidos tendrán participación igual en el gobierno durante los 16 años previstos para la duración de dicho Frente, la presidencia de la República sería desempeñada por conservadores y liberales alternativamente en periodos de cuatro años; los cuerpos legislativos serían elegidos de listas paritarias con igual participación de los miembros de ambos partidos y los cargos públicos serían repartidos por número igual.⁴¹

Para Torres este Frente Nacional no es más que “la racionalización” del conflicto anterior y la

⁴⁰ Camilo Torres, *Cristianismo y revolución*, México, Era, 1970, pp. 263 y ss. y 541 ss.

⁴¹ *Ibid.*, p. 384.

planificación del reparto del botín burocrático. Si, pues, había algunas diferencias entre liberales y conservadores, ahora no pueden distinguirse; las ideológicas y las religiosas han desaparecido respecto a su origen social, son policlasistas, etc. El Frente Nacional es prácticamente un monopolio del poder, un instrumento para la conservación de las estructuras sociopolíticas tradicionales y sus intereses se van distinguiendo cada vez más nítidamente de los de las mayorías populares.

Ahora bien, a medida que Camilo Torres se fue percatando del papel que le correspondía a la Iglesia católica en este conflicto, su actitud ante la política pragmática de la misma se fue haciendo cada vez más crítica. De considerar que la Iglesia “no rechaza las soluciones económicas, políticas y sociales” aunque la suya sea principalmente espiritual, llegó a afirmar que

la Iglesia colombiana es una de las más retrasadas del mundo. Una de las causas de tal situación radica en el hecho de que la Iglesia tenga poder temporal, tanto económico como político. Es muy difícil ser cristiano de verdad, cuando se tienen riquezas [...].⁴²

Sólo la separación de la Iglesia y el Estado comenzaría a solucionar tal situación. Además, la

⁴² *Ibid.*, p. 389.

formación del clero es “bastante tradicional” y su manera de abordar los problemas sociales tiene muchas fallas,

se están realizando obras pero con espíritu paternalista. A los eclesiásticos nos cuesta trabajo ligar nuestro amor al prójimo a un cambio fundamental de las instituciones del país. Utilizar la beneficencia para solucionar estos problemas tan graves, es como creer que el cáncer se puede curar con mejoral. Los sacerdotes deberíamos trabajar con los pobres, no para los pobres, a fin de que éstos sean los que realicen sus conquistas por organización y por presión.⁴³

Torres, sin embargo, no quiere comprometer a la Iglesia con posiciones políticas temporales e históricas. San Agustín demostró que la Iglesia no dependía del Imperio romano, Lacordaire y Lamennais mostraron que la Iglesia no dependía de la monarquía, “en la época actual es necesario demostrar que la Iglesia no depende del sistema capitalista, y que el cristianismo tiene tanto vigor como para poder cristianizar una sociedad socialista”.⁴⁴

Más problemático fue conciliar su cristianismo con la necesidad de participar efectivamente en

⁴³ *Ibid.*, p. 390.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 391.

una revolución. Al renunciar al ejercicio externo del sacerdocio, Torres resumió muy claramente su explicación al respecto (junio de 1965). Hay circunstancias, dice, que impiden a los hombres entregarse íntegramente a Cristo, el sacerdote tiene como función combatir esas circunstancias, aunque ello le cueste la renuncia a la posibilidad de celebrar el rito eucarístico.

La misa es el objetivo final de la acción sacerdotal, “es una acción fundamentalmente comunitaria” y no individual. Pero esta consagración comunal tiene poco valor si antes no se ha realizado en forma efectiva el amor al prójimo;

[...] opté por el cristianismo —dice— por considerar que en él encontraba la forma más pura de servir a mi prójimo [...]. Como sociólogo, he querido que ese amor se vuelva eficaz, mediante la técnica y la ciencia; al analizar la sociedad colombiana me he dado cuenta de la necesidad de una revolución para poder dar de comer al hambriento y de beber al sediento, vestir al desnudo y realizar el bienestar de las mayorías de nuestro pueblo. Estimo que la lucha revolucionaria es una lucha cristiana y sacerdotal. Solamente por ella, en las circunstancias concretas de nuestra patria, podemos realizar el amor que los hombres deben tener a su prójimo.⁴⁵

⁴⁵ *Ibid.*, p. 376.

Torres entiende por revolución una transformación de las estructuras sociales económicas y políticas del país, y desde luego, piensa que al hacer los cambios revolucionarios hay que salvar en ellos los valores cristianos permanentes. Ella podría consistir en un Movimiento de Unidad Popular que, haciendo caso omiso de la trampa electoral de las oligarquías tomase el poder.

La toma del poder podrá ser repentina o progresiva. Todo depende de la unidad y organización de la clase popular por un lado y de la actitud beligerante o no de la oligarquía. La clase popular no decide sobre la vía para la toma del poder, ella ha decidido que lo ha de tomar tarde o temprano; la oligarquía es la que debe decidir cómo lo va a entregar.⁴⁶

La violencia revolucionaria ha de provenir pues de las resistencias de la minoría oligárquica. Todos sabemos que al final de su vida Camilo Torres tomó las armas por considerar que las vías pacíficas de acceso al poder habían sido agotadas.

La plataforma del Movimiento de Unidad Popular es un tanto vaga y amplia, según lo reconoce el propio Camilo Torres, para poder conjuntar los esfuerzos de todos los grupos dispersos en que se encuentra fraccionada la mayoría colombiana:

⁴⁶ *Ibid.*, p. 530.

clase media, clase popular, organizaciones de acción comunal, sindicatos, cooperativas, organizaciones campesinas, etc. Postula una reforma agraria en la que la tierra será de quien la trabaje fraccionándose la gran propiedad en diversas formas sin indemnización de ninguna especie; una reforma urbana en la que los inquilinos entrarán en posesión de las casas que habitan; una reforma de la empresa en la que los trabajadores podrán ser accionistas y participar en plan de igualdad con los empresarios en la administración y utilidades de las mismas (de manera semejante a como la pensó Frei); se fomentará el cooperativismo, la acción comunal (también en términos semejantes a los de Frei), la planeación; se hará una reforma tributaria, una monetaria; y se nacionalizarán hospitales, clínicas, laboratorios, el Estado explotará los recursos naturales, en el caso del petróleo participará en su explotación con las compañías extranjeras, explotará también transportes, medios de comunicación y establecerá educación obligatoria y laica, etcétera.⁴⁷

Como se ve, Camilo Torres es más radical en la forma de la toma del poder que en sus ideas acerca de la reestructuración social, aunque hay que reconocer que para la situación colombiana, y aun para la de muchos países de América Latina, tal

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 515 y ss.

programa resulta radical. Es sólo moderado en relación a los propósitos de la Revolución cubana.

Camilo Torres, pues, no es marxista, considera que sus ideas son socialistas pero no marxistas. No se puede ser cristiano y comunista por los planteamientos materialistas, pero Torres estaba dispuesto a unirse a los comunistas en una tarea común como la diseñada arriba, pues considera que en cuestiones no filosóficas “entre el marxismo y el cristianismo hay una serie de puntos comunes”.⁴⁸ Empero, estos puntos comunes no quedan demasiado claros, tal vez consistan en las críticas al capitalismo y a las sociedades latinoamericanas, pero Torres hace una distinción entre el socialismo entendido como una concepción en la cual “la propiedad privada no debe existir, la propiedad privada de los medios de producción” y en la que el Estado, cuando menos en una etapa, “debe tener una gran injerencia como representante de una clase”; y el socialismo entendido como “un sistema en el que prevalezcan los intereses de la sociedad sobre los intereses del individuo”, pero en el que “la propiedad privada se organice en tal forma que corresponda a ese principio” y se establezca un sistema en el cual él mismo tendría sus aplicaciones técnicas “de acuerdo con la coyuntura económica, social y política de

⁴⁸ *Ibid.*, p. 413.

cada país y de acuerdo con los recursos y características de cada pueblo".⁴⁹

Es evidente, por lo tanto, que un concepto de socialismo tan lato puede incluso englobar a casi todos los reformismos democráticos que hemos mencionado en el párrafo anterior. La alternativa revolucionaria, en este caso, es más moderada que la cubana.

A finales de 1970, Salvador Allende, político chileno de filiación marxista (socialista) llegó a la presidencia por la vía electoral. Habiendo competido con un candidato de la democracia cristiana, Radomiro Tomic, y con otro conservador, Jorge Alessandri, obtuvo mayoría de votos, pero no los suficientes para llegar a la presidencia según la Constitución chilena. En tal caso la votación de todos los miembros del Congreso decidía la cuestión. En el Congreso había mayoría demócrata cristiana, que condicionó su ayuda a Allende a la aceptación de un Estatuto de Garantías constitucionales, por medio del cual el presidente marxista entrante, apoyado por un Frente Popular, se comprometía a respetar y garantizar el sistema de partidos, la libertad de prensa, el derecho de reunión, la libertad de enseñanza, la inviolabilidad de la correspondencia, la libertad de trabajo, la libertad de movimiento, asegurar la participación social en grupos de comuni-

⁴⁹ *Ibid.*, p. 428.

dad, la profesionalización de las fuerzas armadas y carabineros, etc. Nada, pues, de dictadura del proletariado, de establecimiento de un partido único, de censura de prensa, ni de milicias populares. Lo interesante desde el punto de vista teórico era y es que Allende es un marxista dispuesto a hacer la revolución pero respetando estos instrumentos esenciales de la democracia representativa burguesa.

Régis Debray, al asumir el papel de un marxista esquemático, tuvo una *Conversación con Allende*⁵⁰ en donde éste trató de actualizar sus conceptos socialistas con esta situación inusitada. Allende, desde luego, postuló una heterogeneidad de las vías revolucionarias: “la lucha revolucionaria puede ser el foco guerrillero, puede ser la lucha insurreccional urbana, puede ser la guerra del pueblo, la insurgencia, como el cauce electoral; depende del contenido que se le dé”.⁵¹ ¿Qué es entonces una revolución? Como definición mínima, Allende da la siguiente, “es el paso del poder de una clase minoritaria a una clase mayoritaria”. Con el triunfo electoral de la Unidad Popular

la clase minoritaria ha sido desplazada por el pueblo [...] y se crea un gobierno democrático, nacio-

⁵⁰ Régis Debray, *Conversación con Allende*, México, Siglo XXI Editores, 1971.

⁵¹ *Ibid.*, p. 124.

nal, revolucionario popular que abrirá el camino al socialismo porque el socialismo no se impone por decreto. Todas las medidas que hemos tomado son medidas conducentes a la revolución.

Allende considera a su gobierno como “un gobierno de clase porque la ideología predominante en él es la de la clase trabajadora. En el gobierno no están respetados los intereses de la clase explotadora [...]”. Ciertamente en estas afirmaciones de Allende se nota cierta vacilación porque, en el caso de Chile, no se puede, sin más, identificar al gobierno con el ejecutivo. También gobierna el Congreso y la Unidad Popular, la cual comparte sus escaños con demócratas, radicales y otros partidos que serían de la minoría oligárquica. Esto hace que Allende abra un hiato, un espacio donde los marxistas leninistas no suelen hacerlo; distingue entre encabezar el gobierno y ganar el poder. “En la actualidad el pueblo está en el gobierno, dice, y desde él *lucha por ganar el poder* [...]”.⁵² El pueblo, desde el gobierno lucha por “superar” o “sobrepasar” al Estado burgués. Apoyándose en las mismas estructuras políticas del Estado burgués se busca superarlo. Ciertamente es “un camino nuevo, un camino de Chile y para Chile, de los chilenos para nuestro país”. Se aprovechan “aquellos aspectos

⁵² *Ibid.*, p. 78.

de la constitución actual para abrir paso a la nueva constitución, la constitución del pueblo. ¿Por qué? Porque en Chile podemos hacerlo”.⁵³

Si esto es así, si llegar al ejecutivo no es conquistar el poder, ¿entonces en qué consiste eso?

[...] lo vamos a conquistar —dice Allende— cuando el cobre sea nuestro, cuando el hierro sea nuestro, cuando el salitre sea auténticamente nuestro, cuando hayamos hecho una profunda y rápida reforma agraria, cuando controlemos el comercio de importaciones y exportaciones por parte del Estado, cuando colectivicemos gran parte de nuestra producción, y digo gran parte porque honestamente lo hemos planteado al país, en el programa, que habrá tres áreas: el área de la economía social, el área mixta y el área privada. Entonces, si esas cosas —hacer válida la soberanía, recuperar las riquezas básicas, atacar a los monopolios— no conducen al socialismo, yo no sé qué conduce al socialismo.⁵⁴

La toma del poder es entonces el cambio de fondo de las estructuras políticas y socioeconómicas. En este caso no se toma el poder para cambiarlas, sino que el cambio mismo es la toma del poder.

⁵³ *Ibid.*, p. 79.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 81.

¿Por qué es así? Allende no lo dice pero precisamente en una democracia representativa efectiva estar en el ejecutivo no es disponer de mucho poder. En otro capítulo hemos visto como el presidente Hipólito Yrygoyen se lamentó alguna vez de haber llegado a la presidencia por la vía de la elección democrática, ello le impidió ser tan radical como hubiera querido, lo obligó a compartir el poder y a transigir con las oligarquías de los partidos tradicionales. Podríamos decir que lo mismo le ocurrió al primer Alessandri, también radical y también conciliador con los viejos partidos.

A lo largo de la entrevista Allende no puede ocultar que la democracia representativa no es precisamente el instrumento idóneo para una transformación revolucionaria. Sus dificultades para conciliar revolución marxista y democracia, para eliminar las viejas estructuras sin un enfrentamiento con la burguesía, etc., muestran, por contraste, el carácter conservador de la democracia representativa. Ella, en su versión más genuina consiste en compartir el poder, en evitar personalismos, caudillismos, culto a la personalidad, pero ¿qué pasa cuando el poder lo comparten grupos que quieren las transformaciones de fondo y grupos que se oponen a ellas? Se neutralizan mutuamente, el revolucionario se atasca en la democracia, se convierte en conciliador, en conservador a pesar suyo. Por su parte, el marxista a la manera cubana, incurre en dictaduras nada

desconocidas para nosotros, queriendo cambiar todo hace sobrevivir una de las formas más odiosas de la sociedad tradicional. ¿No es ésta una de las máximas aporías de nuestro tiempo? América Latina se debate en ella, la cuestión es crucial porque en esa aporía simboliza otra mayor que hemos venido planteando a lo largo de este trabajo, la de reforma o revolución respecto a la cual no caben muchas posiciones y que requiere una consideración detallada.

4. LA REVOLUCIÓN DE LOS MILITARES

En 1968 las fuerzas armadas de Perú depusieron al presidente Belaúnde Terry y en forma inesperada iniciaron un experimento, una revolución dirían ellas, realmente inusitado en América Latina. Como el caso chileno, el peruano es todavía demasiado reciente para que permita una apreciación objetiva, pero sí es posible señalar algunos aspectos ideológicos que pueden poner a prueba los criterios esgrimidos en este trabajo. El movimiento militar del general Velasco Alvarado representa también una alternativa al caso cubano, incluso los mismos militares se han apresurado a declarar que rechazan el modelo de una revolución “única”, coincidiendo, como ya vemos, con los voceros cubanos, que desde fechas relativamente recientes

admiten la pluralidad de revoluciones y la pluralidad de caminos en Latinoamérica.

Ellos mismos explican el porqué de su acción y de su toma del poder; rechazaron a los llamados partidos civiles, el de Acción Popular de Belaúnde, el APRA de Haya de la Torre y el partido odríista por considerar que habían formado una “troica” conservadora que había diferido de manera indefinida la “Revolución”. Los tres partidos habrían incurrido en diversas formas de caudillismo (como en el caso del APRA tuvimos oportunidad de comprobar), y en lo que los ideólogos de los militares han llamado “pactomanía” —o el método de las convivencias, según pudimos estimarlo en el caso del APRA— lo que convirtió en una unidad conservadora al parlamento y al ejecutivo. En cambio, el movimiento militar tendría las siguientes características:

a) Se trataría de la revolución antidogmática en el sentido de que rompería con la interpretación sociológica corriente: está hecha por la corporación militar y es pacífica. “El carácter pacífico de la Revolución peruana —ha dicho el general Velasco Alvarado— refleja mucho de su esencia y su sentido. Es errada y estéril la noción de que no puede haber proceso revolucionario sin violencia y sin sangre”.⁵⁵

⁵⁵ General Juan Velasco Alvarado, “Mensaje a la Nación, 23 de julio de 1971”, en Velasco, *La voz de la Revolución*, Lima, Ediciones Peisa, 1971, p. 217.

La ruptura por parte de los militares de la interpretación sociológica corriente es paralela a la nueva inclinación revolucionaria de la Iglesia católica. Así, Iglesia y ejército que tradicionalmente habrían estado en favor de las clases dominantes romperían bruscamente con esta tradición y se colocarían en la vanguardia del cambio revolucionario.

Las razones que explicarían el cambio de actitud del ejército serían más o menos las siguientes: primero, la oficialidad nueva comprendió la interrelación que hay entre la seguridad nacional, a cargo del ejército, y los procesos nacionales internos, de modo que al subdesarrollo y al estancamiento correspondería un deterioro en la seguridad. Segundo, los militares abandonaron su apoliticismo tradicional al comprender o cobrar conciencia, mediante estudios hechos en el CAEM (Centro de Altos Estudios Militares), de que habían servido de instrumentos a las facciones civiles conservadoras, que derivaban cada vez más a la derecha. Tercero, el movimiento guerrillero que los propios militares habían contribuido a sofocar, se les presentó como un síntoma del profundo malestar del campesinado debido a sus seculares e irresolutos problemas. Por último, los observadores estiman que el origen social de los oficiales del ejército, los sectores medios rurales del país, tradicionalmen-

te comprimidos por la oligarquía, tendrían mucho que ver en este cobro de conciencia.⁵⁶

b) Se trata efectivamente de una revolución y no de un mero reformismo, puesto que no es un simple ajuste de intereses. Velasco Alvarado dice en el lugar citado:

Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere el poder económico y, por ende, político, de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustancialmente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos. Y todo esto está ocurriendo en el Perú desde el advenimiento del gobierno revolucionario de las fuerzas armadas.

c) Es una revolución anticapitalista y anticomunista, dice Carlos Delgado, también lo es antiimperia-

⁵⁶ Julio Cotler, *Crisis política y populismo militar en Perú: hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 160.

lista, sin antecedentes en la teoría o en la práctica aunque recoge buena parte de los anhelos del pasado. Más difícil resulta definirla positivamente; Delgado la llama socialista, pero se trata evidentemente de un término tomado en un sentido muy lato y muy distinto al marxista. Se inclina más bien a afirmar que no se la ha querido aprisionar en principios rígidos para permitir la mejor fluidez y elasticidad y también porque se va haciendo sobre la marcha. Como ya lo hemos visto a lo largo de este trabajo, los tercerismos encuentran dificultades conceptuales a veces insalvables. Ahora, en el caso peruano, se trata evidentemente de no provocar la alarma y las consecuencias de la Revolución cubana, entre otras razones porque no se trata de un proceso semejante. Examinemos, pues, algunos conceptos claves para formarnos una opinión.

2) Su antiimperialismo y su anticapitalismo tienen diversos ángulos. La estatización de la International Petroleum Company; la mayor participación del Estado en los beneficios de la Southern Perú Copper Corporation y la posibilidad de que el Estado mismo participe directamente en la explotación del cobre; la restricción de la participación del capital extranjero en la banca privada; el agresivo nacionalismo del gobierno ante las amenazas norteamericanas y otros muchos síntomas, muestran

que el Estado pretende estatuirse en contralor del capitalismo nacional y extranjero.

Que el gobierno peruano acepte en forma “realista” que el capitalismo no puede ser eliminado por “decreto”, que el sector privado debe actuar al lado del sector público, que el capital es fuente de riqueza y tiene derecho a utilidades, y que lo que se debe rescatar es el control “peruano” de la riqueza, demuestra lo que los mismos militares han dicho: su movimiento rescata anhelos del pasado, pues justamente fue esto lo que se propuso Haya de la Torre en los primeros tiempos del APRA, según lo hemos mostrado en este escrito. Por otro lado, la aceptación, durante un lapso no definido de la concurrencia del capital al desarrollo peruano, marca con toda claridad la diferencia que hay entre el “socialismo” militar y el marxismo. Estaría aquél más en la línea de las clásicas revoluciones latinoamericanas que propusieron la intervención del Estado para corregir las injusticias del capitalismo sin rechazar los beneficios del mismo, tratando de contrapesar las ambiciones de una burguesía nacional e internacional con medidas de justicia social.

e) Así, reconocen los militares que si el capital es fuente de riqueza, también lo es el trabajo, de manera que propiamente tres serían los sectores que integrarían la economía peruana: el público o estatal, el privado y el popular mediante la autogestión.

Otro de los dogmas de la interpretación sociológica que pretende romper el gobierno militar es el del autoritarismo considerado como típico de los gobiernos de la corporación. Pretenden establecer un equilibrio entre una revolución desde arriba y una participación cada vez más amplia de las clases trabajadoras. Para ello han echado mano del concepto socialista de autogestión:

[...] el ordenamiento social que estamos construyendo, ha dicho Velasco Alvarado, deberá basarse en el concepto global de una democracia de participación, es decir, de una democracia para la cual los hombres libremente organizados, intervienen en todas las esferas de decisión y ejercen directamente, o con el mínimo de intermediación, todas las formas de poder en sus dimensiones económicas, sociales y políticas (mensaje de Alvarado, 28 de julio de 1971).

La apelación a este concepto de autogestión es realmente inusitada, pues el que un gobierno autoritario pretenda organizar la libre participación de las masas presenta problemas muy arduos, tales como los que —salvando todas las distancias— ya hemos examinado en el caso de la Revolución cubana. Recordemos nada más para no reiterar demasiado la contradicción que se presenta entre la extraordinaria urgencia de planificar el desarrollo

económico de nuestros países y la libre e inexperta iniciativa de las masas, cuando la hay. Pero además en el concepto del gobierno peruano hay otro matiz importante; se quiere la participación, pero no a través de partidos políticos, sino de cooperativas y organizaciones regionales o entidades populares autónomas.

El rechazo del régimen partidista es explicable; ya hemos visto cómo han sido acusados de derivar a la derecha. Pero por ahora ni los militares quieren formar un partido ni quieren que la participación popular se haga a través de partidos. Aparte de la referencia obvia que hacia el APRA hay en esta opinión, se muestra claramente que el concepto militar de autogestión se acerca mucho al concepto de lo "comunitario", que ya hemos visto usado por Frei en el sentido de la participación popular a través de las organizaciones regionales. Según la opinión de Julio Cotler también habría parentesco con la idea de Acción Popular propiciada por Belaúnde en el sentido de que la participación popular debe ser en la construcción de caminos y obras de beneficio social, pero nunca política y mucho menos concebida como lucha de clases.

Este rechazo del sistema de partidos o del partido dominante, diferencia muy hondamente el régimen peruano del de Perón, el de Vargas o del mexicano y dados los diversos matices de esas experiencias queda en el aire la interrogante sobre la

institucionalización de la política peruana, cuando los militares se retiren del poder, como lo han insinuado alguna vez que lo harán. Cómo tendrían que hacerlo si alguna vez la autogestión desembocara en esa necesidad.

f) La reforma agraria sería para Velasco Alvarado un ejemplo de lo que se intenta en general para Perú. Al rechazar criterios como el aquí citado de Rómulo Betancourt, Velasco declaró en 1968 que la reforma agraria “no representa en esencia un problema técnico ni un problema administrativo”, sino más bien, “por encima de todo, un proceso de cambio social profundo que necesariamente significa la transferencia de poder económico [...] del latifundista [...] a los trabajadores”.⁵⁷ La cancelación de los latifundios del norte del país no es un trámite-administrativo sino que implica entre otras cosas la desintegración de uno de los grupos más fuertes de la oligarquía, etcétera.

¿Es entonces, el movimiento peruano una revolución en el sentido que aquí le hemos dado al término? Es demasiado pronto para contestar; por de pronto vemos claro que aun siendo muy nueva e inusitada, la “Revolución” peruana cuenta con domesticar a la burguesía nacional y a la internacional y someterlas a sus reglas de juego. Como ya

⁵⁷ *Loc. cit.*

lo hemos visto, eso sí no tiene ninguna novedad, en ese sentido muchos países latinoamericanos tienen experiencias que ofrecer a los tecnólogos y políticos peruanos. Ése ha sido uno de los anhelos —frustrados— del neoliberalismo latinoamericano del siglo XX. Ya no es posible soslayar las contradicciones y tensiones que este intento implica. ¿Podrá conciliar en su seno, para decirlo con palabras de Velasco “el mejor legado de la tradición libertaria, socialista y cristiana”, y constituirse en un nuevo “modelo” de revoluciones latinoamericanas? Sólo a la luz de sus resultados podrán contestarse preguntas como éstas.

XII. UN DIAGNÓSTICO Y UNA OPINIÓN

I. LA ORIENTACIÓN RACIONAL DE LA HISTORIA

a) Quien haya leído lo anterior podrá coincidir con nosotros en que la alternativa ideológica e histórica es hoy el reformismo o la revolución, al menos para América Latina. Y que esta alternativa está condicionada por la vigencia de lo que aquí hemos llamado el antagonismo dominante de la historia latinoamericana contemporánea. Por ello, el análisis se ha centrado en torno a ideologías de ambos géneros; hemos analizado discrepancias y coincidencias, pero en este capítulo final cabe hacer una recapitulación y ahondamiento de las mismas.

Una coincidencia domina a todas las demás: ambos tipos de ideologías suponen la creencia de

poder introducir una planificación o una racionalización en los acontecimientos históricos. En mayor o en menor medida y con más o menos simplificación, se pretende encauzar o encasillar esos acontecimientos en las categorías generales de un plan, que, a su vez, supone una mirada conceptual al sentido o dirección de la historia universal. La concepción marxista de la historia domina considerablemente esta mirada, ya sea porque se la afirme o se la niegue; de cualquier manera, los extremos, socialismo o capitalismo se encuentran en la mente de todos, y en relación con esos extremos se definen las ideologías. La posibilidad de orientar la historia hacia el socialismo, o de posponerlo, cumpliendo la etapa capitalista o de negarlo para que no advenga nunca es, en el fondo, la cuestión fundamental. Ello quiere decir que la situación histórica actual *condiciona* esa posibilidad, la hace vigente. Ni socialistas ni antimarxistas consideran que se trate de una *determinación* automática, que se realice por sí misma. La voluntad y la racionalidad pueden intervenir en los acontecimientos para definir la dirección de esa posibilidad.

El capitalismo es la otra posibilidad; factible, para quienes consideran que nos encontramos en el umbral del mismo, o aborrecible para quienes creen que desde hace mucho tiempo estamos en él, pero en condiciones coloniales. La tercera posibilidad, la de que América Latina siga un camino *sui*

generis, original y propio, fracasa en la medida en que no se ha podido precisar cuál sea ese camino peculiar. Los análisis anteriores arrojan como resultado que tal supuesta originalidad no consiste en otra cosa que en inventar pasar de la condición de colonias en el seno del capitalismo a la de países autónomos en el mismo sistema.

La posibilidad de orientar o determinar de alguna manera el rumbo histórico, hace de la toma del poder, o sea, de la cuestión estrictamente política una cuestión de primera importancia, en contra de la fiebre economicista que, aunque ha señalado planes precisos para las diferentes posibilidades, le ha dado esquinazo, ha relegado la cuestión política. La importancia de ésta se manifiesta, por ejemplo, en el interés que ha despertado la teoría de las guerrillas y el problema de la democracia y las dictaduras en sus diferentes modalidades. El poder político resulta, pues, indispensable para la racionalización de los acontecimientos; su vigor o laxitud tiene que ver mucho con esto, pero además pone de relieve el segundo factor importante de la racionalización histórica: la libertad, o, si se quiere la espontaneidad. Dentro de la racionalización hay un papel importante para la libertad.

Ella tiene diferente valor para las diferentes ideologías, según que se trate de la libertad o espontaneidad del individuo, de la burguesía o de los trabajadores. Tales ideologías manejan, cier-

tamente, el concepto de espontaneidad, así por ejemplo, un estatismo a la manera peronista considera que todos los grupos sociales dejados a su espontaneidad crean una sociedad anarquizada o enguerrillada. El Estado es el planificador, el moderador general y su líder es el único que posee libre espontaneidad. En el otro extremo, ya hemos visto qué problemas plantea la espontaneidad del trabajador en la Revolución cubana. La libertad como espontaneidad es un concepto de raigambre liberal. La soberanía no es otra cosa que la espontaneidad general que de una manera u otra coincide con el bien general. El marxismo-leninismo, como otras variantes del socialismo, coinciden en sustancia con este concepto, sólo que consideran a esta espontaneidad desvirtuada, frustrada o reprimida por la organización económico-social de los sistemas sociales históricos. De hecho, liberales y socialistas quieren la libertad social pero la conciben de diferente manera. No coinciden en lo que debe ser eliminado. La racionalización de la historia implica, pues, un sistema de imposiciones y de espontaneidades.

Tal voluntad de planificación, dicho sea de paso, arroja luz sobre la relación que hay entre la conciencia ideológica y los acontecimientos mismos. Las diversas opiniones que ahora confrontamos acerca de lo que se debe hacer —aparte de su eficacia— están condicionadas por la situación real,

pero no determinadas en forma causal; lo inadecuado del concepto de *determinación* para explicar las relaciones entre ideología y hechos se muestra claramente en que una situación política dada puede dar lugar al mismo tiempo a diferentes ideologías que de una manera u otra tienen vigencia; tal es el caso de Chile actual en donde la situación se presta para afirmar que determina ideologías marxistas y demócratas-cristianas con profunda efectividad en la práctica. Si insistiéramos en el concepto de determinación nos encontraríamos, si ello fuera posible, con una determinación múltiple. En vez de *una* situación histórica nos encontraríamos con una multiplicidad, en tal manera divisible, que una parte de ella determinaría el marxismo y otra la democracia cristiana, considerando ambos como ideologías.

Pero la no funcionalidad del concepto de determinación se hace todavía más patente, si se considera que una buena parte de la ideología es mero proyecto o voluntad de racionalización, según lo hemos dicho aquí; o sea, trata acerca de lo que todavía no es. Esta parte proyectiva es la que revierte sobre la situación real para operar su transformación. En la medida en que la ideología no es mera interpretación de los acontecimientos y se mueve en la zona libre de los proyectos, se hace más efectiva, más eficaz. Sólo porque se posee un proyecto acerca de lo que no es se puede concebir

la alteración de lo que es. Naturalmente, los proyectos ideológicos, aquellos que tienen proyección social y no constituyen un mero capricho, no se mueven en el vacío, su condición de posibilidad es la situación real y la interpretación que hacen de la misma. Pero no se puede establecer una conexión entre ambas.

Así, la situación actual de los países latinoamericanos, su carácter altamente conflictivo condiciona la idea del cambio como algo que se tiene que efectuar urgentemente, pero las opiniones varían en torno a la velocidad, dirección y profundidad de las transformaciones. (De paso, la generalizada idea de la necesidad del cambio puede producir la idea contraria.) Los criterios acerca de velocidad y profundidad no resultan meramente formales, pues no se trata de llegar a lo mismo en diferentes ritmos históricos, sino que los procedimientos están esencialmente vinculados con los contenidos y los fines. Reformistas y revolucionarios quieren acabar con la sociedad tradicional, éste es su punto de partida, pero no están de acuerdo en las situaciones a las que se tiene que arribar. Las opiniones de un Haya de la Torre o de un Rómulo Betancourt en torno a la necesidad del capitalismo, o las de Castro y Allende en torno a la necesidad del socialismo, muestran hasta qué punto la alergia revolucionaria de unos y el diferente revolucionarismo de los otros están en directa relación con el conte-

nido de sus aspiraciones. La idea de evitar choques frontales con el latifundio o la milicia está relacionada con la situación a la que se quiere llegar. La idea de la eliminación violenta o democrática de las tradicionales estructuras también revela a dónde se quiere llegar. Así, la cuestión de reforma o revolución no es de simple procedimiento, lo es de procedimiento y lo es de fines. Las coincidencias se agotan en la negación de la sociedad tradicional, pero unos la quieren sustituir por el capitalismo y otros por el socialismo.

Todavía podemos afirmar más la cuestión: la vigencia en Chile de la democracia representativa parece determinar un socialismo no violento —no armado— como el de Allende. Pero esta misma situación ha condicionado (no determinado) antes el triunfo de los democristianos y aun la aparición de un criterio guerrillero que se enfrenta a la Unidad Popular. Incluso el mismo congreso con mayoría democristiana, que eligió a Allende, podría no haberlo hecho, eligiendo el camino de una posible guerra civil. Como el caso de un individuo que ante la amenaza de un peligro puede esquivarlo, abandonarse o afrontarlo, todas estas actitudes están condicionadas por el peligro mismo pero no determinadas causalmente como si dándose el peligro A se produce necesariamente la actitud B. Frente al peligro de una insurrección de la Unidad Popular, la Democracia Cristiana elige la actitud

conciliadora, pudiendo no hacerlo. Asimismo, la Unidad Popular elige la conciliación con la Democracia Cristiana en virtud de la fuerza de la misma, y no la confrontación violenta. La vigencia de la democracia representativa, en un momento dado, puesto que todo puede cambiar, condiciona un socialismo democrático en Chile. En Cuba, la violencia batistiana y norteamericana condiciona un socialismo dictatorial, pero ambos países se han encontrado siempre al filo de más de una posibilidad. Estos ejemplos muestran cómo las relaciones entre ideologías y acontecimientos son más complejas que lo que implica la palabra *determinación*.

b) El diseño del futuro se funda en una crítica del presente; el modelo que los ideólogos se proponen implica esa crítica y una voluntad de cambio. Tomando en cuenta todo lo anteriormente dicho, consideramos que sí tiene sentido pronunciarse por un modelo u otro del desarrollo histórico. Inevitablemente intervienen consideraciones de valor al enunciar las preferencias y estas valoraciones no pueden tener otro fundamento que la crítica misma, o más bien, los criterios con que se elabora la crítica misma.

Este trabajo no puede ocultar una actitud crítica frente al reformismo. Consideramos que, después de casi un siglo de vigencia, ha demostrado ya su ineficacia para superar o desintegrar la con-

tradicción o antagonismo dominante, para rehacer la estructura toda de la historia latinoamericana. Insistir en la misma práctica es arriesgarse nuevamente a otro fracaso. Esta censura tiene sentido si consideramos que lo que hemos llamado contradicción dominante implica males sociales como la pobreza, la explotación, la ausencia de libertad, la falta de participación en los controles de las actividades políticas y económicas, la ignorancia, la enfermedad, el no disfrute generalizado de los adelantos tecnológicos y culturales, etc. Sobre ello, habrá todavía una consideración más adelante. Lo que aquí queremos decir es que con o sin la colaboración de los grandes capitalismos, los reformistas latinoamericanos no han podido eliminar las estructuras de la sociedad tradicional. Mas para que esta afirmación cobre todo su alcance es necesario recapitular y precisar lo más nítidamente posible las características de lo que hemos llamado sociedad tradicional.

La llamamos *tradicional* y no semifeudal para incluir sus fenómenos urbanos muy característicos. Sin embargo, lo que tiene de tradicional es lo que tiene de precapitalista. Insistimos en este término aunque se considere que desde su origen la sociedad latinoamericana se desarrolla en el marco del capitalismo más o menos representado por España y Portugal. Baste pensar que el capitalismo también ha tenido un desarrollo y una frustración;

que las formas modernas del capitalismo se han desarrollado eminentemente en Inglaterra, Francia y Estados Unidos y se han frustrado en España y Portugal. El marco en donde aparecen las sociedades latinoamericanas es el de un capitalismo incipiente que con el tiempo no sólo no alcanzó el nivel que posee en los países modernos mencionados, sino que mostró hasta qué punto estaba permeado de feudalidad y medievalismo.

El tradicionalismo de nuestra sociedad se muestra en su característica principal que ya enunciamos al principio de esta obra: el trabajo no es comprendido ni practicado como una actividad eminentemente productiva, no es considerado como la esencia de la riqueza; la riqueza es un haber, una acumulación, y no una producción, un objeto exterior al hombre, y no es identificada de ninguna manera con el trabajo mismo. Tal concepto es esencial al capitalismo, y a la modernidad en general, su ausencia es el síntoma más revelador del tradicionalismo. Ello explica, por un lado a la gran hacienda y por otro a la clase media urbana, el carácter rentístico y señorial de la primera y la preferencia por el consumo suntuario antes que por el trabajo y la inversión de la segunda. También el hecho de que hayan establecido una alianza y de que por ello mismo, ciudad y campo en la sociedad tradicional presenten un carácter unitario.

Este tradicionalismo preburgués es el que hace decir a muchos latinoamericanos que no ha habido aquí una revolución democrática burguesa. De este modo corresponde a este tipo de sociedad una estructura jurídica democrático-burguesa, las más de las veces que entra en una relación antagónica directa con los factores sociales y económicos y se desvirtúa por ello mismo.

Socialmente, sobreviven reliquias de la vieja sociedad semimedieval de la Colonia, como son los privilegios de las dos grandes corporaciones, el ejército y la Iglesia. La sociedad de corporaciones de la época colonial se transforma en una sociedad de clientelas o de grupos de influencia en las que hay que incluir muchas veces a los partidos políticos, que, como ya dijimos entran en agudo antagonismo con el sistema jurídico democrático. Culturalmente, hay una élite que está "al día", por decirlo así, que incluso puede tener una filosofía que corresponda a las sociedades tecnológica y científicamente avanzadas, pero que carece aquí de una base de sustentación.

El capitalismo avanzado de los grandes imperios anglosajones no liquida a esta sociedad tradicional sino que se alía a ella. Justamente es esta situación la que no logra quebrar el reformismo. Frente a sus esfuerzos la alianza entre imperia- lismo y sociedad tradicional ha sido más fuerte. Esta alianza que, como ya lo hemos dicho, implica

una identidad de contrarios no desaparece por la apertura irrestricta al capital exterior sino que se fortalece. La seudoburguesía, que es producto del reformismo y de las revoluciones frustradas levanta el ideal de una burguesía nacional, pero ésta, cuyas condiciones de aparición ya hemos examinado, se frustra por la supervivencia de la sociedad tradicional. Ya con dificultad se puede creer en una burguesía nacional; en ese sentido es más franco el actual gobierno brasileño que se identifica plenamente con la economía norteamericana y hace suyos sus intereses, en vez del reiterado clamor por un capitalismo humanizado y nacionalista.

Al ideal de la burguesía nacional se ha acompañado la postulación de un Estado centrista e intervencionista. Este Estado ha sido concebido como un escudo contra las ambiciones del capitalismo extranjero y contra los abusos de la naciente burguesía. Incluso, algunas veces se le han entregado algunos resortes importantes de las economías nacionales para que cumpla con su función de estimular el desarrollo e insistir en el carácter social de la propiedad privada. La misión equilibradora de este Estado, aparte de recibir los embates diarios del capitalismo internacional, entra en crisis en la medida en que va cumpliendo su cometido. La seudoburguesía lo desafía y pone a prueba su eficacia para guardar una situación de equilibrio y justicia. En algunos países, las estruc-

turas creadas para mantener el sentido social de la economía se ponen al servicio de la burguesía y el Estado interviene sólo a favor de ella. El Estado sigue siendo fuerte, pero utiliza su fuerza en función de los grupos privilegiados, el sentido social de las propiedades estatales es frustrado, y estorbado y las mismas son reorientadas hacia ese grupo que se niega a contemplar ese concepto de lo social tan caro al neoliberalismo.

En el exterior, la rivalidad con el campo socialista, cada vez más creciente, endurece la política de los imperios, que hacen añicos los prudentes esfuerzos del reformismo y lo convierten en un callejón sin salida.

Un síntoma de la decadencia de los antiguos ideales de justicia social consiste en que los economistas e ideólogos de la seudoburguesía comienzan a abandonar las especulaciones en torno a la propiedad de la riqueza para fijarse únicamente en su incremento. Como en los casos citados en el capítulo anterior, se considera que el incremento de la riqueza es independiente del problema de su distribución o de su propiedad, que no sirve de nada la propiedad colectiva, estatal, mixta o individual, si no se incrementa su productividad. Este segundo planteamiento, desde luego es correcto pero no el primero. No acabamos de convencernos de que la productividad sea independiente de las formas de propiedad. Quizá esto ocurriría si, como imagina-

ba Molina Enríquez, la propiedad se convirtiera en una forma estrictamente económica. Pero, aparte del hecho obvio de que la propiedad es una forma de poder, ya el viejo liberalismo enseñaba que la libertad (o su ausencia), la felicidad, la dignidad y las vicisitudes que puedan sufrir son correlativas a las formas de propiedad. El marxismo, por su parte, considera que el sistema de la propiedad es síntoma de la situación enajenada o desenajenada del hombre, e incluso puede ser la objetivación de la enajenación en la medida en que los productos de trabajo, por la institucionalización de la propiedad privada, se convierten en instancias extrañas y amenazadoras del trabajador. Así, el problema de la propiedad no es estrictamente un problema de productividad, ni siquiera es estrictamente un problema económico.

Conservar la propiedad privada en manos de quien se encuentra para hacer hincapié en la productividad, haciendo que el trabajador sólo participe de la nueva riqueza a través del salario, implica soslayar el problema del reparto de la riqueza misma e iniciar el planteamiento de problemas ya viejos en el mundo burgués como el de la lucha de clases entre proletarios y patrones. Implica, por otro lado, un optimismo en la reivindicación empresarial de las clases propietarias latinoamericanas que ya hemos mostrado secularmente reacias a la transformación moderna. Ciertamente es pro-

bable que un ejidatario prefiera la vida asalariada de la ciudad al colectivismo agrario, pero también no cabe duda de que puede preferir el colectivismo agrario al peonaje semifeudal. Tampoco se ve por qué no se puede intentar el aumento de la productividad al paso mismo del reparto de la riqueza.

Es muy probable, desde luego, que la solución definitiva al problema agrario se encuentre en la industrialización citadina, pero si ella la concebimos por el camino trillado de las burguesías nacionales, o sea, desarrollada a la luz de las puras teorías de la propiedad productiva, sólo se lograría vigorizar el mundo burgués y con ello plantear en forma aguda las contradicciones que le son inherentes.

Cabe señalar también que la función social de la propiedad estatal, so pena de desaparecer pide un complemento en el ámbito que hoy ocupa la iniciativa privada. El sentido social de la propiedad estatal se frustra continuamente en la esfera de los intereses privados; en realidad, mutuamente ambas esferas tienden a abolirse. Ésa es una de las razones por las cuales la economía reformista se inclina al estancamiento y al deterioro.

Políticamente, cuando no se han pospuesto indefinidamente los procedimientos de la democracia representativa, es decir, cuando se ha llegado a una práctica efectiva de ella, ha manifestado no sólo su carácter marcadamente oligárquico, sino también

su esencia conservadora. Ciertamente en relación a los procedimientos dictatoriales tradicionales, la democracia es innovadora, como lo sería hoy en varios países de América Latina, pero en relación con la necesidad de profundas transformaciones, se constituye en un método político-conservador en la medida en que procura una coexistencia de los diferentes grupos sociales. Pues cuando unos grupos quieren cambiar y otros conservar, con dificultad la democracia puede ser instrumento de los primeros; en la medida en que legitima la existencia de los grupos conservadores, sus medidas no alcanzan la profundidad y el radicalismo que implica el cambio de las estructuras sociales y sus antagonismos dominantes.

Por último, el endurecimiento del conflicto con el mundo socialista no sólo hace añicos las esperanzas del reformismo por el carácter recalcitrante de la política norteamericana, sino que, además, paradójicamente condiciona la existencia de esos reformismos en países que no quieren caer en posiciones como la brasileña. Se teme, además, que sea verdad lo afirmado por Régis Debray en el sentido de que hoy, no se puede intentar una revolución democrático-burguesa sin prolongar sus líneas y transitar al socialismo. Los casos de Cuba y Chile serían demostraciones palmarias de ello y, en lo individual, la trayectoria y tragedia de Camilo Torres. De cualquier manera, habiendo iniciado

el reformismo sus esfuerzos hace más o menos un siglo, es probable que si insistimos en ellos continuaremos reiterando también los fracasos.

Ciertamente, no es ésta una condena de todos los reformismos posibles; la frustración de ellos sólo es un hecho ante situaciones que requieren un cambio revolucionario, en el significado que aquí le hemos dado a esas palabras. Tampoco quiere decir, como aquí se ha visto ya, que abdicuemos de nuestra actitud crítica ante las revoluciones históricas, pero no nos cabe la menor duda de su necesidad.

2. LA CRISIS DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL NEOLIBERALISMO

La crítica formulada en el párrafo anterior no quedará completa con el puro enunciado de las contradicciones reformistas y con la constatación fáctica de que ha fracasado en sus esfuerzos; todavía tenemos que exponer el criterio desde el cual contemplamos a los mismos. Ellos, desde el punto de vista ideológico, se realizan en el marco de los conceptos básicos del liberalismo; hay que proceder, en consecuencia, y aunque sea de manera muy esquemática a la crítica de los mismos y a su sustitución por otros. Para ello no necesitamos ir demasiado lejos, suscribimos muchas de las críticas ya

clásicas al liberalismo, pero podemos obtener de la experiencia latinoamericana algunas respuestas a estas cuestiones.

a) Desde luego, no existe el hombre natural, con sus correspondientes derechos, es decir, este hombre del liberalismo ontológicamente anterior a la sociedad, pero con derechos sociales. Derechos que sólo cobran realidad cuando son respetados o violados por otros. Los derechos que el hombre pueda poseer, incluso el de la propiedad, son todos de origen social. Cualquier episodio histórico, tomado al azar, nos muestra el condicionamiento social del derecho. Creemos que sobre esto no vale la pena insistir.

b) Subsiste el problema de la equivocidad del concepto *libertad*. Las ideologías que hemos examinado aquí poco tienen que ver con el concepto rusioniano de libertad individual; no se trata de exhortar a los individuos para que deseen sólo lo que puedan realizar. Se trata más bien de una libertad social, o más que eso, histórica. El supuesto de ellas consiste en pensar que la historia latinoamericana es un error, que se ha desarrollado en un proceso de dirección errónea que urge rectificar. La idea de una liberación de las presiones imperialistas o de las estructuras de la sociedad tradicional, implica la idea de un error original de base, en el principio

mismo de la vida nacional. Por lo tanto, la libertad en este primer sentido, es vista como un intento de rectificar, de reorientar la historia, de intentar ser lo que no se es.

Por otra parte se sigue manteniendo la idea de una libertad social pero ésta ya no es vista como un acuerdo de voluntades de los individuos pertenecientes a la comunidad, que crean un Estado con una voluntad general propia soberana. En realidad, la atención se ha desplazado hacia aquellas condiciones, especialmente económicas que hacen posible la libertad. La satisfacción de esas necesidades es vista como condición del ejercicio de la libertad, e incluso de la libertad religiosa como en el caso de Camilo Torres. Tal es lo que se quiere decir cuando se habla de los contenidos económicos de la democracia, incluso en los casos en que se trata de una democracia socialista. Sin embargo, estas condiciones de la libertad, por sí mismas no constituyen la libertad misma; por eso, según lo muestra la experiencia cubana, no basta abolir la propiedad privada del capital para advenir automáticamente a la libertad socialista. Además las confusiones entre la libertad y sus condiciones hacen posible que algunas dictaduras desarrollistas se llamen a sí mismas democráticas o liberadoras.

Otro concepto de libertad sería aquel que se realizaría cuando, ya satisfechas las condiciones económicas y sociales, se llegara a una etapa tal en

que la libertad individual y la libertad social coincidieran. Ésta sería la que el marxismo llama desenajenación, esto es, la posibilidad de desarrollar todas las potencialidades humanas reprimidas por determinadas situaciones históricas enajenantes.

Pero a riesgo de confundir la libertad con sus condicionamientos, sí es posible distinguir un tercer tipo de libertades en el proceso que conduce a la desenajenación. Sería como lo advirtió agudamente Guevara, una libertad concebida como lucha, lucha de clases o de grupos en que la mayoría liquida a una minoría opresora y a sus instituciones económicas y políticas. Justo porque no se distinguen estos tres tipos de libertad, algunos militantes marxistas confunden las dos últimas, buscando las características de la desenajenación en la lucha misma.

El problema de la experiencia socialista es que por la necesidad de la planificación, por las presiones externas y por el hecho de haberse implantado en una sociedad tradicional, parece tratar de llegar a la desenajenación por caminos que son opuestos a ella. Ésta sería quizá su más grave contradicción que, además, resultaría ya vieja en América Latina, donde las dictaduras se han justificado considerándose como un tránsito necesario a la democracia. Aquí, la dictadura sería un tránsito necesario a la democracia socialista. Quizá por eso el Che Guevara pedía conservar una actitud

heroica en la vida cotidiana. Porque el proceso de liberación como lucha se haría transparente en la gesta guerrillera, pero adquiriría opacidad en el proceso diario de la construcción del socialismo. La lucha diaria contra los privilegios de la burocracia y contra las determinaciones del poder unipersonal y, por otra parte, la inercia de los trabajadores, la ausencia en ellos de una precisa y clara conciencia revolucionaria, no permitirían ver en ese proceso una forma de liberación, sino su opuesto.

c) *El Estado* concebido como una forma de opresión es un mal necesario para el liberalismo y un mal transitorio e histórico para el socialismo. Ambas doctrinas consideran que aparece debido a la no efectividad de una democracia plena, es decir, a la no participación de la totalidad del pueblo en todos los resortes de la economía y de la política. El control popular es visto francamente imposible por parte del liberalismo, que lo sustituye por el concepto de representación, y como históricamente posible por el marxismo, una vez satisfechas ciertas condiciones, también históricamente posibles, como la extinción de las clases sociales. Esta idea choca en la realidad con el Estado moderno cada vez más complejo, tecnificado, racionalizado y, por ende, contralor de los procesos sociales. La fuerza del Estado moderno parece más bien darle la razón a Hegel que a Rousseau o Lenin. Seme-

jante Estado exige del individuo una coordinación casi total con los fines que proclama. La coincidencia del individuo con los fines del Estado parece ser la encarnación misma de la razón y de la moral. Pero como muchos individuos y grupos sociales siguen difiriendo de las razones de Estado, muchas veces no justificadas de ninguna manera, algunos autores postulan nuevamente una lucha contra el Estado tecnocrático que no sólo es política, sino cultural y hasta vital.

El que esto escribe está de acuerdo en combatir a ese Estado siempre y cuando no se avoque a establecer las condiciones de las libertades que antes han sido enunciadas. El Estado visto como poder para establecer las condiciones de la libertad es su única justificación posible. Sin embargo, el poder del Estado debe ser racional en el sentido que se la ha dado a la palabra en el parágrafo anterior. Es decir, no se debe concebir el poder estatal como una simple imposición, sino como un sistema de autoridad en el que cobre un papel importante la espontaneidad. El sujeto de la espontaneidad debe ser, cada vez más la mayoría, y debe orientarse y modularse según las situaciones históricas concretas. O sea, el Estado debe consistir en un sistema de presiones y liberaciones, para conducir lo más cerca posible a la desenajenación. Como coadyuvante en la lucha por la libertad. Sus estructuras pueden variar pero ésta debe ser su fina-

lidad última. En cuanto a su posible desaparición en un futuro más o menos localizado, parece más que improbable; las tensiones nacionales e internacionales y la creciente complicación de la vida humana condicionan su presencia durante largo tiempo. Falta saber si no está en la esencia del Estado mismo el no poder orientarse hacia la finalidad mencionada, ya sea porque efectivamente sea una expresión del sistema de clases, o por la complejidad a la que aludimos. Sea como fuere sí puede desempeñar un papel positivo en la preparación de las condiciones de la libertad.

ð) *La propiedad*. No consideramos que la propiedad privada de los instrumentos de la producción sea una característica ontológica del hombre. Mucho se ha dicho del carácter histórico de las formas de propiedad y no consideramos necesario repetirlo. El socialismo ha avanzado mucho en el camino de la desmitificación de la propiedad; el carácter absoluto que le otorgó el liberalismo primitivo ha sido puesto en duda incluso por el neoliberalismo. Parece, en consecuencia, que la abolición del sistema económico basado en ella es una de las condiciones necesarias de la libertad; baste pensar que aún hoy si la riqueza existente estuviera racionalmente distribuida, desaparecerían los grandes núcleos de pobreza que hay en el mundo. La inversión que hoy se realiza sobre armamentos y guerra, orien-

tada a disminuir la pobreza, aumentar las fuentes de trabajo, preservar la salud, etc., disminuiría en mucho los obstáculos materiales para la libertad. Los procedimientos y el grado en que esa abolición deba llevarse a efecto están condicionados históricamente y pueden ser múltiples. La productividad debe elevarse en vez de disminuir en ese tránsito, aunque hay que reconocer que el mismo hace hincapié en el reparto. Es cierto que la socialización con baja productividad puede constituir un fracaso, pero no lo es tanto como la alta productividad y la injusticia en el reparto; de hecho sólo la socialización puede condicionar la justicia en el reparto de la riqueza.

La violencia que implica la abolición de la propiedad privada se origina en la urgencia de las necesidades y en la resistencia para satisfacerlas. La violencia también está condicionada históricamente, por eso tampoco es necesario mitificarla, convertirla en una catarsis metafísicamente necesaria. Ella es, a veces, un mal necesario, pero su apología y exaltación irracional pueden ocasionar la pérdida de lo mismo que se quiere salvar. El temor indiscriminado ante la violencia, por otra parte, produce una parálisis social y tampoco puede predicarse a toda costa. Sobre esto no creemos que haya un principio teórico definitivo, pues siempre hay que considerar las circunstancias históricas concretas.

Nos parece más importante advertir que el marxismo no carece de una ontología de la propiedad, aunque quizá sea un tanto impropio llamarla así. El concepto de enajenación, que tanta trascendencia ha tenido en los últimos años, se funda en la idea de que el hombre *es* su actividad y los productos de su actividad; enajenarle es quitarle esos productos y aun el control mismo de su actividad o trabajo, y enfrentárselos de tal modo que, en la medida en que los produce lo hace cada vez más miserable y dependiente. Mas como el trabajo es fundamentalmente una actividad social —especialmente en el mundo capitalista— la reapropiación o recuperación de los productos del trabajo tiene que ser también social. Para el trabajador la enajenación implica una ruptura entre él mismo y el mundo que produce, que es su mundo; para el capitalista implica una ruptura de las relaciones humanas auténticas y su sustitución por relaciones de cosas que trastruecan los valores originales de la sociedad humana. De esta manera, el comunismo vendría a restituir al hombre su unidad original, con el mundo de los objetos producto de su actividad y con los otros hombres.

Consideramos que el análisis económico de la enajenación es sustancialmente cierto, en la medida en que implica explotación, pobreza, pérdida de la libertad, etc., no así su formulación ontológica.

Se puede aceptar que el hombre forme una unidad con el mundo que produce, mas esta unidad no puede formularse en términos de apropiación originaria; originalmente el hombre no es *uno* con los productos de su actividad: el no pertenecer a otro, el apropiarse uno mismo de su actividad y de los productos de su trabajo en el sentido de tener pleno control sobre ellos, puede ser un proceso histórico de liberación, pero no es de ninguna manera la restauración de una unidad original. Se puede proponer como finalidad el control social del mundo humano, la libertad social como proceso no estorbado por intereses particulares, pero sale sobrando la hipóstasis de este proceso.

La formulación ontológica de la enajenación incurre en el mismo error que la ontología liberal russoniana. El ser original del hombre es desvirtuado o disminuido por las condiciones sociales históricas; una transformación histórica que implique el cumplimiento del contrato social o la comunización de la propiedad privada, restauraría a cabalidad el ser del hombre. Ésta es una metafísica que supone una estructura del ser del hombre independientemente de las condiciones sociales e históricas empíricas y es, en consecuencia, inadmisibile. En cambio, sostener que la apropiación social del producto del trabajo es una forma de instauración de la libertad podría verificarse si definimos con precisión el concepto de libertad.

e) Esto nos conduce de lleno al problema del *hombre*. No creemos que éste posea un ser al margen de los hechos o de los fenómenos. Es decir, una estructura ontológica original, desvirtuada por los acontecimientos históricos y luego restaurable por un cambio en los mismos. Creemos que el concepto de *desarrollo* debe presidir cualquier explicación acerca del hombre. El hombre posee una serie de posibilidades que pueden ser desarrolladas o frustradas por los acontecimientos. En la vida individual este proceso lo contemplamos a diario en el campo educativo; en la vida social, si conservamos el concepto de enajenación, consistirá éste en que en un determinado sistema social, los desarrollos pueden frustrarse o quedar en un estado latente. Al contrario, el desarrollo sin trabas, sin estorbos, es la desenajenación, una de esas libertades a que nos referimos antes, aquella en donde la libertad individual y la libertad social coinciden. Una sociedad cuya organización garantice el desarrollo de las potencialidades humanas es una sociedad libre. Ello implica que ni la acción de un individuo, ni la de una clase, ni la de un Estado atrepellen la libertad de los demás. Si el sistema económico y la organización política conducen a la sociedad hacia este modelo, se dará la progresiva desenajenación. Creemos que la eliminación de la propiedad privada y la creación de un Estado racional consistente en un sistema de presiones y liberaciones,

son condiciones necesarias para ellos, aunque no sean suficientes. No bastan para crear esta libertad, pero sí son indispensables.

No vivimos, pues, un mundo inhumano o de humanidad desvirtuada, el mundo del hombre está integrado por el conjunto de sus acciones y de sus resultados. Es este mundo humano, histórico, el que nos revela al hombre como desarrollo; aunque ciertamente podríamos añadir que no todo lo desarrollable en el hombre es positivo o benéfico, aquellas capacidades o aptitudes o aquellas formas de conducta que tienden a la desintegración y ponen en peligro a la vida humana son las que tienen que ser reprimidas o eliminadas. Antes hablábamos de la pobreza, la explotación, la ausencia de libertad, la ignorancia, etc., como ejemplos de males sociales. Son, pues, sus manifestaciones históricas concretas las que tienen que ser combatidas. Así, la libertad individual generalizada no puede concebirse más que corolario de un largo proceso histórico y no como el origen del mismo, aunque sí puede funcionar como punto de partida de una crítica del pensamiento político. Sólo la posibilidad de proyectarse hasta esa conclusión hace posible la crítica. Así como sólo una proyección hacia el futuro hace eficaces a las ideas, les otorga un carácter práctico.

De cualquier manera, toda proyección histórica está entreverada inextricablemente con ob-

servaciones y críticas del presente; el presente es el disparadero hacia el futuro, y esta operación es inevitable. Los criterios de valor, los criterios para enjuiciar, tienen que fundarse en una visión de las posibilidades humanas. Toda observación o crítica del presente es una interpretación que supone semejantes criterios. Solamente la ingenuidad conservadora supone que la teoría social o la filosofía política pueden atenerse a los hechos puros. En el hombre tienen una proyección inevitable hacia el futuro y se tiene que contar con ella.

BIBLIOGRAFÍA

- Aarón, Raymond, *Ensayo sobre las libertades*, Madrid, Alianza Editorial, 1966.
- Aguilar Monteverde, Alonso, *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México, UNAM, 1967.
- Alberdi, Juan Bautista, *Antología*, México, UNAM, 1946.
- , *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Santa Fe, Librería y Editorial Castellví, 1963.
- Althusser, Louis, *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI Editores, 1967.
- Amado, Jorge, *Vida de Luis Carlos Prestes*, Buenos Aires, Claridad, 1942.
- Aranda, Sergio, *La revolución agraria en Cuba*, México, Siglo XXI Editores, 1968.
- Arciniegas, Germán, *Entre la libertad y el miedo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958.
- Ardao, Arturo, *Batlle Ordóñez y el positivismo filosófico*, Montevideo, Ediciones Número, 1951.

- Ardao, Arturo, Luis Bonavita y otros autores, *Batlle, su vida y su obra*, Montevideo, Empresa Editorial Acción, 1955.
- Arévalo, Juan José, *Anticomunismo en América Latina*, Buenos Aires, Palestra, 1959.
- _____, *Escritos políticos y discursos*, La Habana, Cultural, 1953.
- _____, *Fábula del tiburón y las sardinas, América Latina estrangulada*, México, América Nueva, 1956.
- Barrios, Gonzalo, *Los días y la política*, Caracas [s. e.], 1963.
- Basadre, Jorge, *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*, Lima, Ediciones Huascarán, 1947.
- Belaúnde, Andrés Víctor, *Meditaciones peruanas*, Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad Editores, 1933.
- Belaúnde Terry, Fernando, *La conquista del Perú por los peruanos*, Lima, Ediciones Tawantinsuyu, 1959.
- Bello, José María, *Historia da república*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1964.
- Benedetti, Mario, *El país de la cola de paja*, Montevideo, Ediciones Asir, 1960.
- Betancourt, Rómulo, *Hacia América Latina democrática e integrada*, Madrid, Ediciones Taurus, 1969.
- _____, *Tres años de gobierno democrático*, Caracas, Imprenta Nacional, 1963.

- _____, *Venezuela, política y petróleo*, México, FCE, 1956.
- Beyhaut, Gustavo, *Raíces contemporáneas de América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- Blanquel, Eduardo, *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución mexicana*, México, 1963 (Tesis de maestría en Historia, FFyL-UNAM).
- Bolívar, Simón, *Obras completas*, La Habana, Lex, 1950.
- Boorstein, Edward, *La transformación económica de Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1968.
- Bourricaud François, *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Buenos Aires, Sur, 1967.
- Bourricaud François, Jorge Bravo Bresiani, Henri Farve y Jean Piel, *La oligarquía en el Perú*, México, Diógenes, 1970.
- Buarque de Hollanda, Sergio, *Raizes do Brasil*, Río de Janeiro, José Olympio Editores, 1936.
- Cantón, David, *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966.
- Cardoza y Aragón, Luis, *Guatemala, las líneas de su mano*, México, FCE, 1955.
- _____, *La revolución guatemalteca*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1956.
- Carrillo Flores, Antonio y otros, *México y la cultura*, México, SEP, 1961.

- Caso, Antonio, *Apuntamientos de cultura patria*, México, UNAM, 1943.
- Castro, Fidel, *La Revolución cubana*, Buenos Aires, Palestra, 1960.
- _____, *Voz e imagen de la Revolución cubana*, México, Instituto Mexicano Cubano de Relaciones Culturales José Martí, 1965.
- CEPAL, Secretaría de la, *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1963.
- _____, *Problemas y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1964.
- Ciña, Alberto, *América Latina, contribuciones al estudio de su crisis*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1968.
- _____, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1964.
- Cruz Costa, João, *Esbozo de una historia de las ideas en el Brasil*, México, FCE, 1957.
- Curtis Wilgus y Raúl D'Eça, *Latin American history*, Nueva York, Barnes and Noble, Inc., 1963.
- Davis, Harold Eugene, *Latin American social thought*, The University Press of Washington, D. C., 1961.
- Debray, Régis, *Conversación con Allende*, México, Siglo XXI Editores, 1971.

- _____, *¿Revolución en la revolución?*, La Habana, Casa de las Américas, 1967.
- _____, *De Martí a Castro*, México, Grijalbo, 1970.
- Deustua, Alejandro, *La cultura nacional*, Lima, Universidad de San Marcos, 1937.
- Deutscher, Isaac, *Trotsky, el profeta armado. Trotsky, el profeta desarmado. Trotsky, el profeta desterrado*, México, Ediciones Era, 1966.
- _____, *La revolución inconclusa, 50 años de historia soviética*, México, Era, 1967.
- Diario *El Mercurio*, Santiago de Chile, 22 de septiembre, 1965.
- Diario *El Día*, México, 27 de julio, 1970.
- Donoso, Ricardo, *Alessandri, agitador y demoleedor; 50 años de historia política de Chile*, México, FCE, 1952.
- Dulles, John F. W., *Vargas of Brazil. A political biography*, Austin/Londres, University of Texas Press, 1967.
- Dumont, René, *Cuba ¿es socialista?*, Caracas, Tiempo Nuevo, 1970.
- Edwards Vives, Alberto y Eduardo Frei, *Historia de los partidos políticos chilenos*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1949.
- Ehrmann, Henry W., *Democracy in a changing society*, Washington/Nueva York/Londres, Frederick A. Praeger Publishers, 1964.
- Encíclicas*, Editora de Periódicos La Prensa, 1965.

- “Entrevista Díaz-Creelman”, en *Cuaderno del Instituto de Historia*, núm. 2, UNAM, 1963.
- Espartaco, *Crítica a la izquierda latinoamericana*, Montevideo, Ediciones Arca, 1965.
- Faraone, Roque, *El Uruguay en que vivimos, 1900-1965*, Montevideo, Ediciones Arca, 1965.
- Flores, Edmundo, *Vieja revolución y nuevos problemas*, México, Ediciones Joaquín Mortiz, 1970.
- Flores Magón, Ricardo, *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*, México, FCE, 1964.
- _____, *Semilla libertaria*, México, Ediciones Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1923 (Col. Ricardo Flores Magón, vida y obra).
- Fraga Iribarne, Manuel, *Sociedad política y gobierno en Hispanoamérica*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- Frei, Eduardo, *Discursos del presidente Frei*, Santiago de Chile, Departamento de Publicaciones de la Presidencia de la República, 1965.
- _____, *La política y el espíritu*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1946.
- _____, *Pensamiento y acción*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1958.
- Fronidizi, Arturo, Rogelio Frigerio y otros autores, *Introducción a los problemas nacionales*, Buenos Aires, Centro de Estudios Nacionales, 1964.
- Furtado, Celso, *Dialéctica do desenvolvimento*, Río de Janeiro, Fundo de Cultura, 1964.

- Giudici B., Roberto y Efraín González Conzi, *Batlle y el batllismo*, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada, 1968.
- Gómez Robledo, Antonio, *Idea y experiencia de América*, México, FCE, 1958.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965.
- González, Edward, "Castro, los límites de lo carismático", en *Problemas de Comunismo*, vol. XVIII, Washington, julio-octubre de 1970.
- González Prada, Manuel, *Horas de lucha*, Lima, Fondo de Cultura Popular/Ediciones Futuro, 1964.
- _____, *Pajinas libres* [sic], Lima, Ediciones Nuevo Mundo, 1964.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl, *El antiimperialismo y el APRA*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936.
- _____, *Espacio-tiempo histórico-americano*, Buenos Aires, Compañía Editora y Distribuidora del Plata, 1957.
- _____, *Por la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1947.
- _____, *Treinta años de aprismo*, México, FCE, 1956.
- Hernández Arregui, Juan José, *La formación de la conciencia nacional, 1930-1960*, Buenos Aires, Hachea, 1960.

- Hernández Sánchez-Barba, Mario, *Historia universal de América*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1963.
- Hispanoamérica en la lucha por su independencia*, México, Cuadernos Americanos, 1962.
- Horowitz, Irving Louis, *Revolución en el Brasil*, México, FCE, 1969.
- Imaz, José Luis de, *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.
- Ingenieros, José, *La evolución sociológica argentina*, Buenos Aires, Librería J. Méndez, 1910.
- Janni, Octavio, Paulo Singer, Gabriel Cohn, Francisco C. Weffort, *Política e revolução social no Brasil*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1965.
- Jobet, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1955.
- _____, *Recabarren, los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chileno*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1955.
- Johnson, John J., *La transformación política de la América Latina, surgimiento de los sectores medios*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1961.
- _____, *The military and society in Latin America*, California, Stanford University Press, 1964.
- Julião, Francisco, *Brasil antes y después*, México, Nuestro Tiempo, 1968.

- Julien Claude, *La Revolución cubana*, Montevideo, Ediciones Marcha, 1961.
- Kohn, Hans, *El nacionalismo, su significado y su historia*, Buenos Aires, Paidós, 1966.
- Korn, Alejandro, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, 1940.
- Krupskaia N., *Lenin, 1870, 1970*, México, Fondo de Cultura Popular, 1970.
- Latinoamérica. Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos*, núms. 1, 2 y 3, México, UNAM, 1968, 1969, 1970.
- Lenin, V. I., *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1970.
- _____, *Contra el revisionismo*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1959.
- _____, *El Estado y la revolución*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1966.
- Lieuwen, Edwin, *Venezuela*, Buenos Aires, Sudamericana, 1961.
- Los Estados Unidos y la América Latina, conferencias del Caribe*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico y Columbia University, 1960.
- Mariátegui, José Carlos, *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959.
- _____, *Defensa del marxismo*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1954.
- _____, *El proletariado y su organización*, México, Grijalbo, 1970.

- _____, *La reforma universitaria*, Buenos Aires, Publicaciones del Centro de Estudios de Ciencias Económicas, 1928.
- _____, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959.
- _____, *Temas de nuestra América*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1960.
- Marcuse, Herbert, *Conciencia y revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 1971.
- _____, *El marxismo soviético*, Madrid, Alianza Editorial, 1967.
- Martínez Estrada, Ezequiel, *¿Qué es esto?*, Buenos Aires, Lautaro, 1956.
- Marx, Carlos y Federico Engels, *La sagrada familia y otros escritos*, México, Grijalbo, 1958.
- _____, *Manifiesto del Partido Comunista y principios de comunismo*, México, Fondo de Cultura Popular, 1962.
- _____, *Escritos económicos varios*, México, Grijalbo, 1962.
- Matos Mar, José, Fernando Fuensalida Vollmar y otros, *Perú hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- Mauro Marini, Ruy, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI Editores, 1969.
- Mazo, Gabriel del, *El radicalismo, ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, Gure, 1957.
- _____, *La reforma universitaria*, Buenos Aires, Universidad Nacional del Nordeste/Resistencia, 1957.

- Medin, Tzvi, *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- Mercadante, Paulo, *A consciência conservadora no Brasil*, Río de Janeiro, Saga, 1965.
- Molina Enríquez, Andrés, "Los grandes problemas nacionales", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, suplemento del volumen V, núm. 1, México, 1953.
- Mora, José María Luis, *Ensayos, ideas y retratos*, México, UNAM, 1941.
- _____, *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mexicano*, México, Porrúa, 1963.
- Murena, H. A., *El pecado original de América*, Buenos Aires, Sudamericana, 1965.
- Navarrete, Ifigenia y otros, *El perfil de México en 1980*, t. I, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- Perón, Eva Duarte de, *Historia del peronismo*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación-Secretaría de Prensa e Información, 1954.
- Perón, Juan Domingo, *Doctrina peronista*, Buenos Aires, Fidelius, 1947.
- _____, *Doctrina peronista, Perón expone su doctrina*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación-Subsecretaría de Prensa e Información, 1951.
- Picón Salas, Mariano, *Comprensión de Venezuela*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1949.
- Pinto, Aníbal, Sergio Aranda, Alberto Martínez y otros, *Chile, hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1970.

- Pinto Santacruz, Aníbal, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1962.
- Prado Jr., Caio, *A revolução brasileira*, São Paulo, Brasiliense, 1966.
- Prestes, Luis Carlos, *Documentos*, Buenos Aires, Ediciones Tiempos Nuevos, 1947.
- Puentes, Milton, *Historia del Partido Liberal colombiano*, Bogotá, Prag, 1961.
- Quijano, Carlos, *La reforma agraria en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones del Río de la Plata, 1963.
- Ramos, Jorge Abelardo, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Plus Ultra, 1965.
- Real de Azua, Carlos, *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo*, Montevideo, Universidad de la República, 1964.
- , *El impulso y su freno, tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguayana*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1964.
- Restrepo Jaramillo, Gonzalo, *El pensamiento conservador*, Medellín, Tipografía Bedout, 1936.
- Revista Política*, México, 1-4 de septiembre, 1967.
- Revista de la Universidad de México*, vol. XXV, núm. 5, México, UNAM, mayo de 1971.
- Roca, Blas, *Veintinueve artículos sobre la Revolución cubana*, La Habana, Publicaciones del Comité Municipal de La Habana del Partido Socialista Popular, 1960.

- Rodríguez, Carlos Rafael, *Cuba, ejemplo de América*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1970.
- Roig, Arturo Andrés, *Los krausistas argentinos*, Puebla, José M. Cajica, 1969.
- Rojas, Ricardo, *La restauración nacionalista*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1909.
- Romero, Emilio, *Historia económica del Perú*, Lima, Universo, 1966.
- Romero, José Luis, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, México, FCE, 1965.
- Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959.
- Salazar Bondy, Augusto, *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, Lima, Francisco Moncloa Editores, 1965.
- Sánchez, Luis Alberto, *Haya de la Torre y el APRA, crónica de un hombre y un partido*, Santiago de Chile, Ediciones del Pacífico, 1955.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, México, UNAM, 1957.
- Sartre, Jean Paul, *Sartre visita a Cuba*, La Habana, Ediciones R, 1960.
- _____, *Situaciones I*, Buenos Aires, Losada, 1965.
- Sigmund, Paul E., *The ideologies of the developing nations*, Frederick A. Praeger Publishers, 1964.

- Simpson N., Eyler, "El ejido: única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 4, octubre-diciembre de 1952.
- Solari, Aldo, *El tercerismo en Uruguay*, Montevideo, Ediciones Alfa, 1965.
- Strasser, Carlos, *Las izquierdas en el proceso político argentino*, Buenos Aires, Palestra, 1959.
- Sweezy, Paul M., *Cuba, anatomía de una revolución*, Buenos Aires, Palestra, 1961.
- Telia, Torcuato S. di et al., *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.
- Teresa de Mier, fray Servando, *Fray Servando Teresa de Mier. Antología*, México, UNAM, 1945.
- Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, México, FCE, 1957.
- Torre Villar, Ernesto de la, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México*, t. II, México, UNAM, 1966.
- Torres, Camilo, *Cristianismo y revolución*, México, Ediciones Era, 1970.
- Trías, Vivian, *El imperialismo en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Ediciones Coyoacán, 1960.
- Trotsky, León, *La revolución permanente*, México, Ediciones Clave, 1970.
- Uruguay, un país sin problemas en crisis*, Montevideo, Ediciones del Instituto de Estudios Políticos para la América Latina, 1965.
- Uslar Pietri, Arturo, *Del hacer y deshacer de Venezuela*, Caracas, Ateneo de Caracas, 1962.

- Valdés Canje, Julio (Alejandro Venegas), *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1910.
- Vallenilla Lanz, Laureano, *Cesarismo democrático*, Caracas, Tipografía Garrido, 1952.
- Vanger I. Milton, *José Batlle y Ordóñez, pensador político, historiador; antropólogo*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.
- Vargas, Getúlio, *As diretrizes da nova política do Brasil*, Río de Janeiro, José Olympio Editora, 1942.
- _____, *El Estado nuevo y sus realizaciones*, Río de Janeiro [s.p.i.].
- Vazeilles, José, *Los socialistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1967.
- Velasco Alvarado, Juan, *Velasco, la voz de la revolución*, Lima, Ediciones Peisa, 1971.
- Villegas, Abelardo, *La filosofía en la historia política de México*, México, Pormaca, 1966.
- _____, *Panorama de la filosofía iberoamericana actual*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.
- Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México, 1950.
- Werneck Sodré, Nelson, *Formação histórica do Brasil*, São Paulo, Brasiliense, 1967.
- _____, *Introdução a Revolução brasileira*, Río de Janeiro, José Olympio Editora, 1958.
- Whitaker, P. Arthur, *Argentina*, México, Diana, 1966.

- _____, *Nationalism in Latin America, past and present*, University of Florida Press, 1966.
- Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1969.
- Wright Mills, C., *Las clases medias en Norteamérica*, Madrid, Ediciones Aguilar, 1957.
- Yrigoyen, Hipólito, *Discursos, escritos y polémicas*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico de T. Palumbo, 1923.
- Zea, Leopoldo, *América como conciencia*, México, Ediciones de Cuadernos Americanos, 1953.
- _____, *El positivismo en México*, México, FCE, 1968.
- _____, y Abelardo Villegas, *Antología del pensamiento social y político de América Latina*, Washington, Unión Panamericana, 1964.

Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en *offset* el 30 de diciembre de 2019 en Desarrollo Gráfico Editorial, Municipio Libre 175, Nave principal, Col. Portales, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03300. Se tiraron 500 ejemplares en papel bond ahuesado de 90 gramos. La formación tipográfica, en Cochin de 11/13 y 9/11 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición estuvo al cuidado de Leticia Juárez Lorencilla.

REFORMISMO Y REVOLUCIÓN EN EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO muestra un análisis imprescindible del liberalismo y la democracia, cuyas metas aún no se han cumplido en nuestra América, el Dr. Abelardo Villegas se basó en su conocimiento del pensamiento mexicano y sus querellas alrededor de la permanencia o no de la Revolución, la valía del filosofar latinoamericano sobre su circunstancia y las maneras de cambiarla pues, en su concepto. En las páginas de este libro se reúnen la filosofía, la política y la historia en una unidad dialéctica, para analizar el pensamiento de la Revolución mexicana, el pensamiento revolucionario de Mariátegui, la ideología de Vargas y su Estado Nôvo, el radicalismo de Yrigoyen, la construcción del socialismo en Cuba. En suma, el problema de la democracia latinoamericana.



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

ISBN: 978-607-30-2676-5

